



CUENTA PÚBLICA 2016
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LO PRADO



25 DE ABRIL DE 2016
MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
San Pablo 5959

Contenido

I. Gestión Social	6
❖ Presentación Departamento Desarrollo Social	6
▪ Oficina Asistencia Social	6
▪ Oficina Estratificación Social	8
▪ Oficina Subsidios Sociales	8
▪ Oficina Programas Sociales	9
• Programa de Becas Junaeb 2016	9
• Familias: Subsistema Seguridades y Oportunidades	10
• Discapacidad	13
▪ Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	18
▪ Oficina de Niñez y Juventud Temprana Lo Prado	28
• Programa Chile Crece Contigo	28
· Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, año 2016 Chile Crece Contigo	28
· Ejecución de Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de protección Integral a la infancia, año 2016 -2017 (en ejecución).	30
· Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios – Proyecto “Primer Gimnasio para la Primera Infancia de Lo Prado	34
· Ejecución de “Proyecto Súper Chef Junior Lo Prado”	36
❖ Departamento de Promoción y Prevención Comunitaria	38
▪ Breve descripción del programa	38
▪ Principales objetivos y Principales acciones	39
• Verano Entretenido 2016	39
• Fondo de Iniciativa Ciudadana	39
• Vacaciones de Invierno 2016	41
• Día del Niño	42
• Entrega de Juguetes 2016	43
• Permisos Comunitarios	43
• Apoyo Actividades Municipales	44
• Apoyo Actividades Comunitarias	45
• Visitas a Terreno Vecinas/os	45
• Atención a OO.CC en terreno y presencial	45
• Turismo Social 2016	46
▪ Oficina de Pueblos Originarios	47
▪ Oficina de Vivienda, Mejoramiento de Barrios (PSAT)	57
▪ Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS)	62
❖ Departamento Convivencia y Protección Ciudadana	68
▪ Centro de la Mujer SERNAM-Lo Prado	68
▪ CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG-LO PRADO	75
• Acciones y Productos año 2016	80
▪ Programa OPD Lo Prado	91
▪ Programa SENDA	95

• Programa Senda Previene en la Comunidad _____	95
• Actividades Realizadas “Senda Previene en la Comunidad” y “Programa Actuar a Tiempo”	96
▪ Plan Comunal de Seguridad Pública 2016 _____	101
• Proyectos Juntos Más Seguros Vmlb Uv 5 _____	109
II. Cultura, Deporte y Recreación _____	113
❖ Fundación Centro Cultural _____	113
❖ Biblioteca Pública n.º21 “Gabriel García Márquez” _____	123
❖ Oficina de Deportes y Recreación _____	127
III. Educación _____	130
❖ Dotación Docente 2015 _____	131
❖ Indicadores Establecimientos 2016 _____	132
▪ Indicadores de Gestión 2016 _____	132
• Asistencia Promedio _____	132
• Comportamiento de la Matrícula 2016 _____	133
• Altas y bajas de matrículas por establecimiento de acuerdo a boletín de subvención, Plataforma SIGE. _____	135
❖ Programas de Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación Municipal 2016_	137
▪ Programas Alimentación Escolar JUNAEB _____	137
• Programa de alimentación comunal JUNAEB 2016 _____	138
▪ Salud del Estudiante año 2016, panorama general por área de atención: _____	140
▪ Becas y Asistencialidad Estudiantil _____	142
• Alumnos Beneficiarios del Programa Puente Chile Solidario 2016 _____	147
▪ “Me conecto para APRENDER”: _____	148
▪ Programa de Integración Escolar (PIE) _____	150
▪ Programa de Acción Protección Psicosocial (Vulnerabilidad) _____	153
❖ Programa de Acción Desarrollo de Personas _____	155
❖ TRESA _____	158
▪ Estrategia Tres A _____	158
▪ Embarazo adolescente: _____	163
• Inicio de métodos anticonceptivos (MAC): _____	164
❖ Programas de Acción de Salas Cunas y Jardines infantiles (JUNJI) _____	165
▪ Sala Cuna y Jardín Infantil Dejando Huellas 13117018 _____	165
▪ Sala Cuna “ Semillitas de Amor” 13117019 _____	166
▪ Sala Cuna Mustafá Kemal Ataturk 13117020 _____	167
▪ Sala cuna Tierra de niños 13117021 _____	168
▪ Jardín Infantil Remolino de Alegría 13117022 _____	169
▪ Sala Cuna Espacio Feliz 13117023 _____	170
▪ Jardín Infantil: Taiñ Folil 13117024 _____	171
• El promedio de asistencia media regular _____	173
• Comportamiento de la Matrícula 2016 _____	173

IV. Salud	175
❖ Presentación	175
❖ Aportes financieros de nivel central	176
❖ Proyectos asociados a fondos ministeriales 2016	177
❖ Metas sanitarias	180
❖ Metas de desempeño colectivo Ley n.º19.378 hasta Septiembre 2016	181
❖ Índice Actividad Atención Primaria "IAAPS"	182
❖ Garantías Explícitas en Salud (GES)	183
❖ Resolutividad	184
❖ Programa medicamentos y exámenes alto costo	186
❖ Farmacia Comunal	187
❖ Programa Comuna Cardioprotegida	190
❖ Calidad de atención	192
❖ Acreditación	195
❖ Gestión Intersectorial	196
❖ Programa más adultos mayores autovalentes	197
❖ Jornada de Participación Comunitaria 2016	198
❖ Cartera de prestaciones	199
❖ Recursos Humanos	203
❖ Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales	204
V. Gestión Interna	205
❖ Alcaldía	205
▪ Prensa y Relaciones Públicas	205
❖ Administración Municipal	218
• Gestión Estratégica	218
• Gestión Interna	219
• Gestión de Recursos	223
• Conclusión	224
❖ Secretaría Municipal	225
▪ Transparencia Municipal (Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública) no hay información	227
❖ Dirección de Asesoría Jurídica	232

❖	Dirección de Obras Municipales	233
❖	Dirección Administración y Finanzas	235
▪	Departamento de Rentas	235
•	Oficina de Patentes Comerciales	235
•	Oficina de Emprendimiento	237
•	Oficina de Cobranza Administrativa	238
•	Oficina de Fiscalización	240
•	Oficina de Administración del Centro Comercial Neptuno	241
▪	Departamento de Recursos Humanos	243
•	Capacitaciones	243
•	Oficina de Bienestar Municipal	249
❖	Dirección de Tránsito y Transporte Público	250
❖	Dirección de Medio Ambiente y Operaciones	254
▪	Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis	254
•	Área Higiene	254
•	Área Clínica	254
▪	Departamento de Aseo	255
▪	Departamento de áreas verdes	258
▪	Departamento de Operaciones Comunales y Emergencia	259
•	Reparaciones de Viviendas	259
•	Programa Prevención Invernal	259
•	Reparación en la Vía Pública	259
•	Actividades Municipales	260
•	Otras Actividades	260
	V. Gestión Urbana: Inversiones realizadas en relación a proyectos ejecutados y en ejecución	261
❖	Cuadro Resumen de Proyectos de Inversión Ejecutados	261
❖	Plan de Inversiones - Cartera de Proyectos 2017	263
	VI. Convenios con instituciones públicas, privadas y otras entidades y propuestas públicas	264
❖	Convenios suscritos con instituciones públicas	264
❖	Convenios suscritos con instituciones privadas	268
❖	Propuestas públicas	268
	VII. Acuerdos del Concejo Municipal	270
❖	Acuerdos del Concejo Municipal	270
	VIII. Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera	298
❖	Ingresos	298

❖ **Gastos** _____ **307**

IX. Resumen de las observaciones más relevantes de la Contraloría General de la República _____ **330**

❖ **Observaciones relevantes de la Contraloría General de la República, según antecedentes de la Dirección de Control** _____ **330**

❖ **Investigaciones sumarias y sumarios** _____ **334**

▪ Causas Civiles: _____ 336

▪ Causas Laborales: _____ 340

▪ Corte Apelaciones: _____ 343

▪ Causas Tribunal Oral en lo Penal _____ 344

❖ **Amparos del Consejo para la Transparencia (Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública)** _____ **345**

❖ **Ley Lobby** _____ **346**

I. Gestión Social

Dirección de Desarrollo Comunitario

❖ Presentación Departamento Desarrollo Social

ÁREA PROTECCIÓN SOCIAL

- Oficina Asistencia Social

La Oficina de Asistencia Social se preocupa de asistir a la población más vulnerable de la Comuna, entregando atenciones personalizadas e integrales a las familias que se encuentren en situación de carencia socioeconómica y vulnerabilidad social.

Durante el período comprendido entre 01 de enero y 31 de diciembre de 2016, la oficina realizó 7.398 atenciones.

Demanda Social:

La demanda atendida por la oficina está determinada por el alto nivel de pobreza que presenta la comuna. Por lo mismo la atención de demanda diaria, busca resolver problemas de carencia evidente y necesidad manifiesta de nuestros/as vecinos/as, quienes concurren al municipio en busca de ayuda de primera necesidad, como así también de búsqueda de orientación a problemáticas complejas que afectan a las familias, además de apoyo al financiamiento de ayudas técnicas de alto valor económico para personas en situación de discapacidad, entre otras.

Ayuda Social:

Así mismo, durante el año 2016, esta área dispuso de \$135.000.000 de presupuesto para destinar a ayudas sociales directas a la comunidad, las que lograron beneficiar a personas y familias, de la siguiente manera:

Desglose Ayuda Social	Cantidad
Alimentos	1700 familias
Ajuar	100 personas
Camarotes	221 familias
Colchonetas	700 familias
Frazadas	1500 unidades
Pañales Adultos	450 adultos mayores
Ayudas Técnicas y Alto Costo	180 personas
Fondos Permanentes gastos varios.	10 meses
Materiales de construcción	250 personas
Casetas	58 familias

Cobertura de Atención Oficina de Asistencia Social Año 2016

En relación a la cobertura de atención lograda por la unidad, esta alcanza a 7.398 atenciones durante el año, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2016, las que corresponden a casos de demanda espontánea, derivaciones de tribunales, Intendencia, Gabinete de la Presidencia, Ministerios, derivaciones de centros de salud, de centros educacionales, otras unidades internas y otras instituciones.

Lo anterior se desglosa de la siguiente manera:

TIPOS DE ATENCION	TOTAL
Problemas de Educación	2125
Problemas Económicos	2780
Problemas de Emergencia	145
Problemas de Justicia	255
Problemas de Trabajo	870
Problemas de Relaciones Humanas	222
Problemas de Vivienda	651
Problemas de Salud	350
Total Atenciones Año	7.398

- **Oficina Estratificación Social**

Objetivo

Aplicar formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, así como también gestionar y resolver todas las acciones de actualización, rectificación o complemento de la información contenida en el RSH al 100% de las solicitudes realizadas por los hogares residentes en la comuna.

Público Objetivo

Todos los habitantes de la comuna de Lo Prado que requieran aplicación del instrumento.

Número de Beneficiarios Atendidos

Total de Run Atendidos	Rsh Aplicado (Personas Encuestadas)	Rsh Aplicado (Hogares Encuestadas)
12.492	5.633	2.505

Información correspondiente al período 01/01/2016 al 31/12/2016

Fuente: Registro Social de Hogares, Plataforma MIDESO.

Periodo de Ejecución

10 meses

- **Oficina Subsidios Sociales**

Beneficios otorgados a través de la Oficina de Subsidios año 2016.

La Oficina de Subsidios durante el año 2016, atendió aproximadamente 18.000 personas, teniendo como resultado la obtención del aporte monetario que el Estado entrega a las personas de mayor Vulnerabilidad Social, de acuerdo a detalle que a continuación se indica:

1. Subsidio Único Familiar.

Es un beneficio que se entrega a los menores hasta los 18 años de edad y a las madres que se encuentren en su 5to mes de embarazo, cuyo Registro Social de Hogares no sea superior

a un 60% de menores ingresos. Debe ser renovado cada tres años. El año 2016 se entregaron 2.333 Subsidios Único Familiar, por un monto de \$10.844 cada uno.

2. Subsidio de Discapacidad Mental.

Es un beneficio que está dirigido a los menores hasta 0 a 18 años, que presenten discapacidad mental y que estén dentro del 20% de menores ingresos del Registro Social de Hogares por un monto de \$66.105 y en el año se otorgaron 04 Subsidios.

3. Pensión Básica Solidaria.

Es un beneficio para las personas mayores de 18 años de edad, que presenten algún tipo de discapacidad y para los mayores de 65 años de edad que no hayan cotizado en el sistema previsional formal. Indefinido, mientras no se efectúen modificaciones en el Registro Social de Hogares. En el año 2016 se cursaron 229 pensiones, por un monto mensual de \$102.897.

4. Subsidio de Agua Potable.

Es un aporte en dinero para contribuir a cancelar el servicio de agua potable por un monto desde \$6.482 y hasta \$12.964 a las personas que están incorporados al Programa Chile Solidario y Seguridad y Oportunidades. Debe ser renovado cada tres años. En el año 2016 se cursaron 1.605 subsidios.

- Oficina Programas Sociales
 - Programa de Becas Junaeb 2016

La Beca Presidente de la República y la Beca Indígena, son un aporte en dinero que el Gobierno entrega a alumnos/as que presentan una situación socioeconómica deficiente y de excelencia académica. Cabe señalar que el **100%** de los/as postulantes de la Beca Presidente de la República en Enseñanza Media obtienen el beneficio y un **78 %** de los postulantes de la Beca Indígena, en Enseñanza Básica, Media y Superior obtienen el beneficio.

A la comuna ingresan anualmente por concepto de Becas el monto de **\$82.852.350** pesos aproximadamente.

Beca Presidente de la República

Tipo de enseñanza	Postulaciones Nuevas	Becas Aceptadas	Renovación	Total de Becas
Enseñanza Media	69	69	57	125
Enseñanza Superior	0	0	27	27

Beca Indígenas

Tipo de enseñanza	Postulaciones Nuevas	Becas Aceptadas	Renovación	Total de Becas
Enseñanzas Básica	44	41	56	97
Enseñanzas Media	51	43	40	27
Enseñanza Superior	41	21	12	33

- Familias: Subsistema Seguridades y Oportunidades

Programa Acompañamiento Psicosocial y Programa Acompañamiento Sociolaboral

Información Equipo de Trabajo

Jefa de Unidad de Acompañamiento:

Carolina Cisternas Márquez – Socióloga

Asesores Psicosociales:

Claudia Brito --Asistente Social
 Patricia Villalón --Asistente Social
 Macarena Ibarra --Psicóloga

Sylvia Flores --Asistente Social
Fernanda Bermedo --Asistente Social

Asesores Sociolaborales:

Luis García -- Asistente Social
Fernando Villalobos -- Psicólogo
María José Lizana -- Lic. Filosofía
Pamela Ramírez -- Psicóloga

Secretaria Programa

Flor Calfiman --Secretaria / Estudiante Administración Pública.

Descripción y Objetivos

El Programa Familias: Seguridades y Oportunidades, se ejecuta desde el año 2013 en Lo Prado a través de la Municipalidad, en principio bajo el nombre de Ingreso Ético Familiar. Este trabajo se desarrolla bajo el marco establecido en dos convenios de transferencia de recursos, celebrado entre el Municipio y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, quienes en conjunto cofinancian la ejecución del programa en la comuna. Las transferencias monetarias desde FOSIS al Municipio fueron de \$43.767.052 para el Programa Acompañamiento Sociolaboral y de \$43.418.052 para el Programa Acompañamiento Psicosocial.

El Programa Familias: Seguridades y Oportunidades, funciona a través de un sistema de apoyos integrales y continuos que trabajan de manera personalizada con las familias y personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de facilitar el desarrollo de capitales humanos, familiares, sociales, comunitarios, físicos y financieros, con el fin de lograr la autonomía y la inserción al mundo laboral, en los casos que corresponda. Lo conforman los componentes de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral. Las familias seleccionadas son designadas a los/as distintos/as Asesores Familiares y Laborales, quienes conforman una dupla de intervención.

La/el asesor/a familiar primeramente toma contacto con las familias elegidas para concretar un encuentro. Posterior a eso, el apoyo psicosocial y sociolaboral, visitan en conjunto a la familia en una primera sesión con el fin de conocerse y rescatar algunos detalles importantes de cada situación familiar e individual. Luego, se continúa la intervención paralelamente abordando un plan familiar y laboral con la respectiva familia y

sus integrantes seleccionados. Estos planes se ven reforzados con la oferta programática específica y general disponible para las familias.

El objetivo del Programa de Acompañamiento Psicosocial es identificar necesidades y establecer metas para facilitar la plena integración de las personas a la sociedad civil y su desarrollo autónomo.

El objetivo del Programa de Acompañamiento Sociolaboral, es que las personas mejoren sus ingresos, fortaleciendo sus capacidades para entrar al mundo del trabajo o abriendo oportunidades en el caso que ya lo estén.

Ambos acompañamientos, a través del Programa Familias de Lo Prado, se proponen acercar a las personas y a las familias a sus derechos de forma inclusiva, desarrollando así sus propias potencialidades y generando movilidad social.

Cobertura Año 2016

Este programa contempla a un porcentaje de las familias en situación de extrema pobreza de la comuna, de acuerdo a lo que informa el Registro Social de Hogares. Las familias participantes son diagnosticadas y seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, a través de un equipo de profesionales que dispone el FOSIS Metropolitano.

Programa	Cobertura
Programa Acompañamiento Psicosocial	682 familias activas (Que contemplan entre 1 y 11 integrantes cada una). (Cifra dinámica, ya que las familias ingresan y egresan del programa en un período de 24 a 36 meses, e inclusive más, cuando así se autoriza)
Programa Acompañamiento Sociolaboral	767 derivados activos (cifra dinámica)

Principales Funciones

Implementar una Intervención Integral dirigida a familias en situación de alta vulnerabilidad social a través de un ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL continuo, planificado, evaluado y autogestionado por los mismos beneficiarios mediante sesiones quincenales, mensuales,

bimensuales con familia en domicilio, reforzadas con la aplicación de metodologías grupales.

Generar una intervención especializada dirigida al participante del ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL que busque activar sus capacidades y mejorar sus estrategias generadoras de ingresos mediante sesiones quincenales, mensuales, bimensuales con el participante en oficina, reforzadas con la aplicación de metodologías grupales.

Desde la atención de público acompañamos, asesoramos, informamos y orientamos a todas las familias activas e históricas que nos realizan consultas, respecto de la oferta pública y privada disponible. Lo anterior a través de un enfoque de derechos e inclusividad, que como programa nos interesa desarrollar, considerando perspectivas claves como: migración, interculturalidad, clase social, género, capacidades diferentes y otras.

- Discapacidad

Descripción:

Atención de personas en situación de discapacidad y/o sus familiares, por demanda espontánea, a través de solicitud de atención ingresando a DIDECO. La atención y cada beneficio que se gestiona corresponden a características propias de protección, como por ejemplo solicitudes de apoyo económico para tratamientos médicos, ayudas técnicas, reparación o adaptación de viviendas, entre otras. También se da orientación y apoyo en la tramitación de Pensiones de Invalidez y Credencial de Discapacidad.

Objetivo:

Promover instancias resolutorias en cuanto a necesidades personales de cada Persona en Situación de Discapacidad (PeSD) y/o sus familiares de la comuna de Lo Prado.

Generar instancias de difusión y promoción de derechos y deberes de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD) y/o sus familiares de la comuna de Lo Prado.

Fecha de creación:

La Oficina de Discapacidad entró en vigencia en agosto de 2014, luego de intentos por permanecer con una atención continua y rotación de personal.

Número de beneficiarios o usuarios atendidos:

En promedio, mensualmente la Oficina Comunal de Discapacidad atiende 160 personas, quienes llegan a través de demanda espontánea, derivación de otra oficina o CESFAM, entre otros.

Durante el año 2016 se realizaron 52 informes sociales; se tramitaron 45 ayudas técnicas al Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y 30 aportes económicos a Personas en Situación de Discapacidad para tratamientos médicos, ayudas técnicas o aportes para solventar una necesidad básica de salud.

Fotos o imágenes:

Capacitación a funcionarios municipales sobre la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN):

Dicha actividad realizada en el Centro Cultural de Lo Prado, durante mayo de 2016 por la Oficina Comunal de Discapacidad, con la finalidad de informar sobre el proceso de certificación de la discapacidad, trámite que permite obtener la Credencial de Discapacidad y pertenecer al Registro Nacional de Discapacidad (RND) a las personas con cualquier tipo de discapacidad y así acceder a los beneficios sociales determinados para ellos.







Primer Diagnóstico Comunal de Discapacidad

La rehabilitación basada en la comunidad constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad, de sus familias y comunidades, y de los servicios de salud, educativo, social y de carácter laboral correspondiente, por lo cual, el 4 de enero del año en curso, se realizó el primer diagnóstico participativo comunal de Discapacidad, donde participaron Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), sus familiares, profesionales de la salud, profesionales de la educación, funcionarios municipales, entre otros, con el fin de obtener información objetiva sobre la temática en la comuna. Dicha actividad fue organizada por la Oficina Comunal de Discapacidad a través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, proyecto adjudicado en julio de 2016.





- **Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)**

- Breve descripción de objetivos.
- Principales funciones.
- Principales acciones.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil, inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, tiene como misión: Facilitar el encuentro eficiente entre la demanda y la oferta de empleo de la comuna y la región, a través de capacitación e información, generando alianzas con el sector privado y fortaleciendo las capacidades de los cesantes.

Otorga Información y orientación en materia de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su empleabilidad. Articula además, los programas orientados a la empleabilidad, provenientes del Gobierno Central.



Actividad Omil en Terreno

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA OMIL:

- Acoge e inscribe a los trabajadores cesantes, desempleados, subempleados, a quienes buscan trabajo por primera vez.
- Realiza cruce de oferta con la demanda.
- Otorga orientación e información al desempleado.
- Realiza talleres permanentes de preparación para la búsqueda de empleo (apresto laboral).
- Deriva a capacitación laboral, en programas de formación en oficios, de nivelación de estudios, de desarrollo en general, con el fin de aumentar las competencias

laborales de los desempleados, haciéndolos más empleables para el mercado laboral.

- Certifica la calidad de cesante para el cobro del Subsidio y Seguro de cesantía.
- La OMIL Lo Prado, además, implementa y articula la ejecución de los programas de Gobierno, que les son derivados desde el SENCE, destinados a la contratación de mano de obra.
- Apoya el reclutamiento y selección de personal para las empresas.
- Postula potenciales beneficiarios a Subsidio Empleo Joven y a Subsidio a la Mujer Trabajadora.
- Informa a las empresas y a los usuarios sobre los subsidios estatales para la contratación de mano de obra.

Gestión Oficina Municipal de Intermediación Laboral Omil

Desde el 1° enero al 31 de diciembre 2016

Gestión

Inscripción en B.N.E. (Bolsa Nacional de Empleo)



Entrevista Empresa Manpower

Objetivo

Sistematizar la información personal, académica y laboral de los usuarios que solicitan derivación a capacitación laboral y/o empleo.

Rol Omil

Entrevista personal con el objeto de requerir información y digitalizar.

Financiamiento

SENCE – BNE

N° Beneficiarios

2524

Gestión

Vacantes de Empleo Recibidas



Objetivo

Precisar la descripción del cargo y sus requisitos excluyentes.

Rol Omil

Recepción información, digitalización, búsqueda de postulantes.

Financiamiento

RR.HH: Municipal.

N° Beneficiarios

1316.-

Gestión

Envío postulación a empleos



Objetivo

Ajustar la oferta al perfil solicitado, gestionando derivaciones de acuerdo al requerimiento.

Rol Omil

Preselección, derivación y comprobación de resultado de postulación.

Financiamiento

RR.HH: Municipal.

N° Beneficiarios

5049.-

Gestión

Colocación en empresas.

Objetivo

Lograr la contratación de los usuarios de la comuna de Lo Prado en el mercado laboral formal.

Rol Omil

Intermediación laboral, contacto con empresas (personal, telefónico, etc).

Financiamiento

RR.HH: Municipal.

N° Beneficiarios

793.-

Gestión

Visitas a empresas.

Objetivo

Fortalecer la relación con el empleador, ampliando las ofertas de trabajo tanto para perfil profesional como no profesional.

Rol Omil

Visita a la empresa.

Financiamiento

Compartido Municipio /Sence.

N° Beneficiarios

98.-

Gestión

Derivados a postulación de cursos de capacitación.

Objetivo

Orientar y derivar al usuario en relación sus necesidades y la oferta programática de capacitación que se encuentra vigente.

Rol Omil

Base Datos Interna. Plataforma Virtual.

Financiamiento

Municipal.

N° Beneficiarios

947.-

Gestión

Alumnos seleccionados y aprobados.

Objetivo

Insertos efectivamente en programas de capacitación laboral.

Rol Omil

Información vía mail desde las otec.

Financiamiento

Municipal.

N° Beneficiarios

197.-



Gestión

Beneficiarios Seguro de Cesantía.

Objetivo

Ley N° 19.728, que otorga seguro en dinero al trabajador desvinculado de la empresa. Monto y modalidad depende del fondo acumulado, tipo de contrato, causal de desvinculación, etc.

Rol Omil

Registro, certificación, control asistencia, inserción, capacitación y apoyo en la búsqueda de empleo.

Financiamiento

RR.HH: Municipal.

Seguro trabajador, empleador: Estado.

N° Beneficiarios

882.-

Gestión

Talleres Apresto Laboral Año 2016



Objetivo

Talleres orientados a actualizar respecto del mercado laboral, métodos de entrevista, presentación, etc., orientado a cesantes en búsqueda de empleo.

Rol Omil

Psicóloga laboral imparte talleres.

Financiamiento

Compartido: Municipio /Sence.

N° Beneficiarios

35.-

Gestión

Procesos de entrevista y contratación en dependencias Omil



Objetivo

Acercamiento de las vacantes de empleo a los/as vecinos/as de la comuna y fortalecimiento de contactos con privados.

Rol Omil

Colocados efectivos por proceso.

Financiamiento

Municipal.

N° Beneficiarios

212.-

Gestión

Actividades Difusión Capacitación Laboral



Objetivo

Acercar Oferta a la Comunidad (Feria de Capacitación Laboral).

Rol Omil

Asistentes feria.

Financiamiento
Sence – Omil.

N° Beneficiarios
1 Feria (aprox. 600 asistentes).

Gestión
Otras Actividades.



Objetivo

Varias actividades para potenciar gestión: Capacitación interna (Talleres Incami – Extranjería, Senadis, etc.)

Rol Omil

Asistencia a talleres.

Financiamiento

Varios.

N° Beneficiarios

5 talleres variados.



Cuadro Resumen Gestión Oficina Municipal de Intermediación Laboral Omil
2º Semestre Año 2016 – Proyección a diciembre 2016

GESTIÓN	FINANCIAMIENTO	Nº BENEFICIARIOS 2015
INSCRIPCIÓN EN BOLSA NACIONAL EMPLEO B.N.E.	RR.HH MUNICIPAL	2524
VACANTES DE EMPLEO RECIBIDAS	RR.HH MUNICIPAL	1316
ENVÍO POSTULACIÓN A EMPLEOS	RR.HH MUNICIPAL	5049
TOTAL COLOCADOS (INCLUYE OMIL + PROGRAMA FOMIL)	RR.HH MUNICIPAL	793
VISITAS A EMPRESAS	Municipio /Sence	98
BENEFICIARIOS SEGURO CESANTÍA	Trab/Empresa/Gob.	882
DERIVADOS CAPACITACIÓN LABORAL	Municipio /Sence	947
SELECCIONADOS INSERTOS EN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	Municipio / Sence	197
TALLERES APRESTO LABORAL	Municipio /Sence	35
PROCESOS DE SELECCIÓN EMPRESAS EN DEPENDENCIA OMIL	Municipio	212
CONVENIOS INTERMEDIACIÓN LABORAL EGRESADOS MÁS CAPAZ	Municipio / Sence	3

- Oficina de Niñez y Juventud Temprana Lo Prado
 - Programa Chile Crece Contigo

Equipo:

Encargada: Asistente Social, Aurora Moreno.

Coordinadora de programa: Asistente Social, Carla Jofré.

PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO.

- Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, año 2016, Chile Crece Contigo.

Objetivo:

Contribuir a la continuidad de la intervención biopsicosocial otorgada por el Sistema de Protección Chile Crece Contigo, por medio de una atención oportuna, adecuada y eficaz a la totalidad de niños y niñas atendidos en los centros de salud de Lo Prado que presentan riesgo, rezago y/o retraso, desde la etapa de gestación hasta su ingreso a pre kínder.

Financiamiento:

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social \$ 12.412.417.-

Profesionales:

Servicio Itinerante de Estimulación: Carla Castillo, Asistente Social.

Sala de Estimulación: Elizabeth Muñoz, Educadora Diferencial.

Especialidad de Atención Fonoaudiología: Gabriela Ortega, Fonoaudióloga.

Extensión de Modalidad: Nataly Peralta, Educadora de Párvulos.

Principales Acciones:

- a) Funcionamiento de Salas de Estimulación. Chile Crece Contigo. (convenio 2015-2016).

Atención de Sala de Estimulación con extensión de modalidad por parte del programa. Esta modalidad fue ejecutada durante agosto 2015 a marzo del 2016.

Gestionar y supervisar la implementación de las salas de estimulación instaladas en los centros de salud, dirigidas a la población infantil que presenta dificultades en su desarrollo infantil o requieren fortalecer una estimulación adecuada. (Déficit, retraso y/o rezago.)

Atención de niños y niñas en modalidad de talleres individuales y grupales, sala de estimulación período de ejecución finalizado en marzo 2016. La cobertura fue de 179 niños/as.

- Sala de Estimulación Santa Anita: 97 participantes.
- Sala de Estimulación Pablo Neruda: 23 participantes.
- Sala de Estimulación Dr. Carlos Avendaño: 59 participantes.

b) Funcionamiento de Servicio Itinerante de Estimulación Chile Crece Contigo (convenio 2015-2016).

El Servicio Itinerante de Estimulación se desarrolló en jardines infantiles de la comuna durante el período de noviembre 2015 a marzo del 2016. Se realizaron intervenciones de estimulación por medio de una dupla profesional (asistente social y educadora diferencial) centradas en niños y niñas de hasta 5 años de edad, con el fin de que puedan desplegar al máximo sus potencialidades y capacidades, previniendo así situaciones que podrían afectar negativamente su futuro.

- Del período de ejecución finalizado en marzo del 2016 la modalidad de trabajo presentó la siguiente cobertura: 134 atenciones de niños/niñas y sus familias.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Tierra de Niños: 51 niños/as y sus familias.
- Sala Cuna y Jardín Infantil Intercultural Taiñ Folil: 83 niños/as y sus familias.

c) Atención fonoaudiológica en salas de estimulación (convenio 2016-2017 en ejecución):

Desde junio del año 2016 y hasta la actualidad se está potenciando, a través de la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil con especialidad de fonoaudiólogo, el desarrollo integral de niños y niñas de la comuna que ya presentan rezago, riesgo o retraso en una o más áreas de su desarrollo y necesitan complementar las intervenciones realizadas en sala de estimulación con la atención especializada de fonoaudiología que le permitan avanzar significativamente hacia un normal desarrollo.

Desde junio del 2016 a diciembre del mismo año la cobertura de atención fonoaudiológica fue: total de 169 atenciones de fonoaudiología en tres salas de estimulación de los CESFAM de la comuna de Lo Prado

- Sala de Estimulación Santa Anita: 48 atenciones
- Sala de Estimulación Raúl Yazigi: 47 atenciones
- Sala de Estimulación Carlos Avendaño: 28 atenciones

➤ Demanda espontanea o derivación de la red comunal: 46 atenciones

- Ejecución de Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de protección Integral a la infancia, año 2016 -2017 (en ejecución).

Objetivo:

Fortalecer la coordinación y gestión local realizada por la red comunal de Chile Crece Contigo en la comuna de Lo Prado, enfatizando en reforzar la articulación de ésta, para la entrega oportuna y pertinente de la información y las prestaciones que ofrece Chile Crece Contigo a la primera infancia.

Financiamiento:

Convenio con Ministerio de Desarrollo Social \$ 9.254.162

Acciones:

- Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de Chile Crece Contigo de población beneficiada a través del Sistema de Registro y Derivación Chile Crece Contigo: Gestantes a nivel comunal: 1064. Niños/as beneficiados a nivel comunal: 839
- Plan de Formación dirigido a integrantes de la Red Chile Crece Contigo (3 capacitaciones ejecutadas): 114 profesionales de la comuna beneficiados.
- Diseño de Guía del Usuario Chile Crece Contigo.
- Diseño de Mapa de Oportunidades Chile Crece Contigo.
- Diseño de Catastro de jardines infantiles y salas cunas de la comuna, incluyendo demanda no satisfecha.
- Digitación de beneficiarios al Sistema de Registro, derivación y monitoreo 2016: registros de 2.903 formularios (1.64 gestantes, 839 niño/as, 500 visitas domiciliarias, 500 talleres prenatales)

Prestaciones e intervenciones sociales:

- a) Entrega de ajuar municipal: Beneficio para embarazadas con alta vulnerabilidad social, 186 ajuares.
- b) Atención de público Chile Crece Contigo: derivados desde redes locales y demanda espontanea – atención aproximada de 25 atenciones semanales. / 1.200 atenciones al año aproximadamente.
- c) Seguimiento de casos a través de la entrega de atención y asistencia técnica especializada a familias que requieren apoyo de acuerdo a sus características particulares.
- d) Articulación y derivación entre las redes locales y la comunidad, respecto a las prestaciones que ofrece el programa.

Talleres y actividades dirigidos a la comunidad:

- a) Talleres de Derechos Sociales con embarazadas realizadas todos los días miércoles a las 15:30 horas en la DIDECO de la Municipalidad de Lo Prado. Participación de 288 mujeres embarazadas y 112 acompañantes.
- b) Talleres Parentales: “Paternidad Activa...cosa de hombres” 1 taller -6 sesiones ejecutadas 60 padres asistentes.
- c) Ejecución de Talleres “La Crianza es de a dos” dirigidos a padres y/o cuidadores. / 50 participantes,
- d) 3 Salidas recreativas de padres (o figuras paternas) e hijos(as) al Museo Interactivo Mirador y Zoológico Metropolitano.
- e) Taller "Integración Positiva" en Jardín Tierra de Niños, participantes: 30 padres y madres.



Talleres Parentales “Paternidad Activa...cosa de hombres”



Mural “Paternidad Activa”

Actividades de Difusión, Sensibilización y Promoción.

- a) Difusión e instalación de exposición Itinerante “Lactancia... vínculos de apego” y exposición fotográfica.
- b) Sesiones de cuerpos pintados con embarazadas “Vida en Colores” y exposición fotográfica en salas de los 4 Consultorios, Centro Cultural, Hall de Acceso Municipal.
- c) Ejecución y/o participación en ferias comunitarias fomentando y difundiendo la temática de primera infancia “Feria Crianza Positiva”, “Feria Juégatela por los Derechos” y Rincón Lúdico “Jornada de la Familia”.
- d) Implementación del Concurso de Cuentos “Paternidad en 101 Palabras” / 44 hombres de Lo Prado postularon con cuentos de 101 palabras.
- e) Ejecución de proyecto “Escritores Locales – Consejo de la Cultura”. Desarrollo de talleres literarios participación de 40 padres y lanzamiento de librito con 116 ejemplares. Exposición itinerante de los mejores cuentos.
- f) Ejecución de Campaña de Paternidad Activa 2016, Pintura mural “Paternidad activa”, afiches de difusión de la campaña y talleres y conversatorios con hombres.
- g) Coordinación con jardines infantiles de la comuna para conocer la percepción de “Como sueño mi comuna”, iniciativa integrada en diagnóstico local de niñez. Participación de 400 niños y niñas de primera infancia y sus familias.



“Proyecto Escritores Locales” – Libro “Paternidad en 101 Palabras”



Concurso “Paternidad en 101 Palabras”

Generación de Instancias de Capacitación y/o generación de conocimientos.

- a) Capacitación sobre “Prevención y Manejo del Abuso Sexual Infantil”. (académica Marcela Quijada) realizada en dependencias del Centro Cultural de Lo Prado, participación de 48 profesionales de la red local.
- b) Taller “Intervención con NNA víctimas de agresiones sexuales” CAVAS METROPOLITANO, realizada en dependencias del Centro Cultural de Lo Prado, participación de 36 profesionales.
- c) Jornada de Capacitación “Desprincesamiento”, realizada en dependencias del Centro Cultural de Lo Prado, participación de 30 profesionales.
- d) Estudio Competencias Parentales: aplicado desde noviembre 2015 a abril 2016. Aplicación escala de parentalidad positiva, evaluación de competencias parentales a padres y madres pertenecientes a los jardines infantiles interculturales 104 encuestas aplicadas y Jardín Infantil Tierra de Niños. 101 padres con instrumento aplicado.



Capacitación “Prevención y Manejo del Abuso Sexual Infantil”



Taller “Desprincesamiento”

- Fondo Concursable Habilitación de Espacios Públicos Infantiles Comunitarios – Proyecto “Primer Gimnasio para la Primera Infancia de Lo Prado

El proyecto consiste en crear el Primer Gimnasio Deportivo para la Primera Infancia en la comuna de Lo Prado, el cual estará equipado y habilitado para que niños y niñas puedan practicar de manera adecuada, entretenida y segura, actividad física, recreativa y desarrollo de habilidades psicomotoras.

El proyecto contempla habilitar una sala al costado del Gimnasio Municipal de Lo Prado para transformarla en un gimnasio infantil seguro, con acceso expedito y gratuito de todos los niños/as. Reunirá todas las condiciones necesarias para que los niños/as puedan realizar ejercicios, jugar en forma grupal y paralela, prácticas rutinas en torno a actividades organizadas para su desarrollo y estimulación psicomotor y pasar un momento agradable supervisado por sus familiares y/o cuidadores.

Financiamiento:

Proyecto postulado el 2015 a Ministerio de Desarrollo Social y adjudicado para ejecución 2016

Financiamiento externo: \$ 8.700.000 Financiamiento Municipal: \$20.000.000

Acciones:

- Compras de maquinarias para habilitar gimnasio infantil
- Diseño de materiales de difusión para uso de gimnasio infantil.
- Proceso de licitación 2016: Construcción de Gimnasio Infantil Lo Prado para el año 2017.
- Diseño “Estudio Diagnóstico Integral de la Situación de Niñez y Adolescencia en Lo Prado / Diseño “Propuesta de Política Local de Niñez y Adolescencia para Lo Prado”

El año 2016 se inició el proceso de construcción comunitaria de una “Política de la Niñez y la Adolescencia para Lo Prado”, lo que buscó que fuera la misma comunidad de Lo Prado quien defina sus necesidades, prioridades y posibles iniciativas que apunten al desarrollo y bienestar de la población infantil, pasando a ser una población y una Municipalidad activa que asume el liderazgo en la temática de infancia.

Para construir la propuesta de política se diseñó previamente un diagnóstico participativo, el cual no fue solamente un levantamiento de información, sino que se transformó en sí mismo en una oportunidad para instalar la temática en toda la comunidad, generando espacios de participación activa, de aprendizajes y de reflexión conjunta en torno a la temática, asegurando de esta manera la efectividad de la política local.

Las etapas de la construcción de la propuesta de Política de Niñez y Adolescencia consistieron:

- 1) Primera Etapa: Revisión bibliográfica y estadística de documentos oficiales nacionales y locales con el fin de generar una plataforma de datos sólida y a la vez inclusiva;
- 2) Segunda Etapa: Estudio cuantitativo a través de diseño, elaboración y aplicación de instrumentos de levantamiento de información, como encuestas de percepción de la infancia en Lo Prado, aplicación masiva de instrumento de competencias parentales, diseño de collage realizados por preescolares (técnica proyectiva), entre otros. Se suma a esta etapa distintos estudios en torno a encuestas y votaciones para conocer la opinión directa de los niños, niñas y adolescentes respecto al ejercicio de los derechos más respetados en Lo Prado y la percepción que ellos tienen de los mismos.
- 3) Tercera Etapa: Estudio cualitativo en donde se desarrollaron instrumentos de levantamiento de información que permitieron conocer y analizar directamente la opinión de la comunidad y principalmente de los niños, niñas y adolescentes. Se desarrollaron diálogos temáticos que permitieron conocer temas emergentes y además profundizar en las particularidades de la niñez y adolescencia; encuentros con niños/as y adolescentes para conocer la visión que manejan de distintas institucionalidades locales (organizaciones territoriales, escuelas, salud, familia y Municipio). Se suma a esta etapa los antecedentes recogidos por la Red de Infancia y Adolescencia en torno a encuentros con el Parlamento Estudiantil y jornadas de análisis a nivel de profesionales que conforman la Red de Infancia en Lo Prado.
- 4) La Cuarta Etapa: correspondió a Análisis de la Información y entrega de resultados. Para el procesamiento de los antecedentes recogidos se utilizaron técnicas y herramientas como el programa computacional SPSS para el análisis de datos entregados por los cuestionarios y encuestas; técnica de detección de factores emergentes; Análisis de Discurso y contenido para los diálogos temáticos y técnica de mapa de palabras en el collage proyectivo, entre otros.
- 5) Quinta Etapa: De acuerdo a los resultados de la fase diagnóstica y en función de los objetivos, se definió una Propuesta de Política Local de Niñez y Adolescencia para Lo Prado con 7 lineamientos estratégicos transversales con los cuales se diseñará el Plan de Acción para la operacionalización de la Política.

- Ejecución de “Proyecto Súper Chef Junior Lo Prado”

Objetivo:

“Fomentar los hábitos y estilos de vida saludables en las y los adolescentes de Lo Prado, a través de un conjunto de acciones lúdicas que promuevan una alimentación sana, equilibrada y la adquisición de buenas prácticas alimenticias para este grupo etario”

Financiamiento:

\$5.800.000 / Fondo postulado y adjudicado a “Fondo Idea – Elige Vivir Sano” Ministerio de Desarrollo Social.

Descripción:

La iniciativa consistió en la realización de un concurso para elegir al primer Súper Chef Junior de Lo Prado. Se realizó un circuito de actividades para adolescentes que buscó fomentar hábitos de alimentación saludable que puedan replicar en sus vidas y compartir con sus pares y familia en general. La metodología de juego, concurso y sana competencia permitió que se captara la atención de los adolescentes y se transformó en un proyecto atractivo y entretenido para sus propios intereses y motivaciones. Los niños/as vivieron una experiencia inolvidable que transmitió valores de solidaridad y compañerismo a la vez que aprenden estilos de vida saludables.

Categoría individual:

Participantes: 70 niños/as y adolescentes entre 12 y 17 años.

Etapas:

Cursos Teórico Práctico de cocina saludable para Adolescentes

Se realizaron dos cursos paralelos de Cocina Saludable para Adolescentes, de 35 participantes cada grupo. Cada curso contó con 4 módulos lúdicos con una clase cada módulo en donde aprendieron la preparación de distintas recetas saludables.

2) Concurso Gastronómico “SuperChef Junior Lo Prado”

Una vez finalizado el curso de cocina, se realizó un encuentro en el Gimnasio Municipal en donde todos los participantes del Concurso debieron realizar preparaciones de recetas para ser evaluados por jueces. (Se habilitó el espacio con todos los insumos, alimentos y equipamiento necesario para que los jóvenes realicen las actividades y cocinen las recetas). Cada competencia fue seleccionando a los mejores cocineros hasta que se eligió al Súper Chef Junior de Lo Prado. El formato del concurso incorporó distintas etapas de pruebas individuales, competencias grupales y momentos de eliminación.

Categoría grupal:

Participantes: niños y niñas estudiantes de enseñanza básica de los 10 colegios municipales de Lo Prado.

Descripción:

Se ejecutaron competencias en cada uno de los colegios municipalizados, en donde cada curso era representado por 5 alumnos/as más el profesor y debían cocinar recetas saludables. El curso ganador representó a su colegio en la gran final de “Súper Chef Junior - Categoría grupal” que se realizó en el mes de noviembre.



❖ Departamento de Promoción y Prevención Comunitaria

▪ Breve descripción del programa

Sus principales funciones son: Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones de cultura, capacitación laboral, deporte y recreación.

Inclusión de Etnias e Inmigrantes dentro de la comuna, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.



- Principales objetivos y Principales acciones

- Verano Entretenido 2016

Descripción

El programa fue dirigido a entregar espacios de recreación a toda la comunidad LoPradina, particularmente a los niños y niñas. Para esto se realizaron viajes con vecinas, vecinos, niños y niñas, de los 4 territorios de la comuna que asistieron a la Piscina Municipal de San Joaquín, donde las familias pudieron tener un momento de esparcimiento y recreación.

Objetivo

Entregar espacios de encuentro y convivencia a todos los habitantes de nuestros sectores más vulnerables, a través de actividades recreativas de verano.

Beneficiarios

1000 (Aprox.) vecinos, vecinas, niñas y niños de los barrios priorizados de Lo Prado.

Inversión Total del Programa

S3.600.000.-

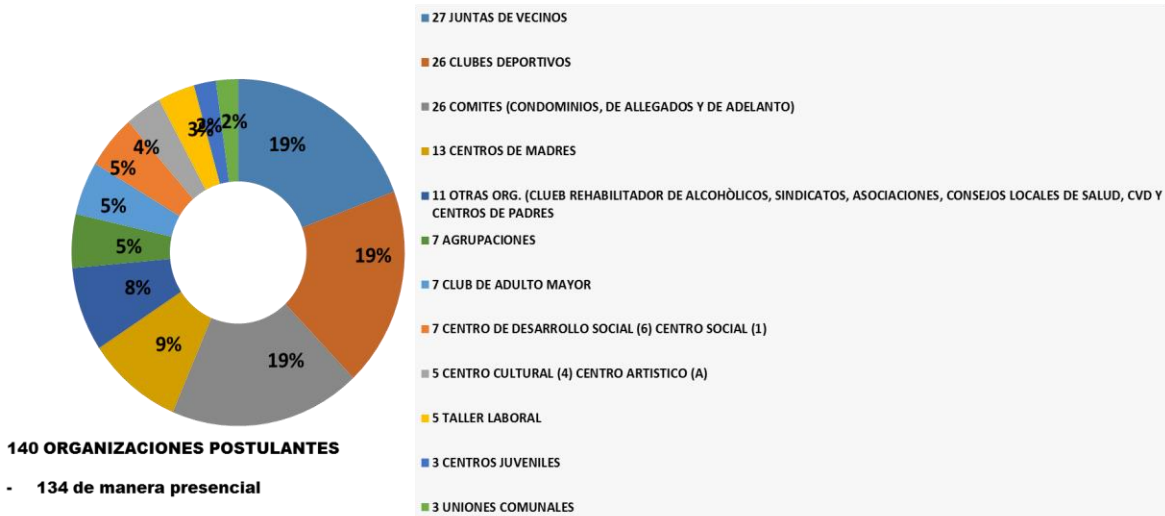
Actividad

- Fondo de Iniciativa Ciudadana

Descripción

La Municipalidad de Lo Prado, en su afán por contribuir al desarrollo social de las Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, ha impulsado desde el año 2008 el Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC), siendo un mecanismo de participación y un instrumento de inversión Municipal que permite a la comunidad de Lo Prado postular a la asignación de recursos económicos.

En otras palabras, los FIC entregan recursos para financiar proyectos y actividades asociativas, generadas por los propios/as vecinos/as a través de sus organizaciones sociales.



Objetivo

El Fondo de Iniciativas Ciudadanas (FIC) ha aportado al desarrollo y crecimiento de las organizaciones sociales con una inversión municipal aproximada de \$ 300.000.000.- en un plazo de 8 años.

Beneficiarios

Toda la comunidad Lopradina Organizada



Inversión Total del Programa

\$44.847.000.-

Actividad

- Vacaciones de Invierno 2016

Descripción

El programa va dirigido a entregar espacios y encuentros de recreación a los niños y niñas de nuestra comuna en el período de vacaciones escolares.

En esta oportunidad se visitó la exposición de “Como Entrenar a tu Dragón” en estación Mapocho



Objetivo

Realizar paseos culturales y actividades recreativas para niños y niñas de Lo Prado.

Beneficiarios

1.000 niños y niñas de la comuna y sus familias.

Inversión Total del Programa

\$ 0.-

Actividad

- Día del Niño

Descripción

El programa va dirigido a las familias, niños, niñas y la comunidad en general de todos los barrios de la comuna, para darle un espacio de convivencia familiar a través de 6 funciones de circo en el frontis municipal con payasos, malabaristas, magos, etc., quienes entregaron alegría y entretenimiento a los asistentes, además, reparto de 1.000 cabritas por función a todos/as los/as niños/as asistentes.



Objetivo

Entregar un espacio de encuentro, convivencia y entretenimiento a todos los habitantes de nuestros sectores más vulnerables, a través de esta actividad recreativa y familiar tan propia de nuestro país como lo es el circo. Con lo anterior, promover la participación en familia, adultos, jóvenes, niñas y niños.

Beneficiarios

Niños, niñas y familias Lopradingas.

Inversión Total del Programa

Total Actividad \$3.600.000.-

\$1.700.000 fondos Municipal y Actividad Compartida con OPD y Programa “Prevención Escolar”.

Actividad

- Entrega de Juguetes 2016

Descripción

El programa va dirigido a los niños y niñas de la comuna a quienes se les hizo entrega de un juguete por medio de la distribución a las juntas de vecinos de la comuna.

Objetivo

Distribuir los juguetes por unidad vecinal a todos los niños y niñas de la comuna.

Beneficiarios

Niños y niñas de la comuna.

Inversión Total del Programa

\$15.496.509.-

Actividad

- Permisos Comunitarios

Descripción

Se realizó la entrega de 128 permisos comunitarios donde se realizaron actividades religiosas, comunitarias, bingos, actividades deportivas, actividades generadas por las iniciativas de los vecinos y vecinas de la comuna.

Objetivo

Apoyar la convivencia y solidaridad en las organizaciones y barrios de la comuna

Beneficiarios

Toda la comuna.

Inversión Total del Programa

\$ 0.-

Actividad

- Apoyo Actividades Municipales

Descripción

Convocatorias y distintos apoyos a las diferentes actividades organizadas por el Municipio.

- Feria Criolla.
- Día de la Mujer.
- Día de la Madre.
- Mesas Técnicas de Convivencia.
- Fonda la Lopradina.
- Día del Dirigente.
- Aniversario Comunal.
- Día del Adulto Mayor.



Objetivo

Prestar apoyo a distintos departamentos en actividades organizadas durante el año.

Beneficiarios

Todos los/as vecinos/as de nuestra comuna.

Inversión Total del Programa

\$ 0.-

Actividad

- Apoyo Actividades Comunitarias

Descripción

Se entregó apoyo a vecinos, vecinas y organizaciones, entregando material de difusión como volantes, afiches, invitaciones, audio e implementos.

Objetivo

Promover el apoyo en actividades comunitarias en la comuna.

Beneficiarios

Se entregó apoyo a un total de 300 actividades.

Inversión Total del Programa

Actividad

- Visitas a Terreno Vecinas/os

Descripción

Se acogen llamados, solicitudes de diferente índole de vecinos y vecinas de la comunidad.

Objetivo

Atender en forma oportuna los requerimientos de los vecinos y vecinas de la comuna

Beneficiarios

150 visitas.

Inversión Total del Programa

\$ 0.-

Actividad

- Atención a OO.CC en terreno y presencial

Descripción

Se realizaron visitas a organizaciones de la comuna en sus sedes comunitarias, actividades y lugares de encuentro.

Objetivo

Mantener contacto de manera permanente con los dirigentes al fin de conocer sus principales problemáticas, informar y entregar asesoría oportuna.

Beneficiarios

130 Organizaciones

Inversión Total del Programa

\$ 0.-

Actividad

- Turismo Social 2016

Descripción

El programa va dirigido a entregar a 1750 (aprox.) adultos mayores (organizados y no organizados) de nuestra comuna, entre 13 y 15 viajes de turismo social en destino campo, playa, según elección de la organización a no más de 200 kilómetros de distancia de la Región Metropolitana, en donde tienen un día de esparcimiento y convivencia con sus pares.



Objetivo

Generar un programa de turismo social para 1750 adultos mayores de nuestra comuna, organizados y no organizados, con énfasis en lo cultural y patrimonial en distintas localidades de nuestro país.

Beneficiarios

(1750 aprox.) Adultos mayores de la comuna.



Inversión Total del Programa

\$33.813.165 (Sólo campo, playa se encuentra pendiente.)

- **Oficina de Pueblos Originarios**



Nombre Actividad

Atención de Público.

Descripción

Consistió en atender a vecinas y vecinos de origen indígena de la comuna de Lo Prado, en torno a los beneficios a los que pueden acceder por su procedencia.

Objetivos

Acercar la oferta pública a la comunidad indígena de la comuna de Lo Prado asesorando, apoyando e informando.

Mes

Enero- Dic.

Número de Beneficiarias/Os Directos

210.-

Nombre Actividad

Reuniones de la Mesa de Participación Indígena.



Descripción

Consistió en participar activamente en las reuniones de la mesa de participación indígena en el marco de la reparación a la comunidad y organizaciones mapuche por parte del Metro y Transelec por la instalación de antenas y subestación del metro que se instalaron a un costado del centro ceremonial mapuche. En esta instancia participan la Municipalidad de Lo Prado, Conadi, Transelec y la Comunidad y organizaciones mapuche de la comuna.

Objetivos

Apoyar y asesorar a las organizaciones y Comunidad Mapuche en torno a las iniciativas emanadas por la intervención de Metro S.A. en el Centro Ceremonial Mapuche.

Mes

Enero-Dic. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

20.-

Nombre Actividad

Compartiendo la Palabra de Nuestra Madre Tierra.

Descripción

Consistió en realizar un encuentro de mujeres poetas mapuches, quienes compartieron su experiencia y poemas con el público presente.

Objetivos

Compartir experiencias de vida de mujeres poetas en el contexto de la conmemoración del Día de la Mujer trabajadora.

Mes

Marzo. 2016

Número de Beneficiarias/Os Directos

80.-

Nombre Actividad

Jornada de Oficinas de Pueblos Originarios municipales de la Región Metropolitana

Descripción

Consistió en realizar un encuentro entre encargadas/os de oficinas de pueblos originarios o indígenas.

Objetivos

Generar una red de oficinas de pueblos originarios o indígenas municipales de la Región Metropolitana.

Mes

Abril. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

15.-

Nombre Actividad

Consulta indígena sobre proyecto de Ley protección Biodiversidad y Territorios con Seremi de Medio Ambiente y comunidades Mapuche.

Descripción

Consistió en realizar reuniones participativas en torno a la consulta indígena respecto del medio ambiente y biodiversidad en la comuna de Lo Prado.

Objetivos

Realizar una consulta a las comunidades u organizaciones indígena desde el Ministerio del Medio Ambiente en cuanto a la protección de la biodiversidad y territorios.

Mes

Abril. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

40.-

Nombre Actividad

Asesoría, capacitación y acompañamiento en formulación de proyectos culturales, medio ambiental, idioma (mapudungun) a las organizaciones indígenas y Comunidad Mapuche de Lo Prado.

Descripción

Consistió en realizar asesoría, capacitación y acompañamiento en formulación de proyectos culturales, medio ambiental, idioma (mapudungun) a las organizaciones indígenas y Comunidad Mapuche de Lo Prado.

Objetivos

Asesorar, capacitar y acompañamiento en torno a la formulación de proyectos culturales, medio ambiental, idioma (mapudungun) a las organizaciones indígenas y Comunidad Mapuche de Lo Prado.

Mes

Mayo-noviembre. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

400.-

Nombre Actividad

Celebración We Xipantu o Año Nuevo Mapuche.

Descripción

Consistió en celebrar la vuelta del sol o solsticio de invierno con la comunidad mapuche y la comunidad LoPradina.

Objetivos

Celebrar y compartir la vuelta del sol o We xipantü desde la cosmovisión de pueblos originarios.

Mes

Junio. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

150.-

Nombre Actividad

Jornada con niños y niñas mapuches en el contexto de la política infanto-juvenil de la Municipalidad de Lo Prado.

Descripción

Consistió en realizar una jornada de conversación con niños y niñas mapuches en torno a diversos temas para la política infanto-juvenil de la Municipalidad de Lo Prado.

Objetivos

Generar insumos para la política una política infanto-juvenil de la Municipalidad de Lo Prado.

Mes

Junio. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

6.-

Nombre Actividad

Capacitación con equipo Chisol y familias mapuche sobre proyectos iniciativas productivas licitación Conadi.

Descripción

Consistió en capacitar en torno a la cosmovisión y la licitación de proyectos de iniciativas económicas para la familia Chisol y Puente al equipo de profesionales del Programa Familia y Oportunidades.

Objetivos

Capacitar al equipo de profesionales del Programa Familias y Oportunidades en torno a la cosmovisión mapuche.

Mes

Julio. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

11

Nombre Actividad

Jornada informativa a microempresarios indígenas respecto de la licitación de Conadi.

Descripción

Consistió en realizar una jornada informativa a microempresarios indígenas de la comuna de Lo Prado con formalización de sus iniciativas en primer y segunda categoría.

Objetivos

Informar y capacitar a microempresarios indígenas de la comuna de Lo Prado en torno a la licitación de Conadi en proyectos económicos

Mes

Julio. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

20.-

Nombre Actividad

Conmemoración Día Internacional Mujer OPO-Prodemu



Descripción

En el contexto del Día Internacional de la Mujer Indígena, se realizó el día 9 de septiembre la Expo - Mujer Indígena de Artesanía y Gastronomía en el frontis municipal con la Comunidad Mapuche de Lo Prado y Prodemu.

Objetivos

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer Indígena en la comuna de Lo Prado.

Mes

Septiembre. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

100.-

Nombre Actividad

Resignificación histórica; alcances sociales y culturales en el marco de la conmemoración del 12 de octubre.



Descripción

Consistió en realizar una reflexión histórica del 12 de octubre hasta la actualidad a cargo del historiador mapuche Fernando Pairican en conjunto con la Biblioteca Municipal y el territorial de cultura del Departamento Comunitario.

Objetivos

Generar un espacio de reflexión en torno al 12 de octubre y su relación con la actualidad.

Mes

Octubre. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

30.-

Nombre Actividad

Nguillatün Comunidad Mapuche de Lo Prado y firma de la concesión del terreno a la Comunidad Mapuche de Lo Prado.



Descripción

Consistió en realizar una ceremonia religiosa del pueblo mapuche denominado nguillatün, el cual tiene como propósito solicitar o agradecer a los y las ancestros/as. Firma de la concesión del terreno a la Comunidad Mapuche de Lo Prado.

Objetivos

Realizar una ceremonia espiritual sobre la base de la creencia mapuche con la comunidad y Organizaciones Mapuches de la comuna de Lo Prado, Firma de la concesión del terreno a la Comunidad Mapuche de Lo Prado.



Mes

Noviembre. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

350.-

Nombre Actividad

Seminario Convenio 169 de la OIT y el caso de Lo Prado, en el marco del Convenio denominado “Apoyo al Fortalecimiento Indígena en el Ámbito Social en la Comuna de Lo Prado” entre la Conadi y la I. Municipalidad de Lo Prado.



Descripción

Consistió en realizar un seminario en donde se reflexionó en torno al Convenio 169 de la OIT y la instalación de proyectos de desarrollo en espacios ceremoniales indígenas; el Caso de Lo Prado y el proceso de negociación ante la instalación de torres de alta tensión por parte de Metro S.A. en el Centro Ceremonial Mapuche.

Objetivos Generar un espacio de reflexión en torno al Convenio 169 de la OIT y la instalación de megaproyecto en zonas urbanas.

Mes

Diciembre. 2016.

Número de Beneficiarias/Os Directos

80.-

- Oficina de Vivienda, Mejoramiento de Barrios (PSAT)

OFICINA DE VIVIENDA, MEJORAMIENTO DE BARRIOS PSAT

Objetivo General:

Realizar mejoramientos en las viviendas y los condominios sociales de Lo Prado, que cumplan con los requisitos establecidos por el MINVU, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer sus organizaciones. Esto se realiza a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (D.S. 255) y Sitio Propio.

1. Trabajo con Junta de Vecinos: Mejoramiento Interior

Objetivo:

Fortalecer las Juntas de Vecinos, utilizando para este fin los recursos de PPPF que permiten mejoras físicas en las viviendas de los/as vecinos/as de cada villa.

Proyectos en ejecución:

Son proyectos obtenidos gracias a la gestión del año 2015, donde se intervienen 4 Juntas de vecinos, con un total de **88** familias atendidas:

1. **Villa Jardín Lo Prado - Maitenes**, 19 vecinos/as, inversión \$ 28.652.000.-
2. **Yungay - Miraflores**, 33 vecinos/as, inversión \$ 49.764.000.-
3. **María Bombal**, 16 vecinos/as, inversión \$ 25.882.388.-
4. **M. L. Bombal**, 20 vecinos/as, inversión \$ 26.774.871.-

Proyectos postulados y adjudicados durante el 2016 por la Oficina Municipal

Meta:

Postulación a 2 proyectos de Mejoramiento Interior de la Vivienda.

Resultado:

Se postularon 3 Juntas de Vecinos, con un total de 79 familias beneficiadas y una inversión de alrededor de \$ 121.432.500. Proyectos adjudicados.

Villas intervenidas:

1. **Villa Londres**, 36 vecinos/as, inversión \$ 54.810.000.-
2. **Villa Manuel Rodríguez (cubierta de asbesto)**, 4 vecinos/as, inversión \$ 7.245.000.-
3. **Parque Residencial Alameda**, 39 vecinos/as, inversión \$ 59.377.500.-



Fotografías: ejemplo mejoramiento baño en Villa Yungay.

Trabajo con Copropiedades

Objetivo:

Generar y fortalecer a los Comités de Administración en las copropiedades existentes de la comuna, utilizando para este fin los recursos de PPPF que permiten mejoras físicas en los espacios y bienes comunes de cada condominio. Estas inversiones permiten consolidar las organizaciones recién conformadas y demostrar a las villas vecinas que organizarse, trae significativos resultados para comunidad.

La importancia de este trabajo radica en que el 40% de la comuna vive en 123 copropiedades. Vivir en comunidad tiene mayores dificultades las que se pueden enfrentar a través de la organización y los Proyectos de Mejoramiento son utilizados como herramienta para incentivar esta organización.

i. Conformación de copropiedades

Meta: Formalización de 4 Condominios de Vivienda Social.

Resultado:

Copropiedades formalizadas como Condominio Social por el Municipio, con Comité de Administración y Reglamento Vigente.

1. Villa Cañada Norte, Block 1, 16 copropietarios.
2. Villa Cañada Norte, Block 2, 16 copropietarios.
3. Villa Cañada Norte, Block 3, 16 copropietarios.
4. Villa Cañada Norte, Block 9, 16 copropietarios.
5. Villa Cañada Norte, Block 11, 16 copropietarios.
6. Villa Alberto Larraguibel C, 56 copropietarios.
7. Villa Gabriela Mistral, 36 copropietarios.
8. Villa Parque Residencial Neptuno, 18 copropietarios.

Lo anterior significa que durante el año 2016 se organizaron un total de **190** familias, representados por 24 nuevos/as dirigentes.

ii. Mejoramiento de Condominios Sociales

Proyectos en ejecución: Son proyectos obtenidos gracias a la gestión del año 2015, donde se intervienen 6 Condominios, con un total de **320** familias atendidas:

1. **Villa Laguna Poniente A**, 128 copropietarios, obra finalizada.
2. **Villa Arturo Prat E**, 56 copropietarios, obra finalizada.
3. **Villa Cañada Norte Block 10**, 10 copropietarios, obra finalizada.
4. **Villa Rafael Hernández B**, 66 copropietarios, obra finalizada.
5. **Villa Laura Vicuña Lote C**, 24 copropietarios, obra en ejecución.
6. **Villa Laura Vicuña Lote D**, 36 copropietarios obra en ejecución.

Proyectos postulados y adjudicados durante el 2016 por la Oficina Municipal

Meta:

Postulación de 5 Condominios Sociales a subsidios de mejoramientos de Bienes Comunes Edificados.

Resultado:

11 proyectos postulados, **11** proyectos asignados para construcción, favoreciendo con subsidio estatal directamente a **355** familias.

1. **Villa Alcalde Fernando Quezada**, 111 vecinos/as, inversión \$432.640.000, en ejecución.
2. **Villa Pedro Prado**, 52 vecinos/as, inversión \$266.330.480, en ejecución.
3. **Villa Laguna Oriente Blocks 55-56-57**, 36 vecinos/as, inversión \$138.771.360, ejecución a partir de marzo.
4. **Villa Sor Sara Faúndez Lote D**, 36 vecinos/as, inversión \$134.693.190, ejecución a partir de marzo.
5. **Villa Laguna Oriente 52-54**, 24 vecinos/as, inversión \$104.449.995, ejecución a partir de marzo.
6. **Villa Cañada Norte, Block 4**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.
7. **Villa Cañada Norte, Block 5**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.
8. **Villa Cañada Norte, Block 6**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.
9. **Villa Cañada Norte, Block 7**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.
10. **Villa Cañada Norte, Block 8**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.
11. **Villa Cañada Norte, Block 12**, 16 vecinos/as, inversión \$61.226.560, ejecución a partir de marzo.

Total inversión traída para condominios de la comuna de \$1.444.454.065.



Fotografías: ejemplo mejoramiento Villa Cañada Norte Block 10, Antes (izquierda) y después (derecha)



Fotografías:
Construcción
Villa Rafael
Hernández B

iii. Encuentro de Dirigentes

Meta: Realización de 2º Encuentro de Dirigentes de Copropiedad.

Resultado

Realizado en nuestro Centro Cultural, el sábado 23 de junio de 2016. Se convocó a las copropiedades constituidas y en proceso de formalización en ese momento, asistiendo más de **112** Dirigentes. La actividad consistió en una mesa de 4 expositores (Alcalde, Ministerio, Municipio y Dirigente), quienes expusieron desde su propia perspectiva y experiencia en torno a las problemáticas, soluciones y propuestas de trabajo para con las comunidades, luego se desarrolló un espacio de debate en grupos.

Las organizaciones consolidadas pudieron compartir sus experiencias con las nuevas directivas, adquiriendo herramientas para el trabajo con la comunidad.



Fotografías: Encuentro de Dirigentes de Copropiedad, junio 2016.

- Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social (EGIS)

En la actualidad la EGIS Municipal desarrolla dos líneas de Gestión:

- La Coordinación y Gestión de los proyectos de vivienda nueva (CNT) cuya postulación fue en base a la organización de comités.
- Asesorar y Postular a los/as vecinos/as de Lo Prado a los subsidios que ofrece el Ministerio de Vivienda, Subsidio DS-49 que permite postulación individual y grupal y al Subsidio DS-1. Que es para postulación en forma individual para las familias emergentes.

1. Proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT),

Para garantizar una propuesta de vivienda de calidad, se han desarrollado los anteproyectos de idea y cabida en la EGIS Municipal, gestionando a los socios estratégicos que puedan implementarlos técnicamente. En la actualidad existen 4 proyectos en desarrollo en la comuna de Lo Prado, de los cuales los siguientes 2 proyectos ya están aprobados para su construcción: Villa Parque I y II y Las Araucarias, ambos de muy buena calidad en su diseño de arquitectura y urbanismo.

1.1. Proyecto Villa Parque I y II. Ubicado en San Pablo con Necochea, Lo Prado.

Proyecto que se encuentra en etapa de construcción, cuya duración es de 20 meses, por lo que se debería estar terminado en noviembre del 2018.

Para el desarrollo de este proyecto, se invita al primer concurso de entidades patrocinantes para el desarrollo de un proyecto de vivienda. La entidad patrocinante CREAM está desarrollando este proyecto para 342 familias integrantes de los comités:

- Renacer Futuro 120 familias.
- Gladys Marín 130 familias.
- Por un Vivir Mejor 78 familias.
- Comité Villa Los Lagos con 14 familias.

Todas estas familias cuentan con subsidios asignados. Este proyecto hoy día es el emblema de la Mejora en Vivienda Social, por su materialidad, la cual es de hormigón armado, por su propuesta urbanística, en base a una trama de patios interna, e innovación arquitectónica

como es: salas de basuras con separación en fuente, sistemas de alumbrados fotovoltaico espacios públicos, en resumen, una apuesta por una vivienda de calidad.

1.2. Proyecto Las Araucarias. Ubicado en San Pablo con Tupungato, Lo Prado.

Es el primer proyecto de vivienda social con ascensor, es para 120 familias integrantes del Comité Las Araucarias, las cuales cuentan con subsidios asignados.

Para ayudar en mantener el gasto común bajo, este edificio contempla desde el diseño, la posibilidad de instalar con posterioridad, sistemas de paneles solares de calefacción de agua, pantallas vegetales para ayudar en el control solar y sistemas de eficiencia en el consumo de agua, generando ahorros en recursos del Comité.

1.3. Proyecto Teniente Cruz. Ubicado en Teniente Cruz con Puerto Rico, Lo Prado.

La DOM de la Municipalidad de Lo Prado, aprobó la fusión de los terrenos donde va emplazado el Edificio, esto permitirá emitir por parte de SERVIU, la carta de compromiso del terreno, para así poder hacer el ingreso formal del proyecto a la DOM del Municipio de Lo Prado para su aprobación y posterior ingreso a SERVIU.

Este proyecto es para 100 Familias, integrantes del comité Teniente Cruz, contando todas ellas con subsidios asignados.

1.4. Proyecto Gabriela Mistral. Ubicado en Avenida Gabriela Mistral, Lo Prado.

El diseño está en etapa de anteproyecto para ser presentado en la Dirección de Obras del Municipio de Lo Prado, para comenzar su revisión.

Este proyecto es para unas 40 Familias, que integran el Comité Nueva Esperanza Gabriela Mistral y las restantes familias del Comité Villa Los Lagos.

2. Gestión para la obtención de Subsidios de Ministerio de Vivienda

La EGIS Municipal asesora a los vecinos/as de lo Prado presentándoles todos los subsidios existentes para la obtención de una vivienda, orientándolos en la definición de su postulación de acuerdo a su realidad socio económica y familiar. Una vez revisado el

cumplimiento con los requisitos pertinentes, son postulados por la EGIS Municipal para concursar por alguno de los siguientes subsidios:

2.1 Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49 (V, y U.) de 2011

El Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, tiene por objeto promover el acceso de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a una solución habitacional a través de un subsidio otorgado por el Estado, el programa está destinado a atender preferentemente a las familias del primer quintil de vulnerabilidad definido por el Ministerio de Desarrollo Social.

El MINVU, directamente o a través del SERVIU, otorgara mediante este sistema de atención un subsidio destinado a financiar la adquisición de una vivienda construida, el precio de la vivienda establecido en la escritura correspondiente no podrá superar las 950 Unidades de Fomentos.

Entre los principales requisitos para la postulación están:

- Pertenecer al 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Acreditar un ahorro mínimo de 10 Unidades de Fomentos en cuenta de ahorro para vivienda.
- Acreditación de grupo familiar a través del Registro Social de Hogares.
- En el caso de Familia Unipersonales acreditar; Discapacidad (acreditada por COMPIN o Registro Civil), Adulto Mayor, Perteneciente a Informe Valech, Ascendencia Indígena (acreditada con certificado CONADI)

2.2 Gestión: Ds-01 Sistema Integrado de Subsidio Habitacional

Este subsidio tiene como objetivos: Mejorar la focalización de los subsidios en términos de acceso, sectores de la población, reducir los montos de subsidios de programas de subsidios orientados a sectores vulnerables, potenciar y simplificar el acceso, resguardando una buena oferta habitacional, aumentar el volumen de subsidios a entregar en el segmento medio- bajo y emergentes y fortalecer la elección de las familias a sus viviendas.

Este subsidio está orientado a familias de los sectores emergentes y medios de la población con: capacidad de ahorro y endeudamiento a través del acceso a crédito hipotecario, el subsidio busca financiar una vivienda económica nueva o usada, urbana o rural. *(Fuente: División de Política Habitacional junio 2012, material audiovisual, receptores Municipales.)*

Resumen prestación a la Comunidad en el año 2016

Con respecto a la atención a la comunidad que entrega la EGIS para cuantificarla la debemos identificar en 3 grupos:

A. Público que solicita información: Este grupo es de la atención que denominamos espontanea, para lo cual la EGIS atiende desde la 9.00 horas por orden de llegada y en períodos de alta afluencia, que es un mes antes de cada una de las etapas de postulación. Se implementan charlas explicativas en las mañanas, en las cuales se exponen todos los subsidios el DS-49 y DS-01, lo cual contempló un promedio de 400 consultas por mes y alrededor de unas 4.000 familias al año.

B. Familias que postulan: Este grupo es de las familias que efectivamente postulan después de ser capacitadas.

- En la modalidad de postulación en base a comités, en la política actual se hace con proyecto terminado y aprobado por SERVIU. En este ámbito estamos recién en gestión del 5° proyecto. (Dic. 2016).
- En la modalidad postulación individual para el DS-49, se postularon a 204 familias y para el DS-01 se postularon a 592 familias. (Mayo – Nov. 2016)

C. Familias que ganan el Subsidio: Este grupo es de las familias que efectivamente ganaron el Subsidio:

- Como estamos en Gestión del 5 ° proyecto, no tenemos familias ganadoras de subsidio en Comités en el año 2016.
- En la modalidad postulación individual para el DS-49 se obtuvieron subsidios para 10 familias y para el DS-01 se obtuvieron subsidios para 198 Familias.

A continuación se adjunta un cuadro resumen de la Gestión de la EGIS Municipal de las familias que han sido postuladas y las que han resultado ganadoras en el período 2016.

Ítem	Postulaciones	Atención Público	N° Familia postulando	N° Familia Ganadoras	N° Llamados
1.	Dos proyecto en Construcción		462	462	
2.	Dos proyecto en Desarrollo		140	140	
3.	Postulación DS – 59 en Comité	300	0	0	
5.	Postulación DS – 49 Individual	1400	204	10	1
6.	Postulación DS – 01 individual	2300	592	245	2
Total		4000	1398	857	

Cuadro Resumen de Gestión efectuada por la Egis 2016

- Programa Quiero Mi Barrio

N°	Programa	Nombre	Estado	Fecha de Ejecución	Monto	Fecha Aprobación Anteproyecto / Ingreso	Fecha Aprobación proyecto / Adjudicación	Tipo de Proyecto	Objetivo de Proyecto	N° Ben
1	Quiero mi Barrio	OC – “Plaza de juegos infantiles”	Ejecutada	Sep a dic 2015	\$ 34.647.407			Área verde	Generar espacios de esparcimiento y recreación en el entorno del barrio	300
2		PGO – “Plazas Recreativas 1 y 2”	Ejecución	Enero a mayo 2017	\$ 104.962.131	MTR 9 08/04/2016	MTR 27 12/08/2016	Área verde	Generar espacios de esparcimiento y recreación en el entorno del barrio	500
3		PGO – “Plazas Recreativas 3 y 4”	Ejecución	Enero a mayo 2017	\$ 108.083.674	MTR 10 15/04/2016	MTR 27 12/08/2016	Área verde	Generar espacios de esparcimiento y recreación en el entorno del barrio	500
4		PGO – “Pacios Comunitarios A, B y C”	Licitación	Julio a oct 2017	\$ 129.156.255	MTR 44 25/11/2016	MTR 50 30/12/2016	Circulación	Realizar un ordenamiento del espacio, definiendo circulación vehicular y peatonal en los patios.	500
5		PGO – “Pacios Comunitarios D y E”	Licitación	Julio a oct 2017	\$ 88.217.806	MTR 44 25/11/2016	MTR 50 30/12/2016	Circulación	Realizar un ordenamiento del espacio, definiendo circulación vehicular y peatonal en los patios.	400

N°	Programa	Nombre	Estado	Fecha de Ejecución	Monto	Fecha Aprobación Anteproyecto / Ingreso	Fecha Aprobación Proyecto / Adjudicación	Tipo de Proyecto	Objetivo de Proyecto	N° Ben
6		Santa Anita Laterales	Ejecutado	Junio a Sep 2016	\$ 75.796.600		25/06/2013 Res. Ex. 4413	Reparación edificio	Reparar muros laterales de edificios dañados por terremoto 2010	30
7	Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)	Mejoramiento o Condominio Social	En proceso de inicio ejecución	Abril a Dic 2017	\$ 2.700.000.000		21/12/2016 Res. Ex. 3417	Mejoramiento espacios comunes	Realizar mejoramiento de edificio, en área de estructura, riesgo sanitario, fachadas e iluminación fotovoltaica	2700
8	Pavimentos Participativos	Repavimentación veredas interiores	Adjudicado	En proceso de definición ejecución	\$ 76.495.000	07-12-2016	10-02-2016	Circulación	Facilitar el desplazamiento de las personas residentes en las copropiedades norte y sur	2700
9	PMU	Mejoramiento veredas BNUP	Aprobado	En proceso de definición ejecución	\$ 40.000.000			Circulación	Facilitar la circulación de las personas en las veredas públicas de la Villa Santa Anita	2700

❖ Departamento Convivencia y Protección Ciudadana

- Centro de la Mujer SERNAM-Lo Prado

Programa “Mujeres Jefas de Hogar” (Convenio Municipalidad de Lo Prado – SERNAMEG)



Breve descripción del programa

El Programa **Mujeres Jefas de Hogar**, corresponde a una estrategia de intervención social que combina el **fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales** de las participantes, con la articulación de la oferta de las **redes institucionales de apoyo** en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Principales objetivos

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres de la comuna de Lo Prado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres de la comuna de Lo Prado, que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
- Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
- Mejorar competencias y habilidades en las mujeres de la comuna de Lo Prado para desarrollar emprendimientos sustentables.
- Fomentar la asociatividad de las mujeres de la comuna de Lo Prado en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

Principales acciones.

Programa que trabaja con cobertura de 160 mujeres en distintas áreas con formación en Mujeres Trabajadoras Independiente y Dependientes, contempla una serie de apoyos, tanto de SERNAMEG como de otras instituciones públicas y privadas.

Este programa está implementándose desde el año 2007 a través de un modelo de intervención participativo, integral e intersectorial en la comuna de Lo Prado, el objetivo principal es buscar mejorar su calidad de vida y las de sus familias.

Estos apoyos se denominan “**componentes**”:

- a) Talleres de Formación Laboral.
- b) Capacitación y/o Intermediación Laboral.
- c) Apoyo al Emprendimiento.
- d) Nivelación de Estudios.
- e) Alfabetización Digital.
- f) Atención en Salud Odontológica.
- g) Educación Parvularia (Cuidado Infantil).



Participantes del programa:

Participantes activas en el programa año 2016		160 mujeres jefas de hogar
Aporte SERNAM:		\$16.450.000
Aporte Municipio:	Recursos en Dinero	\$16.450.00
	Recursos Valorizados	\$13.000.000



Resultados por Componentes:

Habilitación Laboral

Nombre del Componente	Nº mujeres
Taller de Formación Laboral	71
Taller Monitores en Previsión Social	33
Taller Derechos Laborales	49

Capacitación Laboral

Nombre del Componente	Nº mujeres
Curso Técnicas de Maquillaje	20
Curso Inglés Básico	25
Curso de Manicure	3
Cursos de Contabilidad Básica y Pastillaje	4



Intermediación Laboral

Nombre del Componente	Nº mujeres
Intermediación Laboral	21

Inserción Laboral y/o Colocación Efectiva

Nombre del Componente	Nº mujeres
Inserción Laboral	18

Apoyo al Emprendimiento

Nombre del Componente	Nº mujeres
Fondo Concursable "Soñar", Programa Jefas de Hogar	10
Curso Más Capaz "Mujer Emprende"	4
8º Feria de Emprendimiento y Servicios del PMJH	32
Fondo Concursable Municipal "Lo Prado Emprende"	7
Ferias Comunales y Gubernamentales (Belleza y Emprendimiento)	30
Charla Asociatividad - SERCOTEC	32
Curso Formulación de Proyectos	25



Salud Ocupacional

Nombre del Componente	N° mujeres
Atención Odontológica	50
Atención Oftalmológica	58
Exámenes de Mamografías	15
Entrega de Lentes Ópticos	76

Alfabetización Digital

Nombre del Componente	N° mujeres
Curso Alfabetización Digital Básica	37

Nivelación de Estudios

Nombre del Componente	N° mujeres
Derivación Nivelación de Estudios	5



▪ **CENTRO DE LA MUJER SERNAMEG-LO PRADO**

Introducción

La violencia contra las mujeres constituye un problema social y de derechos humanos que repercute de manera importante en la vida y bienestar de las mujeres de diversas regiones del mundo entero. La magnitud de su ocurrencia y sus consecuencias en todos los niveles desde donde se constituye el/la sujeto psicosocial, permite señalar a este tipo de violencia como un problema de carácter grave que afecta tanto a las mujeres víctimas directas, sus familias, como al tejido social inmediato en tanto fenómeno históricamente naturalizado que involucra transversalmente a instituciones, discursos y prácticas sociales.

La Ilustre Municipalidad de Lo Prado, durante el año 2016 a través del Departamento de Convivencia y Seguridad Ciudadana en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), en la actualidad Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), contó en el mencionado período, así como en la actualidad, con un Centro de la Mujer para enfrentar esta grave problemática.

El Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado tiene como objetivo:

- Brindar Atención, protección y reparación emocional a mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas y exparejas.
- Realizar acciones de prevención de los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres de Lo Prado.

Para cumplir con estos objetivos cuenta con un equipo profesional interdisciplinario: Abogada, trabajadoras sociales, trabajador social, psicólogo, monitora y secretaria.

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, aportó recursos en honorarios y bienes y servicios por un total de: \$61.016.216.-

La Ilustre Municipalidad de Lo Prado aportó recursos en personal de planta, bienes y servicios frescos y recursos valorizados por un total de: \$13.894.724.-

Marco Referencial

El Secretario General de las Naciones Unidas en el año 2008 lanzó la Campaña: **ÚNETE para poner fin a la violencia contra las Mujeres.**

Esta campaña ha buscado movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todas partes del mundo. Este objetivo sólo puede conseguirse con acciones y compromisos políticos de los gobiernos nacionales, regionales, locales y las instituciones pertinentes.

En marzo de 2013, la Organización Mundial de la Salud, OMS, a través de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, realizó un llamado a dar **Tolerancia Cero a la violencia contra la Mujer.**

En informe de una investigación publicada en 2013, señaló:

“La Violencia contra la Mujer es un problema de salud Global de proporciones epidémicas”¹

“Es un problema de salud pública que afecta a un tercio de la población mundial.”

Destacan, en esta investigación las cifras en relación a violencia sexual ejercida por la pareja y por alguien fuera de la pareja o ambas entre mujeres de 15 años o más la tasa de prevalencia para las Américas es de un 36.1%.

El estudio enfatiza la necesidad de que todos los sectores aborden este problema con **Tolerancia Cero a la violencia contra las mujeres.**

El impacto en la salud de las mujeres según este estudio es:

- Muerte y lesiones: el 38% de las mujeres asesinadas fue por sus parejas. El 42% con agresiones físicas y sexuales.
- Depresión: una mujer que vive o ha vivido violencia tiene el doble de posibilidades de tener depresión.
- Problemas del uso del alcohol: dos veces más propensas al consumo de alcohol.
- Infecciones de transmisión sexual: más posibilidades de contraer sífilis, gonorrea y VIH.
- Embarazo no deseado y aborto: doble de probabilidad de aborto.
- Bebés con bajo peso al nacer: 16% más de probabilidad de tener un bebé con bajo peso.

“La violencia aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a una gama de problemas de salud a corto y largo plazo”

Algunas cifras en Chile:

- “58 niñas menores de edad embarazadas producto de violaciones entre 2012 y 2013. Ocho de las cuales tenían entre 11 y 12 años de edad.”²

¹ | OMS, “Estimaciones Mundiales y Regionales de la Violencia Contra la Mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal”, 20 de junio de 2013.

² Comunicaciones Red Chilena Contra la Violencia hacia las mujeres, 4 de febrero de 2014.

- "81% de "los niños" abusados sexualmente son niñas."³
- *17 mujeres son violadas diariamente en Chile.* (Fundación Miles)
- *376 femicidios en Chile, registrados durante los últimos 6 años.* (Registro de Femicidios, Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres).
- Acoso Callejero:⁴ 94,7% de las mujeres ha sido víctima de Acoso Sexual Callejero. Práctica a la cual comienzan a acostumbrarse a los 9 **años de edad**, en pleno desarrollo físico y psicológico.
 - 77% señala ser acosada una vez por semana.
 - 40% señala vivir acoso callejero diariamente.
- **Violencia en la Juventud**⁵. En total las mujeres alcanzan un 18%, con 16.3% de violencia psicológica, los hombres en total un 14.2%, con 12.3% de violencia psicológica. *A mayor edad, tanto la violencia física, psicológica como sexual, aumentan.*

A pesar de las cifras:

"Lo más difícil radica en la invisibilización de este tipo de prácticas...la dificultad es pelear contra la tradición, enfrentarte contra una conducta naturalizada y tener que explicar por qué es un problema." Explica María Francisca Valenzuela, Socióloga de la Universidad de Chile.

En la comuna de Lo Prado

La Violencia contra la Mujer en Lo Prado, según señala Informe del Observatorio Social⁶:

"La tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en la comuna es mayor al promedio regional y nacional".

Según datos de la Subsecretaría de Seguridad Pública 2014, el número de denuncias por delitos de violencia intrafamiliar, según unidad territorial es en Lo Prado de 660,1 denuncias.

³ Ibid

⁴ Observatorio Contra el Acoso Callejero. OCAC. 2014. Presidenta Francisca Valenzuela, Socióloga de la Universidad de Chile.

⁵ Según VII Encuesta Instituto de la Juventud, Porcentaje en las relaciones de jóvenes (15-29 años), año 2012.

⁶ Ministerio de Desarrollo Social. Serie Informes comunales, N°1. 7 de febrero de 2014. Observatorio Social. Reporte Comunal. Lo Prado, Región Metropolitana. en <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadores/pdf/comunal-general/metropolitana/LoPrado2013.pdf>

En el informe anual de Carabineros de Chile año 2014, en el ítem: Denuncias por grupo de delito, según región, provincia y comuna, las cifras indican que por delito de Violencia Intrafamiliar en la Región Metropolitana hubo: 37.820 denuncias (3,3% del total de delitos denunciados. Quinto lugar de delitos denunciados a nivel país.). **En la Provincia de Santiago, 26.484 denuncias y en la comuna de Lo Prado hubo un total de 571 denuncias,** constituyéndose en un 2,2% de las denuncias de la Provincia de Santiago.

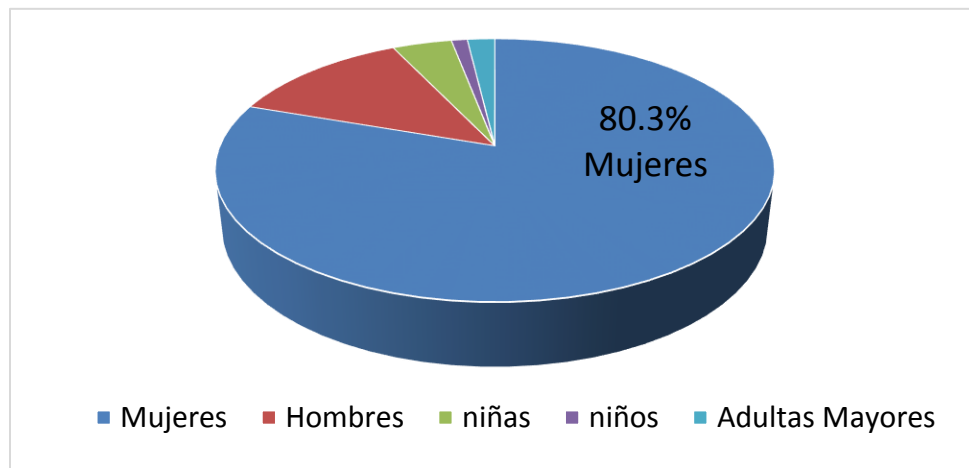
En la comuna, en los últimos años, han sucedido dos femicidios: uno en octubre de 2013 y otro en octubre de 2014. En ambos casos no hubo denuncias previas y tampoco búsqueda de ayuda institucional por parte de la víctima.

Según las estadísticas de la 44° Comisaría de la Comuna de Lo Prado, arroja la siguiente información:

Lo Prado: Perfil de las Víctimas por sexo, 86.3% de las Víctimas son Mujeres⁷:

- 80.3% corresponde a mujeres.
- 12.6% corresponde a hombres.
- 4,1% corresponden a niñas.
- 1.1% corresponde a niños.
- 1.9% corresponde a mujeres adultas mayores.

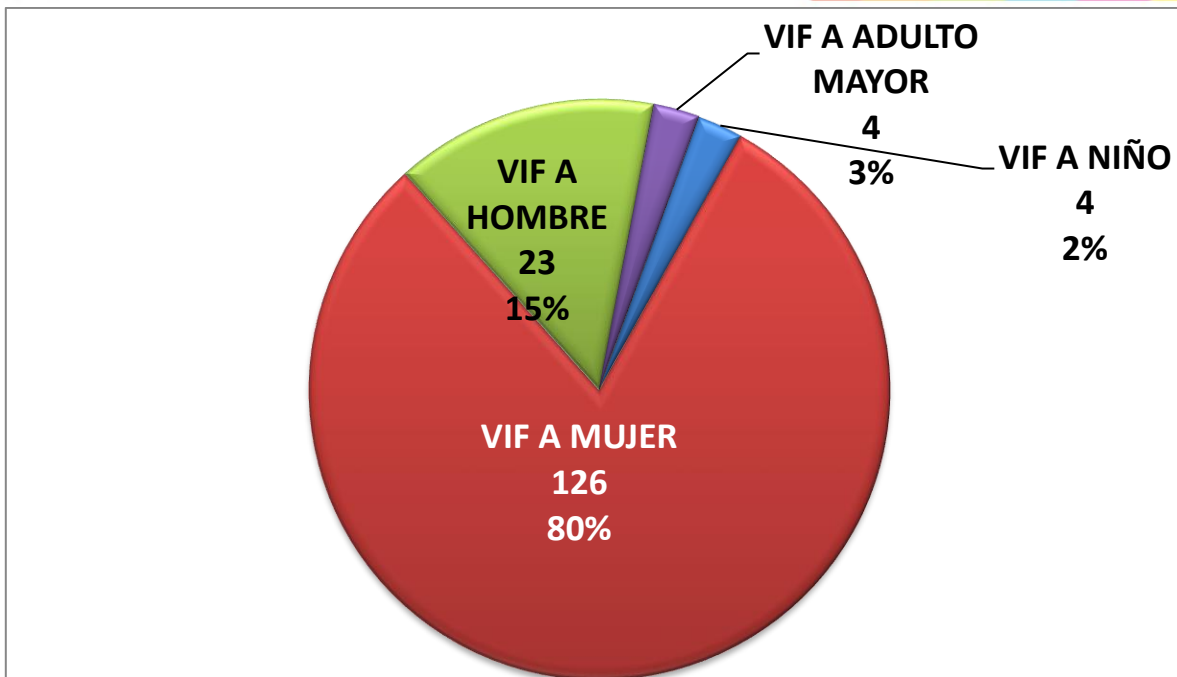
Lo Prado: Perfil de las víctimas por sexo, 86.3% son mujeres.



Violencia Intrafamiliar último trimestre 2016 Lo Prado.⁸

⁷ Datos emitidos por la 44 Comisaría de Carabineros de Lo Prado.

⁸ Idem



Femicidios en Lo Prado

En los últimos años, lamentablemente en la Comuna de Lo Prado han ocurrido 2 femicidios.

- Un femicidio ocurrido en octubre de 2013
- Un femicidio ocurrido en octubre de 2014

Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado.

El Centro de la Mujer de la Municipalidad de Lo Prado: durante el año 2016, formó parte del Departamento de Convivencia y Protección Ciudadana de la Dirección de Desarrollo Comunitario; desarrolló su trabajo en dos líneas de acción:

Línea de Atención:

- Atención, protección y reparación de la Violencia contra las Mujeres (VCM) por parte de sus parejas o ex-parejas.
- Un espacio de acogida para la atención de mujeres víctimas de VCM, que sean mayores de 18 años, que vivan, estudien, trabajen y/o tengan hijos e hijas estudiando en la comuna.

Las mujeres ingresadas al Centro reciben: Atención Psicosociojurídica, a través de:

- Evaluación de riesgo vital. Realizada por trabajadora social y psicólogo.
- Plan de Intervención y protección. Realizado por trabajadora social, psicólogo y abogada.
- Patrocinio legal. Realizado por abogada.
- Atención grupal, con la conducción de psicólogo y trabajadora social.

Línea de Prevención:

La Violencia contra las Mujeres ocurre en distintos ámbitos de la vida social:

- Acoso Sexual en el trabajo.
- Violencia Callejera.
- Violencia simbólica: lenguaje, estereotipos en medios de comunicación.
- Violencia en el pololeo.
- Violencia obstétrica.
- Violencia sexual. Violaciones.

Esta línea busca prevenir la ocurrencia de los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres a partir de la niñez (9 años de edad) hasta la adultez mayor.

Para ello se realizan acciones de:

- Difusión de fechas conmemorativas.
- Sensibilización sobre la problemática.
- Capacitación.
- Trabajo Intersectorial.

- **Acciones y Productos año 2016**

A. LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOSOCIOJURÍDICA

Se atendieron un total de **386** mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas, lo que se desglosa como sigue:

- 187 mujeres ingresadas el 2016, que contaron con atención psicológica, social y jurídica.
- 146 mujeres atendidas el año 2015 y durante el año 2016 se les realiza seguimiento acerca de su situación.

- 53 mujeres consultantes. Se trata de mujeres que no ingresan al Centro, pero reciben orientación. Algunos motivos por los que no ingresan: no son perfil atención del Centro, derivada a comuna más cercana a su domicilio, por temor, vergüenza.

Del total de mujeres ingresadas (187):

- 149 mujeres ingresan por demanda espontánea.
- 38 mujeres ingresan por derivaciones de diversas instituciones: Tribunal de Familia, Fiscalía, Consultorios y Programas Sociales Municipales.
- 69% son mujeres con nivel de violencia grave y riesgo vital.
- 13 de ellas fueron trasladadas a Casa de Acogida por encontrarse en riesgo vital.
- 61 mujeres que lograron disminuir la violencia y elevaron su autoestima.
- 82 mujeres siguieron proceso legal.
- 47 participaron de Taller de Acogida y Apoyo.

Edades de las usuarias:

Las mujeres que atendemos mayoritariamente son jóvenes, adultas jóvenes y adultas, concentrándose entre los 21 a 55 años de edad, que corresponden al 68% del total de mujeres atendidas. Adultas mayores son un 19% y jóvenes un 13%.

Situación laboral

Mujeres cesantes: 63

Mujeres estudiantes: 7

Mujeres jubiladas: 11

Mujeres con trabajo dependiente, independiente o temporal: 106

Mujeres migrantes 2,3%

Mujeres indígenas 1,5%

TALLER DE PRIMERA ACOGIDA Y APOYO

- Mujeres ingresadas al Centro de la Mujer, participan del Taller de Primera Acogida y Apoyo. Metodología de intervención grupal. El taller consta de 16 sesiones. Se realizó los días lunes y jueves, en horarios de 10:00 a 13:30 y de 18:00 a 20:30 horas. (de este trabajo psicosocial no se puede tener registro fotográfico).
- **Al salir del taller las mujeres señalan:**
 - Ahora me quiero.
 - Ahora me quiero más que antes.

- Cuando llegué no sabía que podía hacer tantas cosas por mí misma.
- Ojalá ninguna otra mujer pase por lo que yo he pasado.
- Me siento como si hubiera nacido de nuevo.
- Me siento capaz de hacer lo que me proponga.
- Soy fuerte y no aceptaré que nadie más me levante la mano.
- Quien te quiere te cuida.
- Un hombre violento es un hombre inseguro.

PATROCINIO LEGAL

Las 187 mujeres ingresadas al Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado durante el año 2016, recibieron orientación legal en relación a su caso. De este total 82 decidieron seguir una causa legal. Contando para ello con la abogada del Centro.

De las 82 que siguieron un proceso legal señalar lo siguiente:

- 67 mujeres con medidas cautelares.
- 13 mujeres se querellaron por: maltrato habitual, amenazas y lesiones.
- 7 casos del total corresponden a mujeres de casas de acogidas que SERNAMEG, asigna a la abogada del Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado.

Cabe destacar, el juicio que se llevó a cabo con una mujer joven que fue secuestrada y maltratada con lesiones graves por su ex pololo. Este delito no está tipificado en la ley de Violencia Intrafamiliar. Sin embargo, en una actuación conjunta de la Fiscal del Tribunal de Pudahuel y la Abogada del Centro de la Mujer, se logró la prisión preventiva del agresor. Hoy este juicio, continúa.

Por último, en esta línea además se siguen casos de años anteriores debido a los plazos de los tribunales. Existen 12 causas de años anteriores.

TALLER DE AUTOAYUDA

El año 2016 se crea el grupo de Autoayuda: “*Fénix*” al alero del trabajo del Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado. Este es un grupo conformado por mujeres egresadas del Centro de la Mujer, es decir, aquellas que elevan su autoestima y logran salir de la violencia en que viven. Estas 13 mujeres, se dedicaron a apoyarse entre ellas. Decidieron manifestarse en contra de la violencia contra las mujeres. Asistieron a marchas del 8 de marzo, “Ni una menos” y del 25 de noviembre, “Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres”. Para ello se hicieron poleras que las identifican. Participaron de Capacitaciones para elaboración de proyectos.

El grupo de Autoayuda Renacer, que se creó durante el año 2014, decidió el año 2016 relanzar su libro: ***Tú no estás sola***, cuyo objetivo es:

- *Comunicar a otras mujeres que no están solas y que es posible salir de la violencia en que viven.*

El 18 de mayo de 2016 el Grupo Renacer realiza el lanzamiento de su libro en la Biblioteca de Santiago. Asisten: Directora Regional Metropolitana de SERNAMEG, representantes de la Red Chilena en contra de la violencia hacia las mujeres, Encargada de Género y letras de la Biblioteca de Santiago y Equipo Centro de la Mujer SERNAMEG-Lo Prado.

El 19 de mayo de 2016, el Grupo Renacer a través de dos de sus integrantes, participan como invitadas en el programa de **TVN El Informante**. En la oportunidad el conductor del programa, periodista Juan Manuel Astorga, presenta el libro **Tú no estás sola**, como una herramienta de esperanza y ayuda para mujeres que viven violencia por parte de sus parejas.

El 12 de diciembre de 2016, una de las integrantes del Grupo Renacer, relata su historia, en **programa especial de La Jueza Chile Visión**. Programa del cual participó la Ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

En actividad con la Ministra Sra. Claudia Pascual Grau del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el grupo Renacer le hace entrega del libro: Tú no estás sola..



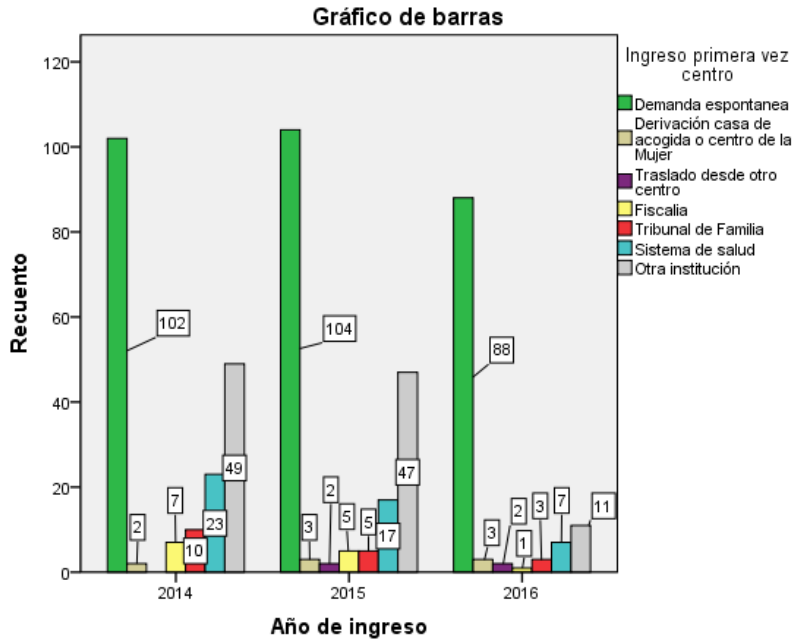
Mujeres del grupo Renacer entregan Libro: "Tú no estás sola" a Ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

En esta línea de Atención contamos con una estudiante en práctica de Sociología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Se realizó un análisis del perfil de usuaria del Centro de la Mujer en un período que va desde el mes de enero del año 2014 al mes de agosto de 2016.- En este período el total de mujeres analizadas es de 582. Este informe arrojó resultados bastante interesantes que podemos resumir en:

- La mayoría de las usuarias del Centro acuden por demanda espontánea y en segunda instancia desde los servicios de salud. Lo que se aprecia en el siguiente gráfico:

Determinar el tipo de ingreso por año de ingreso de las usuarias del Centro de la Mujer de Lo Prado en los años 2014, 2015 y 2016:



- La mayoría de las mujeres que acuden al Centro de la Mujer no cuentan con una denuncia previa. Además, a través de los años, se observa un leve aumento en las denuncias.

Determinar la cantidad de denuncias y el tipo de denuncias que hacen las usuarias del Centro de la Mujer de Lo Prado en los años 2014, 2015 y 2016

		Denuncias desde las usuarias		Total
		Sí	No	
Año de ingreso	2014	44	195	239
	2015	45	162	207
	2016	46	90	136
Total		135	447	582

- La mayoría de las usuarias al momento de ingresar al Centro presentan niveles de violencia medio y grave.

Analizar los niveles de riesgo al ingreso de las usuarias al Centro de la Mujer de Lo Prado en los años 2014, 2015 y 2016

447		Nivel de Riesgo				Total
		Inicial	Medio	Grave	Vital	
Año de ingreso	2014	33	108	90	8	239
	2015	27	76	90	14	207
	2016	5	40	79	12	136
Total		65	224	259	34	582

- La mayoría de las mujeres que egresan del Centro de la Mujer, lo hacen con un nivel de riesgo inicial.

Analizar los niveles de riesgo al egreso de las usuarias del Centro de la Mujer de Lo Prado en los años 2014, 2015 y 2016

		Nivel de Riesgo al Egreso					Total
		No tiene	Inicial	Medio	Grave	Vital	
Año de ingreso	2014	52	122	37	25	1	237
	2015	8	105	25	26	2	166
	2016	2	13	3	6	2	26
Total		62	240	65	57	5	429

B. LÍNEA PREVENCIÓN

Esta línea busca avanzar en cambios culturales en relación a la violencia contra la mujer en sus distintos tipos, contextos y formas.

Eje Difusión

- Realización de conmemoración del Día Internacional de la Mujer a través de Conversatorios sobre los siguientes temas: "A parar la Violencia contra las Mujeres", "¿Ley de Aborto?" y "Sexualidad". Participaron 240 personas.
- Se conmemora el *Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres* a través de ceremonia de Certificación de Monitoras y Monitores de prevención de la violencia contra las mujeres. Asisten 60 personas.
- Se apoya el re-lanzamiento del libro: "**Tú no estás sola**". Biblioteca de Santiago. Asisten 136 personas.



Eje Sensibilización

- En el marco del Programa Tres-A, se desarrollaron Talleres con metodología de Educación Popular, sobre: Prevención de Violencia en el Pololeo. Participaron un total de 550 jóvenes, estudiantes de: Liceo Poeta Pablo Neruda, Complejo Educacional Pedro Prado y Liceo Profesora Gladys Valenzuela.
- Sesiones de Teatro Espontáneo. Dentro del Programa Tres A, se implementó por primera vez la intervención con Teatro Espontáneo. Participaron 135 estudiantes. La evaluación del uso de esta herramienta es sumamente positiva. Logra la concentración y participación activa de las y los estudiantes.
- Charlas en prevención, detección y derivación oportuna de Violencia contra las mujeres, dirigida a equipos técnicos de todos los jardines infantiles municipalizados de Lo Prado. Participaron un total de 56 funcionarias.
- Charlas de Prevención de la violencia contra las mujeres, dirigidas a estudiantes de Fundación Emplea. Participan 50 personas.

Eje Capacitación

- Se capacita en: Prevención de la violencia contra las mujeres y atención a víctimas, a 15 funcionarios y funcionarias de Carabineros de la 44° Comisaría de Lo Prado.
- Jornada de capacitación a funcionarios y funcionarias de Red de Infancia. Tema: Ley de Violencia Intrafamiliar. Participaron 80 profesionales.
- Jornadas de Capacitación en Género y Prevención de la VCM, dirigida a profesionales de los programas del Departamento de Convivencia y Protección Ciudadana. Asisten 32 profesionales.
- Capacitación de 30 monitores y monitoras en Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Plan Nacional de Monitoras y Monitores de prevención de la Violencia contra las Mujeres.

Detalles:

Se realizaron 2 grupos: un primer grupo con dirigentes/as vecinales y un segundo grupo con hombres y mujeres de la Iglesia Evangélica de Lo Prado. Fundación Betesda.

	Mujeres	Hombres
Nº de personas inscritas en la convocatoria	24	8
Nº de personas que aprueban la parte teórica	22	6
Nº de personas que finalizan el curso (incluye la parte teórica y práctica)	22	6

Parte Teórica:

Tiene una duración de 20 horas durante las cuales se abordaron los siguientes temas:

- Visibilizándonos somos parte de la historia.
- Desnaturalizando violencias contra las mujeres.
- Mi comunidad.
- Desmitificar las violencias contra las mujeres.
- Ser mujer, ser hombre...Construcción social y simbólica.
- Violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.
- Teoría enfoque y acción.
- Del dicho al hecho, acortemos el trecho.

Parte Práctica:

Cada persona que concluyó la parte teórica, debió elaborar y ejecutar un proyecto en el que pudiera replicar lo aprendido para prevenir la violencia hacia las mujeres de Lo Prado.

Nº	Nombre de la actividad de sensibilización	Nº de monitores/as	Nº de personas sensibilizadas por los monitores/as	Descripción de la actividad de sensibilización
1	Mural por la No violencia contra las Mujeres.	5	1000	Se elabora un mural alusivo a la No Violencia contra las Mujeres. Se gestionaron recursos con PRODEMU, para pintura, materiales y pago de artista que diseñó el mural con las ideas de las monitoras.
2	Difusión en Feria.	3	500	Se entrega material de difusión sobre VCM en ferias libres de la comuna.
3	Charla de sensibilización.	Grupo Evangélico Betesda.	150	Se realiza charla de sensibilización en prevención de violencia contra las mujeres a comunidad evangélica.
4	Charla preventiva.		50	Realización de charla en base a descripción de manifestaciones de la violencia en la pareja.
5	Aplicación de encuesta VCM.		90	Se realiza aplicación de encuesta que mide índices de violencia masculina en la pareja.



REDES DE MONITORAS Y MONITORES DE PREVENCIÓN DE LA VCM

LO PRADO

El año 2016 se crean dos redes de monitoras y monitores de prevención comunitaria de la violencia contra las mujeres.

- La primera es la Red de Monitoras y Monitores de la Fundación Evangélica Betesda. La conciencia que esta problemática ha tomado en esta comunidad cristiana los ha llevado a la elaboración de un díptico con información de la violencia hacia las mujeres en la Iglesia Evangélica. La sensibilización de esta red los hizo planificar para el año 2017, la elaboración de un Manual de Prevención de la Violencia contra las Mujeres al interior de la Iglesia Evangélica. Este será elaborado con una perspectiva teológica y de género.
- La segunda Red de Monitoras y Monitores con el apoyo de una estudiante en práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Centro de la Mujer. Elaboraron, postularon y ganaron proyecto en concurso de Comunidad Mujer. El Proyecto fue el primer premio de 6 a nivel nacional. Nombre proyecto: ***Pinta una vida sin violencia.***

Descripción: Se realizaron 6 murales ubicados en distintos muros de la comuna de Lo Prado. Las temáticas de los murales fueron:

- ✓ Violencia en los medios de comunicación.
- ✓ Violencia obstétrica.
- ✓ Violencia Callejera. Acoso callejero.
- ✓ Violencia hacia mujeres de pueblos originarios.
- ✓ Violencia de pareja contra las mujeres.
- ✓ Violencia.

Por último, indicar que se elaboraron 500 calendarios de pared 2017 con fotografías de los murales.

- Lanzamiento libro biblioteca Santiago.
- Programa informante.
- Capacitaciones mencionadas.
- Parte práctica capacitación monitores.
- Certificaciones.
- Premio comunidad mujer con Presidenta
- Murales.
- Calendario 2017.





- Programa OPD Lo Prado

CUENTA PÚBLICA 2016: OPD 24 HORAS LO PRADO

La I. Municipalidad de Lo Prado, a través de la adjudicación de la licitación del Servicio Nacional de Menores, SENAME, se implementa la Oficina de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, OPD 24 Horas.

El programa es una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Promueve la desjudicialización de los casos, fomenta las habilidades parentales, la promoción de derechos, la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, así como la articulación e institucionalización de red, con el objeto de que cada sector responda a las responsabilidades que les cabe en la atención de los niños, niñas y adolescentes.

El abordaje se contempla desde dos componentes metodológicos: “Protección de derechos y Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”.

Cabe hacer presente, que el nuevo convenio, se inicia en el mes de julio de 2016, por un monto anual de \$94.623.984, por un período de dos años y una cobertura anual de 504 casos.

En relación al componente Protección de derechos realizaron las siguientes;

- Datos de atención:**
- Total de informes emitidos para contestar requerimientos emanados desde Tribunales de Familia, Ministerio Público o presentar requerimientos para presentar medida de protección.

INFORMES ANUALES	TOTAL
Informes Descriptivos de Vulneración de Derechos - IDV	63
Informes de Situación Actual - ISA	20
Requerimientos para presentar medidas de protección a favor de NNA	37
Total	120

MES	TOTAL CASOS VIGENTES	TOTAL INGRESO NUEVOS	TOTAL CASOS EGRESADOS	TOTAL ATENCIÓN
ENERO	131	33	42	122
FEBRERO	122	2	9	115
MARZO	115	51	26	140
ABRIL	140	29	40	129
MAYO	129	31	5	155
JUNIO	155	20	74	101
JULIO	101	18	11	108
AGOSTO	108	28	54	82
SEPTIEMBRE	82	28	31	79
OCTUBRE	79	33	21	91
NOVIEMBRE	91	42	37	96
DICIEMBRE	69	42	31	107

En cuanto al componente de gestión intersectorial articulación territorial y participación de la niñez, se realizaron las siguientes actividades;

Objetivo de la actividad	Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Nº de Beneficiarios
Favorecer el bienestar de NNA en el espacio local, mediante la conformación de alianzas entre actores locales, que promueva una cultura de derechos en la comuna de Lo Prado.	Reuniones Red Local de Infancia y Adolescencia.	Coordinar los programas e instituciones que trabajan con infancia y adolescencia en la comuna. Propiciar una coordinación efectiva y oportuna en situaciones de vulneración de derechos. Generar instancias de prevención y promoción de derechos de los NNA.	Marzo a diciembre 2016.	Programas Red Local de Infancia.	30 profesionales.
Difusión de proyecto OPD 24 Horas	Presentación a monitoras del Centro de la Mujer y profesionales Fundación BETESDA.	Se realiza explosión de los principales abordajes de OPD 24 Horas: objetivos, perfil de ingreso, entre otras.	Julio y agosto 2016	Fundación BETESDA.	25 Personas.

Objetivo de la actividad	Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Nº de Beneficiarios
Propiciar un espacio de participación que permita el intercambio y el diálogo entre los niños y niñas, en el marco de la elaboración de la Política Local de Infancia.	Encuentro “Pintando mis derechos”.	NNA participan en los distintos programas de la Red de Infancia y Adolescencia, confeccionaron murales en relación a sus derechos, los cuales se exhibieron en el Centro Cultural de Lo Prado durante los meses de agosto y octubre del 2016.	17 de agosto 2016.	Fundación BETESDA.	40 NNA.
Conmemorar el día del niño@.	Circo “Gran familia Lopradina”	Se invita a niños, niñas y sus familias a participar gratuitamente de esta actividad.	27 y 28 de agosto 2016.	Frontis Municipal.	6.000 personas.
Capacitar a los profesionales que conforman la Red Local de Infancia y Adolescencia, en temáticas que permitan fortalecer la intervención hacia NNA.	Capacitación sobre género e interculturalidad, organizada con la Red Local de Infancia y adolescencia.	Exposición de la Oficina de Pueblos Originarios, Oficina de Migración y Centro de la Mujer de Lo Prado.	19 de octubre 2016.	Centro Cultural Lo Prado.	60 profesionales.
Favorecer la participación de los NNA por medio del juego y el reconocimiento de sus derechos.	“Juégatela por tus derechos”.	Feria de juegos y derechos organizada por la Red Local de Infancia y Adolescencia, donde se invitó a NNA y sus familias del sector Santa Anita a participar, por medio de música, comparsas y juegos.	26 de Octubre 2016.	Plaza de Los Niñ@s.	250 NNA y sus familias.

Objetivo de la actividad	Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Nº de Beneficiarios
Promover el fortalecimiento de las competencias parentales en padres, madres y/o adultos responsables de NNA que participan de OPD.	Taller de Competencias parentales.	Se realizan cuatro sesiones, en las cuales se privilegió aquellas acciones destinadas a reconstruir un espacio reflexivo, dinámico y de dialogo en torno a relaciones parentales.	Noviembre 2016.	OPD Lo Prado.	10 padres y madres participantes de OPD Lo Prado.
Sensibilizar a la comunidad en torno al abuso sexual infantil.	Campaña contra el abuso sexual infantil, "No más silencio".	Se realizan distintas actividades en coordinación con la Fundación BETESDA, por medio de difusión y exposición de película relativa a la temática.	Noviembre 2016.	Explanada metro San Pablo y Fundación BETESDA.	200 personas.

Las actividades realizadas se pueden revisar en redes sociales, Facebook y Twitter, los links son los siguientes; <https://www.facebook.com/opd.loprado> y <https://twitter.com/opdloprado>.

- Programa SENDA
 - Programa Senda Previene en la Comunidad

El Servicio Nacional para la Prevención de Drogas y Alcohol, reconociendo el trabajo realizado con las Municipalidades en el ámbito comunal respecto a la construcción de las políticas, planes y programas de drogas y alcohol en el espacio local, ha estimado necesario reforzar la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los distintos determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

Descripción:

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa SENDA Previene en la comunidad, busca generar cultura de prevención del consumo de drogas y alcohol, enfatizando para ello el desarrollo óptimo de las competencias de los sujetos, en relación a sí mismos, su entorno y sus familias en el ámbito escolar, comunitario y tratamiento.

TEMÁTICAS QUE TRABAJA:

Prevención de drogas y alcohol.

SUJETO DE INTERVENCIÓN:

- Prevención Universal: Niñas, niños y adolescentes desde nivel medio mayor a 4° medio (Entrega de material preventivo para que profesores puedan trabajar en salas de clases).
- Prevención universal y selectiva: Programa de Prevención en Establecimientos Escolares desde 2° ciclo en adelante.
- Prevención selectiva e indicada: Programa Actuar a tiempo: Niñas, niños y adolescentes de entre 7° básico y 4° medio.
- Prevención a nivel comunitario: Programa SENDA Previene en comunidad se inserta en los cuatro territorios de la comuna.
- Tratamiento: Programa DIT. Mayores de 18 años SAPU o CESFAM de la comuna de Lo Prado (Aplicación de Instrumento ASSIST).

VÍA DE INGRESO:

Mediante la pertenencia a establecimientos escolares, CESFAM y territorios de la comuna.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

- Prevención universal: conjunto de actividades que se diseñan para abarcar a todos los individuos de la población en general, sin tener en cuenta si algunos presentan mayor número de riesgos.
- Prevención selectiva: conjunto de acciones que se dirigen a subgrupos de la población que han sido identificados como en alto riesgo y más proclives a desarrollar una conducta de riesgo.
- Prevención indicada: que dirigen sus actividades hacia individuos que han experimentado con alguna conducta de riesgo como el abuso de drogas.
 - Actividades Realizadas “Senda Previene en la Comunidad” y “Programa Actuar a Tiempo”.

Nombre de Actividad

Jornada de Capacitación Material “Continuo Preventivo” dirigido a directivos, docentes, educadoras de jardines y coordinadores de Desarrollo de Personas de cada establecimiento educacional de la comuna de Lo Prado (**Senda Previene en la Comunidad y Actuar a Tiempo, encargada área de educación y dupla psicosocial**).

Fecha

26 de mayo 2016.

Área de Influencia/Beneficiarios

Directivos, docentes, coordinadores de Desarrollo de Personas y educadoras jardines infantiles de la comuna.

Nombre de Actividad

Talleres preventivos (conceptos básicos sobre drogas, detección temprana), dirigido a estudiantes de todos los establecimientos de Lo Prado.

(Senda Previene en la comunidad, encargada área de educación)



Fecha

Agosto a noviembre 2016.

Área de Influencia/Beneficiarios

Estudiantes de todos los establecimientos de Lo Prado.

Nombre de Actividad

Taller de Habilidades Parentales, dirigido a vecinos/as de la comuna.

(Senda Previene en la Comunidad, dupla comunitaria)



Fecha

Todo el mes de noviembre 2016

Área de Influencia/Beneficiarios

Vecinos/as pertenecientes a la JJVV N°12 –B, territorio N° 3.

Nombre de Actividad

Taller de Muralismo dirigido a estudiantes de enseñanza media, Liceo Profesora Gladys Valenzuela.

(Programa Actuar a Tiempo, dupla psicosocial)



Fecha

Octubre 2016

Área de Influencia/Beneficiarios

Estudiantes de enseñanza media Liceo Profesora Gladys Valenzuela.

Nombre de Actividad

Cierre de año escolar, **Programa Actuar a Tiempo”, Piscina Pumahue, Parque Metropolitano”, dupla psicosocial)**



Fecha

14 de diciembre 2016

Área de Influencia/Beneficiarios

Estudiantes pertenecientes a los Establecimientos Educacionales que contaban con la intervención de la dupla psicosocial “Actuar a Tiempo”

- Liceo Profesora Gladys Valenzuela.
- Complejo Educacional Pedro Prado.
- Escuela Poeta Vicente Huidobro

Nombre de Actividad

Actividad Comunitaria “**Programa Senda Previene en la Comunidad**”, Plaza “**De los niños**”, ubicada en el territorio N° 2. **Dupla comunitaria**)



Fecha

17 de diciembre 2016

Área de Influencia/Beneficiarios

Actividad dirigida a los vecinos/as pertenecientes a los 4 territorios de Lo Prado.

Nombre de Actividad

Actividad de cierre **Programa DIT**. Jornada de trabajo (**dar a conocer el programa a la comunidad**) y recreación. Realizada en la Casona San José, comuna San José de Maipo.

Equipo DIT

Fecha

26 y 28 de julio 2016

Área de Influencia/Beneficiarios

Actividad dirigida a los/as vecinos/as de Lo Prado.

Nombre de Actividad

Actividad de cierre **Programa Senda Previene en la Comunidad**. Jornada de trabajo (**dar a conocer el programa a la comunidad**) y recreación. Realizada en Centro de Eventos, “Granja El Molino”, Melipilla. **Dupla comunitaria**).

Fecha

16 de diciembre 2016.

Área de Influencia/Beneficiarios

Actividad dirigida a los vecinos/as de la Comuna de Lo Prado.

Nombre de Actividad

Actividad Comunitaria (arborización), en conjunto con vecinos/as pertenecientes al territorio N° 3. **(Dupla comunitaria)**

Fecha

Abril 2016.

Área de Influencia/Beneficiarios

Actividad dirigida a los/as vecinos/as pertenecientes al territorio N° 3 de Lo Prado.

- Plan Comunal de Seguridad Pública 2016

Proyecto

Alarmas comunitarias.

Categoría

Situacional.

Tro.

2

Unidades vecinales

10, 12 Y 21.

Código Spd

PCSP15 - AC – 0002.

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de las unidades vecinales 10,12 y 21.

Año

2016.

Monto Total

\$25.200.000.-

Proyecto

Más y mejores Cámaras de Tele vigilancia.

Categoría

Situacional

Tro.

2

Un.V

21 y 17 - 12 y 21.

Código Spd

PCSP15 - CTV – 0003.

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de las unidades vecinales 12, 17 y 21.

Año

2016.

Monto Total

\$25.490.000.-

Proyecto

Mejoramiento Iluminación Parque Bueras.

Categoría

Situacional.

Tro.

3

Unidad vecinal.

19

Código Spd

PCSP15-IL-0009.

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la unidad vecinal 19.

Año

2016.

Monto Total

\$15.000.000.-

Proyecto

Mejoramiento eje San Pablo.

Categoría

Situacional.

Tro.

1 y 2.

Unidades vecinales

.10 y 7

Código Spd

PCSP15 - REP - 0009

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de las unidades vecinales 7 y 10.

Año

2016.

Monto Total

\$128.076.667.-

Proyecto

Pza. Territorio Antártico entre Chiclayo y Neptuno.

Categoría

Situacional.

Tro.

4

Unidad vecinal.

9

Código Spd

PCSP14 - REP – 15

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la unidad vecinal 9.

Año

2016.

Monto Total

\$ 35.000.000.-

Proyecto

Pza. Comunitaria Ing. Giroz con Caleta Iquique.

Categoría

Situacional.

Tro.

3

Unidad vecinal.

14

Código Spd

PCSP16-REP-0022.

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la unidad vecinal 14.

Año

2017

Monto Total

\$40.000.000.-

Proyecto

Pza. Neptuno con los Arrayanes.

Categoría

Situacional.

Tro.

1

Unidad vecinal.

6

Código Spd

PCSP15-REP-0002

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la unidad vecinal 6.

Año

2017

Monto Total

\$25.000.000.-

Proyecto

Mejoramiento multicancha techada Población Ríos del Norte.

Categoría

Situacional.

Tro.

4

Unidad vecinal.

1

Código Spd

PCSP16-EQUIP-0005

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la unidad vecinal 1.

Año

2017

Monto Total

\$35.000.200.-

Proyecto

Proyecto Prevención Escolar.

Categoría

Psicosocial

Tro.

Todos

Unidad vecinal.

Todos

Código Spd

PCSP16-VE-0004

Cobertura

270 niños/as entre 6 y 15 años distribuidos en los 4 territorios, JJVV y colegios, en talleres deportivos y artísticos, de los cuales un importante porcentaje de casos asociados a negligencias parentales o consumo inicial de drogas fue derivado a la red de apoyo institucional.

Año

2016

Monto Total

\$45.000.000.-

Proyecto

Unidad de Asistencia Jurídica.

Categoría

Psicosocial

Tro.

Todos

Unidad vecinal.

Todas

Código Spd

PCSP16-IPSO-0005

Cobertura

El año 2016 existía meta comprometida de 100 beneficiarios/as directos/as y 1.200 indirectos/as, de lo cual ambas metas fueron alcanzadas y superadas existiendo 118 usuarios/as beneficiarios/as directos/as, de ellos el 81% fueron mujeres. En cuanto a los beneficiarios/as indirectos/as éstos/as alcanzaron a 1.884 personas de las cuales el 73% fueron mujeres. Los beneficiarios/as indirectos/as constituidos por quienes participaron de charlas, capacitaciones, seminario y actividades de difusión. Así mismo, los antecedentes confiados de forma anónima por la comunidad derivaron en 37 denuncias canalizadas al Ministerio Público, abordando la temática enmarcada en la Ley 20.000.

En cuanto al año 2017 tiene el desafío de alcanzar una meta del doble de beneficiarios/as directos/as, esto es 200 y 1.500 indirectos/as, alcanzando a la fecha 40 usuarios/as beneficiarios/as directos/as, de ellos el 67% son mujeres, y 143 beneficiarios indirectos. Por otra parte, a la fecha los antecedentes que anónimamente ha entregado la comunidad han dado instancia para canalizar 10 denuncias hacia el Ministerio Público abordando la temática enmarcada en la Ley 20.000.

Año

2017

Monto Total
\$20.000.000.-

Proyecto
Proyecto Mediación Comunitaria

Categoría
Psicosocial

Tro.
Todos

Unidad vecinal.
Todos

Código Spd
PCSP15-PC-0004

Cobertura

Durante el año 2016, 636 mujeres fueron usuarias del proyecto de Mediación, que equivalen al 72,35% del ingreso total. Respecto de los hombres, estos fueron ingresados 243 personas de género masculino, lo que equivale a un 27, 65% del universo de usuarios. Lo anterior da un total de 879 personas. La meta establecida para el año pasado era de 700 usuarios y usuarias. La meta se superó en un 25,57%.

Respecto del rango etario, la mayor cantidad de ingresos estuvo entre personas de 30 a 59 años: 395 registrados.

Respecto del año 2017, al 27 de marzo, se han ingresado a 156 personas, 116 mujeres y 40 hombres. La meta consiste en llegar a 750.

Año
2016

Monto Total

· Proyectos Juntos Más Seguros Vmlb Uv 5

Proyecto

Skate Plaza

Categoría

Situacional

Tro.

1

Unidad vecinal.

5

Código Spd

JMS15-REP-0002

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la Villa María Luisa Bombal.

Año

2016

Monto Total

\$60.000.000.-

Proyecto

Cierre Perimetral Sede UV N°5

Categoría

Situacional

Tro.

1

Unidad vecinal.

5

Código Spd

JMS16-EQUIP-0002

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la Villa María Luisa Bombal.

Año

2016

Monto Total

\$10.441.195.-

Proyecto

Mejoramiento Cancha La Palmera.

Categoría

Situacional.

Tro.

1

Unidad vecinal.

5

Código Spd

JMS16-REP-0011

Cobertura

Todas y todos los vecinos/as de la Villa María Luisa Bombal.

Año

2016

Monto Total

\$40.537.305.-

Proyecto

Prevención Drogas y Alcohol NNA

Categoría

Psicosocial

Tro.

1

Unidad vecinal.

5

Código Spd

JMS16-PDA-0003

Cobertura

La ejecución del Proyecto psicosocial de prevención de consumo en NNA de la Villa María Luisa Bombal, comprende una cobertura del 50% de los casos de intervención selectiva, siendo 20 niños/as ingresados/as al programa. Asimismo, durante el mes de marzo han comenzado las coordinaciones con los dispositivos correspondientes para dar inicio, desde el mes de abril, a los seminarios correspondientes al programa de parentalidad positiva, el que tendrá una cobertura de 200 familias pertenecientes a la Villa.

Año

2016

Monto Total

\$30.000.000.-

Proyecto

Programa Juntos Más Seguros.

Categoría

Psicosocial.

Tro.

1

Unidad vecinal.

5

Código Spd

JMS16-PC-0003

Cobertura

El presente proyecto, ejecutado en la Villa María Luisa Bombal, contribuye desde la perspectiva preventiva a la reducción de la violencia y delitos a mediano y corto plazo, aportando así al fortalecimiento de factores protectores los cuales contribuirán en el largo plazo a reducir los efectos adversos que tiene el fenómeno socio delictual en la calidad de vida de las personas.

El territorio intervenido por el Programa Juntos Más Seguros está dentro del territorio 1 y reúne 3 juntas de vecinos: sector N 5, sector 5B y sector 24, territorio que desde el punto de vista del ingreso un 74,3 % se ubica en el primer y segundo quintil con altos niveles de pobreza.

En la actualidad el programa trabaja en dos grandes líneas; una que tiene que ver con el Proyecto Comunitario, que a través de sus componentes busca reducir los factores sociales y dinámicos causantes de la violencia, delincuencia e incivildades. Además de los Proyectos Situacionales “Skate Plaza” en período de ejecución, “Cierre Perimetral” licitado, y “Mejoramiento Multicancha La Palmera” a espera de ser licitada.

Año

2016

Monto Total

\$ 50.021.500.-

Cultura Deporte y Recreación

❖ Fundación Centro Cultural

Área de Gestión en la que se enmarca:
Fundación Centro Cultural de Lo Prado.



Nombre de la actividad:
Programación de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.



Gran concierto de la pianista Tatiana Dvorienskaya en Lo Prado.

Descripción:

Las actividades programadas para la comunidad de Lo Prado consideran la presentación de obras de teatro, danza, circo, conciertos, producción de encuentros, festivales y exposiciones, en la infraestructura del centro cultural como también en el territorio, al mismo tiempo, la realización de talleres y apoyo al desarrollo de artistas locales. Se programan actividades para niños, niñas, jóvenes, personas adultas, adultas mayores, mujeres, migrantes, chilenos/as, y personas en situación de discapacidad entre otras.



Presentación en el teatro de: Agrupación de Tango de Lo Prado.



Presentación en el teatro de: Orquesta Juvenil e Infantil de Lo Prado.

Objetivo:

Generar una programación artística, cultural y educativa amplia, permanente, de calidad y gratuita para los vecinos y las vecinas de la comuna de Lo Prado.

Programación de obras

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Presentación de la obra de Butoh Quinta Estación de la Compañía Bayku .	07-01-2016	150	Impacto Comunal
Presentación del musical El Hombre de la Macha de Cannobbio Producciones .	10-01-2016	400	Impacto Comunal
Primer Festival de las Artes Juveniles organizado por Aracataca Creaciones , financiado por el Gobierno Regional.	16-01-2016	300	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro El Cantón de la Compañía de Teatro Caldo con Enjundia en el marco del festival Stgo a Mil.	24-01-2016	200	Impacto Comunal
Festival de Música, Tracalá, Parque de Imaginarios Musicales , organizado por Aquemarropa Colectivo .	30-01-2016	300	Impacto Comunal
Presentación de la obra ¿Se sirve usted un cocktail molotov? En la que participaron vecinos y vecinas de Lo Prado junto a artistas de la compañía de teatro Aleph, en el contexto del programa Stgo es Mío .	02-02-2016	150	Impacto Comunal
Concierto del músico Kaskivano	05-03-2016	80	Impacto Comunal
Proyección de la película Presencia Lejana de Angelina Vásquez en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer con apoyo de la Cineteca Nacional.	06-03-2016		Impacto Comunal
Proyección de la película TERESA de Tatiana Gaviola en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer con apoyo de la Cineteca Nacional.	08-03-2016	5	Impacto Comunal
Proyección de la película TURISTAS , de Alicia Schersonen en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer con apoyo de la Cineteca Nacional.	09-03-2016	5	Impacto Comunal
Proyección de la película NAOMI CAMPBELL , de Camila José Donoso y Nicolás Videla en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con apoyo de la Cineteca Nacional.	13-03-2016	16	Impacto Comunal
Proyección de la documental WALLMAPU , de Jeannette Paillán en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con apoyo de la Cineteca Nacional.	20-03-2016	10	Impacto Comunal

Concierto de Ocarina Ensemble Il Settimino di Ocarine Di Budrio junto a la Orquesta Juvenil de Lo Prado .	23-03-2016	150	Impacto Comunal
---	------------	-----	-----------------

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Proyección de la Película Reinalda del Carmen, Mi Mamá y Yo , de Lorena Giachino , en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer , con apoyo de la Cineteca Nacional.	27-03-2016	12	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro La Niña de la compañía de teatro El Pasquín .	31-03-2016	400	Impacto Comunal
OPEN MAE+Lanzamiento del Documental de danzas urbanas "TODOS UNIDOS"	10-04-2016	60	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Atento Facuse / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	20-04-2016	40	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Travesía de la compañía de Teatro Sur . Función especial para estudiantes.	22-04-2016	250	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Travesía de la compañía de Teatro Sur	22-04-2016	50	Impacto Comunal
Concierto y lanzamiento del disco A la Vuelta de la La Manzana de José María Moure .	23-04-2016	60	Impacto Comunal
Gala de Danza para Estudiantes en conmemoración del Día Internacional de la Danza	26-04-2015	500	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Muero, Luego existo de la compañía de teatro Punto de Ataque .	28-04-2016	120	Impacto Comunal
Presentación de la serie documental Con Ojos de Niños y Niñas , protagonizada <u>por niños y niñas de Lo Prado y Colina</u> . Programa cultural y educativo Novasur del CNTV y el CNCA .	29-04-2016	100	Impacto Comunal
Gala de Danza para todo público en conmemoración del Día Internacional de la Danza	30-04-2016	300	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Newen Afrobeat / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	04-05-2016	50	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Casco Azul de la compañía Teatro Amplio . Función especial para estudiantes.	11-05-2016	270	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Casco Azul de la compañía Teatro Amplio	12-05-2016	10	Impacto Comunal
Transmisión en directo vía streaming desde el Teatro Municipal de Santiago de la Ópera El Gato con Botas para estudiantes de la comuna.	17-05-2016	510	Impacto Comunal
Presentación de la obra de circo de contemporáneo Lo que Parecía un Día Normal de la compañía Circo Virtual . Función especial para estudiantes.	19-05-2016	270	Impacto Comunal

Presentación de la obra de circo de contemporáneo Lo que Parecía un Día Normal de la compañía Circo Virtual	20-05-2016	118	Impacto Comunal
---	------------	-----	-----------------

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Presentación de la obra de danza flamenca - contemporánea Tierra de la compañía El Rito . Función especial para estudiantes.	26-05-2016	282	Impacto Comunal
Presentación de la obra de danza flamenca - contemporánea Tierra de la compañía El Rito .	26-05-2016	150	Impacto Comunal
Exposición Fotográfica Lo Nuestro del artista Gustavo Martínez.	27-05-2016	60	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Fausto Sudaca de Alejandro Quintana . Presentación especial para estudiantes.	09-06-2015	212	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Fausto Sudaca de Alejandro Quintana	16-06-2016	280	Impacto Comunal
Concierto de invierno de la Orquesta Juvenil de Lo Prado junto a al destacado guitarrista Luis Orlandini .	22-06-2016	120	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Kalfú / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	23-06-2016	20	Impacto Comunal
Presentación de la obra Pinochet, obra censurada en dictadura de la compañía de teatro Perro Muerto .	24-06-2016	151	Impacto Comunal
Presentación de la obra Pinochet, obra censurada en dictadura de la compañía de teatro Perro Muerto .	25-06-2016	145	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro La Libertad del Silencio , de la compañía de teatro El Desasosiego . Presentación especial para estudiantes.	01-07-2016	95	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro La Libertad del Silencio , de la compañía de teatro El Desasosiego .	02-07-2016	150	Impacto Comunal
Presentación de la obra de danza Al Ritmo del Universo de la compañía Cassis	09-07-2016	250	Impacto Comunal
Presentación de la obra de Butoh XIBALBA de la compañía Ruta de la Memoria .	13-07-2016	60	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Kekagalindo / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	14-07-2016	10	Impacto Comunal
Muestra parcial del taller Teatro Inclusivo dirigido por la destacada actriz Shenda Román . <u>En este taller participaron vecinos y vecinas de Lo Prado.</u>	15-07-2016	100	Impacto Comunal
Presentación de la obra de Butoh Cuerpo Quebrado de la compañía Ruta de la Memoria .	20-07-2016	90	Impacto Comunal
Exposición fotográfica Breve Historia del Congreso Nacional de Chile	21-07-2016	2000	Impacto Comunal
Transmisión en directo vía streaming desde el Teatro Municipal de Santiago del Concierto de Las Mil y Una Noches , para estudiantes de la comuna.	26-07-2016	360	Impacto Comunal

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Lanzamiento del disco Maleficio de la agrupación Afoicuré del programa Escuelas de Rock Migrantes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	12-08-2016	230	Impacto Comunal
Concurso de coros escolares Crece Cantando del Teatro Municipal de Santiago. En esta actividad participaron coros de diversas comunas de la Región Metropolitana.	26-08-2016	600	Impacto Comunal
Muestra del taller de teatro Fragmentos de memorias, grandes historias mínimas presentación de <u>trabajo realizado por vecinos y vecinas de Lo Prado</u> en el contexto del programa Stgo es Mío.	31-08-2016	43	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Noche Oscura ¡ahora! de la compañía española Guirigai	02-09-2016	147	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Camino del Paraíso de la compañía de teatro española Guirigai	03-09-2016	93	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Rocha , creación del proyecto Interdram , Asociación de Dramaturgos y Creadores Escénicos. Función especial para estudiantes de la comuna de Lo Prado.	07-09-2016	222	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Rocha , creación del proyecto Interdram , Asociación de Dramaturgos y Creadores Escénicos.	07-09-2016	46	Impacto Comunal
4to. Encuentro de Performance Butoh Que Butoh tu Patria de la compañía Bayku	10-09-2016	57	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Seidú / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	29-09-2016	25	Impacto Comunal
Presentación de la obra de danza Danza Contra el Tiempo de la compañía Generación del Ayer.	01-10-2016	51	Impacto Comunal
Transmisión en directo vía streaming desde el Teatro Municipal de Santiago del Ballet Pinocho , para estudiantes de la comuna.	03-10-2016	181	Impacto Comunal
Concierto del Trío Memorial de la obra Violeta Vive... viva Violeta!!! En el marco del Día Nacional de la Música , cumpleaños 99 de Violeta Parra.	04-10-2016	214	Impacto Comunal
Presentación de la obra de Circo Contemporáneo TÚ de la compañía francesa Le Monfort Théâtre	07-10-2016	153	Impacto Comunal
Presentación de la obra de Circo Contemporáneo TÚ de la compañía francesa Le Monfort Théâtre	08-10-2016	183	Impacto Comunal
Presentación de la obra de danza Danza Contra el Tiempo de la compañía Generación del Ayer. Función especial para adultos/as mayores.	14-10-2016	70	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Quién le puso el cascabel al gato? Función especial para estudiantes.	20-10-2016	150	Impacto Comunal
Concierto de la Orquesta Juvenil Santa Cecilia de Osorno	02-11-2016	30	Impacto Comunal

Concierto de Hip Hop con las actuaciones de Dania Neko y Sabotage en el marco del Festival Metropolitano del programa Stgo es Mío .	04-11-2016	200	Impacto Comunal
--	------------	-----	-----------------

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Concurso de Pintura In Situ , actividad organizada y financiada por la APECH , la Fundación Centro Cultural de Lo Prado y El CNCA .	05-11-2016		Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical colombiana Illary , 30 años / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	08-11-2016	30	Impacto Comunal
Concierto y actividad de mediación de la agrupación musical Los Jaivas en el marco del Festival Metropolitano del programa Stgo es Mío .	09-11-2016	1300	Impacto Comunal
Presentación del Taller de Teatro de la Fundación Teletón .	11-11-2016	100	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Los Hijos del Sol de la compañía Los Hijos del Sol . Presentación realizada en Los Tamarindos con Necochea.	11-11-2016	100	Unidades Vecinales
Presentación de la obra de teatro Los Hijos del Sol de la compañía Los Hijos del Sol . Presentación realizada en Yendegala, entre las Torres y Tupungato.	12-11-2016	100	Unidades Vecinales
Presentación de la obra de teatro Los Hijos del Sol de la compañía Los Hijos del Sol . Presentación realizada en Notario Eliseo Peña, Esquina Juan Dávalo .	13-11-2016	100	Unidades Vecinales
Festival Santiago al Límite . Este festival contó con la participación de artistas locales y artesanos/as de Lo Prado , San Joaquín , Talagante y Peñalolén , además de La Sonora de Tommy Rey y Juanito Ayala .	13-11-2016	1000	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Kuervos del Sur / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	17-11-2016	150	Impacto Comunal
Concierto de la Orquesta Juvenil de Lo Prado junto a los destacados guitarristas Luis Orlandini y Romilio Orellana .	18-11-2016	30	Impacto Comunal
Presentación de la obra de circo contemporáneo Transeúntes de la compañía Balance de la comuna de La Reina	19-11-2016	500	Impacto Comunal
Lanzamiento del disco Maleficio del artista O.S.O 507 del programa Escuelas de Rock Migrantes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	22-11-2016	10	Impacto Comunal
Presentación final del Taller de Teatro Inclusivo dirigido por Shenda Román . <u>En este taller participaron vecinos y vecinas de Lo Prado.</u>	25-11-2016	80	Impacto Comunal
Presentación de la Compañía de Danza de José Luis Tejo .	26-11-2016	350	Impacto Comunal
Concierto de la Orquesta Juvenil de Lo Prado junto a los destacados guitarristas Luis Orlandini y Romilio Orellana .	30-11-2016	120	Impacto Comunal
Concierto de la Orquesta Juvenil de Lo Prado junto a los destacados guitarristas Luis Orlandini y Romilio Orellana .	30-11-2016	120	Impacto Comunal

Concierto y lanzamiento del disco Apología del Delito de la Agrupación musical Sabotage .	02-12-2016	80	Impacto Comunal
---	------------	----	-----------------

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Festival MASA de las Escuelas Rock y Música Popular del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes . Contó con la participación de Gepe, Psychophobia, Napols, Monreal, Pancho Folk y Alectrofobia entre otros.	09-12-2016	200	Impacto Comunal
Gala de Danza de la Escuela Danza de la Universidad Academia Humanismo Cristiano	10-11-2016	350	Impacto Comunal
Gala de Danza del Instituto de Danza Karen Connolly	11-12-2016	300	Impacto Comunal
Concierto de la Agrupación Musical Como Asesinar a Felipes / Transmisión en directo a través del programa Escena Viva de Radio USACH	13-12-2016	100	Impacto Comunal
Concierto de Navidad de la Orquesta Infantil y Juvenil de Lo Prado	21-12-2016	150	Impacto Comunal
Presentación de la obra de danza El Bosque sin fin de la compañía de danza La Payaya .	23-12-2016	50	Impacto Comunal
Concierto de la Pianista Tatiana Dvorienskaya junto a integrantes de la Orquesta Juvenil de Lo Prado	28-12-2016	50	Impacto Comunal
Presentación de la obra de teatro Los Hijos del Sol de la compañía Los Hijos del Sol .	27-12-2016	100	Unidades Vecinales

1. Talleres

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Taller de Teatro para jóvenes. Aracataca Creaciones. Dirigido por la destacada actriz Malucha Pinto.	Enero	15	Impacto Comunal
Taller de Tango. Dirigido por la destacada bailarina y comedianta Rosita Salaverry.	Marzo a diciembre	15	Impacto Comunal
Taller de Salsa impartidos por la compañía de danza Real Gozadera.	Marzo a diciembre	15	Impacto Comunal
Taller de Cine. Dirigido por el destacado artista Joaquín Eyzaguirre.	Octubre a diciembre	15	Impacto Comunal
Taller de Pintura	Marzo a diciembre	15	Impacto Comunal
Taller de Teatro dirigido por la compañía francesa Aleph	Febrero	15	Impacto Comunal
Taller de Teatro dirigido por la compañía francesa La Posición Du Guetter	Julio a septiembre	15	Impacto Comunal

Taller de Danza Butoh , dirigido a todas las personas, a cargo de la destacada artista Natalia Cuellar.	Julio	12	Impacto Comunal
Taller de Danza de expresión corporal para niños y niñas, Dirigido por la bailarina, coreógrafa y profesora de danza Yeimy Navarro.	Marzo a diciembre	10	Impacto Comunal
Taller de Danza contemporánea para jóvenes y adultos/as	Marzo a diciembre	5	Impacto Comunal

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS/AS O USUARIOS/AS	ÁREA DE INFLUENCIA
Taller de Teatro para Adultos/as mayores. Dirigido por Khaled Darwich.	Marzo a diciembre	12	Impacto Comunal
Taller de Guitarra, dirigido por el destacado artista Jaime Luengo.	Marzo a diciembre	15	Impacto Comunal
Taller de Teatro Inclusivo, dirigido por la destacada actriz Shenda Román y Nelson Perucho Villagra.	Marzo a diciembre	25	Impacto Comunal
Taller y entrenamiento de Break Dance con la destacada agrupación Tormenta en Ataque	Marzo a diciembre.	20	Impacto Comunal
Taller de expresión corporal adultos/as mayores	Marzo a diciembre	5	Impacto Comunal
Taller de Pintura para adultos/as mayores.	Junio a diciembre	12	Impacto Comunal



Bailes Urbanos Día de la Danza 2016, Ensayos de la Orquesta Juvenil e Infantil de Lo Prado, Entrenamiento Tormenta en Ataque y Taller pintura de la Fundación Cultural.

❖ Biblioteca Pública n.º21 “Gabriel García Márquez”

Antecedentes de la Biblioteca Municipal de Lo Prado

La Biblioteca Municipal de Lo Prado Gabriel García Márquez es un servicio de información local y acceso a la lectura de carácter público y gratuito dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

Visión

La Biblioteca Municipal de Lo Prado Gabriel García Márquez, aspira a constituirse en un importante espacio de encuentro social y cultural para la comunidad. Desempeñando un rol preponderante en la democratización del acceso a la lectura, la información, la cultura y la participación social.

Misión

La Biblioteca Municipal de Lo Prado Gabriel García Márquez tiene como misión:

- Promover el desarrollo educativo y cultural de la comunidad a través de la facilitación de servicios y recursos educativos orientados a garantizar acceso libre e igualitario a la lectura y la información.
- Contribuir con la formación de comunidades más participantes, informadas y opinantes, más comprensivas de su entorno social.
- Promover el diálogo, el respeto a la diversidad y la identidad local generando procesos de integración e inclusión social.
- Propiciar un mayor nivel de bienestar social de la comunidad a través del acceso a los bienes culturales.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer la presencia social de la Biblioteca Municipal, articulando vínculos y propuestas de trabajo conjunto con las diferentes organizaciones sociales e instituciones educativas de Lo Prado.

- Consolidar a la Biblioteca Municipal como un espacio de encuentro y diálogo para la comunidad.
- Promover actividades de fomento lector permanentes para la comunidad, transformando la promoción de lectura en una tarea fundamental en la creación y formación de comunidades lectoras futuras.
- Ampliar la cobertura de servicios de la biblioteca municipal a través de actividades de extensión bibliotecaria. (cajas viajeras, puntos de lectura, bibliotecas comunitarias, clubes de lectura etc.).
- Desarrollar actividades de extensión cultural (charlas, talleres, encuentros, lanzamientos y exposiciones) abiertas a la comunidad dentro y fuera de la Biblioteca Municipal.
- Promover la innovación, la creatividad y la mejora permanente de los servicios bibliotecarios ofrecidos a la comunidad.
- Promover y difundir ampliamente la capacitación y el acceso a las nuevas tecnologías de la información.
- Fortalecer las redes de trabajo con las unidades y oficinas municipales que están ligadas al trabajo comunitario.
- Generar condiciones para el desarrollo futuro de acciones tendientes a implementar un modelo de gestión participativa donde la comunidad sea un aporte en el diseño y planificación de la biblioteca.

Estadísticas de gestión año 2016 – Período enero diciembre

Área de servicios bibliotecarios

1. Servicio de préstamo a domicilio año 2016

Mes	Cantidad de préstamos
Enero	44
Febrero	0
Marzo	91
Abril	162
Mayo	173
Junio	126
Julio	97
Agosto	206
Septiembre	239
Octubre	227
Noviembre	157
Diciembre	154
Total anual	1.676

2. Socios nuevos inscritos año 2016

Meses	Hombres	Mujeres	Total
Enero	8	19	27
Febrero	0	0	0
Marzo	17	15	32
Abril	18	34	52
Mayo	17	41	58
Junio	9	15	24
Julio	9	27	36
Agosto	18	29	47
Septiembre	17	14	31
Octubre	7	21	28
Noviembre	7	14	21
Diciembre	18	04	22
Total	145	233	378

3. Servicio de Internet año 2016

Meses	N° de usuarios
Enero	244
Febrero	0
Marzo	219
Abril	316
Mayo	392
Junio	358
Julio	304
Agosto	139
Septiembre	111
Octubre	138
Noviembre	143
Diciembre	370
Total	2.734

4. Servicio de capacitación digital año 2016 Programa Biblioredes

Sesiones de Internet	Sesiones Wifi	Usuarios registrados	Capacitación Básica	Capacitación Básica Complementada
1.438 usuarios	1.153 usuarios	162 usuarios	74 personas	184 personas

5. Cantidad de visitas a la biblioteca año 2016

Meses	Nº de visitas
Enero	642
Febrero	642
Marzo	642
Abril	642
Mayo	642
Junio	642
Julio	642
Agosto	638
Septiembre	660
Octubre	656
Noviembre	425
Diciembre	830
Total visitantes	7.703

6. Actividades de extensión y fomento lector año 2016

Actividad	Nº de actividades	Beneficiarios
Sesiones de cuenta cuentos	32	708 personas
Charlas, exposiciones y lanzamientos	9	200 personas
Centros de interés (difusión de colecciones)	13	3.209 personas
Total actividades	54	4.117

7. Gestión de colecciones año 2016

Nº de libros y documentos ingresados a la biblioteca.	600 volúmenes
---	---------------

❖ Oficina de Deportes y Recreación

ACTIVIDAD	LUGAR	DÍAS	HORARIO	DIRECCIÓN	TERRITORIO	COBERTURA
T. adulto Mayor	JV. N° 5	LUNES - MIÉR.	09:00 - 1000	QUEBEC # 885	1	25
	JV. N° 9	MARTES - JUEV.	09:00 - 10:00	CORONEL ALFONSO UGARTE CON CHICLAYO	4	25
	VILLA NUEVO HORIZONTE	LUNES - MIÉR.	21:15 - 22:15	QUEBEC # 885	1	25
	J.V. N°14	MARTES - JUEVES	09:00 - 10:00	DORSAL # 5864	3	15
	SEDE ASOC. ADEREIN	MARTES - JUEV.	11:00 - 12:00	PORTALES CON LAUTARO	3	15
	JV.N° 18	LUNES - MIÉR.	19:00 A 20:00	DORSAL # 5864	3	25
	GIMNASIO MUNICIPAL	MARTES - JUEV.	21:00 - 22:00	SAN GERMÁN # 859	2	80
	COLEGIO MUSTAFA	MARTES - JUEVES	19:30 - 20:30	AV. 09 DE JULIO CON PILOTO FERNÁNDEZ	2	20
	JV. N° 3	LUNES - JUEVES	16:30 A 17:30	TUPUNGATO # 503	4	15
	JV N° 17	LUNES - MIÉR.	21:00 - 22:00	STA MARTA CON PASAJE OVALLE	3	25
	JV. N° 23	MARTES - JUEVES.	19:45 - 20:45	PASAJE AKRON CON MILTON ROSSEL	4	18
	JV N° 23	MARTES - JUEV.	10:00 A 11:00 Corregir (M Y J) 15:30 A 16:30	PASAJE AKRON CON MILTON ROSSEL	4	15
	VILLA YUNGAI	LUNES Y MIERCOLES	19:30 - 20:30	TTE CRUZ. CON SAN PABLO MULTICANCHA	4	20
	J.V. N°16	MARTES - JUEV.	21:00 A 22:00	HUELÉN HUALA CON MINISTRO GANA	3	20
	CANCHA REINA MAUD	LUNES - MIERCOLES	09:30 - 10:30	REINA MAUD ESQUINA NEPTUNO	3	10
ESC. FUTBOL	ESTADIO STA. ANITA	MAR.-. JUEV.- SAB.	(M-J)16:30 - 18:30 /(S) 09:00-13:00	LOS TAMARINDOS # 6039	2	100
ESC. VOLEIBOL	GIMNASIO MUNICIPAL	LUN.- MIER.-VI.	(L Y M)17:00 A 19:00/(V)18:00-20:00	SAN GERMÁN # 859	2	35
ESC. BASQUETBOL	GIMNASIO MARIO CASTRO	LUN.- MIER.-JUEVES.	18:00 - 20:00	LOS COPIHUES # 6951	1	30
ESC. JUDO	GIMNASIO MUNICIPAL	LUN.- MIER.-VIER.	20:00 a 22:00	SAN GERMÁN # 859	2	25

ACTIVIDAD	LUGAR	DÍAS	HORARIO	DIRECCIÓN	TERRITORIO	COBERTURA
KICK BOXING	GIMNASIO MUNICIPAL	LUN.- MIER.- VIER.	20:00 A 22:00	SAN GERMÁN # 860	2	45
FUTBOL FEM.	REINA MAUD/STANITA	MART.- JUEVES.- SAB.-	(M Y J) 19:00 - 21:00 (SAB.) 16:00 A 18:00	REINA MAUD / ESTADIO SANTA ANITA	3	30
FUTBOL ADULTO.	REINA MAUD	MARTES- VIERNES	19:00 A 21:00	CANCHA REINA MAUD	3	30
SPINNING	GIMNASIO MUNICIPAL	LUN.- MIER	19:00 A 20:00	SAN GERMÁN # 860	2	23
	GIMNASIO MUNICIPAL	MARTES - JUEVES	20:00 A 21:00	SAN GERMÁN # 860	2	23
	GIMNASIO MUNICIPAL	MARTES - JUEVES	09:00 A 10:00	SAN GERMÁN # 860	2	23
	GIMNASIO MUNICIPAL	MIERCOLES - VIERNES	10:00 A 11:00	SAN GERMÁN # 860	2	23
YOGA	GIMNASIO MUNICIPAL	MARTES - JUEVES	10:00 A 11:00	SAN GERMÁN # 860	2	30
	J.V. N° 21	MARTES - JUEVES	18:30 A 19:30	LOS COPIHUES # 5462	1	10
	COLEGIO GLADYS VALENZUELA	LUNES - MIERCOLES	16:45 A 17:45	GENERAL BUENDÍA CON TERRITORIO ANTÁRTICO	4	15
	U.C.A.M	LUNES - MIERCOLES	15:00 A 16:00	SAN PABLO # 6979	1	20
	J.V. N° 4C	MIERCOLES - VIERNES	20:00 A 21:01	ESMERALDA CON PASAJE COVADONGA	2	10
T. adulto Mayor	GIMNASIO MARIO CASTRO	LUN.- MIER.- VIER	09:30 - 10:30	LOS COPIHUES # 6951	1	20
	JV N° 7	LUN.- MIER.- VIER	10:45 - 11:45	LOS CLARINES # 6620	1	20
	PARROQUIA SAN GABRIEL	LUN.- MIER.- VIER	11:30 - 12:30	LOS CANELOS # 850	1	20
	CASA ENCuentro A.M	MART.- JUEV.	16:00 A 17:30	SAN PABLO # 6959	1	20
	GIMNASIO MUNICIPAL	LUN.- MIER.- VIER	09:00 - 10:00	SAN GERMÁN # 859	2	30
	J.V. N°14	LUN.- MIER.- VIER	10:15 - 11:15	DORSAL # 5864	3	20

ACTIVIDAD	LUGAR	DÍAS	HORARIO	DIRECCIÓN	TERRITORIO	COBERTURA
FUTBOL	CANCHA REINA MAUD	MIERC. - JUEV	17:30 - 19:00	REINA MAUD ESQUINA NEPTUNO	3	20
	ESTADIO STA ANITA	MIERC - VIERN.	17:30 A 19:00	LOS TAMARINDOS # 6039	2	20
	ESTADIO STA ANITA	MIERC - VIERN.	19:00 A 21:00	LOS TAMARINDOS # 6040	3	30
	COMPLEJO MARTA GARNIER	LUN.- MIER.- VIER	16:15 A 17.15	AV. RICARDO VIAL CON GABRIELA MISTRAL	1	25
	CANCHA REINA MAUD	LUN.- MART.- VIER	16:15 A 17.16	REINA MAUD	3	20
	CANCHA C.D. ISEKI	LUN.- MART.- JUEV..	18:00 A 19:01	INGENIERO GIROS CON MINISTRO GANA	3	20

II. Educación

INTRODUCCIÓN

La gestión 2016 ha llevado, a esta Dirección de Educación, a emprender diversos desafíos para favorecer y fortalecer los aprendizajes y enseñanza de los educandos en nuestras escuelas municipales, por tal razón se desplegaron todas las iniciativas posible para poder abordar la formación integral de estos niños/as en formación y así lograr a futuro que puedan insertarse a la sociedad con una identidad que sea sello de la comuna, porque no hay mayor satisfacción que lograr que estos niños/as se vean como Lopradosinos sirviendo en un marco social de forma activa y comprometida.

De tal forma que la administración municipal establece el mayor apoyo posible para que dichos objetivos y metas sean alcanzables en el corto, mediano y largo plazo, impulsando proyectos y recursos económicos que permitan a nuestros niños/as poder sentirse en igualdad de condiciones frente a sus pares.

No se puede dejar de mencionar que esta Dirección de Educación ha centralizado sus esfuerzos en lograr el proyecto nacional y político local de la unificación territorial entre las comunas de Pudahuel y Lo Prado para la creación de la Agencia de Educación Local, que se llamará “Barrancas”, para lo cual se han realizado todas las coordinaciones necesarias estableciendo criterios de acercamiento con Pudahuel como así mismo detectando la mejor forma de realizar esta transición y marco histórico a nivel nacional, durante los años 2017 – 2018 y 2019 se continuará en esta ardua labor.

Para esta tarea se han involucrado a los equipos técnicos y directivos de cada colegio a fin de poder contar con su aprobación e insumos para la mejor toma de decisiones que ciertamente marcaran el precedente para el resto del país.

❖ **Dotación Docente 2015**

La comuna cuenta con un plantel docente descrito en la siguiente tabla por establecimiento:

ESCUELAS	Tipo Establecimiento (Científico/ Humanista - Técnico/ Profesional)	Tipo Jornada (JEC - Media Jornada)	Número de Cursos	Número de Alumnos	Número de Profesores
				(Dic)	
Mustafá Kemal Atatürk	Pre - básica y Básica	JECD	10	258	18
Estados Unidos	Pre - básica y Básica	2 JORN. 30 hrs	18	472	65
Jaime Gómez García	Pre - básica y Básica	JECD	16	437	30
Jaime Gómez García	Básica Adulto	1 JORN.	3	49	3
Liceo Gladys Valenzuela	Pre - básica y Básica	JECD	12	351	32
Liceo Gladys Valenzuela	Media	JECD	6	180	8
Golda Meir	Pre - básica y Básica	JECD	11	280	19
Ignacio Carrera Pinto	Pre - básica y Básica	JECD	9	152	17
Mariscal de Ayacucho	Pre - básica y Básica	JECD	10	221	25
Sor Teresa de Los Andes	Pre - básica y Básica	JECD	20	633	36
Poeta Pablo Neruda	Pre - básica y Básica	JECD	12	388	32
Liceo excelencia P. Pablo Neruda	CH	JECD	8	204	10
Poeta Vicente Huidobro	Pre - básica y Básica	JECD	16	439	38
CEPP, Básica	Pre - básica y Básica	JECD	10	304	17
CEPP Media	CH - TP	JECD	21	562	45
Diferencial Quillahue	Diferencial	JECD	14	168	24
Centro Educacional Adultos	Básica y Media Adultos	1 JORN.	14	298	24
	Docentes PIE				44
Totales Fuente: PADEM 2016			210	5396	487

❖ Indicadores Establecimientos 2016

Se precisa tener visión de datos de carácter cuantitativo respecto de los establecimientos municipales, en pro de poder establecer los progresos o retrocesos de éstos, de tal forma que al visualizar cada uno de los antecedentes podemos establecer un comportamiento en el año de sus quehaceres e implementar los remediales frente a los indicadores que obtuvieron año 2016, plasmados en un PADEM, tales como:

- Indicadores de Gestión 2016
 - Asistencia Promedio

El promedio de asistencia media regular (básica y media) de la educación municipal en el año 2016 fue de 78.3 %. Con el siguiente desglose:

ESCUELAS BASICAS	Asistencia Media 2016 %
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	79.4
ESTADOS UNIDOS	87.4
JAIME GÓMEZ GARCÍA Básica	81.1
LICEO GLADYS VALENZUELA Básica	80.0
LICEO GLADYS VALENZUELA Media	75.8
GOLDA MEIR	74.1
IGNACIO CARRERA PINTO	82.6
MARISCAL DE AYACUCHO	77.9
SOR TERESA DE LOS ANDES	79.9
LICEO POETA PABLO NERUDA Básica	81.8
LICEO POETA PABLO NERUDA Media	78.8
POETA VICENTE HUIDOBRO	81.0
CEPP Básica	78.4
CEPP Media	69.5
Promedio Educación Regular	79.1

Por otra parte la educación Especial y de Adultos presentaron el siguiente comportamiento:

ESCUELA ESPECIAL QUILLAHUE	68.8
JAIME GÓMEZ GARCÍA Básica Adulto	70.5
CEIA ADULTOS Básica y Media	72.6
Promedio Educación Regular	70.6

Fuente boletines subvención SIGE, MINEDUC

La asistencia media de la **educación básica** fue de 79.1 % experimentando un aumento de 3.5%, respecto del 75.6% del año 2015.

La asistencia media de la **educación media** fue de 74.7 % experimentando una disminución de 1.3%, respecto del 76.0% del año 2015.

Cabe señalar que el año 2016 la educación chilena debió sostener alrededor de 20 días de movilización de los docentes (reajuste anual sector público) por lo cual durante los meses de octubre y noviembre todos nuestros establecimientos presentaron asistencia relativa, razón que incide en los resultados del año 2016.

La asistencia promedio de la educación de adultos y especial se analiza en forma separada por la naturaleza de la enseñanza. Y este año presenta un porcentaje de 70.6% y es mayor en un 3.1% respecto del año 2015 que fue 67.5%

- **Comportamiento de la matrícula 2016**

La matrícula final, al mes de diciembre fue de **5396** alumnos/as. Con el siguiente comportamiento durante el año 2016:

Educación Básica: Fuente: Planilla de Asistencia Colegios, SIGE, MINEDUC

ESCUELAS BÁSICAS	MATRÍCULAS	
	marzo	diciembre
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	221	258
ESTADOS UNIDOS	527	472
JAIME GÓMEZ GARCÍA	416	437
LICEO GLADYS VALENZUELA	346	351
GOLDA MEIR	266	280
IGNACIO CARRERA PINTO	158	152
MARISCAL DE AYACUCHO	242	221
SOR TERESA DE LOS ANDES	654	633
LICEO POETA PABLO NERUDA	340	388
POETA VICENTE HUIDOBRO	455	439
CEPP BÁSICA	273	304
TOTAL	3898	3935

Educación Especial: Fuente: Planilla de Asistencia Colegios, SIGE, MINEDUC

Educación de Adultos: Fuente: Planilla de Asistencia Colegios, SIGE, MINEDUC

COLEGIO ESPECIAL Y ADULTOS	marzo	diciembre
JAIME GÓMEZ ADULTOS BÁSICA	24	49
CEIA ADULTOS BÁS / MEDIA	270	298
QUILLAHUE	162	168
Total	756	515

Educación Media: Fuente: Planilla de Asistencia Colegios, SIGE, MINEDUC

LICEO	marzo	diciembre
CEPP MEDIA	520	562
LICEO GLADYS VALENZUELA (Media)	184	180
LICEO POETA PABLO NERUDA (Media)	220	204
Total	924	946

De acuerdo a las cifras se observa:

- a) En la Educación Básica: Una pérdida de 37 alumnos(as)
- b) En la Educación Media: Una pérdida de 22 alumnos(as)
- c) En la Educación Especial: Una pérdida de 06 alumnos(as)
- d) En la Educación de adultos: Una pérdida de 0 alumnos(as)

- Altas y bajas de matrículas por establecimiento de acuerdo a boletín de subvención, Plataforma SIGE.

Educación Básica:

ESCUELAS BÁSICAS	MATRÍCULA A DICIEMBRE 2016			
	PREMATRIC. INICIAL MARZO	ALTAS EN EL AÑO	BAJAS EN EL AÑO	MATRIC FINAL DICIEMBRE
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	221	71	34	258
ESTADOS UNIDOS	527	30	85	472
JAIME GÓMEZ GARCÍA BÁSICA	416	51	30	437
LICEO GLADYS VALENZUELA BÁSICA	346	46	41	351
GOLDA MEIR	266	48	34	280
IGNACIO CARRERA PINTO	158	20	26	152
MARISCAL DE AYACUCHO	242	35	56	221
SOR TERESA DE LOS ANDES	654	30	51	633
LICEO POETA PABLO NERUDA BÁSICA	340	77	29	388
POETA VICENTE HUIDOBRO	455	46	62	439
CEPP BÁSICA	273	54	23	304
TOTAL	3898	508	471	3935

Educación Diferencial:

COLEGIO ESPECIAL	MATRÍCULA A DICIEMBRE 2016			
	PREMATRIC INIC MARZO	ALTAS EN EL AÑO	BAJAS EN EL AÑO	MATRIC FIN DICIEMBRE
QUILLAHUE	162	32	26	168

Educación Media:

LICEO	MATRÍCULA A DICIEMBRE 2016			
	PREMATRIC INIC MARZO	ALTAS EN EL AÑO	BAJAS EN EL AÑO	MATRIC FIN DICIEMBRE
CEPP MEDIA	520	153	111	562
LICEO GLADYS VALENZUELA (MEDIA)	184	15	19	180
LICEO POETA PABLO NERUDA (MEDIA)	220	15	31	204
Total	924	183	161	946

Escuela de Adultos

ESCUELA DE ADULTOS	MATRÍCULA A DICIEMBRE 2016			
	PREMATRIC INICIAL MARZO	ALTAS EN EL AÑO	BAJAS EN EL AÑO	MATRIC FIN DICIEMBRE
JAIME GÓMEZ GARCÍA (Básica)	24	50	25	49
CENTRO EDUCACIONAL ADULTOS (Bás/Med)	270	289	314	298
Total	294	339	339	347

TOTAL COMUNAL	MATRÍCULA A DICIEMBRE 2016			
				Matrícula Final
	Pre Matrícula Inicial Marzo	Altas en el año	Bajas en el año	Diciembre
	5278	1062	997	5396
COLISIONES ASUMIDAS ANUAL		16	16	
COLISIONES ASUMIDAS ALTAS ANUAL		53		
TOTAL COMUNAL, CIERRE	5278	1131	1013	5396

Fuente: Boletines subvención SIGE; MINEDUC

❖ **Programas de Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación Municipal 2016**

▪ **Programas Alimentación Escolar JUNAEB**

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Además, existe asignación de raciones que cubren tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Cómo opera: Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada, desayuno u once y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares.

Certificadas Diarias por mes	<p>-Municipales: 8.841</p> <p>-Parts. Subv.: 6.968</p> <p>-total: 15.809</p>
Costo Total por mes	<p>-Municipales: \$19.822.369,8</p> <p>-Parts. Subv.: \$15.622.924,6</p> <p>-total: \$35.445.294,11</p>
Costo Total Anual	<p>-Municipales: \$237.868.439</p> <p>-Parts. Subv.: \$187.475.091</p> <p>-total: \$425.343.523</p>

Cabe señalar que desde el año 2016, JUNAEB realizó una cobertura en las raciones hasta los alumnos tercera prioridad que permitió a estudiantes de nuestros establecimientos a acceder a dicho beneficio con todos los costos asociados a estos y, por ende, al abanico de posibilidades que entrega JUNAEB.

- Programa de alimentación comunal JUNAEB 2016

Establecimientos educacionales municipales:

Raciones 2016

ESCUELAS			Estrato / Cargas Calóricas														Total
MUNICIPALES			10	10	14	25	25	29	26	26	26	24	16	17	18	220	Raciones
Rbd	DV	Nombre	B- 450	B- 250	B- 250	K- 400	K- 200	K- 200	P- 400	P- 202	P- 200	P- 200	M- 650	M- 350	M- 300	A- 350	Esc Mun.
10010	2	MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	193	192	44	17	17	2	14		14	5					498
10076	5	COMPLEJO EDUC PEDRO PRADO											472	383	124		979
949702	1	COMPLEJO PEDRO PRADO Ane 10076	172	174	51	23	23	6	11		11	3					474
10089	7	JAIME GÓMEZ GARCÍA	288	287	88	34	34	3	42		42	8					826
10091	9	PROFESORA GLADYS VALENZUELA	267	267	73	19	19	4	15		15	6	84	84	27		880
10092	7	GOLDA MEIR	210	211	67	32	33	7	33		33	6					632
10095	1	IGNACIO CARRERA PINTO	124	119	50	7	7	3	5		5	3					323
10097	8	MARISCAL DE AYACUCHO	105	107	46	19	19	4	11		11	3					325
10103	6	SOR TERESA DE LOS ANDES	355	354	91	46	46	6	39		39	8					984
10106	0	LICEO POETA PABLO NERUDA	233	233	70	35	35	7	25		25	9	167	167	31		1037
10114	1	ESTADOS UNIDOS	249	245	89	37	37	8	26		26	8					725
10119	2	POETA VICENTE HUIDOBRO	277	274	99	29	29	6	23		23	9					769
10127	3	DIFERENCIAL QUILLAHUE	22	21	8			3					106	106	32		298
10128	1	CEIA Adultos														91	91
		total por estrato	2495	2484	776	298	299	59	244	0	244	68	829	740	214	91	8841

ESCUELAS			Estrato / Cargas Calóricas													Total	
PARTS. SUBVENCIONADAS			10	10	14	25	25	29	26	26	26	24	16	17	18	220	Raciones
Rbd	DV	Nombre	B- 450	B- 250	B- 250	K- 400	K- 200	K- 200	P- 400	P- 202	P- 200	P- 200	M- 650	M- 350	M- 300	A- 350	Parts. Subv.
10142	7	DOCTORA VICTORIA GARCÍA			32			5				5					42
10147	8	BABILONIA	280	279	45	16	16	5	10		10	4					665
10149	4	RAPA NUI	168	167	42	16	16	6	20		20	5					460
10156	7	JARDIN LO PRADO	268	267	76			3	2		2	9					627
10160	5	BIENVENIDO AUBA UBALDE	225	225	68			13	19		19	10					579
942474	1	ANEXO BIENVENIDO AUBA UBALDE								64							64
10162	1	LICEO DAGOBERTO GODOY 3	622	597	238	15	15	9	12		12	5			17		1542
10171	0	VILLA LOURDES				44	44		45		45						178
24854	1	VILLA LOURDES ANEXO	345	345	76												766
10176	1	ESPECIAL RENACER	37	36	14								73	73			233
11835	4	ROYAL SCHOOL	291	290	42	40	40	4	29		29	5					770
24730	8	ADVENTISTA LAS REJAS	200	200	38	25	25	5	19		19	3	72	72	18		696
25838	5	MY GARDEN SCHOOL	88	88	15	32	32	3	42		42	4					346
		total por estrato	2524	2494	686	188	188	53	198	64	198	50	145	145	35		6968

Estrato / Cargas Calóricas																
	10	10	14	25	25	29	26	26	26	24	16	17	18	220		
	B- 450	B- 250	B- 250	K- 400	K- 200	K- 200	P- 400	P- 202	P- 200	P- 200	M- 650	M- 350	M- 300	A- 350		
total comunal	5019	4978	1462	486	487	112	442	64	442	118	974	885	249	91		15809

- Salud del Estudiante año 2016, panorama general por área de atención:

El programa de salud del estudiante ha contribuido desde el año 1992 al logro de la Misión JUNAEB, que es la de aportar a la permanencia y éxito escolar a los estudiantes vulnerables.

El fin de este programa es contribuir a mejorar la salud de escolares de establecimientos municipales y particulares subvencionados, para que puedan acceder al proceso educacional en condiciones más igualitarias, resolviendo problemas de salud relacionados con desempeño e integración al proceso educativo y colaborando con la mantención y éxito en el sistema educacional.

El área de servicios médicos comprende 5 etapas que se implementa durante el año del curso lectivo de los estudiantes de la comuna:

MUNICIPALES

INGRESOS			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Visual	220	265	120,5
Auditiva	31	17	54,8
Columna	50	39	78,0

CONTROLES			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Oftalmología	12	133	1108,3
Otorrino	18	18	100,0
Columna	42	36	85,7

PARTICULARES SUNVENCIONADOS

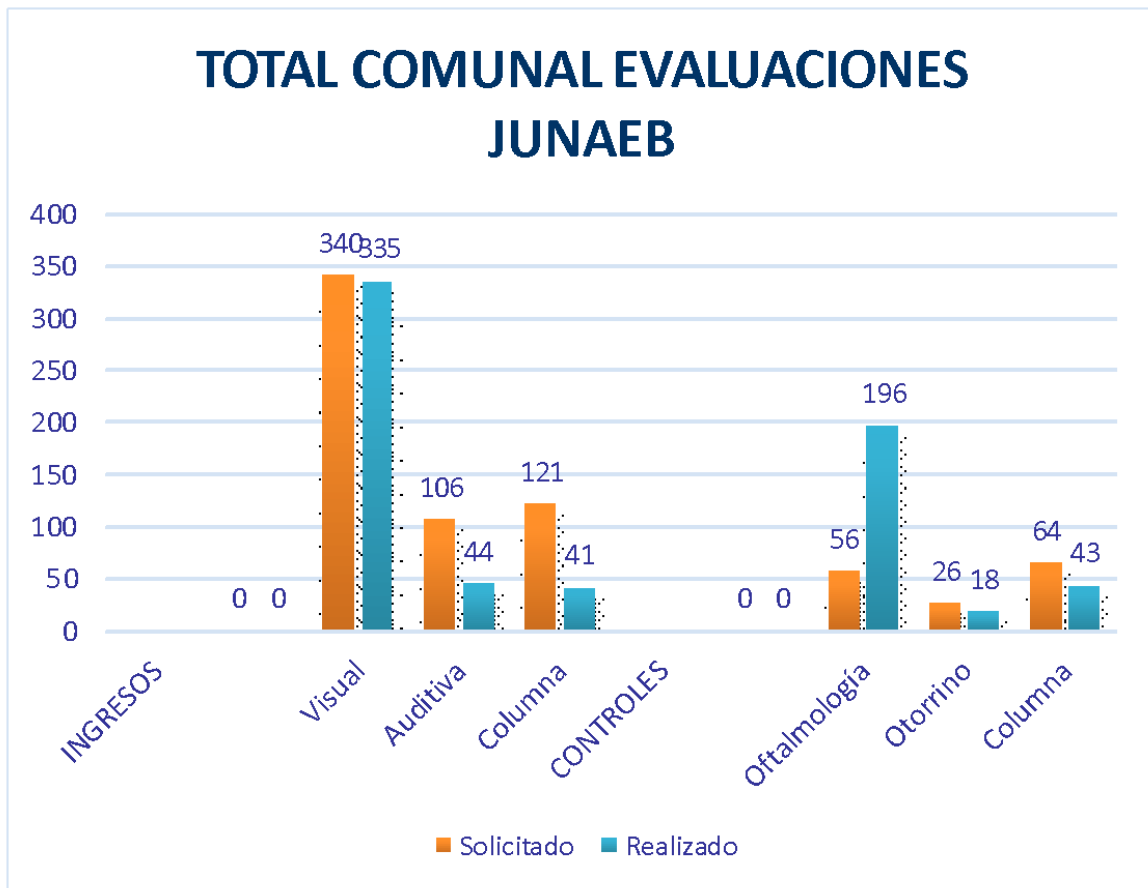
INGRESOS			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Visual	120	70	58,3
Auditiva	75	27	36,0
Columna	71	2	2,8

CONTROLES			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Oftalmología	44	63	143,2
Otorrino	8	0	0,0
Columna	22	7	31,8

TOTAL COMUNAL

INGRESOS			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Visual	340	335	98,5
Auditiva	106	44	41,5
Columna	121	41	33,9

CONTROLES			
	Solicitado	Realizado	% LOGRO
Oftalmología	56	196	350,0
Otorrino	26	18	69,2
Columna	64	43	67,2



**LO PRADO (MUNICIPALES + PARTS. SUBVENCIONADAS)
BARRIDO/PESQUISAS
ÁREA OFTALMOLOGÍA**

PROGRAMADO		EJECUTADO		
COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
608	\$ 13.807.900	686	\$ 9.632.268	70%

ÁREA COLUMNA				
PROGRAMADO		EJECUTADO		
COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
409	\$ 1.893.624	209	\$ 2.095.914	111%

ÁREA OTORRINO				
PROGRAMADO		EJECUTADO		
COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
146	\$ 4.807.343	113	\$ 3.449.492	72%

TOTALES COMUNALES				
COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	COBERTURA ESTUDIANTES	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
1163	\$ 20.508.867	1008	\$ 15.177.674	86,7

- **Becas y Asistencialidad Estudiantil**

Este programa tiene por objeto ofertar diferente tipos de becas en apoyo a la educación de estudiantes de enseñanza pre básica, básica, media y superior.

Apoyo Integral

Lo Prado	Campamentos estudiantiles	Beneficiados por Útiles escolares	Total
Beneficiarios 2016 T. Com.	0	6657	6657
Presupuesto anual en \$	\$0	\$150.541.398	\$150.541.398
Beneficiarios Esc. Munic.	0	3243	3243
Presupuesto anual en \$	\$0	\$73.337.202	\$73.337.202

ÚTILES ESCOLARES AÑO 2016

Respecto a los útiles escolares, cada alumno de acuerdo al nivel educacional que cursa, recibe un set de útiles que fluctúan entre los 45 artículos para doce alumnos en Educación

de Párvulos, 10 artículos de 1° a 4° medio, Educación de Adultos 9 artículos, de 1° a 8° básico 12 artículos por alumno beneficiario.

RBD	Establecimiento	SETS
10010	MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	132
10076	COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	601
10089	ESCUELA JAIME GÓMEZ GARCÍA	259
10091	ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA V	349
10092	ESCUELA GOLDA MEIR	145
10095	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	117
10097	ESCUELA MARISCAL DE AYACUCHO	169
10103	ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES	397
10106	ESCUELA POETA PABLO NERUDA	379
10114	ESCUELA BÁSICA N°389 REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS	344
10119	ESCUELA POETA VICENTE HUIDOBRO	279
10128	ESCUELA CENTRO EDUC.INTEGRAL DE ADULTOS	72
10140	ESCUELA PARTICULAR FRINGS COLLEGE	242
10142	ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N°811 DRA.VICTORIA GARCÍA	130
10147	ESCUELA PARTICULAR BABILONIA	211
10149	ESCUELA PARTICULAR RAPA NUI	217
10156	ESCUELA JARDÍN LO PRADO	213
10160	ESCUELA BAS. COLEGIO BAU	394
10162	LICEO TENIENTE DAGOBERTO GODOY NO.3	1053
11835	ESCUELA PARTICULAR ROYAL SCHOOL	209
24730	COLEGIO ADVENTISTA SANTIAGO PONIENTE	253
24854	ESCUELA ANEXO BASICA PART.VILLA LOURDES	337
25838	ESCUELA BAS. MY GARDEN SCHOOL	96
25839	ESC. BAS. Y ESP. CELEI	59
	TOTAL COMUNAL	6657
	T. ESCS MUNICIPALES	3243
	T. ESCS PARTS SUBVENCIONADAS	3414
	VALOR UNITARIO	\$ 22.614
	VALOR TOTAL COMUNAL	\$ 150.541.398

Composición del Set Útiles Escolares 2016



TIPO DE SET	CANTIDAD	ARTÍCULOS QUE LO COMPONENTEN
(Un Set para 12 Estudiantes)	2	Frascos de Cola fría (Min 425 grs.)
	1	Caja Lápices cera 12 colores delgados
	2	Cajas Lápices colores 12 unidades largos
	4	Plastilinas 10 ó 12 colores
	4	Adhesivos en barra (min 8 gr.)
	3	Blocks de dibujo
	1	Resma papel fotocopia carta de 500 hojas
	4	Tijeras punta roma
	4	Frascos témperas blanco/colores primarios (Min. 250 grs.)
	1	Carpeta Papel lustre
	2	Carpetas papelería (cartulina, entretenido, lustre, volantín u otro)
	3	Pinceles Nº 4/6
	12	Lápices grafito
2	Estuches de Plumones 12 colores	

Enseñanza Media 1° a 4° Medio

TIPO DE SET	CANTIDAD	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Enseñanza Media	4	Cuadernos Universitarios espiral simple o doble, con tapa
	1	Lápiz Pasta Azul
	1	Lápiz Pasta Rojo
	1	Porta Minas 0.5
	1	Estuche Minas 0.5
	1	Regla 20 cms. Plástica
	1	Corrector lápiz o Frasco

Enseñanza Adulta

TIPO DE SET	CANTIDAD	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Enseñanza Adulta	3	Cuadernos Universitario espiral simple o doble, con tapa
	2	Lápices Pasta Azul
	1	Lápiz Pasta Rojo
	1	Lápiz Grafito
	1	Regla 20 cms Plástica
	1	Corrector Lápiz o Frasco

Primer Ciclo Básico (1° a 4° Año Básico)

TIPO DE SET	CANTIDAD	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Primer Ciclo Básico	1	Cuaderno Collage matemática 7mm
	2	Cuadernos Universitarios matemáticas 7 mm diseño espiral simple con tapa de 235 grs. o superior
	1	Block de Dibujo
	1	Témpera de 6 colores
	1	Pincel 4/6/8
	1	Lápiz Grafito
	1	Adhesivo en Barra
	1	Goma de Borrarr
	1	Sacapuntas Plástico
	1	Regla de 20 cm plástica
	1	Lápices colores 12 unidades Largos

Segundo Ciclo Básica A (5° a 8° año Básico)

TIPO DE SET	CANTIDAD	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Segundo Ciclo Básica	1	Block de Dibujo
	1	Lápices de Colores 12 unidades largos
	1	Goma de Borrar
	1	Lápiz Grafito
	2	Lápiz Pasta Azul
	1	Lápiz Pasta Rojo
	3	Cuadernos universitarios matemática con diseño y espiral simple con tapa
	1	Regla de 20 cms. plástica
	1	Sacapuntas Plástico

- Alumnos/as Beneficiarios/as del Programa Puente Chile Solidario 2016

Este programa implica que los/as alumnos/as pertenecientes al Programa Puente, en el sistema son beneficiados por parte de JUNAEB con alimentación y útiles escolares. Además tienen atención prioritaria en el sistema de salud local.

Total beneficiarios	2040
Hombres de Pre-básica a Enseñanza Media	1030
Mujeres de Pre-básica a Enseñanza Media	1010
% Respecto de la Matricula Dic. 2016	37.8%

Se tiene entonces que un **37.8%** de la población estudiantil del sistema municipal pertenece y recibe beneficios del programa Puente o Chile Solidario a diciembre de 2016.

- “Me conecto para APRENDER”:

Un apartado aparte merece el programa “Me conecto para Aprender”, cuyo objetivo es dotar de un PC a cada alumno de 7° año básico de las escuelas municipales, independiente de su asistencia y rendimiento, incentivando la igualdad de oportunidades entre los pares de un mismo nivel educacional y disminuyendo así la brecha entre la educación particular, particular subvencionada y municipal. En este sentido nuestra comuna fue beneficiada en año 2016 en:

Programa "Me conecto para Aprender"

Escuelas	total esc
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	20
ESCUELA BÁSICA N°389 REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS	43
ESCUELA JAIME GÓMEZ GARCÍA	24
ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA V	55
ESCUELA GOLDA MEIR	25
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	16
ESCUELA MARISCAL DE AYACUCHO	22
ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES	51
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	26
ESCUELA POETA VICENTE HUIDOBRO	27
COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	25
Total comunal	334

Estos programas y beneficios se encuentran ligados estrechamente al Índice de Vulnerabilidad de cada uno de nuestros colegios municipales, de acuerdo al siguiente cuadro podemos identificar el año 2016 el porcentaje de vulnerabilidad de estos:

**IVE = ÍNDICE DE VULNERABILIDAD
 DICE RELACIÓN CON SITUACIÓN DE POBREZA EN TODO SENTIDO EN QUE ESTÁN INSERTAS NUESTRAS
 ESCS**

ESTABLECIMIENTO BÁSICA	2013	2014	2015	2016
DIFERENCIAL QUILLAHUE	100	100	100	100
CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS	100	100	100	100
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	89,5	83,85	87,5	86,2
ESCUELA BÁSICA N°389 REPÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS	81,2	82,29	84,2	86,3
ESCUELA MARISCAL DE AYACUCHO	78,3	77,54	83,4	86,3
COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	82,8	77,31	81,1	81,4
ESCUELA POETA VICENTE HUIDOBRO	83,6	83,19	82,2	84,9
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	83,7	79,41	81,2	81,7
ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA V	80,3	78,37	80,7	82,4
ESCUELA JAIME GÓMEZ GARCÍA	82,3	79,89	78,7	84,5
ESCUELA GOLDA MEIR	81,5	76,63	78,3	86,9
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	76,9	75,94	76,3	83,7
ESCUELA SOR TERESA DE LOS ANDES	69,1	71,77	77,3	81,1
PROMEDIO COMUNAL	83,8	82,0	83,9	86,6

ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016
COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	89	86,4	85,1	87,5
ESCUELA PROFESORA GLADYS VALENZUELA V	84,8	86,27	80,5	79,4
ESCUELA POETA PABLO NERUDA	85,3	74,65	79,2	81,3
PROMEDIO COMUNAL	86,4	82,4	81,6	82,7

FUENTE:

<https://www.junaeb.cl/ive>

Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) El Índice de Vulnerabilidad Escolar, es un indicador estadístico elaborado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) a través del Sistema de Asignación con Equidad (SINAE) cuyo objetivo es determinar el nivel de vulnerabilidad social y educativa de los establecimientos. Este indicador se construye a partir de la aplicación anual de una encuesta a los alumnos de primeros básicos y primeros medios, que considera en su análisis diversas variables socio-económicas, a su vez incorpora información de las bases de datos aportados por MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC, SENAME y Registro Civil. El cruce de los datos de estas fuentes de información permite establecer el universo de alumnos y alumnas que se encuentran en condición de vulnerabilidad a través de la definición de sus prioridades. Esto permite beneficiarlos a través del Sistema de Integración Social en los Establecimientos Educativos (conocida como Ley del 15 %). En el siguiente cuadro se explicitan en porcentaje por establecimiento de este indicador De acuerdo a la tabla anterior, los establecimientos con mayor vulnerabilidad del sistema de educación municipal sostenida en el tiempo son: la Escuela Ignacio Carrera Pinto, Complejo Educacional Pedro Prado, Escuela República de EEUU y Escuela Poeta Vicente Huidobro. Por otra parte, los establecimientos con 100% vulnerabilidad Ceia Adultos y Dif. Quillahue

- Programa de Integración Escolar (PIE)

Objetivo:

El programa de integración es una estrategia inclusiva impulsada por el Ministerio de Educación que pretende mejorar la calidad de los aprendizajes y la participación de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que tienen necesidades educativas especiales.

Fecha de ejecución: de marzo a diciembre de cada año

Beneficiarios:

1.083 estudiantes diagnósticos con necesidades educativas especiales (NEE) durante el año 2016.

Área de influencia: el trabajo se establece en los once establecimientos adscritos al convenio con ministerio de educación, en donde se ha compuesto un equipo multidisciplinario a nivel comunal, compuesto por docentes especialistas, fonoaudiólogas(os), psicólogas(os), terapeutas ocupacionales y trabajadoras sociales, el cual provee los apoyos especializados para la detección, diagnóstico y apoyo integral a más de 1.083 estudiantes con NEE en la comuna.

Indicadores de Gestión:

Matrícula:

- Número de alumnos postulados en plataforma ministerial: 1.083 (abril 2016)
- Número de alumnos aprobados en plataforma ministerial: 1.083 (junio 2015)
- Matrícula al final del período: 1.035 (diciembre 2016)
- Porcentaje de retención de matrícula: 96%
- Porcentaje de matrícula pie v/s matrícula comunal: 18%
- Número de estudiantes varones pie: 665
- Número de estudiantes mujeres pie: 418
- Porcentaje estudiantes pie-prioritarios: 683 y representa un 63% del universo total de los estudiantes pertenecientes al programa.

Acciones:

- Aplicación de evaluación diagnóstica integral:

Tipos de necesidades educativas especiales atendidas:

- Trastorno específico del lenguaje (TEL): 222 estudiantes
- Dificultades específicas del aprendizaje: 348 estudiantes

- c) Rendimiento intelectual limítrofe: 231 estudiantes
 - d) Trastorno de déficit atencional: 50 estudiantes
 - e) Discapacidad intelectual leve y moderada: 179 estudiantes
 - f) Discapacidad auditiva: 5 estudiantes
 - g) Discapacidad motora: 10 estudiantes
 - h) Alteraciones graves de la relación y de la comunicación: 2 estudiantes
 - i) Trastorno del espectro autista: 19 estudiantes
 - j) Multidiscapacidad: 8 estudiantes
 - k) Disfasia: 1 estudiantes
 - l) Trastorno generalizado del desarrollo: 8 estudiantes
 - m) Total estudiantes necesidades educativas transitorias: 851
 - n) Total estudiantes necesidades educativas permanentes: 232
2. Atención en aula regular y de recursos con equipo multiprofesional, para el período académico 2016 se contrató:

Horas docentes:

- a) 225 horas fonoaudiológicas
- b) 453 horas psicológicas
- c) 176 horas de trabajador social
- d) 131 horas de terapia ocupacional

3. Capacitaciones a la comunidad:

Durante el año 2016 se capacitó en diversos talleres de sensibilización a docentes de todos los establecimientos y se realizó capacitación en temáticas relacionadas con integración sensorial, autismo, evaluación y estimulación de la conciencia fonológica, estilos de aprendizaje, habilidades parentales, diseño universal del aprendizaje y decreto 83. También se trabajó en talleres de auto-capacitación de los equipos en lo que concierne a modificabilidad cognitiva y experiencia de aprendizaje mediado. Por otro lado, se revisó los roles y funciones de los integrantes del equipo pie, en función, de la ley de inclusión, nueva institucionalización de educación pública y decreto 83 sobre adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada

4. Trabajo con la comunidad:

Durante el año pasado se ha consolidado los convenios de colaboración de prácticas profesional con la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, quienes en un trabajo articulado con el equipo pie del Liceo Gladys Valenzuela han dictado talleres de capacitación, tanto en el ex pedagógico, como en el mismo liceo. Durante este año se nos convocó a participar como exponentes en un seminario realizado por la carrera de Educación Diferencial en torno a reforma educativa y el rol del educador diferencial en una educación inclusiva. Otra institución que nos acompaña es la Universidad de Chile. En su área clínica de fonoaudiología mantiene internos en práctica profesional a cargo de las fonoaudiólogas de la comuna, quienes a su vez han sido invitadas para presentar su trabajo con equipo de fonoaudiólogas de otras comunas.

También cerramos convenio con la Universidad Pedro de Valdivia para el área de voz, quienes colaboran con una fonoaudióloga itinerante que evaluó y realizó tratamiento de técnica vocal, lo cual es de alto significado para los docentes, quienes ocupan su voz como herramienta de trabajo.

5. Innovación pedagógica

Por segundo año el proyecto piloto “igualmente diversos: inclusión desde la cuna” funcionó en los jardines Tierra de Niños y Dejando Huellas. Como una estrategia de innovación desde el Programa de Integración, seguimos recogiendo datos importantes respecto al desarrollo psicomotor y desarrollo del lenguaje de los más pequeños y centramos el énfasis en el trabajo con la familia y la comunidad educativa en estrategias de estimulación dirigida a la primera infancia.

También desarrollamos un proyecto de estimulación de la conciencia fonológica llamado: “Jugando aprendo a leer” (jal), dirigido a estudiantes de kínder. Durante el proceso se aplicó la Prueba de Conciencia Fonológica (pecfo) como pretest y postest para determinar si existe impacto positivo en la implementación. Si bien, los resultados no son concluyentes con el grupo control, sí lo son con los estudiantes que presentan TEL y que han recibido la estimulación, tanto en el aula regular, como en el aula de recursos.

Estudiantes revaluados 2016 y egresos a nivel comunal:

- a) De los 737 estudiantes revaluados con necesidades educativas transitorias, egresaron 228, lo que constituye un tercio (31%) del total evaluado.
- b) A nivel de retiro de matrícula PIE, se pudo constatar que al cierre de año 2016 se efectuaron 50 retiros de un total de 1.083 estudiantes postulados al programa lo que constituye un 96% de retención de matrícula.
- c) Lo que respecta a repitencias, se constata 36 estudiantes en esta situación, lo que constituye un 3.5% de la matrícula total PIE a nivel comunal a diciembre de 2016.



- Programa de Acción Protección Psicosocial (Vulnerabilidad)

Vulnerabilidad 2016.-

“Es una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas de mayor o menor riesgo social, económico y psicológico, cultural, ambiental y o biológico produciendo una desventaja entre sujetos, familias y comunidades”
(Def, JUNAEB).

Durante el año 2016 se han logrado las siguientes metas propuestas en el PADEM.

71 Estudiantes desescolarizados, incluidos en Colegios Municipales desde Of. Central.

Propuesta de Duplas Psicosociales por Colegio, en Coordinación con Encargados de Desarrollo de personas, para tratar temas de convivencia escolar.-

Seguimiento de los casos de denuncias a la Superintendencia de Educación, 100% casos cerrados, preferentemente de los Colegios Golda Meir, Sor Teresa de Los Andes, Complejo Educacional Pedro Prado, Vicente Huidobro, Liceo Gladys Valenzuela y Jaime Gómez G.

Atención y Orientación a Padres y Apoderados solicitantes; problemas de matrícula, convivencia, orientación vocacional, redes de apoyo.

Atención de 350 alumnos/as migrantes, de 13 nacionalidades e incorporación de casos solicitados desde Provincial de Educación, Of. De Migración y demanda espontánea.

Integración de 100% de niños/as, solicitados por tribunales.

Se ha cumplido con el objetivo de coordinar y promover atención preferencial a estudiantes que presentan altos índices de vulnerabilidad, involucrando a las redes locales de protección, asegurando la permanencia durante la Trayectoria Escolar; se ha concurrido directamente y con prontitud a los Colegios Solicitantes con algún problema grave, que involucre violencia o vulneración de derechos graves, acompañando a los Equipos Directivos de los Colegios en el tratamiento y solución del problema.

Educación Superior.

Según la información entregada por los Colegios que tienen Enseñanza Secundaria, se han incorporado 41 alumnos/as a Educación Superior de los cuales 24 a Universidades y 17 a Institutos Profesionales (3/03/2017), falta aún información del Liceo Gladys Valenzuela para completar lista de alumnos y alumnas que lograron dicho propósito.

Carreras: Ingenierías, Derecho, Pedagogías, Arquitectura, Enfermería, Kinesiología, Psicología, Trabajo Social, entre otras son las Carreras, que seguirán los/as egresados/as, muchos/as con gratuidad.

Pasantías

Dos Estudiantes, Complejo Educacional Pedro Prado, y Liceo Gladys Valenzuela, realizaron una pasantía con todos los gastos pagados de 21 días en Alemania con parada y viaje de conocimiento en París. Este es un convenio con una organización Alemana que privilegia que alumnos/as vulnerables, puedan conocer y estudiar realidades de otros países, viajaron en una delegación.

❖ Programa de Acción Desarrollo de Personas

Este programa invierte su energía en el desarrollo social y comunitario de los educandos de la comuna, buscando fomentar su participación y capacidad interactiva en el desarrollo social de la comuna, razón que establece como foco principal poder establecer redes de apoyo y directrices claras frente a las necesidades e inquietudes que estos presentan.

Matriz resumen de acciones e inversión educación 2016, para cuenta pública Ilustre Municipalidad de Lo Prado

PROGRAMA/AREA	PROYECTO/ INICIATIVA	BENEFICIADOS/AS DESAGREGADOS POR SEXO		INVERSION \$	IMPACTO SOCIALY /O EDUCATIVO 2015 (POR QUÉ ES RELEVANTE?)
		MUJER	VARÓN		
		2.600	2.600	500.000	Instancia de diálogo del Alcalde con los estudiantes de la comuna.
Desarrollo organizacional y	Parlamento estudiantil				
Participación ciudadana	Unión Comunal de Centro de Padres	1.300	1.300	0	Todas las directivas constituidas y funcionando
	Casteller Escolar	120	120	7.000.000	9 talleres funcionado
Exámenes Libres		40	40	0	Regularización de estudios
Salidas Pedagógicas	550 Salidas Pedagógicas	8.000	8.000	12.500.000	Programa de visitas guiadas, exposiciones Museo de Artes Visuales, Museo Interactivo Mirador, Museo de Trenes, Teatro Municipal presentaciones de Ballet Clásico, cines, Museo de la Memoria, Granjas Educativas, Parques Nacionales, Congreso Nacional(Valparaíso)entre otros.
	TOTAL	12.060	12.060	20.000.000	

PROGRAMA/ÁREA	PROYECTO/ INICIATIVA	BENEFICIADOS/AS DESAGREGADOS POR SEXO		INVERSIÓN \$	IMPACTO SOCIALY /O EDUCATIVO 2015 (POR QUÉ ES RELEVANTE?)
		MUJER	VARÓN		
Fomento del Arte y la Cultura	8 Talleres de Teatro Escolar	60	60	9.000.000	Talleres de formación integral
	-Conciertos 2 Guitarras	300	300	150.000	
	-Ópera "El gato con botas"	200	150	0	
	150	200	0		
	Concierto "Las mil y una noches"	200	150	0	
	Ballet" Pinocho"	150	200	0	
	Función Día internacional de la Danza.	200	150	0	
	100	100	0		
	Obra de teatro" Casco Azul"	150	200	0	
	Función Danza Flamenca	200	150	0	
	Teatro "Lo que parecía un día normal"	150	150	250.000	
	Musical "La libertad del silencio"	150	200	250.000	
	250	250	350.000		
	Concierto "Víctor Jara de norte a sur"	250	250	0	
	Concierto de Navidad	100	100	1.000.000	
	2° Encuentro de Teatro Escolar.				
	Presentación de Bafochi				
	Concierto O. J. en Villarrica				
	Compañía Escolar de Danza	60	5	5.500.000	Desarrollo de habilidades artísticas
	Orquesta Infantil	35	35	31.240.000	Talleres de iniciación implementados en 6 establecimientos
Programa de actividades Deportivas	Escuela Deportiva de Fútbol	12	95	20.000.000	13 establecimientos
individuales y colectivas	Campeonato Comunal de futbolito	100	100	320.000	10 campeonatos escolares en 3 categorías
	Masivo de Vóleybol Soprole	210	310	100.000	18 establecimientos básicos y medios
	11 Taller de Ajedrez y Selección Comunal	40	80	13.000.000	Fortalece el desarrollo del pensamiento 11 Establecimientos 6 torneos 20seleccionados
	Jornada Saludable	200	200	200.000	Todos los colegios
	TOTAL	3267	3435	81.360.000	

Programa extensión escolar y desarrollo cultural

PROGRAMA/AREA	PROYECTO/ INICIATIVA	BENEFICIADOS/AS DESAGREGADOS POR SEXO		INVERSION \$	IMPACTO SOCIALY /O EDUCATIVO 2015 (POR QUÉ ES RELEVANTE?)
		MUJER	VARÓN		
Fomento del Arte y la Cultura	8 Talleres de Teatro Escolar	60	60	9.000.000	Talleres de formación integral
	-Conciertos 2 Guitarras	300	300	150.000	
	-Ópera "El gato con botas"	200	150	0	
	150	200	0		
	Concierto "Las mil y una noches"	200	150	0	
	Ballet" Pinocho"	150	200	0	
	Función Día internacional de la Danza.	200	150	0	
	100	100	0		
	Obra de teatro" Casco Azul"	150	200	0	
	Función Danza Flamenca	200	150	0	
	Teatro "Lo que parecía un día normal"	150	150	250.000	
	Musical "La libertad del silencio"	150	200	250.000	
	250	250	350.000		
	Concierto "Víctor Jara de norte a sur"	250	250	0	
	Concierto de Navidad	100	100	1.000.000	
	2° Encuentro de Teatro Escolar.				
	Presentación de Bafochi				
	Concierto O. J. en Villarrica				
	Compañía Escolar de Danza	60	5	5.500.000	Desarrollo de habilidades artísticas
	Orquesta Infantil	35	35	31.240.000	Talleres de iniciación implementados en 6 establecimientos
Programa de actividades Deportivas	Escuela Deportiva de Fútbol	12	95	20.000.000	13 establecimientos
individuales y colectivas	Campeonato Comunal de futbolito	100	100	320.000	10 campeonatos escolares en 3 categorías
	Masivo de Vóleibol Soprole	210	310	100.000	18 establecimientos básicos y medios
	11 Taller de Ajedrez y Selección Comunal	40	80	13.000.000	Fortalece el desarrollo del pensamiento 11 Establecimientos 6 torneos 20seleccionados
	Jornada Saludable	200	200	200.000	Todos los colegios
	TOTAL	3267	3435	81.360.000	

**ESTRATEGIA TRES A
AÑO 2016**

▪ Estrategia Tres A

La estrategia Tres A es considerada una innovación en el apoyo educativo y de salud, a través de la promoción, prevención, derivación y atención en terreno (profesionales de la salud in situ) frente a las situaciones cotidianas que presentan los/as niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales municipales la comuna de Lo Prado (población escolar con Índice de Vulnerabilidad sobre 80% promedio comunal).

Son beneficiarios de esta estrategia, todos los niños, niñas y adolescentes desde Pre-kínder a cuarto medio de los 11 establecimientos municipales de la comuna: Mariscal de Ayacucho, Sor Teresa de los Andes, Ignacio Carrera Pinto, Complejo Educacional Pedro Prado, Jaime Gómez, Gladys Valenzuela, Poeta Vicente Huidobro, Golda Meir, Mustafá Kemal Atatürk, Poeta Pablo Neruda y Estados Unidos

Los objetivos que guían esta estrategia son los siguientes:

Objetivo General

Diseñar, implementar y ejecutar, estrategias grupales e individuales de prevención de conductas de riesgo, y promoción de hábitos de vida saludables, al interior de las escuelas municipales de la comuna de Lo Prado, favoreciendo en cada niño, niña y adolescente de dicho establecimiento, “el pleno desarrollo de sus capacidades individuales y colectiva.

Objetivos Específicos

- a) Alimentación Saludable y Actividad Física: Promover y fomentar estilos de vida saludable en NNA del establecimiento, incrementar el desarrollo de actividad física y educativa en materia de estilos de vida saludable en NNA.
- b) Afectividad y Sexualidad: Educar y promover conductas de autocuidado en materia de salud sexual y reproductiva.
- c) Autocuidado: Desplegar acciones que permitan la detección de factores y conductas de riesgo en materias de trastorno emocional, consumo de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar y maltrato, favoreciendo intervenciones asistidas oportunas, incorporando a la red competente.

- Resultados 2016 - Estrategia Tres A

Control de Salud Integral:

Control que se realiza en la Sala de Salud de cada escuela, por profesionales biopsicosociales: Asistente Social, Psicólogo/o, Matrona, utilizando para esto una ficha integral biopsicosocial. Cada control conlleva una entrevista individual que dura 30 a 40 minutos aproximadamente.

NÚMERO DE CONTROLES DE SALUD INTEGRAL DEL NNA EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL		
Niños/as 5° Básico a 8° Básico	Adolescentes 1° Medio a 4° Medio	Total
1082	925	2.007

Estado Nutricional:

Cada control de salud integral conlleva una evaluación física antropométrica que mide entre otras cosas el peso y talla de cada uno de los NNA evaluados, que nos permite determinar el estado nutricional en cada uno de ellos. Los NNA sin evaluación corresponden a aquellos que no lograron tener esta evaluación física antropométrica por distintas razones: sin autorización apoderado, deserta del sistema escolar, ausencias en cada evaluación, etc.

NÚMERO DE ESTADOS NUTRICIONALES DE NNA CON CONTROL DE SALUD INTEGRAL			
ESTADO NUTRICIONAL	Niños/as 5° Básico a 8° Básico	Adolescentes 1° Medio a 4° Medio	Total
ENFLAQUECIDO	41	23	64
NORMAL	488	383	871
SOBREPESO	259	143	402
OBESO	241	129	370
SIN EVALUACIÓN	53	247	300
TOTAL	1082	925	2.007

Consejería:

Se entiende como el proceso en el que un profesional, escucha, informa y orienta a un NNA o adulto responsable, a tomar decisiones personales relacionadas con la temática consultada, brindando información amplia y veraz, considerando sus necesidades y problemática particular.

NÚMERO DE CONSEJERIA REALIZADAS			
CONSEJERIA	5° Básico a 8° Básico	1° Medio a 4° Medio	Total
ACTIVIDAD FÍSICA	30	22	52
ALIMENTACIÓN SALUDABLE	77	53	130
TABAQUISMO	8	8	16
CONSUMO DE DROGAS	23	64	87
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	652	432	1.084
REGULACIÓN FERTILIDAD	59	230	289
PREVENCIÓN VIH E ITS	4	11	15
OTRAS AREAS	465	523	988
TOTAL CONSEJERIAS REALIZADAS	1.318	1.343	2.661

- Talleres JEC Tres A:

Talleres en horario de jornada escolar completa (JEC) de 90 minutos cada uno. Se divide en tres módulos de 13 sesiones cada uno. Las principales temáticas por módulo que se abordan son:

JEC TRES A "Talleres en aula" (En 11 Establecimientos Educativos)		
TALLERES	N° Sesiones	NNA participantes
Afectividad y Sexualidad	425	3.395
Autocuidado	541	
Alimentación Saludable	205	
Actividad física	211	
TOTAL	1382	

Afectividad y sexualidad:

- Métodos anticonceptivos.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Relaciones afectivas y amorosas.
- Toma de decisiones en sexualidad.
- Derechos sexuales y reproductivos.

Autocuidado y entorno social:

- Proyecto de vida.
- Roles familiares.
- Autoestima.
- Sustancias Ilícitas.
- Buen trato.
- Derechos y deberes de los/as niños/as.
- Género.

Alimentación saludable y actividad física:

- Colación y Alimentación Saludable.
- Enfermedades crónicas no transmisibles.
- Trastornos Alimentarios.
- Requerimiento y estado Nutricional.

NÚMERO DE MASTER CHEF REALIZADOS		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD	NNA PARTICIPANTES
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	1	Comunidad Escolar
CEPP BÁSICA	1	Comunidad Escolar
LICEO POETA PABLO NERUDA	1	Comunidad Escolar
GOLDA MEIR	1	Comunidad Escolar
SOR TERESA	1	Comunidad Escolar
IGNACIO CARRERA PINTO	1	Comunidad Escolar
MARISCAL DE AYACUCHO	1	Comunidad Escolar
FINAL INDIVIDUAL MASTER CHEF	1	70 adolescentes de la Comuna de Lo Prado
FINAL COMUNAL	1	Cursos ganadores de cada uno de los Establecimientos Educativos

Master Chef:

Actividad que busca fomentar la alimentación saludable por medio de la preparación de platos fríos saludables. Se realiza un master chef por escuela en donde participan 5 representantes por curso desde tercero básico a cuarto medio, mientras que la comunidad escolar apoya esta actividad participando de un baile entretenido masivo con concursos y premios.

NÚMERO DE RECREOS ACTIVOS REALIZADOS		
MESES CONTEMPLADOS	CANTIDAD	NIÑOS/AS PARTICIPANTES
MARZO – MAYO 2016	53	1.249
JUNIO – AGOSTO 2016	56	1.388
SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016	105	2.145

Recreos Activos:

Actividad que realiza un técnico deportivo en el patio de la escuela que promueve la actividad física a través del baile entretenido, fútbol, tenis, voleibol, entre otras.

NÚMERO DE EDUCACIÓN DENTAL (NT1 – NT2) REALIZADAS		
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CANTIDAD	NIÑOS/AS PARTICIPANTES
LICEO POETA PABLO NERUDA	1	104
CEPP	1	38
GLADYS VALENZUELA	1	42
GOLDA MEIR	1	53
SOR TERESA	1	99
IGNACIO CARRERA PINTO	1	17
MARISCAL DE AYACUCHO	1	30
VICENTE HUIDOBRO	1	92
JAIME GÓMEZ	1	87
MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	1	53
ESTADOS UNIDOS	1	56

Educación dental:

Talleres que se realizan en el aula que tiene una duración de una hora pedagógica, en los cuales se trabajan temáticas relacionadas con salud dental como: higiene dental, cepillado adecuado de los dientes, problemas dentales, entre otros. Por medio de actividades lúdicas, participativas y recreativas.

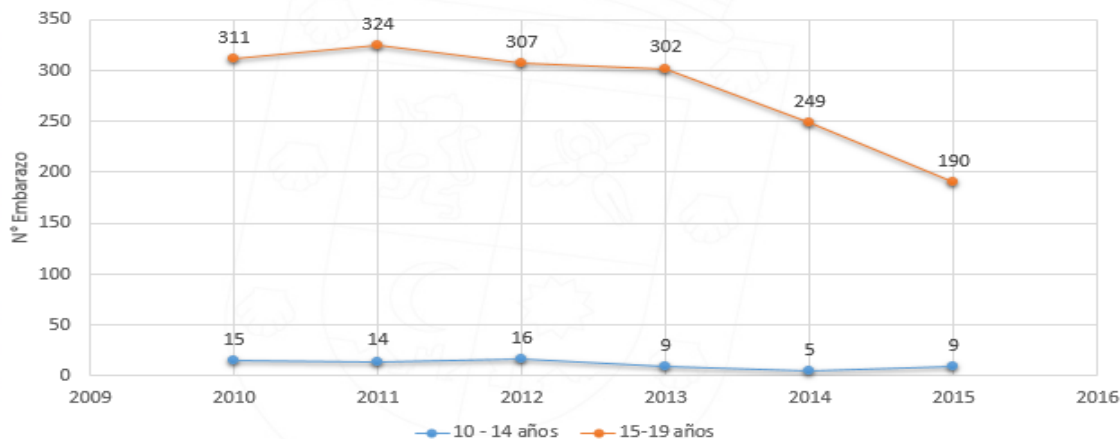
TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS REALIZADOS			
TALLER	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° SESIONES	NIÑOS/AS PARTICIPANTES
PATINAJE	POETA PABLO NERUDA	30	27
BASQUETBALL	POETA PABLO NERUDA	32	10
FUTBOL	MUSTAFÁ KEMAL ATATURK	16	20

Talleres extra-programáticos:

Talleres realizados por un técnico deportivo del equipo Tres A. Que tienen una hora de duración y representa una iniciativa por parte del programa Tres A, ajustada a las necesidades de los NNA.

- Embarazo adolescente:

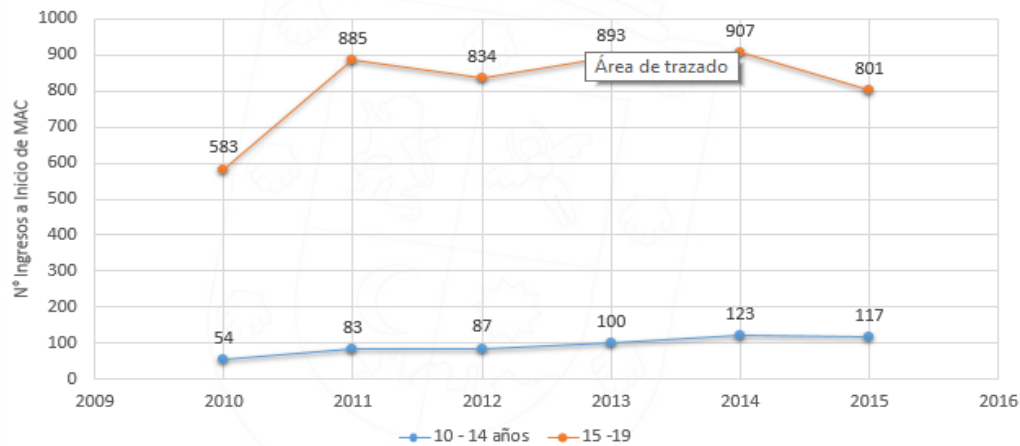
Comportamiento Embarazo Adolescente 2010 al 2015



Desde el año 2010 al 2015 ha existido una baja en el número de embarazos adolescentes (10 a 19 años), siendo la mayor disminución en el grupo etario de 15 a 19 años en donde existió una disminución de 121 casos, mientras que en el grupo etario de 10 a 14 años solo disminuyó en 9 casos. Esta disminución se puede explicar por distintos motivos, uno de ellos es la estrategia Tres A, la cual incluye la ejecución de talleres de afectividad y sexualidad de tercer básico a cuarto medio, educando sobre la prevención del embarazo adolescente. Existen además matronas en las escuelas con acceso a rayen (sistema informático de salud-ficha clínica) por lo que si un/a adolescente requiere iniciar método anticonceptivo (pastillas anticonceptivas, inyección anticonceptiva) se realiza la atención en la escuela para que luego el/la adolescente acuda directamente a la farmacia de su CESFAM

a retirar el método elegido, actividad que implica una consejería en salud sexual y reproductiva y/o regulación de fecundidad. Asimismo, se entregan preservativos a los/as adolescentes que solicitan de manera espontánea.

Comportamiento Inicio de MAC 2010 al 2015



- **Inicio de métodos anticonceptivos (MAC):**

Desde el año 2010 al 2015 ha existido un aumento en el número de adolescentes que inician método anticonceptivo en su CESFAM. El mayor aumento se genera en el grupo etario de 15 a 19 años con 218 ingresos más, mientras que en el grupo etario de 14 a 19 años el aumento fue de 63 ingresos. Esto se relaciona directamente con el gráfico anterior que muestra la disminución del embarazo adolescente, debido al mayor acceso a métodos anticonceptivos que poseen los adolescentes junto a la educación respecto a éstos, actividades que son desarrolladas por matronas que forman parte del equipo Tres A.

❖ **Programas de Acción de Salas Cunas y Jardines infantiles (JUNJI)**

- **Sala Cuna y Jardín Infantil Dejando Huellas 13117018**

Programa de Acción Vida Saludable

Objetivo

Favorecer la adquisición de una visión clara de la importancia de llevar una Vida Saludable, promoviendo una sana alimentación, actividad física, cuidado y valoración del medio ambiente.

Meta

Educar y concientizar, promoviendo estilos de vida saludables, a través de la implementación de diversas actividades que favorezcan el completo bienestar físico, mental y social, de nuestra comunidad educativa.

- -Realizar y dar cumplimiento al Programa IND (4 veces por semana).
- -Cambio de hábitos por una alimentación saludable (90%).
- -Disminución de sedentarismo (90%).
- -Actitud de respeto y cuidado por el medio ambiente (95%).
- Indicadores -Realiza acciones acordes al sello educativo del establecimiento.
- -Reconocer algunas prácticas saludables para su bienestar (Niños y Niñas).

Destinatarios Niños y Niñas, Familias, Comunidad Educativa y Personal.

Responsable Ejecución Nylda Alcaíno A. (Directora)

Responsable Monitoreo Nylda Alcaíno A. (Directora) – Mónica Valenzuela (Educativa)

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses												
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Talleres de Cocina Saludable	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Taller Deportivo IND				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Exposición y Degustación de Alimentación Saludable Inter-cultural										X			
5	Revista Gimnasia											X		

- Sala Cuna “ Semillitas de Amor” 13117019

Programa de Acción
Yoga infantil

Objetivo

Desarrollar un trabajo organizado que garantice el funcionamiento eficiente y estable en el tiempo, con el fin de favorecer los resultados pedagógicos y contribuir con el cumplimiento de metas a través de la estimulación y el yoga infantil

Meta

Que el 100% de las trabajadoras cumplan con sus funciones y responsabilidades, realizando talleres de yoga a los lactantes y párvulos

Indicadores

Favorecer procesos educativos de calidad.
Desempeño de las funcionarias sea comprometida y eficiente.

Destinatarios

Comunidad Educativa.

Responsable Ejecución: Daniela Valenzuela.
Responsable Monitoreo: Daniela Valenzuela.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

Actividades	Meses											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Reuniones Técnicas con el personal			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Orientar a la comunidad educativa en internalizar buenas prácticas en nuestro quehacer, como modelo significativo que somos para nuestros lactantes.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estimulación afectiva y sensorial con música a través de yoga	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar talleres para padres y madres en yoga infantil.					x			x			x	

- Sala Cuna Mustafá Kemal Atatürk 13117020

Programa de Acción

Hermoseando y Protegiendo Nuestro Jardín

Objetivo

Entregar Educación Integral basada en el área artística desarrollando habilidades como la pintura

Meta

Desarrollar la integración de la familia en el ámbito de la expresión artístico- visual. 100%

Indicadores

Participación de las familias en talleres de expresión artística

Exposición de trabajos realizados por los párvulos

Destinatarios comunidad educativa

Responsable Ejecución: Directora.

Responsable Monitoreo: Directora, Educadora de Párvulos.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Taller de expresión artística para padres			X			x				x		
2	Exposición de trabajos de los párvulos			x	X	x	x	x	x	x	x	x	x

- Sala cuna Tierra de niños 13117021

Programa de Acción

Favorecer la adquisición de una visión clara de la importancia de llevar una vida saludable, promoviendo el reciclaje en toda la comunidad educativa, valorando el medio ambiente.

Objetivo

Desarrollar la integración de la familia en el ámbito del reciclaje y estilo de vida saludable.

Meta

Que el 100% de los párvulos realicen talleres de reciclaje que la comunidad educativa participe al 100% de los talleres y actividades.

Indicadores

Participar en la creación de murallas ecológicas

Acercar a los párvulos a un estilo de vida saludable a través del reciclaje

Destinatarios

Miembros de la comunidad educativa: Niños y niñas. Familia y personal

Responsable Ejecución: Jordana Soto Muñoz.

Responsable Monitoreo: Dirección y equipo educadoras.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Realizar talleres ecológicos	X		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Visitas a huertos				x				x			x	
3	Exposición de trabajos				x		x		x		x		x
4	Talleres para padres y apoderados			X		x			x			x	

▪ Jardín Infantil Remolino de Alegría 13117022

Programa de Acción Estilos de Vida Saludable

Objetivo

Lograr que niños y niñas se conviertan en agentes de cambio en esta sociedad, bajo el marco de fomentar un estilo de vida saludable en beneficio de los mismos párvulos y la comunidad.

Meta

Lograr que el 100% de nuestros niños /as y apoderados comprendan la importancia de mantener estilos de vida saludables, para formar personas saludables, activas con una proyección positiva a futuro.

- Indicadores participar en la creación de huertas con la comunidad
- Acercar a los párvulos a una alimentación libre de sellos.

Destinatarios

Párvulos y toda la comunidad educativa

Responsable Ejecución: Catalina Arriagada.

Responsable Monitoreo: Catalina Arriagada.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Trabajo en huerta			X		X	x	X	X	x	X	x	X
2	Taller de cocina saludable			X	X	X	X	X	X	X	X	X	x
3	Taller de alimentación saludable, realizado por padres y apoderados						X	X	X	X	X	X	X
4	Talleres de psicomotricidad y relajación infantil	x		x	x	x	x	x	x	x	x	X	x

▪ Sala Cuna Espacio Feliz 13117023

Programa de Acción Artístico Musical

Objetivo

Ofrecer una educación de calidad, utilizando un enfoque de enseñanza basado en el uso del arte y la música como medio para generar aprendizajes sólidos y un desarrollo integral de los niños y niñas.

Meta

- Desarrollar en nuestros niños y niñas, el 100% de sus potencialidades como personas individuales a través de la expresión artística-musical.
- Incorporar temáticas transversales al trabajo diario relacionadas con buen trato, equidad de género, lactancia materna, interculturalidad, estilos de vida saludable.
- Incorporar diariamente al menos 45 minutos de actividad física promoviendo de esta manera, los estilos de vida saludable a través de la música y el baile.

Indicadores

- Lograr el desarrollo integral del niño/a a través de actividades artísticas.
- Los niños/as disfrutan de la expresión artística y expresión musical.
- Realizar actividad física con los párvulos diariamente.

Destinatarios

Comunidad Educativa Sala Cuna Espacio Feliz.

Responsable Ejecución: Directora.

Responsable Monitoreo: Directora y Educadora de Párvulos.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Actividades diarias con niños y niñas enfocadas al desarrollo del arte y música	x		X	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Taller para familias sobre la importancia del arte en los niños/as				x						x		
3	Muestra de danza y música a las familias												x

▪ Jardín Infantil: Taiñ Folil 13117024

Programa de Acción Intercultural

Objetivo

Entregar educación inclusiva de calidad, con enfoque intercultural a todos los niños y niñas que asistan al jardín Taiñ Folil.

Meta

Que el 100% los niños y niñas que asisten al jardín Taiñ Folil, se conviertan en agentes de cambio dentro de la sociedad, respetando y valorando la diversidad cultural y el medio ambiente.

Indicadores

- a) La comunidad educativa respeta las diferentes culturas.
- b) Los niños y niñas comparten juegos con sus compañeros de otros países.
- c) Los niños y niñas cuidan el agua.
- d) Los niños y niñas cuidan de las plantas.

Destinatarios

Comunidad educativa Taiñ Folil

Responsable Ejecución: Directora Gabriela Ramonet.

Responsable Monitoreo: Educadora Evelyn Díaz.

Financiamiento

JUNJI

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Se realizara un taller, abierto para toda la comunidad educativa, que trate temas de "vida saludable".	x							x				
2	Experiencias educativas que desarrollen en los niños y niñas hábitos de alimentación saludable, incorporando alimentos de diferentes culturas, trabajando en conjunto con las familias.	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Taller de "Palin" en donde los/as niños/as de medio mayor, practicarán un día a la semana. Con esto fomentamos el deporte.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBJETIVOS	2º SEMESTRE 2015	RESULTADOS	RESPONSABLES	INDICADORES	MEDIOS DE
	1º SEMESTRE 2016	ESPERADOS			VERIFICACIÓN
5.- Incorporar a las salas cuna y jardines infantiles en la red pública de educación de Lo Prado	Fortalecer la educación impartida en salas cuna y jardines infantiles	Ampliación de los objetivos del PEC con la incorporación de objetivos de educación pre-escolar - Participar activamente de programas comunales (Vida sana, sembrando sonrisas, IND,)	- Director de Educación	- Participación activa de la dirección.	- PEC actualizado Reformulado
			- Directoras de salas cuna y jardines infantiles	Personal profesional, técnico.	- Evaluación del Desempeño de directoras, técnicos en párvulos y auxiliar de servicios.
			- ATE	Auxiliares de servicios	- Pauta de eficiencia interna
				- Cambios en cumplimiento	
				de funciones y ejecución de tareas	
				<ul style="list-style-type: none"> Participar de actividades junto a la comunidad de Lo Prado Ser parte de la Red de Infancia de la comuna 	

** Participar activamente de las actividades comunales ha entregado un fortalecimiento a los equipos Educativos y fortalecido el trabajo en equipo.

Incorporar los Objetivos comunales en los PEI de cada establecimiento (jardín y sala cuna) ha significado ver la comuna y a los párvulos con un énfasis social, entregando educación de calidad desde lo pedagógico educativo a lo asistencia y acompañar a las familias en proceso de educar en conjunto.

Participar de programas comunales que otorgue a las familias y a la comunidad educativa una tranquilidad, ya que demuestra preocupación y eficiencia, demostrando así EDUCACIÓN CON CALIDAD.

La Comuna de Lo Prado cuenta con 7 Salas cuna y Jardines Infantiles que se administran con aportes provenientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

- A contar del 23 de marzo 2015 contamos con 3 niveles nuevos, con los cuales brindaremos educación de calidad a 96 párvulos nuevos de nuestra comunidad.
- Sala cuna Mustafá, pasa a ser Jardín Infantil con 2 niveles medios nuevos.

- Sala Cuna y Jardín Infantil Tierra de Niños se amplía en 1 Nivel Medio heterogéneo siendo éste nuestro Jardín con mayor cobertura: 116 niños y niñas
- Atendemos a niños/as de distintas culturas y nacionalidades, incorporando la interculturalidad en nuestros 7 establecimientos educacionales.

- El promedio de asistencia media regular

(Salas cunas y jardines) de la Educación Municipal en el año 2016 fue de 80.68 %.

Con el siguiente desglose:

JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	Asistencia Media Anual 2016 %
Sala Cuna y Jardín Infantil "Dejando Huellas"	76.47%
Sala Cuna "Semillitas de amor"	78.96%
Sala Cuna y Jardín Infantil "Mustafá Kemal Ataturk"	82.05%
Sala Cuna Y Jardín Infantil "Tierra de niños"	79.94%
Sala Cuna "Remolino de Alegría"	76.65%
Sala Cuna "Espacio Feliz"	87.24%
Sala Cuna y Jardín Infantil "Taiñ Folil"	83.47%
Promedio	80.68%

La asistencia media de los jardines infantiles y salas cuna, presenta una baja en los meses de junio y julio, producto de enfermedades broncopulmonales y bajas temperaturas, incrementando en los meses de septiembre en adelante.

- Comportamiento de la Matrícula 2016

La matrícula durante el año se mantiene en 508 lactantes y párvulos, ya que se cuenta con un tope de alumnos/as por sala.

Se desglosa en el siguiente cuadro:

7 SALAS CUNAS/JARDINES INFANTILES	
TOTAL	508 PÁRVULOS

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "DEJANDO HUELLAS"	
SALA CUNA MENOR:	20
SALA CUNA MAYOR	20
NIVEL MEDIO MENOR:	32
NIVEL MEDIO MAYOR	32
TOTAL	104 PÁRVULOS

SALA CUNA "SEMILLITAS DE AMOR"	
SALA CUNA HETEROGENEA:	20
TOTAL	20 PÁRVULOS

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "MUSTAFA K. ATATURK"	
SALA CUNA MENOR:	20
SALA CUNA MAYOR	20
NIVEL MEDIO MENOR:	32
NIVEL MEDIO MAYOR	32
TOTAL	104 PÁRVULOS

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "TIERRA DE NIÑOS"	
SALA CUNA HETEROGENEA:	20
NIVEL MEDIO HETEROGENEO	32
NIVEL MEDIO MENOR:	32
NIVEL MEDIO MAYOR	32
TOTAL	116 PÁRVULOS

SALA CUNA "REMOLINO DE ALEGRÍA"	
SALA CUNA HETEROGENEA:	20
TOTAL	20 PÁRVULOS

SALA CUNA "ESPACIO FELIZ"	
SALA CUNA MENOR:	20
SALA CUNA MAYOR	20
TOTAL	40 PÁRVULOS

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "TAIÑ FOLIL"	
SALA CUNA MENOR:	20
SALA CUNA MAYOR	20
NIVEL MEDIO MENOR:	32
NIVEL MEDIO MAYOR	32
TOTAL	104 PÁRVULOS

III. Salud

❖ Presentación

Manteniendo como gran logro, la renovación completa de la infraestructura de los 4 CESFAM y el avance en la consolidación y fortalecimiento del trabajo intersectorial, atributo fundamental del Modelo de Salud con enfoque familiar y comunitario; los esfuerzos se han centrado en seguir avanzando en la mejoría continua de procesos que garanticen una atención segura y de calidad, finalizando este año con la etapa de preparación para la solicitud de Acreditación de Calidad.

Destaca como nuevo servicio de este año a partir del mes de abril y luego del Dictamen de la Contraloría General de la República, una nueva prestación para nuestros/as vecinos/as: la Farmacia Comunal de Lo Prado en el CESFAM Pablo Neruda donde se puede comprar medicamentos a valor costo y con la supervisión de un químico farmacéutico.

En el ámbito del trabajo intersectorial con énfasis en prevención y promoción, la comuna continúa ininterrumpidamente por quinto año con el Programa TRES A, manteniendo desde el año pasado su inserción curricular a la JEC con las implicancias de la entrega de herramientas diarias que este logro implica en el crecimiento y desarrollo de nuestros/as niños, niñas y adolescentes.

En relación al trabajo con los adultos mayores y según lo propuesto por ellos mismos en la Jornada de Planificación 2015 -2016 en octubre del año recién pasado se creó en la comuna, según las Orientaciones Técnicas Ministeriales y posterior a la revisión y opinión de los equipos técnicos de los CESFAM y la comunidad organizada; la Agenda del Adulto Mayor la que se está entregando a nuestros usuarios mayores de 65 años en los 4 Centros.

Otro hito importante este año, fue el “Lanzamiento de Lo Prado como la primera Comuna Cardioprottegida del país”, iniciativa del Servicio de Salud Metropolitano Occidente que contó con el apoyo Municipal para la capacitación de más de 2.000 personas entre usuarios/as y funcionarios y la entrega e instalación de equipos desfibriladores en distintos puntos de la comuna.

VISIÓN:

Un sistema de salud destacado por la excelencia en el servicio con centros de salud familiar consolidados y que es capaz de responder a las necesidades de la población a su cargo, la que valora y se hace co-responsable en el cuidado de su salud.

MISIÓN:

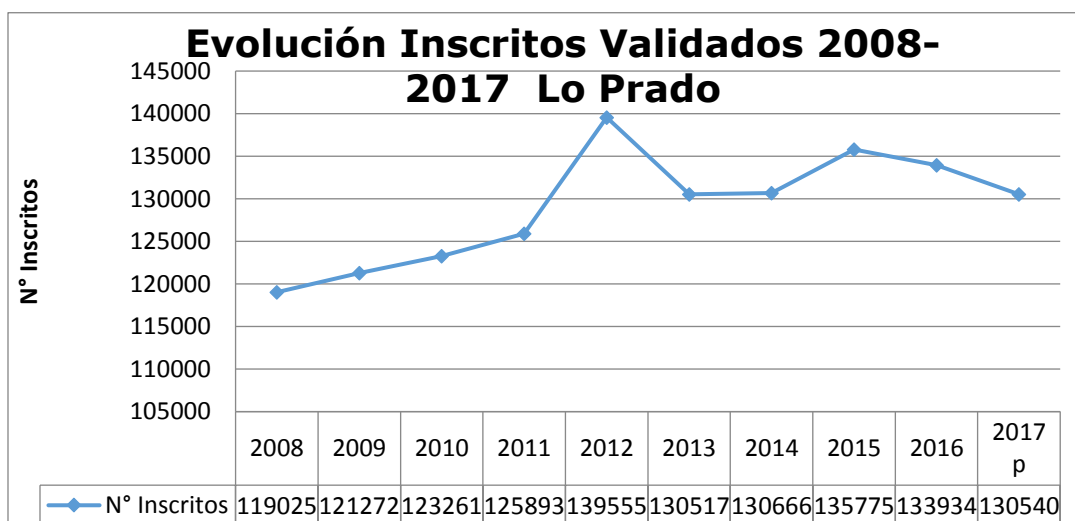
Elevar el nivel de salud de la población de la comuna de Lo Prado, otorgando una atención de salud integral con implementación del modelo de salud familiar que posea alta capacidad de resolución, confiable, oportuna, humanizada y con énfasis en los aspectos promocionales y preventivos, utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz, y con ello hacer un aporte a la mejoría de la calidad de vida de la población a lo largo de su ciclo vital.

❖ **Aportes financieros de nivel central**

Per cápita

La tendencia de aumento desde 2008 al 2017 en el número de inscritos validados corresponde a un 9,7% lo que ha significado dar viabilidad financiera, pero también un alto desgaste para el cumplimiento de metas e índices y la apertura a beneficiarios que concurren desde fuera de los límites comunales.

A partir de abril de este año, se inicia nuevo proceso de validación per cápita según lo dispuesto por FONASA mediante verificación digital de huella, proporcionando información en línea de la población inscrita validada. Este proceso determinó un ajuste de los usuarios inscritos validados que en la comuna significó una caída del 2,5% en relación al año anterior.



❖ Proyectos asociados a fondos ministeriales 2016

Alrededor de un 25% de los recursos para la salud municipal proviene de Programas de Reforzamiento. Estos son un apoyo financiero muy importante, contemplado en la Ley 19378 y refrendado por el decreto per cápita anual en su artículo 6°.

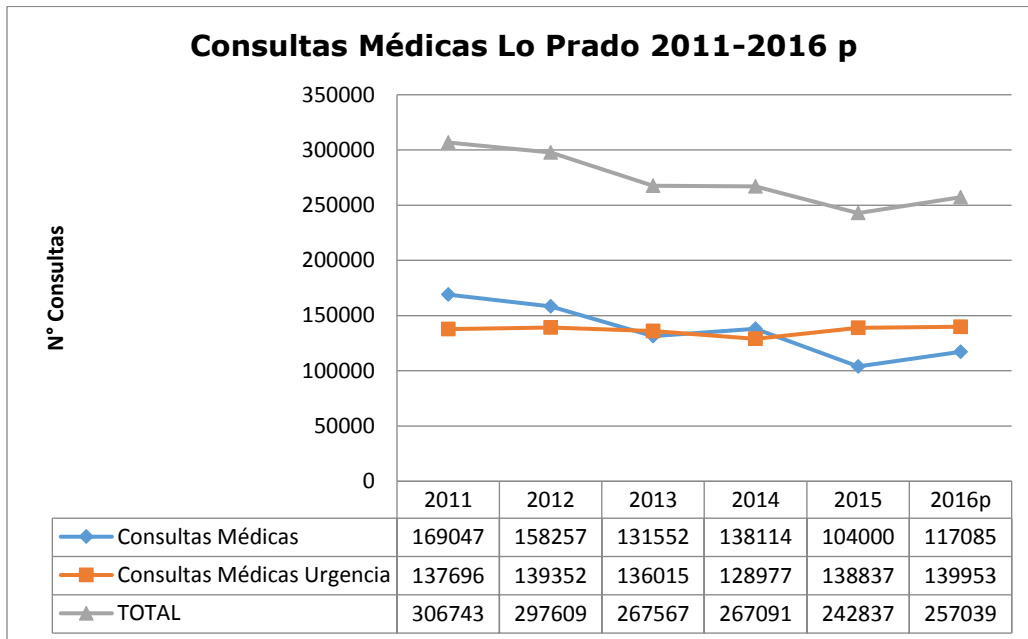
Sin embargo, es necesario considerar los siguientes elementos:

1. Programas de continuidad durante largos períodos anuales con funcionarios con situación contractual incierta.
2. Severo desfase entre el inicio de ejecución necesaria para cumplir metas del convenio, la entrega de recursos financieros y los actos administrativo-jurídicos. En este ámbito se han realizado esfuerzos, por lograr premura en firma y traspasos, pero queda mucho por avanzar.
3. La comuna cumple mensualmente con rendiciones de estos programas según requerimiento Circular 759, modificada a contar de junio 2015, por la circular 30.

Montos Programas Reforzamiento 2016

Nombre Programa	A Recibir
Resolutividad	166.172.504
SAPU	553.861.855
Atenc Odont a Hombres de Esc Rec	3.281.960
Odontológico Integral	78.356.665
Pueblos Indígenas	30.971.500
Chile Crece Contigo	99.500.000
Cosam	149.481.550
Espacios Amigables	8.565.480
Rehabilitación Integral	81.527.490
Apoyo Radiológico	21.277.171
IRA en SAPU	6.782.072
Manten Infraestructura	29.076.698
Senda	168.026.328
Apoyo a la Gestión (Digitadores)	15.981.676
Imágenes Diagnósticas	75.112.000
Vacunación Antifluenza	931.250
Vida Sana Alcohol	27.300.741
Vida Sana Obesidad	69.323.790
Modelo Enfoque Familiar	26.957.517
Promoción	17.621.301
Piloto Escolar	28.254.820
Sembrando Sonrisas	8.858.275
Apoyo a la gestion (refoz sapu)	17.300.000
Campaña Invierno (refuerz consultorio)	14.476.780
Fondo Farmacia enfermedades cronicas	149.885.744
Ges Odontologico	168.490.556
Más Adultos Mayores Autovalentes	122.186.125
Mejoramiento Acceso At Odontológica	27.462.136
Buenas Practicas	17.312.100
Piloto de acompañ nna de alto riesgo ps	72.384.731
Reanimación Cardiopulmonar y uso de d	41.989.684
total	2.298.710.499

Atenciones médicas



Lo Prado ha alcanzado una estabilización alrededor de las 260.000 consultas médicas anuales. La proyección año 2017 está levemente por sobre el anterior.

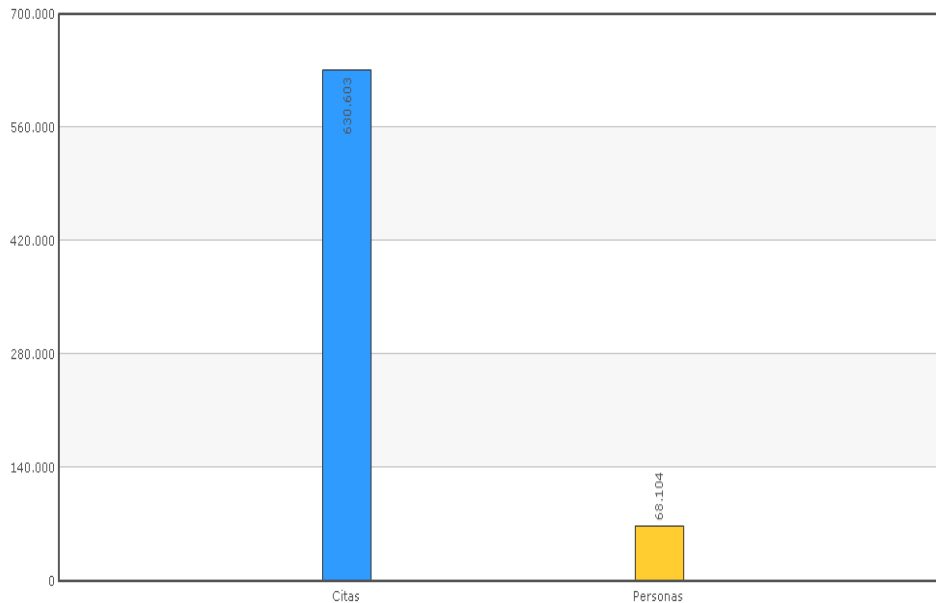
La población cuenta con cuatro centros de salud con accesibilidad a través de vías principales de la locomoción colectiva y de acuerdo a radio de influencia de cada centro, un buen grado de acceso caminando. La oferta de horas médicas es insuficiente para las necesidades de nuestros usuarios y ello ha quedado evidenciado en el Sistema de entrega de horas por vía telefónica que registra RUT y teléfono de "AGOTADOS".

Por otra parte, se sigue trabajando en disminuir la inasistencia, un 10% de la población general y un 5% en el caso de adultos mayores a consultas de morbilidad.

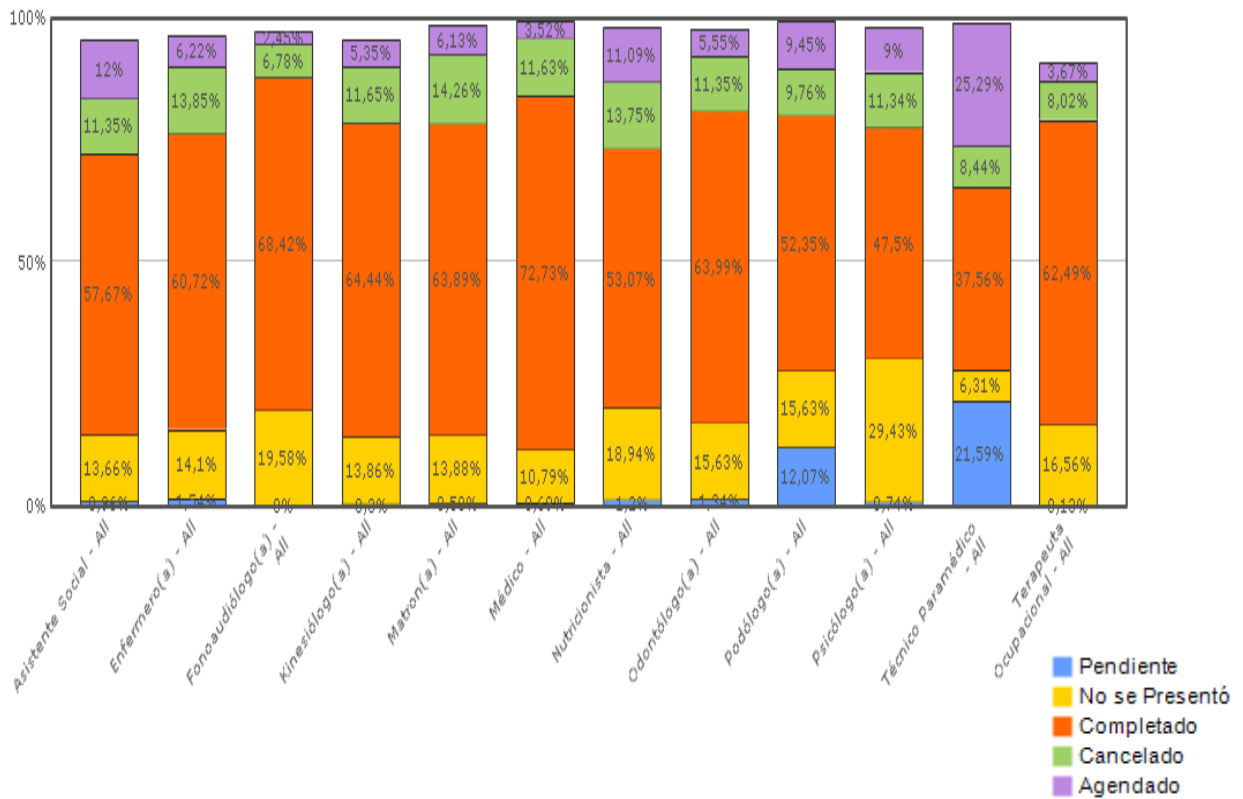
El proyecto del que la comuna fue pionera, ya cumplió su tercer año de funcionamiento, ha permitido dignificar la atención de salud, evitando que los pacientes acudan a temprana hora para obtener un cupo. También, permite reasignar horas médicas, cuando estas son canceladas.

La posibilidad de contar con datos para la gestión es fundamental para poder producir mejoras en los distintos aspectos de la atención. A través de la plataforma IRIS, se pueden monitorear aspectos administrativos de producción de actividades, cobertura, registro e inasistencias.

Respecto de esta año 2016 (corte agosto), se puede apreciar que el total de citas (todos los profesionales), supera las 630.000, alcanzando a cubrir a 68.104 personas.



2.1 Estado de Cita por Estamentos %



Si ahora revisamos las inasistencias, los mayores NSP (No se presentan), se concentran en psicólogos y fonoaudiólogos superando el 20%, lo que ha requerido estrategias de citación de sobrecupos para evitar pérdida de recursos importantes.

A partir del mes de octubre se ha iniciado confirmación telefónica de horas de crónicos, con el objetivo de avanzar a la disminución de filas para la entrega de horas de crónicos cada mes.

Licencia médica electrónica emitidas desde enero a octubre de 2016 por Centro de Salud

Centro de Salud	CIRUGÍA GENERAL	MEDICINA FAMILIAR	MEDICINA GENERAL	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	sin dato	Total general
Raúl Yazigi		31	592	86		51	760
Carlos Avendaño	8		1561			39	1608
Pablo Neruda		1	592		1	57	651
Santa Anita		165	1617			93	1875
COSAM			7		81		88
Total general	8	197	4369	86	82	240	4982

Proporcionalmente en relación al año anterior, hubo un aumento significativo de la emisión de licencias médicas electrónicas lo cual puede estar dado principalmente por mayor usabilidad del sistema.

❖ Metas sanitarias

Las metas sanitarias corresponden a una evaluación de indicadores anuales por establecimiento asociado a incentivos para los funcionarios (desempeño colectivo). El cumplimiento 2015 permitió la entrega del beneficio económico en un 100% a los funcionarios durante el año 2016.

Cumplimiento por centro de salud 2015

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Raúl Yazigi	94,4	97,6	93,62	96,54	100	99,2	98,8	97,6	99,6	100	98,0
Santa Anita	94,5	98,2	95,02	99,28	99,8	98,5	99,1	97,4	99,8	98,9	97,7
C. Avendaño	91,6	98,1	90,67	98,23	100	99,6	98,7	96,4	97,3	99,1	96,8
Pablo Neruda				94,34	99,7	99,8	98,7	96,1	99,8	99	98,7

❖ Metas de desempeño colectivo Ley n.º19.378 hasta septiembre 2016

Con el objetivo de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención de salud en los establecimientos del nivel primario, se fijaron metas sanitarias para el año 2016.

El cumplimiento de estas metas y el mejoramiento de la atención de salud regulan la obtención de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo para el personal regido por la ley N° 19.378.

A continuación se presenta el avance de metas sanitarias de los centros de salud de Lo Prado a diciembre de 2016.

META 2016	AVENDAÑO			STA.ANITA			RAUL YAZIGI			PABLO NERUDA			
	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO	META	%	PESO
DSM	12,5	90	66,7	9,3	90	82,6	11,5	90	90,0	12,5	90	90,0	12,5
PAP	12,5	52	50,4	12,1	56	46,9	11,7	54	48,7	11,9	50	47,7	11,9
12 AÑOS	4,17	69	82,3	4,16	70	76,4	4,16	74	82,2	4,16	71	73,5	4,16
EMB	4,17	70	84,6	4,16	80	81,4	4,16	80	87,9	4,16	80	83,3	4,16
6 AÑOS	4,17	69	78,6	4,16	65	76,0	4,16	80	83,0	4,16	70	81,8	4,16
DM	12,5	22	20,2	11,5	21	21,0	12,5	22	23,1	12,5	26	26,6	12,5
HTA	12,5	46	41,4	11,3	42	43,7	12,5	44	44,4	12,5	46	50,2	12,5
PIE DIABÉTICO	12,5	70	85,5	12,5	80	71,0	11,1	70	70,5	9,1	70	76,8	12,5
LM 6 MESES	12,5	52	52,3	12,5	49	54,9	12,5	47	60,8	12,5	57	65,6	12,5
CONSEJOS	12,5	100	100	12,5	100	100	12,5	100	100	12,5	100	100	12,5
				94,1			96,8			99,4			99,4

Las principales dificultades han estado en la evaluación del desarrollo psicomotor y el Papanicolaou que tienen al menos dos elementos que hacen más difícil su cumplimiento. Entre los elementos que tiene que ver se encuentran el bajo porcentaje de asistencia a citaciones y el otro con que hay una parte de la población que no corresponde a la comuna y que es difícil contactar.

❖ Índice Actividad Atención Primaria “IAAPS”

El “IAAPS” establece un conjunto de actividades del plan de salud a evaluar con sus respectivos indicadores y metas, que si no son cumplidas aplica rebaja de recursos per cápita ante los incumplimientos.

Las prestaciones que evalúa en el año 2016 se definen en el **Decreto N° 154 del 23 de diciembre de 2015** firmado por: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

El IAAPS 2016 tiene tres componentes:

- Actividad General.
- Actividad de Continuidad de Atención.
- Actividad con Garantía Explícita en Salud (GES).

De acuerdo a los criterios enumerados, en la Actividad General se abarcan prestaciones y programas de salud que se desarrollan en el ciclo vital que evalúan los siguientes ámbitos:

- Cobertura de Acciones Preventivas.
- Oportunidad, Accesibilidad y Equidad.
- Resultados en Proceso de Intervención Preventiva con Enfoque de Riesgo.
- Enfoque multidisciplinario, Enfoque familiar.

A continuación se presentan porcentajes de avances a septiembre de 2016 de las metas anuales.

	% META AÑO	DENOMINADOR AÑO	ACCIONES A AGOSTO	% A AGOSTO
EMPA H	18,3	20746	2649	12,8
EMPA M	29	12772	2595	20,3
EMPAM	37	20475	4500	22,0
EMB	90	888	805	90,7
ALTAS	22,5	34053	5924	17,4
RECLAMOS	97	336	330	98,2
DM	55	14177	7174	50,6
HTA	64	27389	15847	57,9
VISITAS	0,23	33484	5190	0,15
ASMA	16	17869	2940	16,5
SALUD MENTAL	13	27665	3961	14,3
DSM	91	1465	855	58,4

❖ Garantías Explícitas en Salud (GES)

El equipo comunal GES, SIGGES, conformado por profesionales del Departamento de Salud de la Corporación Municipal de lo Prado tiene como misión principal asegurar el cumplimiento de las garantías de acceso, oportunidad y tratamiento, además de asegurar la calidad, confiabilidad y oportunidad de los registros e información correspondiente de los siguientes GES:

- Hipertensión arterial esencial.
- Diabetes Mellitus tipo 2.
- Depresión leve, moderada y severa.
- Presbicia.
- Entrega de Ortesis.
- Artrosis de cadera y/o rodilla leve y moderada.
- IRA.
- Neumonía.
- Epilepsia no refractaria en niños/as y adultos.
- Salud oral integral de 6 y 60 años y embarazadas.
- EPOC.
- Asma bronquial en niños/as y adultos.
- Urgencia odontológica.
- Plan ambulatorio básico consumo perjudicial de OH y drogas.
- Prevención secundaria de insuficiencia renal crónica terminal.
- Enfermedad de Parkinson.
- Diagnóstico de displasia luxante de caderas.
- Screening de cáncer cérvico uterino.
- Screening de cáncer de mamas.
- Hipotiroidismo.
- Erradicación Helicobacter Pylori.
- Trastorno Bipolar.

Las actividades desarrolladas por este equipo son:

- Monitoreo activo de garantías y del registro informático de los datos.
- Asegurar los conocimientos técnicos en los equipos de los centros con capacitación.
- Prevención y resolución de contingencias con las unidades que corresponda.
- Liderazgo operativo con evaluación permanente y periódica del Equipos GES y SIGGES de cada centro.
- Velar por la calidad y oportunidad del registro.

- Acompañamiento en la adopción y uso de las prácticas y herramientas.
- Operacionalización de los procedimientos de registro.
- Coordinación y capacitación de los usuarios e información a los usuarios SIGGES.
- Resolución de dudas de registro, flujos de derivación y canastas de prestaciones.
- Velar por la entrega oportuna de notificaciones al paciente.
- Mantener stock de medicamentos GES, con control permanente y entrega oportuna.

❖ Resolutividad

LISTA DE ESPERA LO PRADO 2016

De acuerdo al Modelo de Atención Integral de salud y a los objetivos que el Ministerio de Salud ha definido como sus prioridades al usuario como eje central del quehacer, Recursos Humanos como pilares de la organización y Redes Asistenciales coordinadas para la atención, hemos asumido el compromiso de trabajar en promover el funcionamiento de un modelo que vele por brindar una atención en salud con cobertura, acceso y oportunidad que permita la erradicación de discriminaciones y exclusiones de todo tipo. En dicho contexto, la disminución de los tiempos de espera, establece uno de los mejores escenarios para abordar y cumplir con estos fines.

Desde el año 2010, se inicia el registro de lista de espera en la web de lista de espera, sistema que permite ingresar las interconsultas a todas las especialidades médicas y dentales de los centros de derivación CRS, HSJD y Félix Bulnes.

ATENCIÓN ESPECIALIDADES

Gracias a recursos aportados por la Municipalidad, en nuestra comuna se realiza de manera trimestral atenciones de especialidad en traumatología, otorrinolaringología, neurología y medicina interna, alcanzando este año en las tres primeras atenciones un total de 412 prestaciones de especialidad. Todos los pacientes citados son egresados de la lista de espera comunal.

MES DE ATENCIÓN	TRAUMATOLOGÍA	NEUROLOGÍA	OTORRINO	MEDICINA INTERNA
Marzo de 2016	31	28	55	32
Junio de 2016	31	24	51	35
Septiembre de 2016	26	25	50	24
Diciembre 2016	30	25	50	25

total de atenciones	118	102	206	116
---------------------	-----	-----	-----	-----

La UAPO, Unidad de atención primaria oftalmológica, realiza por mes, un promedio de 125 atenciones por oftalmólogo, 180 atenciones por tecnólogo médico y 520 procedimientos oftalmológicos.

La atención de especialidad, con financiamiento propio, y/o utilización de excedentes financieros de programas de reforzamiento, provoca en nuestra comuna un importante impacto en la resolución de problemas de salud, disminución de los tiempos de espera y acceso más oportuno de nuestros beneficiarios a la atención por un especialista apoyado con canasta complementaria de fármacos y exámenes. El año 2016 contamos con presupuesto de \$ 20.000.000.

A continuación se presenta la Lista de Espera comunal, para especialidades médicas quirúrgicas (corte 30 de octubre 2016).

La mayor lista de espera de la comuna es para la especialidad de cirugía .A continuación se detallan las especialidades que tienen más de 100 usuarios a octubre de 2016:

ESPECIALIDAD	N° DE INTERCONSULTAS
Cirugía Adulto	1723
Oftalmología	1604
Otorrinolaringología	1208
Ginecología	848
Medicina Interna	798
Dermatología	743
Urología	655
Traumatología Adulto	558
Cirugía Abdominal	343
Cirugía Vascul Periférica	335
Neurología Adulto	319
Cirugía Infantil	312
Neurología Infantil	217
Pediatría	208
Cirugía Proctológica	139
Broncopulmonar Adulto	119
Gastroenterología Adulto	108
Otras #	511
#Psiquiatría Adulto, Psiquiatría Infantil, Traumatología Infantil, Cirugía de Mamas, Nefrología Adulto. Urología Adulto, Nefrología Infantil.	

Fuente: Pagina web SSMOcc

❖ Programa medicamentos y exámenes alto costo

Este Programa de Financiamiento Municipal exclusivo permite el apoyo a los pacientes de la comuna en exámenes de especialidad y de medicamentos o insumos con los que no cuenta la atención primaria y que son solicitados por distintos actores de la red. El programa cuenta con una asistente social que evalúa los antecedentes socioeconómicos incluyendo una visita domiciliaria si es necesario, y se entrega el aporte con tope de \$100.000 y con máximo de una vez por año. Hasta diciembre de este año, han sido beneficiadas 1665 personas, 658 han recibido aporte para fármacos y 1007 para exámenes.

Meses	MEDICAMENTOS		EXAMENES	
	Usuarios	Aporte	Usuarios	Aporte
Enero	48	\$ 2.005.363	93	\$ 4.314.595
Febrero	39	\$ 1.585.643	82	\$ 4.082.948
Marzo	60	\$ 2.672.430	76	\$ 4.078.278
Abril	63	\$ 2.513.550	96	\$ 4.269.553
Mayo	66	\$ 1.758.920	72	\$ 3.424.945
Junio	65	\$ 1.469.405	95	\$ 3.897.824
Julio	79	\$ 2.111.002	92	\$ 4.470.050
Agosto	62	\$ 2.236.564	87	\$ 3.554.210
Septiembre	51	\$ 1.779.358	81	\$ 3.606.159
Octubre	51	\$ 1.884.076	85	\$ 3.875.216
Noviembre	36	\$ 1.388.360	54	\$ 2.429.620
Diciembre	38	\$ 1.349.322	94	\$ 4.047.270
TOTAL	658	\$ 22.753.993	1007	\$ 46.050.668

❖ Farmacia Comunal

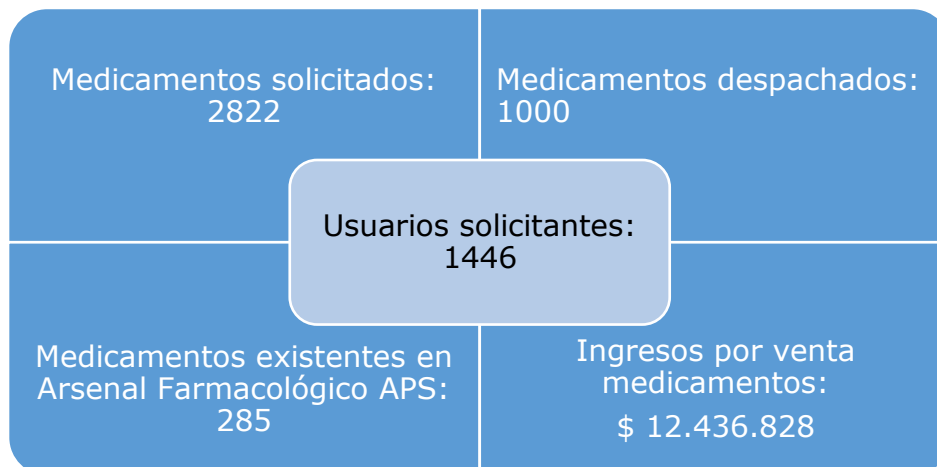
A finales del año 2015 en la comuna de Lo Prado, se empieza a analizar la experiencia de las Farmacias Comunitarias y se evalúa con respecto del Programa Comunal de Medicamentos y Exámenes de Alto Costo, manteniendo la subvención para este último.

Durante febrero del 2016, la Contraloría General de la República dictamina el cambio desde un Programa Social a una Prestación de salud, planteando que los Centros de Salud pueden extender sus prestaciones o servicios a costo usuario, cumpliendo con los requisitos reglamentarios vigentes, validando así la legalidad de las Farmacias populares a cargo del sistema de salud primario.

Finalmente, la Propuesta piloto aprobada por el Concejo Municipal, es que la comuna de Lo Prado puede entregar a los usuarios inscritos en los 4 CESFAM, un NUEVO SERVICIO que es la compra de medicamentos a valor costo supervisado por Químico Farmacéutico con la contribución al uso racional de medicamentos respectiva, habilitando una Farmacia Comunal en un CESFAM cumpliendo con los requisitos legales y sanitarios. Se inicia así el proceso de Autorización de funcionamiento de Farmacia en CESFAM Pablo Neruda.

La población objetivo son usuarios inscritos en cualquiera de los 4 CESFAM de la comuna que requieran comprar en forma habitual y permanente medicamentos para enfermedades crónicas que no están cubiertas por el sistema de salud primario y que le significa destinar parte de sus ingresos para este fin, aliviando así el “gasto de bolsillo”.

Al 30 de agosto, los resultados son los siguientes:







Farmacia COMUNAL

LO PRADO

Tenemos novedades para usted!

A partir de octubre, la Farmacia Comunal tiene nuevos beneficios

El día lunes 12 de septiembre, en el centro cultural de la Corporación Municipal se realizó la primera jornada de evaluación de la Farmacia Comunal Pablo Neruda. Este evento convocó a toda la comunidad de Lo Prado; usuarios del Centro de Salud Pablo Neruda, Avendaño, Santa Anita y Raúl

Yazigi, en conjunto con todas las autoridades de la Corporación Municipal, Directivos de los Centros de Salud, Funcionarios y todas las personas relacionadas con la Farmacia Comunal.

<p>Apertura a la Comunidad</p> <p>Una farmacia que va a beneficiar a todos los habitantes de la comuna de Lo Prado.</p>	<p>Menos tiempo de espera</p> <p>Una farmacia que va a mejorar la experiencia de los pacientes, siendo más expedita.</p>	<p>Mayor Información</p> <p>Una farmacia moderna y con mayor acceso a su información para conectar a los pacientes de Lo Prado.</p>
--	---	--



Más Información

Lista de precios y stock de medicamentos

En todas las O.I.R.S. de los centros de salud de Lo Prado, se encontrará lista de precios y stock de medicamentos para agilizar la respuesta de pacientes.

Teléfono Farmacia Comunal

A partir de Octubre se contará con teléfono directo para consultas de pacientes ya registrados en espera de medicamentos. El número es 223621141.

Charla de Medicamentos

Una vez al mes, se realizará charla de medicamentos abiertas a los usuarios para educar y fomentar el uso racional de medicamentos.

La Farmacia Comunal abierta a la Comunidad

Uno de los resultados de la jornada de evaluación de la Farmacia Comunal Pablo Neruda, es que debería ser abierta a todas las personas que viven en la Comuna de Lo Prado, independiente de que sean usuarios de Crafam o tengan Isapre.

Es por ello, que desde Octubre, se incorpora al beneficio todos los pacientes de Isapre para poder comprar medicamentos.

Para hacer uso del beneficio, deben acercarse al centro de salud más cercano, o donde esté inscrito, con un comprobante de domicilio, de su respectiva unidad vecinal y/o un comprobante de servicio de luz, agua, etc., en donde aparezca la dirección

para comprobar que es de la comuna.

Una vez en el Centro de salud, deben dirigirse a la O.I.R.S. (Oficina de Informaciones y Reclamos) para poder acceder al beneficio.

Una vez inscrito y/o registrado, puede retirar todos los medicamentos disponibles en ese momento en la Farmacia Comunal que necesite comprar con su respectiva receta médica, por la cantidad y tiempo prescrito.

En caso de no contar con el medicamento en ese momento, se le indicará el valor y consultará sobre la aceptación de compra.

Menos Tiempo de espera en la experiencia de compra

Un tema importante discutido en la jornada de evaluación fue la experiencia de compra, en donde el tiempo de espera en la receta tiene una oportunidad de mejora.

Es por ello, que desde Octubre, todos los pacientes que soliciten un medicamento en la Farmacia Comunal, tendrán una atención más rápida, ya que se

implementarán las siguientes acciones:

1.- Los funcionarios de las O.I.R.S. contarán con toda la información de precios y stock actualizada, para poder adquirir el medicamento en el momento, en caso de contar con stock.

2.- Ante cualquier duda, los funcionarios de O.I.R.S. podrán contactar por teléfono al Químico Farmacéutico.



❖ Programa Comuna Cardioprotegida

“Lanzamiento de Lo Prado como la primera comuna Cardioprotegida del país”



Esta iniciativa denominada “Programa Comunitario de Enseñanza de Reanimación Cardiopulmonar Básica” funciona desde mayo de 2015 y se capacitó de manera gratuita a más de 2.000 personas, convirtiendo a Lo Prado en la primera comuna a nivel nacional en establecer un programa de este tipo.

En nuestro país la enfermedad cardiovascular representa la primera causa de muerte, por lo que el Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOC) con apoyo Municipal, implementaron este proyecto.

En este contexto la comuna cuenta con 10 desfibriladores (dispositivos de emergencia utilizados para reiniciar un corazón detenido por un paro cardiorrespiratorio), los que estarán ubicados en los siguientes puntos:

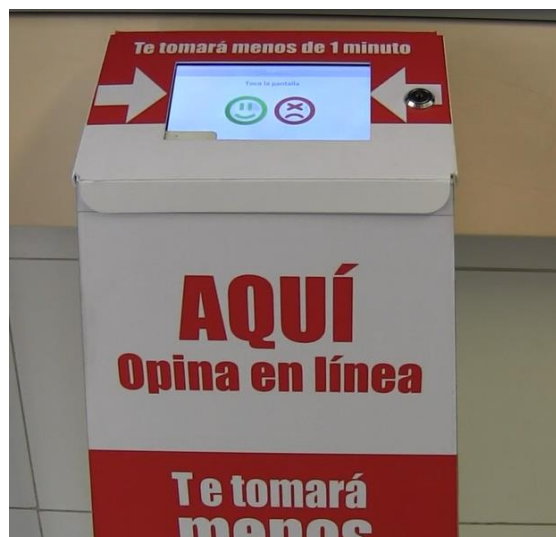
1. 44° Comisaría de Carabineros.
2. Bomberos.
3. Cefam Santa Anita.
4. Cefam Pablo Neruda.
5. Cefam Yazigi.
6. Municipalidad.
7. Carro Móvil de Seguridad de Lo Prado.
8. Liceo Pablo Neruda.
9. Liceo Gladys Valenzuela.
10. Liceo Pedro Prado.





En los próximos meses se entregará obras SAR de Lo Prado, poniendo a disposición de nuestros usuarios nuevas instalaciones para la atención de urgencia con mayor posibilidad de resolver algunos problemas de salud que antes debían ser derivados a niveles de mayor complejidad (Radiografías y algunos exámenes de laboratorio).

❖ Calidad de atención



Preocupados permanentemente de recibir retroalimentación de la satisfacción usuaria, a partir e ininterrumpidamente desde mayo del 2015 se instaló en el Cefsam Yazigi y posteriormente en el resto de los centros este sistema, que permite al usuario en forma anónima entregar su opinión, a través de una pantalla que funciona al tacto. Finalmente el usuario puede escribir un comentario ya sea positivo o negativo.

Los reportes son en línea y permite a los equipos gestores, detectar lugares o servicios donde se está produciendo alguna dificultad, y poder tomar medidas de mejora a corto y mediano plazo, o monitorear estrategias.

Trabajo Cefsam Santa Anita en Satisfacción Usuaria

En el año 2016 se propuso poder mejorar el trato usuario, debido a que información del Servicio de Salud Occidente solicitó realizar el Compromiso de Gestión n° 13 de Satisfacción Usuaria. De acuerdo a las estadísticas, los reclamos en el CEFAM Santa Anita el año 2015 fueron el 63% de las Solicitudes Ciudadanas, del cual el **24% fue trato inadecuado**.

Año 2015	Reclamos							Felicitación	Sugerencia	Nulo	Solicitud
	Trato	Procedimiento Administrativo	Infraestructura	Competencia Técnica	Tiempo de espera	Probidad	Total Reclamos				
Total	48	95	8	19	27	1	198	85	9	11	9
301	24%	45%	4%	9%	14%	1%	63%	28%	3%	4%	3%

En el análisis por unidad se puede observar que hay 6 unidades que obtienen más del 65% de sus solicitudes ciudadanas como Reclamos. De ellas 3 tienen sobre el 80% del total de solicitudes ciudadanas como reclamos: Vacunatorio, Farmacia y el CEFAM en general. Estos fueron identificados como áreas críticas y se trabajó en ellos en mejorar el mayor punto de interés:

- Vacunatorio: Jefatura trabajó el tema de mejorar el trato al usuario de sus funcionarias y la información entregada a los usuarios/as de cuidados y reacciones adversas de los procedimientos que allí se realizan.
- Farmacia: Se realizó cambio de personal de dicha Unidad, mejorando el trato hacia los Usuarios, lo cual generó diversas felicitaciones el año 2016 al respecto. Asimismo, se realizó la compra de una impresora que permite entregar de manera

clara las indicaciones de los medicamentos entregados por los profesionales, para mejorar la calidad de la prestación.

- CESFAM en general: se aumentó la dotación de médicos del CESFAM que aumentó la dotación de horas de medicina general que se solicitaron en el año 2015 por los usuarios. Además, se invirtió en la mejora y arreglos de los baños del público, con señalética, habilitación de baños que estaban en mal estado, colocación de papel higiénico.

Sumado a estas mejoras, el Plan Cuatrienal realizado para mejorar la satisfacción Usuaría en el marco del Compromiso de Gestión n° 13, comprometió mejoras en las siguientes áreas donde se puede indicar sus logros este año:

- Recepción y Acogida: Solicitud de curso de lenguaje de señas para funcionarios del CESFAM al SSMOC quien está realizando convenios para dar respuesta a ello.
- Trato e Información: Protocolo de Buen trato al usuario, Informativos sobre prestaciones y horarios de las Unidades del CESFAM, mensaje de promoción de Salud para Sala de Espera.
- Comunicación con los usuarios: renovación material de difusión de todos los murales del CESFAM de manera mensual, comprometiendo a todos los funcionarios del CESFAM.

En la misma línea el CESFAM realizó el Compromiso de Gestión n° 9 que busca facilitar el acceso de los usuarios a una atención oportuna, transparente y de calidad con enfoque de derecho, fortaleciendo las Oficinas de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), lo cual generó mejoras en la calidad de las respuestas de las solicitudes ciudadanas, actualizar la difusión de su funcionamiento y mayor énfasis en el espacio de participación que ofrece el CESFAM con el funcionamiento del Comité de Solicitudes Ciudadanas que reúne a la Directiva del Consejo Local con la Dirección y parte del equipo directivo del CESFAM para análisis y busca de mejoras en las áreas críticas además de destacar las unidades y funcionarios destacados por sus felicitaciones.

❖ Acreditación

El ingreso de un prestador al proceso de Acreditación considera dos grandes etapas. Una primera etapa de Planificación e Implementación de la Calidad y una segunda etapa de Solicitud, evaluación y resolución del proceso de Acreditación.

El objetivo fundamental de la primera etapa de Planificación e Implementación de la Calidad, es establecer la estructura organizativa idónea para implementar y trabajar según el modelo de gestión de calidad institucional, así como desarrollar una cultura de calidad con clara definición de las políticas de calidad institucional para la seguridad de los pacientes. De igual manera, en esta etapa es fundamental el compromiso directivo, el empoderamiento de líderes y la capacitación en calidad para involucrar a todo el personal de la Institución. Su implementación y desarrollo debe ser progresiva y participativa, siendo el objetivo final la mejora continua en la seguridad y calidad de la atención al paciente, para lo cual la Acreditación en Salud constituye una herramienta que promueve la organización en pos de tal objetivo. Se estima que esta fase puede durar de dos a cinco años dependiendo de la complejidad del establecimiento y el tipo de prestaciones que ofrezca.

Específicamente, esta etapa también involucra la creación, y actualización de diversos documentos al interior de la Institución, asumiendo que la estandarización y registro de las actividades clínicas disminuyen la variabilidad en la atención y los cuidados, mejoran la calidad de los servicios prestados y facilita la atención a personal de nueva incorporación. Ningún documento constituye un fin en sí mismo, sino que es una más de las herramientas necesarias para la organización, evaluación y detección de áreas de mejora. La gestión de documentos se entiende como un proceso que permite analizar, difundir y controlar sistemáticamente la información registrada, recibida, creada y utilizada por una organización en correspondencia con su misión, objetivos y procesos.

Es por todo esto que este año, los esfuerzos se han concentrado en completar la elaboración de documentos y protocolización de los procesos y/o procedimientos de acuerdo a las exigencias descritas en el Manual de Acreditación de Atención Abierta y al Compendio de Interpretación de Normas del Sistema de Acreditación junto con el máximo aprovechamiento y usabilidad del software de calidad en uso en la comuna con el ingreso de protocolos, pautas de evaluación y otros documentos necesarios. Así mismo, se han mantenido los avances locales alcanzados hasta ahora, en relación a la conformación y consolidación de equipos y roles, la capacitación continua en el tema a todos los funcionarios de los Centros incluidos los equipos Directivos plenamente sensibilizados además del Equipo Comunal y el trabajo respectivo en las actualizaciones de Autorizaciones Sanitarias, culminando así este año con la primera etapa de preparación.

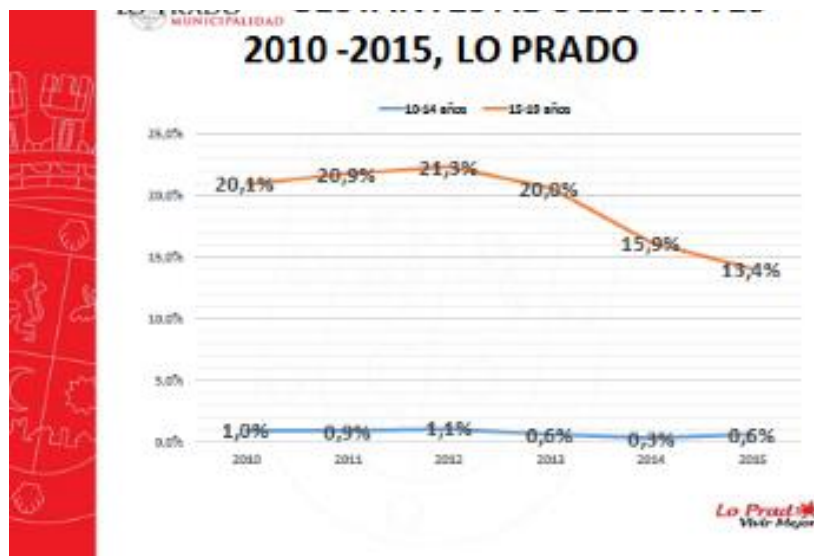
❖ **Gestión Intersectorial**

Trabajo intersectorial educación, salud y municipio

La necesidad de trabajar en forma coordinada e intersectorialmente, impulso el surgimiento de este programa, que reúne a dos sectores en un Modelo de trabajo que motiva al Ministerio de Educación para la instalación de lo que hoy conocemos como “Aulas del Bienestar”, ubicada en el corazón de la reforma de la Nueva educación Pública.

Los ejes articuladores son la Alimentación y Actividad Física, Afectividad y Sexualidad, y el Autocuidado, materias que hoy son parte de los nuevos indicadores de calidad de la educación. De esta forma, problemas de salud como la obesidad, el embarazo adolescente, la depresión, son abordados de manera promocional y preventiva, directamente en la escuela.

Los resultados se perciben ligeramente, a 5 años de la instalación de la estrategia, las estadísticas muestran una disminución en las tasas de embarazo, estancamiento en la brecha de crecimiento de la obesidad en la población infantil que es parte del programa vida sana, menor deserción escolar.



El trabajo tiene un enfoque preventivo y promocional, desde el aula donde se desarrollan los talleres con las temáticas señalizadas, se refuerzan factores protectores que tienen niños y

niñas, y se refuerza la prevención de las conductas de riesgos, también se realizan actividades en los recreos y fuera del aula que fortalecen los hábitos de vida saludable.

Es necesario resaltar que en tres de nuestras escuelas existen sillones dentales, odontólogos de los CESFAM destinan horas de trabajo en estas escuelas donde se atienden a los estudiantes.

Todas las escuelas cuentan con horas de matronas quienes además de talleres, entrevistan y realizan consejerías a las estudiantes. Por su parte, las Nutricionistas relevan el tema de la alimentación saludable y de la actividad física, esto a través de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

❖ Programa más adultos mayores autovalentes

Dentro de los beneficios para la población adulta mayor inscritos en los CESFAM de la comuna, está la entrega de la Agenda del Adulto Mayor, que se materializó después de la Jornada de Planificación Anual con la comunidad en el año 2015, en esta instancia los adultos mayores participantes pidieron la mejora del carnet de salud del adulto mayor. Se materializó y se creó una agenda con participación de la comunidad en su diseño. Es un nuevo carnet mejorado en forma de agenda, donde el objetivo principal es la organización de la información médica, además con información de programas y beneficios municipales, tips de estilos de vida saludable: alimentación saludable, actividad física.

Se está entregando en todos los CESFAM de la comuna a todos los beneficiarios mayores de 65 años con el examen de medicina preventiva del adulto mayor vigente.



❖ Jornada de Participación Comunitaria 2016

El trabajo con enfoque comunitario y participativo implica interacción con la comunidad organizada de forma sistemática. Particularmente, durante el proceso de programación en nuestra comuna, se realiza anualmente una jornada de trabajo con la comunidad: los Consejos Locales de Salud están participando hace 19 años o más, procurando en el trabajo conjunto avanzar en la mejoría de la salud de nuestra comuna.

El 28 de octubre de 2016, en el Cajón del Maipo, se reunieron más de 100 personas, entre las que participaron: Secretario General, Directores de Centros, Consejos Locales de Asociaciones Gremiales, Representantes de Centros de Padres, de Alumnos y comunidad en general.

Dentro de las principales conclusiones por área temática discutidas en cada grupo de trabajo por Centro de Salud, destacan:

- Gestión Interna de los CESFAM.
- Red de Salud.
- Consumo de Drogas.
- Compromiso Familias de Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos Mayores.
- Microbasurales.
- Tenencia de Mascotas.
- Medio Ambiente.
- Seguridad Ciudadana.
- Seguridad Vial – Accesibilidad.

❖ Cartera de prestaciones

Prestaciones asociadas a decreto percápita

Programa de salud del Niño

Actividad	
1	Control de Salud del Niño Sano
2	Evaluación del Desarrollo psicomotor
3	Control Malnutrición
4	Control de lactancia materna
5	Educación a grupos de riesgo
6	Consulta nutricional
7	Consulta de Morbilidad
8	Control de enfermedades crónicas
9	Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
10	Consulta kinésica
11	Consulta de salud mental
12	Vacunación
13	Programa nacional de alimentación complementaria
14	Atención a domicilio
15	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales

Programa de salud del Adolescente

Actividad	
16	Control de salud
17	Consulta de morbilidad
18	Control crónico
19	Control prenatal
20	Control de puerperio
21	Control de regulación de fecundidad
22	Consejería en salud sexual y reproductiva
23	Control ginecológico preventivo
24	Educación grupal
25	Consulta morbilidad obstétrica
26	Consulta morbilidad ginecológica
27	Intervención psicosocial
28	Consulta y/o consejería en salud mental
29	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
30	Atención a Domicilio
31	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales

Programa de la Mujer

	Actividad
32	Control prenatal
33	Control puerperio
34	Control de regulación de fecundidad
35	Consejería en salud sexual y reproductiva
36	Control ginecológico preventivo
37	Educación grupal
38	Consulta morbilidad obstétrica
39	Consulta morbilidad ginecológica
40	Consulta Nutricional
41	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
42	Ecografía Obstétrica del primer trimestre
43	Atención Integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar

Programa del Adulto

	Actividad
44	Consulta de Morbilidad
45	Consulta y control de enfermedades crónicas , incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más
46	Consulta nutricional
47	Control de salud
48	Intervención Psicosocial
49	Consulta y/o consejería de salud mental
50	Educación grupal
51	Atención a domicilio
52	Atención podología a pacientes con pie diabético
53	Curación de pie diabético
54	Intervención grupal de actividad física
55	Consulta kinésica

Programa del Adulto Mayor

	Actividad
56	Consulta de morbilidad
57	Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 y más años
58	Consulta nutricional
59	Control de salud
60	Intervención Psicosocial
61	Consulta de Salud Mental
62	Educación Grupal
63	Consulta Kinésica
64	Vacunación anti-influenza
65	Atención a domicilio
66	Programa Nacional de Alimentación Complementaria
67	Atención podología a pacientes con pie diabético
68	Curación de pie diabético

Programa de salud oral

	Actividad
69	Examen de salud
70	Educación grupal
71	Urgencias
72	Exodoncia
73	Destartraje y pulido coronario
74	Obturaciones temporales y definitivas
75	Aplicación sellantes
76	Pulpotomías
77	Barniz de flúor
78	Endodoncia
79	Rayos x dental

Actividades con Garantías Explicitas en Salud asociadas a programas

	Actividad
80	Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consulta de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
81	Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
82	Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
83	Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
84	Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consulta de morbilidad y kinésica en programa del niño
85	Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
86	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
87	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consulta de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
88	Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño
89	Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 años y más años: consulta de morbilidad y controles de crónicos, espirometría; y atención kinésica en programa del adulto y adulto mayor
90	Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
91	Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
92	Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Urgencia Odontológica ambulatoria.
93	Acceso a diagnóstico y tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más
94	Tratamiento y erradicación del Helicobacter pilori

Actividades Generales Asociadas a todos los Programas

Actividad
95 Educación Grupal ambiental
96 Consejería familiar
97 Visita Domiciliaria Integral
98 Consulta Social
99 Tratamiento y Curaciones
100 Extensión horaria
101 Intervención Familiar Psicosocial
102 Diagnóstico y Control de la TBC
103 Exámenes de Laboratorio Básico

ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO

Programa Resolutividad

Actividad
Procedimientos cutáneos quirúrgicos menores
Especialidades Ambulatorias
UAPO

Programa Imágenes Diagnósticas

Actividad
Eco Mamaria /Mamografía
RX de Cadera
Eco Abdominal

Programa Especial de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto

Actividad
Sala ERA

Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel primario para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad

Actividad
RX TORAX

Rehabilitación Integral de Salud

Actividad
RBC

❖ Recursos Humanos

PROPUESTA DOTACIÓN 2017

CATEGORÍA	CARGO	Nº FUNCIONARIO	Nº HORAS SEMANALES
A	MÉDICO CIRUJANO	47	2068
	CIRUJANO DENTISTA	37	971
	BIOQUÍMICO	0	0
	QUÍMICO FARMACÉUTICO	5	220
	TOTAL A	89	3259
B	ASISTENTE SOCIAL	31	1364
	ENFERMERA(O)	36	1584
	KINESIÓLOGA(O)	28	979
	MATRÓN(A)	28	1232
	NUTRICIONISTA	23	935
	PSICÓLOGO(A)	19	792
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	10	286
	FONOAUDIÓLOGO(A)	1	44
	TECNÓLOGO MÉDICO	5	220
	PROFESOR(A)	1	44
	ADMINISTRADOR PÚBLICO	1	44
	ABOGADO(A)	1	22
	SOCIÓLOGO(A)	1	11
	ANTROPÓLOGO(A)	1	11
	INGENIERO(A)	3	132
	EDUCADORA DE PÁRVULOS	4	132
	OTROS (ESPECIFICAR)	12	319
	TOTAL B	205	8151
C	PROGRAMADOR	0	0
	ESTADÍSTICO	0	0
	SECRETARIA EJECUTIVA	0	0
	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	111	4884
	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR EN GESTIÓN DE APOYO (TÉCNICO EN INFORMÁTICA, FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR, U OTROS)	5	220
	TOTAL C	116	5104
D	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	32	1386
	AUXILIAR DE ALIMENTACIÓN	4	176
	AUXILIAR DE FARMACIA	4	176
	AUXILIAR DE LABORATORIO	2	88
	AUXILIAR DENTAL	8	352
	TOTAL D	50	2178
E	ADMINISTRATIVO / A	66	2904
	SECRETARIA	4	176
	TOTAL E	70	3080
F	CHOFER (CONDUCTOR)	7	275
	AUXILIAR DE SERVICIO	30	1265
	TOTAL F	37	1540
TOTAL COMUNA		567	23312

❖ Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales

Las intervenciones en riesgos psicosociales forman parte de la gestión global de la Seguridad y Salud Ocupacional, por lo que su abordaje contribuye a optimizar la gestión de riesgos en la organización. Cuando hablamos de factores de riesgo psicosocial nos referimos a:

“Aquellas condiciones que están directamente relacionadas con la organización, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que tienen capacidad para afectar tanto al bienestar o a la salud (física, psíquica o social) del trabajador como al desarrollo del trabajo”

La aplicación de esta intervención es una oportunidad para la organización de evaluar y gestionar el riesgo psicosocial y planificar acciones concretas para su control, dando cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del Ministerio de Salud (aprobado por el MINSAL con fecha 12 de junio de 2013) y al mismo tiempo, contribuir con el fortalecimiento de una Cultura de Seguridad que promueva el bienestar de los trabajadores.

Por lo anterior y manteniendo el compromiso adquirido por **la Corporación Municipal de Lo Prado** de promover la Seguridad y Salud Ocupacional de sus trabajadores, y en alianza con **Mutual de Seguridad**, a finales del 2015 se inició el levantamiento de riesgos psicosociales en todos los Centros de Salud y Establecimientos Educativos de la Comuna, a través de la aplicación del Cuestionario SUSESO ISTAS 21 con el objetivo de identificar su presencia evaluando 5 Dimensiones (Exigencias psicológicas, Trabajo activo y desarrollo de habilidades, Apoyo social en la empresa y calidad del liderazgo, Compensaciones y Doble presencia). Este levantamiento incluyó la participación y coordinación de los equipos Directivos, Encargadas de Salud Familiar, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad además de Representantes de Asociaciones de todos los Centros de Salud cumpliendo con las etapas de formación de Comités, difusión y sensibilización y finalmente con la evaluación propiamente tal, arrojando diversos resultados de nivel de riesgo que implicaron en la mayoría de los casos, la elaboración de una estrategia de afrontamiento con diferentes planes de acciones e intervenciones y seguimiento según los informes respectivos durante este año.

Resultados Nivel de Riesgo según Establecimiento.

CENTRO DE SALUD	NIVEL DE RIESGO 2016
COSAM	Bajo
CEFAM Dr. Carlos Avendaño	Alto / Nivel 1
CEFAM Dr. Raúl Yazigi	Alto / Nivel 1
CEFAM Santa Anita	Alto / Nivel 1
CEFAM Pablo Neruda	Alto / Nivel 3
Administración Central	Alto / Nivel 1

IV. Gestión Interna

❖ Alcaldía

▪ Prensa y Relaciones Públicas

Las principales actividades del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas consistieron en la organización, coordinación e implementación de un gran número de actividades comunales, las que involucraron contenidos, difusión, promoción y protocolo.

Toda la labor, en términos de llevar a cabo la gestión comunicacional, se desarrolló de manera conjunta con diversos Departamentos, Direcciones y Áreas del Municipio, así como también con diversas reparticiones públicas, como Ministerios y servicios.

En el marco de estas actividades se concretó el trabajo de:

- Coordinación de actividades.
- Difusión.
- Desarrollo de invitaciones.
- Desarrollo de material gráfico.
- Campañas.
- Protocolo.

Entre otras, las actividades e hitos que se desarrollaron fueron:

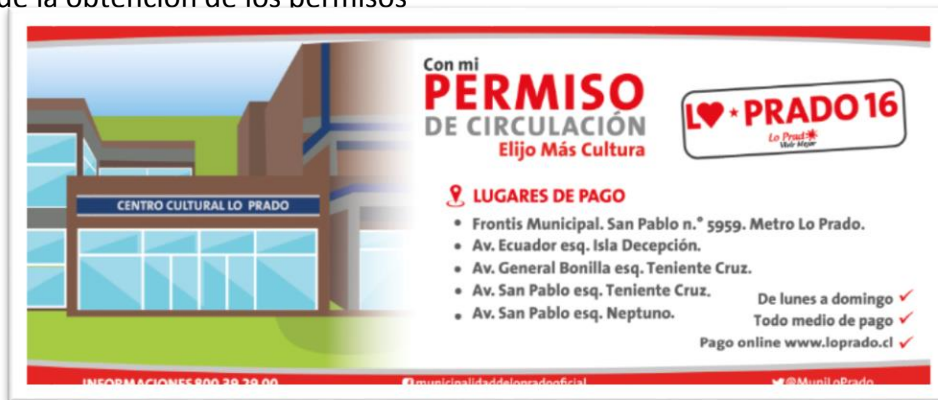


Print pantalla Twitter

Campaña Permisos de Circulación.

La campaña contó con el apoyo de la Administración Municipal, Dirección de Tránsito y los Departamentos de Informática y Prensa y Relaciones Públicas, la cual se desarrolló dentro de Lo Prado, a través de varios productos comunicacionales, cuyo propósito fue la de apoyar la venta de permisos de circulación 2016, a través de soportes gráficos, digitales

Además se estableció la plataforma “on-line” orientado a los usuarios para facilitar el proceso de la obtención de los permisos



Banner Web

Difusión 3er Festival Medioambiental de Lo Prado.

Iniciativa coordinada por la DIMAO, donde Prensa tuvo a cargo la difusión a través de diversas plataformas, virtuales y tangibles. Además el Departamento se encargó de la elaboración del guion de la ceremonia y el protocolo.



Campaña Mes de la Mujer.

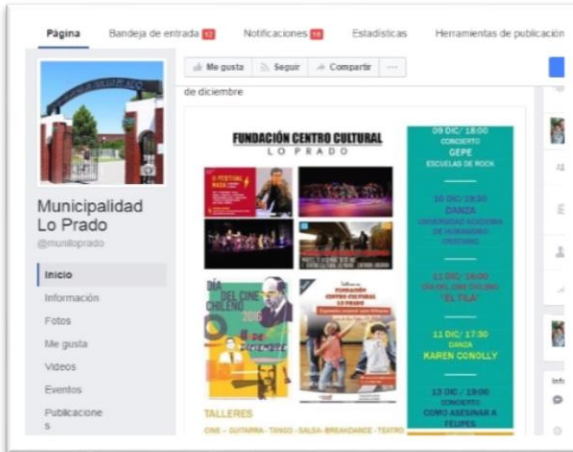
Con el lema “**Conmemoremos el Mes de las Mujeres, participemos, reflexionemos, debatamos y propongamos**”, la **Municipalidad de Lo Prado**, realizó diferentes actividades en torno al **Día Internacional de la Mujer**, durante **todo marzo de 2016**. Desde Prensa se realizó la propuesta final de la campaña definiendo la propuesta gráfica y la difusión a través de los soportes virtuales redes sociales y perifoneo además de las invitaciones para las vecinas.



Invitación

Apoyo en difusión permanente para las actividades de la Fundación Centro Cultural Lo Prado.

Se desarrollaron a través de diversos soportes comunicacionales, apoyo en la difusión de las actividades de la Fundación Centro Cultural de Lo Prado. Dependiendo del evento se plantearon soluciones gráficas para el diseño como entrega de flyers, afiches e invitaciones. Además se realizaron perifoneos y apoyo en página web y redes sociales.



Facebook Municipal



Afiches



Afiches



Web Municipal

Campaña Difusión 13 ° Feria Criolla.

Evento masivo de índole costumbrista tradicional del folclore artesanal, gastronómico y musical de folclore, realizado en dos jornadas 14 y 15 de mayo en la explanada con instalación de actividad cultural. El Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, se encargó de la campaña de difusión a través de diversos medios y soportes virtuales y tangibles: Afiches, perifoneos, flyers, Página Web, redes sociales, entre otras.

Además, tuvo a su cargo preproducción, cumpliendo con la redacción y compilado de la documentación necesaria, circular 28, ante la Intendencia Metropolitana y el Seremi de Salud



Afiches

Fonda La Lopradina.

A partir de la celebración de las Fiestas Patrias, los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2016 se realizó en dependencias municipales en coordinación con el CCLP la fonda “La Lopradina”, evento ya tradicional en la zona poniente de Santiago. Más de 5.000 personas acudieron al evento durante esas jornadas. Importante mencionar que la inauguración se realizó el 16 de septiembre junto a 500 dirigentes y autoridades comunales y de la circunscripción y distrito.

El Departamento de Prensa se encargó de la difusión a través de diversos medios virtuales y tangibles: realización gráfica de afiches, paletas publicitarias, volantes, perifoneos, flyers, Página Web, redes sociales, como también del desarrollo del correspondiente protocolo en la jornada inaugural, entre otros apoyos logístico para un buen desempeño de la actividad.

Además, tuvo a su cargo reproducción, cumpliendo con la redacción y compilado de la documentación, circular 28, necesaria ante la Intendencia Metropolitana y el Seremi de Salud



LO PRADO MUNICIPALIDAD | [muniloprado](https://www.facebook.com/muniloprado) | [@MuniLoPrado](https://twitter.com/MuniLoPrado) | www.loprado.cl | **Lo Prado** Vivir Mejor

GRAN FONDA 2016

La Lopradina
Tradición comunal en el corazón de Lo Prado

ORQUESTA HUAMBALY
LOS REYES DEL PALACIO
SONORA DE HUGO PALACIOS JR

LOS CUATRIQUEROS - LAS COMAIRES
SIEMBRA CHILENA - RENACER
LOS SINVERGUENZAS - LAS CAROLAS
LOS CANALLAS DE LA CUECA - LA SOE
AGRUPACIÓN ANTILLANCA

16-17-18
De Septiembre
a PARTIR De Las 20:00 HORAS

paseo de Las Artes n.º880 Frente a La
Fundación Centro Cultural Lo Prado

MÚSICA CHILENA, BAILES, COMIDA TÍPICA Y ENTRETENCIÓN

Volante

Farmacia Comunal.

Uno de los hitos más relevantes del año 2016 fue la instalación de la Farmacia Comunal de Lo Prado.

El Departamento de Prensa dio amplia cobertura a través de la Página Web y redes sociales, además de apoyo en protocolo y difusión



pág. WEB



Facebook Municipal
Campaña, Lo Prado 1ra comuna Cardioprotegida del país.

La campaña de salud tuvo como propósito posicionar la importancia de la protección ante eventuales situación de emergencia cardiorrespiratorias se promovió de modo permanente durante el 2016 tanto con propuesta gráfica como de difusión a través de los medios y soportes virtuales del departamento de Prensa y RR.PP (Página web, twitter y Facebook), además del lanzamiento de la campaña donde se apoyaron las tareas de protocolo



Web Municipal



Cambio de Mando, nuevo Gobierno Municipal.

Uno de los principales hitos comunicacionales, debido a la relevancia que tuvo para nuestra comuna, fue el cambio de gobierno local.

El Departamento de Prensa se encargó de la gestión de las invitaciones al evento y la convocatoria, además de apoyo en la producción y protocolo.

Medios Masivos de Gestión Municipal

Durante 2016 el Departamento de Prensa desarrolló soportes de comunicación externa e interna que permitieran informar y contactarse con la comunidad, fortaleciendo servicios vía Internet, Impresión del Periódico Lopradino, Boletines Internos etc.-

Periódico El Lopradino.

Gran importancia revierte en la comuna la publicación del periódico comunal El Lopradino, utilizado para mantener informada a toda la comunidad se publicaron en 2 ediciones de 2 cuartillas con tiraje de 35 mil ejemplares cada una



Periódico El Lopradino

Sitio Web institucional.

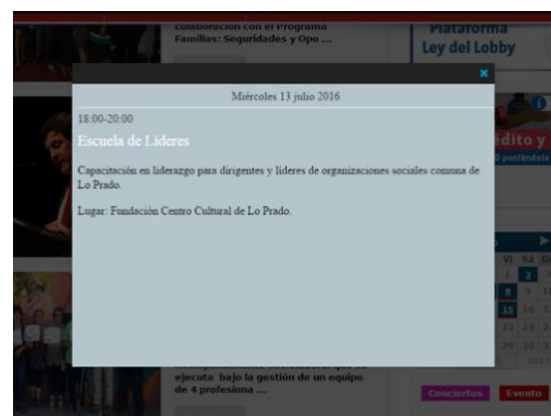
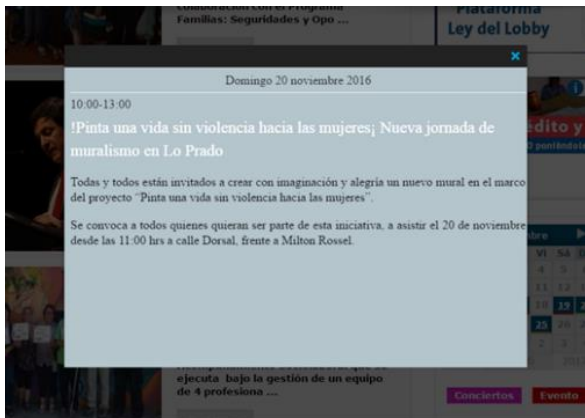
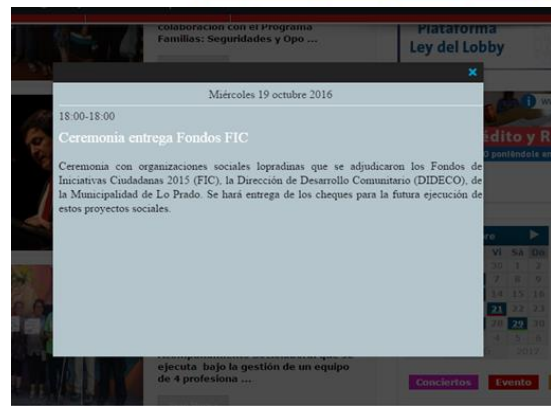
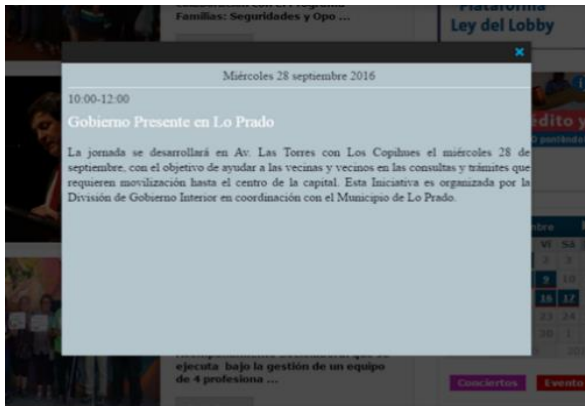
Plataforma digital Institucional que informa sobre las actividades alcaldías; funciona como portal de noticias, e información relevantes para los habitantes de la comuna.



Pág. Web Municipal

Calendarización de los eventos en la pág. Web

Con el propósito de mantener a las audiencias informadas de los eventos de orden cultural, actividades culturales y otras, se mantiene actualizada en el sitio web, el calendario de eventos donde el usuario "pincha", el día determinado y puede acceder a la información acerca de talleres, teatro, ferias, conciertos, etc.



Boletín Interno.

Soporte comunicacional cuyo objetivo es publicar en medios de difusión interno del Municipio, correos, Intranet con el propósito de dar a conocer a los trabajadores, las noticias emanadas desde las diversas direcciones y departamentos de la Municipalidad.

El boletín se envía a través del mail institucional, prensa@loprado.cl, a todos los funcionarios y funcionarias.

Un gran paso para La Municipalidad de Lo Prado

Celebramos We Tripantú en comunidad

Funcionarios Municipales participan en charla para fortalecer habilidades parentales



Última Cuenta Pública del Alcalde Gonzalo Navarrete en Lo Prado

Partida inicial del PRECENSO en Lo Prado

Lo Prado inauguró su Farmacia Comunal



Boletín externo

Soporte comunicacional digital orientado a la comunidad para complementar las comunicaciones municipales en medios impresos, el propósito es reforzar las informaciones relevantes y mantener actualizada a vecinos y vecinas

Este boletín se envía a través de un mail masivo que contiene más de 1.000 direcciones de correo electrónico.

13ª FERIA CRIOLLA DE LO PRADO tradición cultural en el corazón de Lo Prado

Tres Villas Lopradinas beneficiadas con mejoramientos de espacios públicos

Municipalidad de Lo Prado trabajando por una Red Geodésica Comunal



Celebramos We Tripantú en comunidad

Cursos de español a migrantes Haitianos

Presidenta lanza Ley de Etiquetado de Alimentos en Lo Prado

Ley de Etiquetado de Alimentos

- 1. Diga para qué se usa en las etiquetas de los alimentos.
- 2. Ponga que la cantidad de los alimentos con sal debe etiquetarse y mostrar el porcentaje.
- 3. Muestre la fuente de los alimentos en todas las etiquetas del país, que sean fáciles de entender, grafías, colores, letras y tamaño.



Paletas publicitarias

Durante el 2016 uno de los productos comunicacionales más directos fueron las paletas publicitarias, las cuales se utilizan en diversas campañas. Son 40 paletas distribuidas en los cuatro territorios de la comuna

Se realizaron 5 campañas donde se utilizaron las paletas

Permiso de circulación, 3er Festival Medioambiental, Feria Criolla, Fonda La Lopradina y Elecciones Municipales.



❖ Administración Municipal

La función de la Administración Municipal es coordinar y gestionar en forma permanente las tareas del municipio, supervisando las labores administrativas de las Unidades Municipales para que cumplan sus funciones en forma eficiente, eficaz y oportuna.

Debe promover el desarrollo de instrumentos que simplifiquen y agilicen los procesos administrativos internos para enfrentar mejor la demanda de los usuarios/as, que exigen servicios municipales de calidad. Pero resulta importante, por ejemplo, incentivar la capacitación de los funcionarios y funcionarias municipales, como también generar las condiciones laborales para que cumplan de mejor manera sus labores de servir a la comunidad.

La Administración Municipal también supervisa el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, así como la correcta ejecución del Presupuesto Municipal. Coordina la implementación y seguimiento de los demás instrumentos de planificación y gestión interna municipal, tales como la Planificación Estratégica, el Plan de Acción Municipal, Programa de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, Metas Institucionales y Colectivas, entre otras tareas.

Metodológicamente, la Administración Municipal actúa en tres ámbitos de gestión:

- a) **Estratégica**
- b) **Interna**
- c) **Recursos**

- **Gestión Estratégica**

La Gestión Estratégica se desarrolla a partir de los dos instrumentos de gestión que orientan el accionar del municipio: la Planificación Estratégica Institucional y el PLADECO.

A partir de esto, las tareas realizadas se enfocaron en:

1. Alinear, orientar y fortalecer las tareas municipales en torno a las definiciones elaboradas en la Planificación Estratégica: Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos.

2. Coordinar el cumplimiento del 100 por ciento de las Metas Institucionales y Colectivas 2016, mediante reuniones periódicas de coordinación con el Comité de Calidad y seguimiento de éstas con cada una de las Unidades Municipales.
3. Supervisar que el PLADECO, aprobado por el Concejo Municipal, siguiera su ejecución de acuerdo a la priorización que los vecinos y vecinas establecieron en las diferentes áreas de desarrollo comunal. Además, generar las condiciones para que la SECPLA y DIDECO, junto a las otras Unidades, desarrollaran la cartera de proyectos que fueron propuestas y trabajadas con la comunidad.

- **Gestión Interna**

En la gestión interna, la Administración Municipal focalizó su labor en cuanto al:

1. Mejorar el nivel satisfacción de los funcionarios/as municipales en el desarrollo de sus funciones, mediante la aplicación de una ***“ENCUESTA DE SATISFACCIÓN FUNCIONARIOS/RIAS MUNICIPALES”***.

Dicho instrumento tuvo como objetivo medir la percepción que tienen los funcionarios/as respecto de la Municipalidad, considerando las siguientes dimensiones:

- a) Imagen.
- b) Relaciones Humanas.
- c) Liderazgo.
- d) Jornada Laboral.
- e) Beneficios.
- f) Infraestructura.
- g) Clima Laboral.
- h) Reconocimiento.

Esta encuesta, elaborada y aplicada por el Departamento de Recursos Humanos, fue contestada por 242 funcionarios/as, de un universo de 324, lo que representó el 74,7 por ciento de la dotación total de funcionarios de la Municipalidad.

Sus resultados revelaron que los funcionarios/as municipales, en general, tienen una buena apreciación del Municipio y de las condiciones laborales, aun cuando existen brechas que se deben mejorar para lograr un adecuado clima organizacional.

Del trabajo realizado, se realizaron cuatro actividades durante el segundo semestre del año 2016:

1. Implementación Buzón de Sugerencias Página Web.
 2. Taller de Capacitación en Buenas Prácticas Laborales.
 3. Constitución del Comité de Capacitación.
 4. Difusión del Derecho a Saber.
-
2. Fomentar el uso eficiente de recursos de consumo interno, mediante la disminución en un 10% el gasto anual en compra de resmas de papel y cartridges de los equipos de impresión de los modelos más comunes en el Municipio, en comparación al 2015.

Con el apoyo del Departamento de Servicios Generales, en algunas unidades municipales se instalaron fotocopiadoras para reducir el número de impresoras existentes, lo que significó un ahorro de un 50 por ciento en el gasto de cartridges para impresoras, como asimismo se disminuyó 12,35 % el gasto en resmas de papel.

3. Realización de la **“Jornada de Aplicación del Instrumento de Autoevaluación”**, que se efectuó el viernes 4 de noviembre de 2016 en el Centro Cultural, actividad que formó parte del **«Diagnóstico Nacional 2016: Calidad de la Gestión Municipal»**, organizado por la SUBDERE.

Este diagnóstico permitió evaluar el estado de avance del **“Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal”**, que la Municipalidad viene desarrollando y aplicando desde el 2011.

La Municipalidad de Lo Prado alcanzó un 71,4 % de logro, superando el 54,7% alcanzado en 2015.

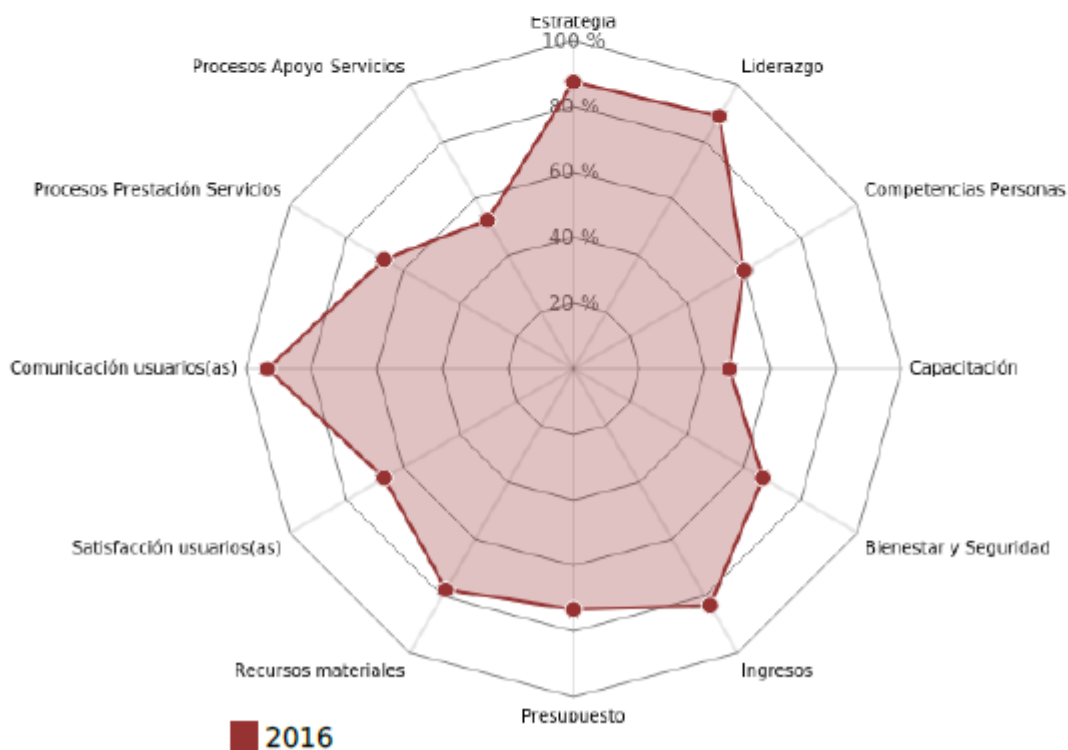
Durante el 2016, se evaluó por primera vez a 7 servicios municipales, donde se obtuvo un 79,8% de logro.

Estos resultados reflejan que Lo Prado está avanzando en mejorar la calidad de la gestión municipal, transformándose en un desafío que se debe superar cada año para alcanzar un nivel de excelencia en el trabajo dirigido a la comunidad.

Diagnostico Nacional 2016

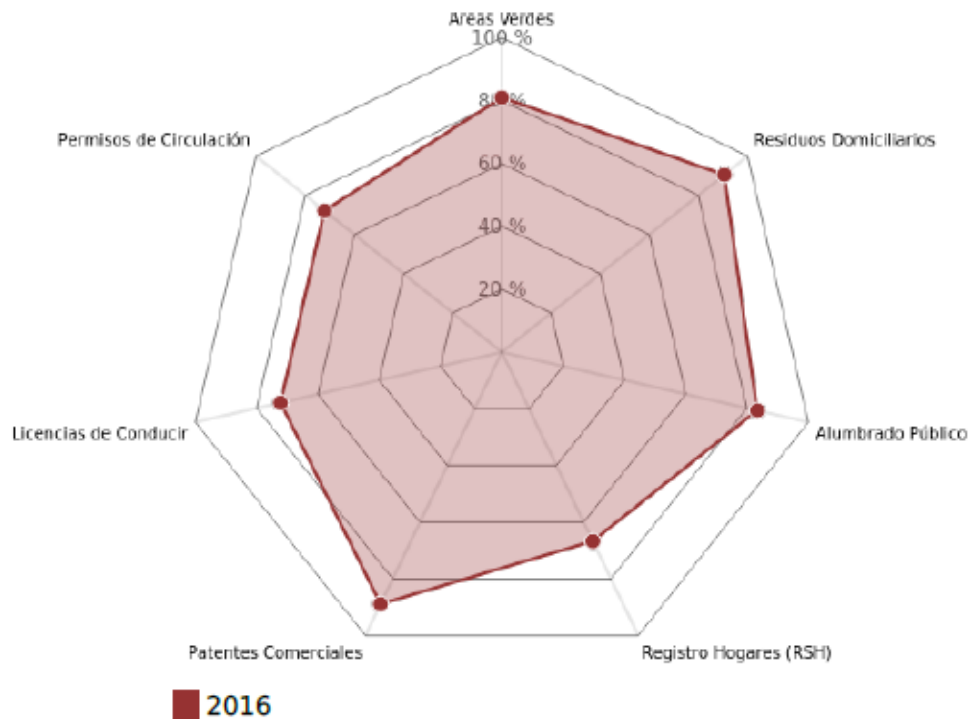
Municipalidad de LO PRADO - Calidad

Ambito de Gestión	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Logro
1 Estrategia	24	21	87.5
2 Liderazgo	18	16	88.9
3 Competencias Personas	15	9	60
4 Capacitación	21	10	47.6
5 Bienestar y Seguridad	24	16	66.7
6 Ingresos	18	15	83.3
7 Presupuesto	30	22	73.3
8 Recursos materiales	9	7	77.8
9 Satisfacción usuarios(as)	18	12	66.7
10 Comunicación usuarios(as)	15	14	93.3
11 Procesos Prestación Servicios	21	14	66.7
12 Procesos Apoyo Servicios	21	11	52.4
Totales	234	167	71.4



Municipalidad de LO PRADO - Servicios

Servicios Municipales Estandarizados	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Logro
1 Áreas Verdes	21	17	81
2 Residuos Domiciliarios	21	19	90.5
3 Alumbrado Público	18	15	83.3
4 Registro Hogares (RSH)	15	10	66.7
5 Patentes Comerciales	18	16	88.9
6 Licencias de Conducir	18	13	72.2
7 Permisos de Circulación	18	13	72.2
Totales	129	103	79.8



- En el área de Capacitación, prácticamente la totalidad de los trabajadores/as de la Municipalidad (planta, contrata, honorarios y honorarios programas) participaron en, a lo menos, uno de los cerca de 48 cursos, talleres, diplomados, seminarios y diferentes jornadas de formación que se realizaron durante 2016.

- **Gestión de Recursos**

Para la gestión de recursos, la Administración Municipal funciona coordinadamente con el Comité de Hacienda, creado en 2010 para monitorear los ámbitos presupuestarios y contables de la Municipalidad de Lo Prado, con el objeto de lograr un uso adecuado y eficiente de los recursos financieros que se reciben y se recaudan.

En el Comité participan el Director de SECPLA, el Director de Asesoría Jurídica, la Directora de Administración y Finanzas y el Jefe del Departamento de Finanzas, siendo presidido por el Administrador Municipal.

Durante el 2016, este Comité cumplió tareas como:

- Analizar los flujos proyectados de ingresos y gastos con el objetivo, monitoreando el comportamiento de los principales ítems de ingresos percibidos y gastos devengados.
- Analizar el comportamiento de ingresos por Concepto de Fondo Común Municipal en cuenta a los anticipos y saldos remitidos por parte de la Tesorería General de la República.
- Analizar el comportamiento presupuestario mensual, proyectando los ingresos y gastos reales con el objeto de preparación de modificaciones y reasignaciones presupuestarias.
- Programar pagos de facturas, de acuerdo a los ingresos percibidos.

De esta manera se optimizan los recursos financieros con el objeto de satisfacer la mayor cantidad de necesidades de la comuna y lograr un funcionamiento eficiente del Municipio.

A continuación, se entrega un cuadro resumen con el comportamiento de los ingresos a diciembre de 2016, en comparación al mismo período año 2015, donde se registra un crecimiento de estos en un 13,3%.

**Comparativo Ingresos 2015 VS 2016
(Al 31 de Diciembre)**

CONCEPTO	2015	2016	Diferencia	%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.197.443.677	1.518.238.584	320.794.907	26,8%
LICENCIAS DE CONDUCIR	157.425.548	143.367.197	-14.058.351	-8,9%
MULTAS (J.P.L)	332.377.673	361.349.078	28.971.405	8,7%
REINTEGRO LICENCIAS MEDICAS	128.569.712	56.192.556	-72.377.156	-56,3%
PATENTES COMERCIALES	322.950.171	360.917.282	37.967.111	11,8%
DERECHOS DE ASEO	174.589.586	183.400.282	8.810.696	5,0%
PROPAGANDA	18.374.799	17.786.416	-588.383	-3,2%
TOTALES	2.331.731.166	2.641.251.395	309.520.229	13,3%

- **Conclusión**

Lo señalado en este informe sintetiza las principales acciones y tareas que se realizaron durante 2016 desde la Administración Municipal, enmarcadas dentro del proceso de **«Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal»**.

La Administración Municipal cumplió también con el **“Plan de Acción 2016”** de la Municipalidad de Lo Prado, gracias al apoyo y colaboración permanente del equipo directivo, jefaturas, profesionales y de cada uno de los funcionarios y funcionarias municipales.

En el 2017, el trabajo de la Administración Municipal seguirá enfocado en mejorar la calidad de la gestión en la Municipalidad de Lo Prado, tanto en profundizar en la satisfacción de usuarios/as de los servicios, como también de que los funcionarios/as cuenten con las condiciones materiales y un clima organizacional adecuado para lograr este objetivo.

❖ Secretaría Municipal

- Organizaciones Constituidas Período enero a diciembre de 2016 Ley 19.418.

	ORGANIZACIÓN	PJ	FECHA
1	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL RED DE APOYO LO PRADO	1142	13.01.2016
2	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA FUGAZ	1143	17.03.2016
3	COMITE DE ADELANTO NUEVO AMANECER	1144	15.04.2016
4	CLUB ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	1145	19.04.2016
5	CLUB DEPORTIVO LA ACADEMIA	1146	23.04.2016
6	CENTRO JUVENIL CULTURAL "RAPAHANGO"	1147	09.05.2016
7	SANGRE DE MI TIERRA	1148	16.05.2016
8	CENTRO DE AYUDA LA HERMOSA	1149	26.05.2016
9	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CASTILLO FUERTES	1150	08.06.2016
10	CLUB DEPORTIVO CONSTELACIÓN	1152	24.06.2016
11	AGRUPACIÓN MUJERES RENACER	1151	09.06.2016
12	CLUB DE ADULTO MAYOR SECUELAS DE ACV	1153	24.06.2016
13	CLUB DE ANCIANOS INMACULADA CONCEPCIÓN	1154	29.06.2016
14	AGRUPACIÓN GUATITAS DELANTAL	1155	29.06.2016
15	AGRUPACIÓN BANDA INSTRUMENTAL IMPACTO	1156	13.07.2016
16	AGRUPACIÓN DE DANZAS Y FOLCLORES COPIHUES BLANCOS	1157	19.07.2016
17	NULO	1158	
18	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRE AMANCER	1159	19.07.2016
19	JUNTA DE VECINOS 12-B	1160	22.08.2016
20	COMITÉ DE ADELANTO LA AGRUPACIÓN	1161	27.08.2016
21	CLUB DEPORTIVO LA VILLA FC	1162	14.09.2016
22	CLUB DEPORTIVO FUSIÓN FEMENINA	1163	14.09.2016
23	AGRUPACIÓN POPULAR ARTÍSTICO CULTURAL LOS CUATIKEROS	1164	15.10.2016
24	COMITÉ DE ALLEGADOS ESTADOS UNIDOS	1165	12.10.2016

	ORGANIZACIÓN	PJ	FECHA
25	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE ALAMEDA	1166	13.10.2016
26	CLUB DEPORTIVO YOGA VIDA	1167	13.10.2016
27	CLUB DE ADULTO MAYOR DÍAS FELICES	1168	22.10.2016
28	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "ISRAELITA DE SANTIAGO"	1169	25.11.2016
29	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL RENACER	1170	28.12.2016

Fundaciones y Corporaciones (Ley 20.500)

Organización	Fecha de constitución	Objetivo
Corporación Defensa de los Derechos de los Usuarios de la Tía Rica y Otras Entidades"	7 de septiembre de 2016	Tiene como finalidad u objeto la promoción del desarrollo de las personas que viven en comunidades y en condiciones de pobreza y/o marginalidad.
Fundación Vecinos Villa Presidente Kennedy	5 de septiembre de 2016	Promocionar el desarrollo social y realizar actividades en el ámbito de acción educación, desarrollo infantil, legal cultural y capacitaciones de trabajo, salud vivienda, medio ambiente y desarrollo comunitario indígenas deportivos-recreativas.
Fundación educacional My Garden	20 de octubre de 2016	Organizar y mantener establecimientos educacionales de nivel parvulario, básico y medio, y la realización de toda clase de actividades tendientes al cumplimiento de único fin que es la educación.

- **Transparencia Municipal (Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública) no hay información**

La oficina de transparencia tiene como funciones:

1. Velar por el cumplimiento de las Transparencias Pasiva y activa.
2. Administrar Portal del Lobby.
3. Administrar Portal de Probidad.

Solicitudes de acceso a la información

Durante el año 2006 la unidad de transparencia recibió 281 solicitudes, respecto 223 que recibió el año 2015, esto refleja un aumento de 20,7 %.

Por el CPLT durante el año 2015 al área de Transparencia Activa, donde se obtuvo un 74,38 %, detallado a continuación.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	5,00%	100,00%	5,00%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	88,89%	4,44%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	14,06%	1,41%
1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	100,00%	8,00%
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	100,00%	10,00%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	100,00%	5,00%
1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	100,00%	3,50%
1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	29,17%	2,92%
1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	70,00%	2,45%
1.11	Información Presupuestaria	10,00%	16,67%	1,67%
1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Usabilidad	0,00%	100,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				74,38%

En este proceso de fiscalización el municipio obtuvo un puntaje de cumplimiento de un 74,38%. Dichos resultados se pusieron en conocimiento del Consejo Directivo en sesión del 6 de mayo de 2016, quienes han acordado la instrucción de **sumario administrativo, dado que su Municipalidad está incorporada en el grupo 1 y obtuvo un puntaje bajo 80 puntos**, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 47 siguientes de la Ley sobre Acceso a la Información Pública, respecto del incumplimiento injustificado de las normas de Transparencia Activa y de las responsabilidades que, mediante la instrucción de un investigación o sumario administrativo, pudieren acreditarse de los infractores Se hace presente que según el plan de fiscalización 2016 publicado en nuestro sitio Web, los municipios serán fiscalizados desde el 6 de junio del presente año (<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/fiscalizacion?etype=co>).

La segunda Fiscalización realizada con fecha 27.07.2016 corresponde al área de transparencia pasiva, evaluada con un 100%, a continuación podemos observar las etapas que fueron evaluadas.

Resumen de la ponderación

En síntesis, la ponderación de cada una de las etapas queda de la siguiente forma:

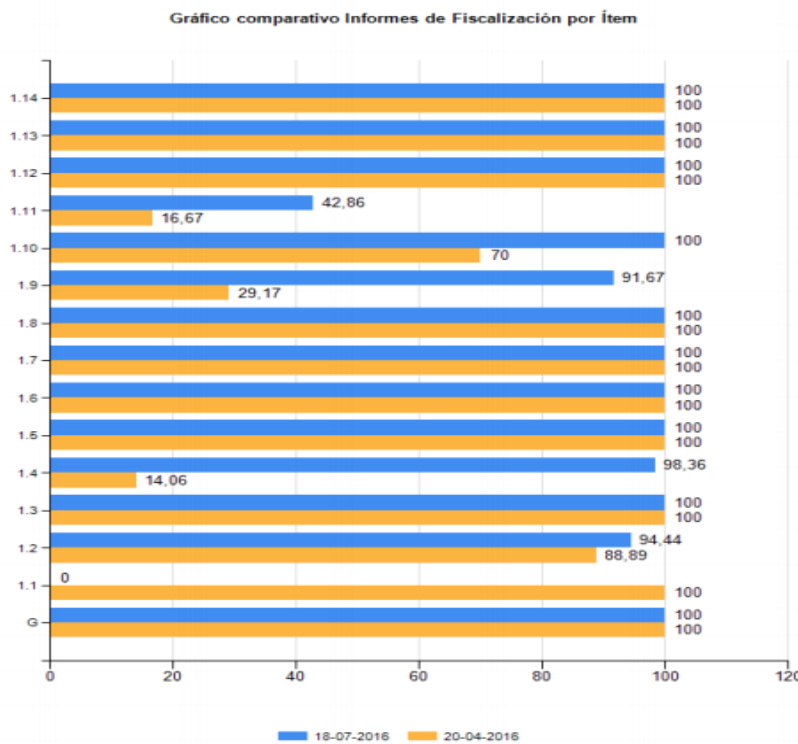


Áreas				Puntaje	Puntaje Ponderado
Garantía Acceso	Etapas	Sub Etapas	Código	100,00	25,00
	CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO	Entrega Efectiva de la Información	IV 1.1.5 IV 1.1.6		
	INGRESO EN LÍNEA	Banner Solicitud de Acceso a la Información	I 1.1.3		
		Sistema de Ingreso en Línea	I 2.2		
			I 2.2.9		
I 2.2.11					
I 2.BP.2.14 I 2.BP.2.15					
Oportunidad	Etapas	Sub Etapas	Código	100,00	25,00
	INGRESO EN LÍNEA	Éxito	I 6.R.1		
	RESOLUCIÓN	Entrega de la Información	III 1.1.1.1		
Utilidad	Etapas	Sub Etapas	Código	100,00	50,00
	CUMPLIMIENTO DE LO RESUELTO	Entrega Efectiva de la Información	IV 1.1		
RESULTADO FINAL SATISFACCIÓN GENERAL					100,00

El último Informe Fiscalización de TA realizado el 03.08.2016, obtuvo un 88,01, esto refleja un aumento respecto a la última fiscalización en un 13,2 %.

Ítem	Descripción	Ponderación	Cumplimiento	Resultado
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	5,00%	0,00%	0,00%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	94,44%	4,72%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	100,00%	5,00%
1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	98,36%	9,84%
1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	100,00%	8,00%
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	100,00%	10,00%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	100,00%	5,00%
1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	100,00%	3,50%
1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	91,67%	9,17%
1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	100,00%	3,50%
1.11	Información Presupuestaria	10,00%	42,86%	4,29%
1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	100,00%	5,00%
1.14	Usabilidad	0,00%	100,00%	0,00%
Resultado de Fiscalización				88,01%

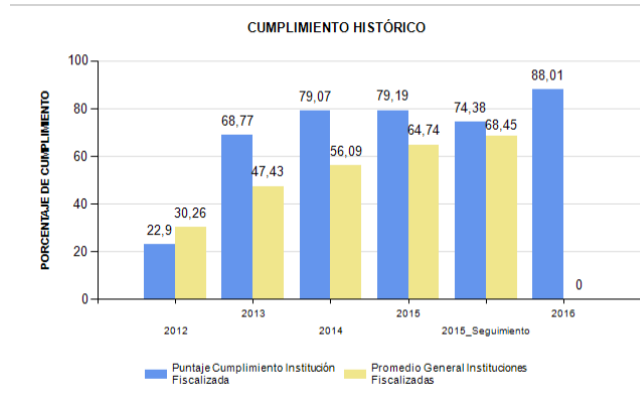
A continuación observamos un cuadro comparativo respecto a las fiscalizaciones abril- julio.



Fuente: CPLT

Cumplimiento histórico

Podemos observar que el Municipio de Lo Prado desde la implementación de la ley 20.880 en el año 2009 se ha mantenido al alza, excepto durante la fiscalización de mayo de 2016, esta baja se debió a que el servidor ocupado por transparencia activa fue modificado sin previo aviso a la oficina de transparencia, lo que originó parte de la caída de la información vigente a esa fecha, lo que perjudicó seriamente el puntaje obtenido, como pudimos apreciar en la evaluación de agosto esto fue subsanado aumentando al 88,1 % .



Ley del Lobby

El 8 de marzo de 2014, se publicó la Ley N° 20.730, que regula el lobby, la oficina de transparencia tiene como misión administrar la plataforma a través de la cual todos los sujetos obligados tanto pasivo como activos deben generar audiencias, rendir viajes realizados y declarar regalos recibidos.

Además, esta unidad ingresa según sea señalado por SECPLA todas las personas que integran las comisiones evaluadoras.

Durante el año 2016 se ingresaron:

- 58 solicitudes de audiencia,
- 7 viajes realizados por Concejales,
- 0 donativos,
- 76 sujetos pasivos,
- 17 Lobbistas y gestores de interés,

Ley 20.880 sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses

La Oficina de Transparencia tiene como misión ingresar a todos aquellos sujetos obligados por ley a realizar su declaración de intereses, anualmente y cuando cesen o asuman cargos.

❖ Dirección de Asesoría Jurídica

Gestiones como la actualización de la normativa municipal aplicable internamente y de aquella con incidencia directa en la comunidad, dentro de las cuales podemos señalar la modificación y dictación de nuevas ordenanzas municipales y reglamentos de aplicación interna las cuales son:

1. Se modifica Ordenanza sobre el cobro de derechos del servicio domiciliario por extracción de basura, contenida en el Decreto Alcaldicio 221-2015. Decreto 142-2016.
2. Aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre derechos municipales de la comuna de Lo Prado. Decreto 419-2016.
3. Se aprueba ordenanza municipal sobre ocupación de espacios en plazas y parques u otros espacios públicos para propaganda electoral. Decreto 460-2016.
4. Se elabora actualización de Reglamento Municipal de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Lo Prado. Decreto 471-2016.
5. Aprueba nuevo texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre permisos y concesiones de bienes municipales y nacionales de uso público y concesiones de servicios municipales. Decreto 499-2016.
6. Se modifica el Reglamento Interno para el acceso a la información pública de la Municipalidad de Lo Prado, aprobado por Decreto Alcaldicio N°894-2014. Decreto 616-2016.
7. Se aprueba texto refundido y actualizado de la Ordenanza sobre Subvenciones Municipales. Decreto 707-2016.
8. Se aprueba Ordenanza Municipal sobre autorización de transporte de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo. Decreto 805-2016.
9. De modifica el Reglamento N°001 de Funcionamiento del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 23 de enero de 2001. Decreto 935-2016.
10. Se elabora protocolo de Buenas Prácticas Laborales y Resolución de Conflictos. Decreto 960-2016.

❖ Dirección de Obras Municipales

INFORME ESTADÍSTICO

DIRECCIÓN DE OBRAS / DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

SOLICITUDES ATENDIDAS AÑO 2016 Enero Diciembre	CANTIDAD
PERMISO DE EDIFICACIÓN	25
LEY 20.772	2
RECEPCIÓN DE OBRAS	18
PERMISO DE OBRA MENOR	15
RECEPCIÓN DE OBRA MENOR	7
LEY Nº 20.563- Microempresa Ley 20.563	0
LEY DE VENTA POR PISO	0
PERMISO DE RECEPCIÓN SIMULTÁNEO, DAÑOS POR TERREMOTO OGUC ART. 5.1.4. Nº 7	99
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	381
CERTIFICADO DE EXPROPIACIÓN	372
CERTIFICADO DE DESLINDE Y LOTEOS	197
CERTIFICADO DE INFORMES PREVIAS	229
CERTIFICADO DE LÍNEA	3
CERTIFICADO DE NÚMERO	811
CERTIFICADO URBANIZACIÓN	3
INFORME TÉCNICO PATENTE COMERCIAL	375
DISTANCIAMIENTOS	34
PERMISO / RECEPCIÓN	347
DENUNCIAS	163
CERTIFICADO LOCALIZACIÓN	10
CERTIFICADO D.F.L. 2	212
CERTIFICADO NO ESPECIFICADOS	35
SOLICITUDES DE KIOSCOS	12
SOLICITUDES DE EMPLAZAMIENTO ESTACIONADOS	90
SOLICITUDES DE EMPLAZAMIENTO CARRO ISOTÉRMICO	3
SOLICITUDES AMPLIACIÓN B.N.U.P	33
SOLICITUD DE PROPAGANDA	3
FUSIONES Y SUBDIVISIONES	6
REVISIONES DE EXPEDIENTES	422
LEY 20.898	8
TOTAL PROCEDIMIENTOS	3.915

Trabajos Especiales de Alumbrado Público

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	DESCRIPCIÓN /UBICACIÓN		Monto IVA inc.
83	29.01.2016	Empalmes Provisorios Lo Prado Módulos atención permisos circulación	4 empalmes provisorios	\$ 3.591.444
116	11.02.2016	Las Margaritas con Los Arrayanes	1 Luminaria	\$ 257.598
124	17.02.2016	Villa Los Poetas	Proyectores de 400 watts	\$ 976.820
157	07.03.2016	Las Torres	Reposición de Poste y Luminaria	\$ 1.121.691
166	11.03.2016	Apurímac	Reparación de Generador Municipal	\$ 1.025.905
181	18.03.2016	Isla Biscoe Isla Walton	Instalación de Proyectores	\$ 340.676
393	25.05.2016	San Pablo con Gabriela Mistral	Poste tubular de 9 metros	\$ 674.794
405	27.05.2016	Ministro Gana 166	Luminaria peatonal	\$ 99.499
406	27.05.2016	DIDECO	Empalme independiente	\$ 3.869.542
423	06.06.2016	Los Copihues 6091	2 Luminarias 100 watts interior	\$ 1.268.765
424	06.06.2016	Gimnasio Lo Prado	Reparación luminarias	\$ 2.115.876
446	17.06.2016	Gimnasio Mario Castro	Reparación luminarias	\$ 1.288.676
646	02.09.2016	Paula Jara Quemada	Poste con 2 Luminarias	\$ 776.348
Total				\$ 17.407.634

❖ Dirección Administración y Finanzas

▪ Departamento de Rentas

• Oficina de Patentes Comerciales

Descripción: Administrar el Sistema de Patentes Municipales.

Objetivos: Ejecutar todos los actos administrativos para la recaudación de patentes, permisos y derechos relacionados con el desarrollo de actividades comerciales.

Resultados: Número de patentes emitidas anualmente (dos pagos al año):

7.841 (aumento de 2,8 % c/r año 2015)

Detalle:

- | | |
|---------------------------------|--------------------|
| a) 1.495 Ferias persas: | (aumentó 7,0%). |
| b) 320 Profesionales: | (aumentó 5,3%). |
| c) 1.195 Microempresa familiar: | (aumentó 6,5%). |
| d) 2.214 Comerciales: | (aumentó 5,5%). |
| e) 498 Alcoholes: | (aumentó 2,6%). |
| f) 873 Ferias libres: | (disminuye 2,6%). |
| g) 586 Permisos sociales: | (disminuye 14,2%). |

Por segundo año consecutivo, los permisos sociales disminuyen. El año pasado la disminución fue de un 23,3% y en esta ocasión la disminución alcanzó a un 14,4%. Las mismas razones que explicaban esta situación el año pasado, mantienen plena validez, es decir esta situación se produce, principalmente, por razones económicas, el disponer de espacio en una sola feria es insuficiente para cubrir sus necesidades económicas, muchos de sus integrantes ven la actividad de la feria como un lugar de encuentro social y también se observa que parte importante de ellos ha pasado a la informalidad, por razones económicas o porque observa una gran cantidad de informales a su alrededor.

Emisión de Patentes, permisos e Ingresos:

Permisos y Otros emitidos:	\$ 750.343.561
Variación período 2015 c/r 2014	(aumento 19%)
Recuperación de Capitales propios y Deudas	\$ 19.945.101
Variación período 2016 c/r 2015	(disminución 8,4%)

Los ingresos efectivos, correspondientes a la Recuperación de Capitales propios y Deudas, disminuyeron con respecto al año 2015 en un 8,4% ello indica que esta línea específica de trabajo, creada en octubre de 2015, ya está normalizando la generación (recuperación) de ingresos de aquellos que pagan los impuestos nacionales y no hacen lo mismo con los impuestos comunales.

Nota: El número de Patentes y Permisos considera dos pagos anuales; es decir, los contribuyentes son aproximadamente la mitad del número de patentes y/o permisos emitidos.

INFORME DE INGRESOS CUENTA PÚBLICA

Periodo: I-II Semestre 2016

PERMISOS Y OTROS	Nº INGRESOS EMITIDOS	INGRESOS (en \$)
FERIA CRIOLLA	97	4,262.786
PERMISOS PROVISORIOS	21	290.639
PERMISO SOCIAL PERSA TAMARINDOS	125	1.973.939
DERECHOS VARIOS PATENTES	35	290.640
DERECHOS COMERCIO AMBULANTE	21	290.639
DERECHOS VARIOS	49	20.402.470
PERMISO SOCIAL NEPTUNO LAS TORRES	319	5.054.546
PERMISO SOCIAL PAULA JARAQUEMADA	49	776.247
PERMISO SOCIAL PERSA STA. MARTA	93	1,474.646
VARIOS PATENTES	91	218.207
ACTIVIDAD FIESTAS PATRIAS	7	3.397.485
FERIA NAVIDEÑA SAN PABLO	346	19.412.650
FERIA NAVIDEÑA PARQUE BUERAS	223	23.566.329
FERIA NAVIDEÑA TAMARINDOS	502	1.973.939
FERIA NAVIDEÑA NEPTUNO	709	29.340.242
CARROS FERIA NAVIDEÑA	56	2,849.925
CAPITALES PROPIOS	181	18.267.579
Centro Comercial Neptuno	1.196	93.729.304

TOTAL PERMISOS Y OTROS	3,168	227.572.212
------------------------	-------	-------------

PATENTES	Nº PATENTES EMITIDAS	INGRESOS (en \$)
PROFESIONALES	337	7.590.261
KIOSCO	302	23.575.846
MICROEMPRESA FAMILIAR	1,273	56.364.471
PERSA LOS TAMARINDOS	1.398	74.837.835
INDUSTRIALES	52	4.711.073
ALCOHOLES	511	65.453.107
COMERCIALES (incluye 112 provisorias)	2,335	206.271.949
CENTRO COMERCIAL NEPTUNO	243	26.025.548
FERIAS LIBRES	850	60.509.280
PERSA SANTA MARTA	201	8.306.401
ESTACIONADOS	339	21,147.750
TOTAL PATENTES	7,841	554.793.521

TIPO	AÑO 2015		AÑO 2016	
	Nº DE INGRESOS	MONTO (en \$)	Nº DE INGRESOS	MONTO (en \$)
PATENTES	7,629	\$ 607,625,149	7,841	\$ 554.793.521
PERMISOS Y OTROS	3,168	\$ 142,718,412	4.139	\$ 243.857.394
TOTAL	10,797	\$ 750,343,561	11.980	\$ 798.650.915
			11,0%	6,4%

- **Oficina de Emprendimiento**

Descripción: Proveer de orientación, asesorías y otros servicios, a empresarios y emprendedores de Lo Prado.

Objetivos: Desarrollar diversas actividades de apoyo al desarrollo empresarial y al emprendimiento económico.

Participantes: Microempresarios, emprendedores, comerciantes y otros

Resultados: Número de apoyo a proyectos que incluyen financiamiento:

- a) Municipalidad 31 emprendedores (+19%)
- b) SERCOTEC 125 microempresarios (+19%)
- c) FOSIS 44 emprendedores (-45%)

Los recursos disponibles para los empresarios alcanzaron la suma de \$ 114.417.132, esto es un 77% más de lo gestionado el año 2015. Cabe señalar que durante poco menos de un semestre no se contó con un funcionario a honorarios y las actividades que desarrollaba fueron realizadas por una estudiante en práctica y luego por la misma funcionaria pero a honorarios.

En el período, participaron en los diferentes programas de capacitación 110 empresarios y/o emprendedores.

Los programas desarrollados aumentaron en un 50% (4 programas adicionales),

Total recursos gestionados: \$ 114.417.132 (77% más que año 2015)

Durante el año 2015 se mantuvieron los cinco convenios firmados el año anterior y se estableció una alianza de trabajo con la Fundación Trabajo para un Hermano. Los convenios que se mantuvieron son: Esc. Ingeniería Civil y Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile; Universidad Mayor, Tecnoserv y Fondo Esperanza.

Entre los diversos programas desarrollados, se continuó con el Programa de Formación de Redes Empresariales que vincula a los diferentes empresarios y emprendedores. Con esta actividad se continúa con el trabajo de construir bases empresariales y de contactos para fortalecer las actividades de emprendimiento.

Finalmente cabe señalar que durante el año 2016, se registraron actividades con 514 personas sumando un universo total de 1.253 personas contactadas. De los contactados durante el año 2016, el 80% son mujeres (2% más que el año pasado) y el 88% se identificaba como emprendedores(as) (4% menos que el año 2015).

- [Oficina de Cobranza Administrativa](#)

Descripción: Responsable de gestionar la Cobranza administrativa de los derechos municipales impagos.

Objetivos: Recuperar, para la Municipalidad, el máximo de pagos pendientes o en morosidad.

Resultados: Número de convenios de pago efectuados:

AÑO 2016

TIPOS DE CONVENIO	N° CONVENIOS	MONTO DE CONVENIOS	VARIACIÓN c/r 2015	
			N°	MONTO (en \$)
CAPITALES PROPIOS	19	16.459.961	+375,0%	+424,0%
PATENTES COMERCIALES	382	53.994.577	-14,5%	-21,2%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	15	3.962.689	-42,3%	-19,5%
C. C. NEPTUNO	31	26.454.119	+3,3%	-26,3%
PERMISOS PROVISORIOS	14	653.973	-20,0%	-73,6%
DERECHOS ASEO DOMIC.	62	11.064.147	-50,4%	-36,9%
	513	112.589.466	-19,5%	-15,0%%

Capitales Propios: Los convenios aumentaron significativamente en el año 2016 con respecto al año anterior. Ello porque recién en octubre del año 2015 se inició este tipo de cobranza.

Patentes comerciales: Se produjo una disminución tanto en el número de convenios, como en el monto de ingresos. Aparentemente la razón más realista es que ello se debió a una disminución en la disponibilidad de recursos de los comerciantes y/o empresarios. En este sector se hizo un gran trabajo a través de las Oficinas de Cobranzas y Fiscalización que operaron vinculadas.

Permisos de Circulación: La iniciativa para los convenios está determinada por el nivel de urgencia o necesidad de la persona que necesita este permiso. En este sector la deuda se genera al momento en que el contribuyente debe pagar por su nueva licencia.

Centro Comercial Neptuno: Aumentó marginalmente el número de convenios, sin embargo bajó el monto total de éstos debido a un mejor

comportamiento en los pagos mensuales. Esto último debido a la instalación y operación de un sistema de registro y control.

Permisos Provisorios: Siguen el comportamiento de Patentes comerciales.

Derechos de aseo: Luego de las definiciones establecidas en el artículo N°11, de la Ley N° 20.742, del 1° de abril del año 2014, los convenios han cada año. En este sector se han desarrollado diversas iniciativas y en la cobranza que se hace todos los años a más de 4.000 personas se incluye información sobre la posibilidad de hacer convenio de aquellos que tienen compromisos pendientes.

La mayoría de los deudores en este sector corresponde a personas de la tercera edad y los convenios se solicitan para regularizar situaciones o motivados por rebajas en los avalúos.

Aun así, este año ha habido menos consultas que en años anteriores éstas ha sido resultado de acciones de ventas de las propiedades o por posesión efectiva. En estos casos se han regularizado las deudas con pago al contado más que establecer convenios.

- **Oficina de Fiscalización**

Descripción: Fiscalizar en terreno que se cumplan las normativas y que mantenga la competencia económica, dentro de las reglas que establece la Municipalidad, a quienes otorga permiso, en particular.

Adicionalmente vela por el cumplimiento de la Ley de Tránsito, en materias específicas.

Objetivos: Velar por el cumplimiento de las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos y Normativas Municipales, en el desarrollo de las actividades comerciales.

Resultados: Número de partes emitidos:

PARTES ANUALES	Tránsito	Comercial	VARIACIÓN c/r 2015	
			Tránsito	Comercial
TOTAL	453	427	65%	10%

NOTIFICACIONES ANUALES	Tránsito y Comercial	VARIACIÓN c/r 2015
------------------------	----------------------	--------------------

TOTAL	478	79%
-------	-----	-----

Durante el año 2016 la Oficina de Fiscalización procesó 2.316 solicitudes de la más diversa índole, siendo las principales requeridas desde la Oficina de Patentes (43%) y del Departamento de Rentas (32%).

De los diferentes roles, el que presentó mayor demanda fueron las patentes comerciales con un 25%, Ferias Persas presenta un 17% y las Ferias Libres con un 11%.

Luego, a mayor distancia están los requerimientos de los Permisos Sociales con un 10%, las Microempresas Familiares (MEF), con un 9% y luego kioscos y estacionados con un 6% y un 5%, respectivamente.

- **Oficina de Administración del Centro Comercial Neptuno**

Descripción: Administrar locales para que empresarios y emprendedores puedan desarrollar sus actividades económicas, en buenas condiciones.

Objetivos: Proveer de espacios productivos, de servicios y comerciales a emprendedores y empresarios de la comuna de Lo Prado y de otras comunas que favorezcan del desarrollo económico de Lo Prado.

Resultados: La capacidad de locales, incluyendo las Extensiones de Dorsal (17) y San Pablo (19) alcanza a un total de 300 locales. Al final del año 2016, la Extensión METRO San Pablo y la Extensión Dorsal tenían la totalidad de los espacios arrendados.

Durante el año 2016 se mantuvo el mejoramiento de las condiciones del lugar y la infraestructura, se estableció un contrato por dos años para la mantención y reparación de las cortinas de los locales, se repusieron jardineras, luminarias, rejas perimetrales y jardineras. Se terminó el diseño de los nuevos baños.

Todo ello permitió avanzar con éxito en la cobranza de deudas atrasadas y el retiro de algunos locatarios incumplidores. En todo caso, sigue en pleno desarrollo el mejoramiento de la infraestructura y la cobranza.

Locales	Personas	Locales
Ocupados por empresarios	125	268
Ocupados por Municipalidad		11
Locales disponibles		17
Organizaciones sociales		4
Total de locales		300

Movimiento de locatarios durante el año 2016		
Término de permisos	13	20
Nuevos permisos	10	16

El número de empresarios aumentó marginalmente (0,8%) y el número de locales ocupados subió un 8,2%. Están disponibles un 5,7% de los locales.

El término de permisos se debió a una combinación de factores, por un lado el retiro voluntario derivado de malos resultados económicos del emprendedor y la acción de la administración del Centro Comercial Neptuno, en cuanto a la regularización de pagos atrasados.

▪ Departamento de Recursos Humanos

• Capacitaciones

NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
XX CUMBRE DE MERCOCIUDADES	L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ	MERCOCIDADES
VII CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES: TRANSPARENCIA Y PROBIIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU IMPACTO EN LA OPINÓN PÚBLICA	L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ	ASOCIACION CHILE DE MUNICIPALIDADES
III ENCUENTRO LATINOAMERICANO PROGRESISTA ELAP 2016	L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ	MOVIMIENTO ALIANZA PAIS
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REMUNERACIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL	CLAUDIO GARRIDO SOTO, FELISA MOYA GRANDON	CAPACIT
ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVA DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	CLAUDIA BORGEAUD DELGADO, DAVID CODOCEDO ULLOA	C Y G
PROGRAMA TURISMO FAMILIAR DE SERNATUR	HUGO CABRERA JORQUERA	SERNATUR
NORMATIVA DE ALUMBRADO PÚBLICO	JORGE SILVA CÁRDENAS, MYRIAM RUIZ JIMÉNEZ, MANUEL OPAZO CÓRDOVA, CARLOS SANTELICES F	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES
CATEDRA DE FISIOLÓGÍA	DIANA DONOSO PINEDA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
CURSO ORGANIZACIONAL Y DE NEGOCIO - PREPARACIÓN COMPRADORES SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	ISABEL ESCALONA PINILLA, RICARDO REVECO VILLANUEVA, FABIOLA SALINAS MÁRQUEZ	SERFROF
MERCOCIUDADES	OSWEL O`SHEE OYARCE, HÉCTOR SALAZAR ASENJO	MERCOCUIDADES

SERVICIO DE BIENESTAR	CESAR ASTUDILLO ARELLANO	CONOSUR SEGUROS
NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
REDISEÑO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO, UN APORTE DE LOS GOBIERNOS LOCALES	MARIO MEZA IRRIBARRA	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
REFORMA MUNICIPAL	JUAN CARLOS SAN MARTIN, MARION SALAZAR ARANCIBIA, JUAN ORELLANA PEREIRA, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ, CARLOS CARRILLO CABEZAS, ATILIO FUENZALIDA LÓPEZ, GASTÓN GAETE, PAULO CRUZ OSSES	ASEMUCH
CAS-CHILE DAY MUNICIPIO DIGITAL	JORGE SILVA CÁRDENAS	CAS -CHILE
LA SENTENCIA DEFINITIVA, E INFORME TRIMENSUAL, ELABORACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y GESTIÓN DE LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	CAROLINA CASTRO VENEGAS	C Y G
GESTIÓN EFECTIVA DEL MANEJO DE LA PREVENCIÓN DE LA IRREGULARIDAD DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.L. N°2695 DEL AÑO 1979 Y MATERIAS DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL PATRIMONIO FISCAL, SIAC Y CATASTRO DE LOS BIENES DEL ESTADO	MADELEINE GAJARDO, EDITH CATRIFOL GARRIDO, KATIA GALLEGOS PERALTA, MAXIMILIANO HUERTA C., MAURICIO NÚÑEZ GUTIÉRREZ	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
MODELOS DE GESTIÓN SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y SU VALORACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	JAIME FLORES VILCHES, DIANA DONOSO PINEDA	EMERES
ENCUENTRO DIVERSIFICÁNDOLA OFERTA TURÍSTICA DE CHILE EN BASE A EXPERIENCIAS	HUGO CABRERA JORQUERA	SERNATUR
LEY REP, DESAFÍO PARA CHILE	DIANA DONOSO PINEDA, JAIME FLORES VILCHES	AIDIS CHILE
LEY DE PLANTAS MUNICIPALES, MODIFICACIONES E INCREMENTOS	PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA, IVÁN VÁSQUEZ MUÑOZ, CARLOS CARRILLO CABEZAS, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ, ATILIO FUENZALIDA LÓPEZ, CLAUDIO GARRIDO SOTO, PAULO CRUZ OSSES, GASTÓN GAETE MONTIEL, JUAN CARLOS SAN MARTIN, JUAN ORELLANA	SUBDERE

NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
CHARLA HABILIDADES PARENTALES	TODOS LOS FUNCIONARIOS	ACHS
INESTABILIDAD LABORAL	ÓSCAR VERA, IVÁN VÁSQUEZ MUÑOZ, ANA SEPÚLVEDA, CARLOS CARRILLO, CABEZAS, GONZALO MENESES, MAGDALENA TAPIA, VALERIA BRUNA CRISTIÁN CAJALES, LIDIA BARRERA, RODRIGO GURRERO, HUMBERTO QUIROZ, LUIS CATALÁN FERNÁNDEZ, JIMENA ALVARADO, KATIA GALLEGOS, RUBÉN CLUNES, JULIO FUNKE, PAMELA CÁCERES, DAVID CASTRO, WILLIAM CRUZ, CARLOS UGARTE, HÉCTOR SALAZAR ASENJO, CAROLINA CISTERNAS, PATRICIO DÍAZ, MAGDALENA VICARIO, NELCY DÍAZ CRISTOPHER INZULZA, VIOLETA GUAJARDO, ATILIO FUENZALIDA, CLAUDIO GARRIDO SOTO, CÉSAR ASTUDILLO ARELLANO, NICANOR DURÁN, MARCELA CARO, INGRID REYES, JÉSSICA ROBLES, JÉSSICA BELTRÁN, RODRIGO VÁSQUEZ, JAIME FLORES VILCHES, ALFREDO MONTT, ALEJANDRO SUCCHETTI, MAXIMILIANO HUERTA, MIRIAM RUIZ, FRANCISCO LIZANA, LAUREANO CALDERÓN, LUIS RIQUELME, RAÚL MEDEL, SEGUNDO FERNÁNDEZ, ALEXANDER MITJAEW, AURORA MORENO, CAROLINA ZAMBRANO, ROSALBA RIVAS, CECILIA PARDO, FRANCISCO CANSTENS, MARÍA BARRERA, MARGARITA FAÚNDEZ.	ACHS
COMPRAS PÚBLICAS	ANA SEPÚLVEDA, CARLA MEDEL	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GOBIERNOS LOCALES	DIANA DONOSO PINEDA	SUBDERE
FORMACIÓN DE EVALUADORES DE CONDUCTORES	PATRICIO DÍAZ GUTIÉRREZ	USACH
NORMATIVA Y SEGURIDAD DE TRANSITO	PATRICIO DÍAZ GUTIÉRREZ	USACH

PRIMER ENCUENTRO TÉCNICO ANUAL 2016 ASOCIACIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL	PAULO CRUZ OSSES	DICMU CHILE
--	------------------	-------------

NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
INSPECTORES: FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN LO QUE RESPECTA AL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS QUE EVENTUALMENTE PUEDAN CONSTITUIR INFRACCIONES A LA ORDENANZA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA HACER EFECTIVAS LAS RESPONSABILIDADES ASOCIADAS	LEOPOLDO CASTILLO GONZALEZ, TEODORO DE VICO DONOSO, ODETTE ESPOZ MELLER, MARIO BOZO CONTRERAS, SEGUNDO FERNANDEZ VALLEJOS, ERIC NAVEA SOTO, GONZALO ARENAS DILLEMS, MAURICIO NUÑEZ GUTIERREZ, SARA PALMA REYES, CARLOS PANTOJA ORELLANA, RODRIGO REVECO VILLANUEVA, MYRIAM RUIZ JIMÉNEZ, JUAN SAN MARTÍN ABARZÚA, LUIS SANDOVAL CISTERNAS, MARCELO URBANO MEZA, PATRICIO ZÚÑIGA REYES, MARCELA ABURTO CASTAÑEDA, RICARDO AVILÉS RIVERA, MARISA CÁRDENAS COLÚN, KATIA GALLEGOS PERALTA, Velerie LEVIO AGUILAR, JUAN LÓPEZ LÓPEZ, MANUEL VARGAS SÁNCHEZ, ALDO TRONCOSO ESPINOZA, VÍCTOR FUENTEALBA JARA, GONZALO NAVARRETE KREBS, ROBERTO SCHATZ, LESS AHUMADA ARDOQUÍN, EDUARDO CAYÚN PAINÉN.	MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
GESTIÓN FINANCIERA A NIVEL MUNICIPAL	ANA SEPÚLVEDA MUÑOZ	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
ENCARGADOS DE LICITACIÓN	GUILLERMO JIMÉNEZ, GASTÓN GAETE MONTIEL	SERFROF
GESTIÓN DE PROCESOS CONTABLES	CAROLINA LIZANA ACOSTA	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

ORIENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	LESS AHUMADA, MELCHOR GONZÁLEZ, EUNICE LILLO, MIRIAM RUIZ, MAGDALENA VICARIO, GABRIEL CASTRO, ELIZABETH ERAZO, VALERIA BRUNA, CLAUDIA GUTIÉRREZ, NATALY SILVA, EDUARDO CAYÚN, MARÍA LIZANA, MARJORIE INOSTROZA, CARLOS CARRILLO CABEZAS, DANIELA HIDALGO, GONZALO NAVARRETE KREBS, ALDO TRONCOSO, FELISA MOYA GRANDON, MATILDE MOYA, HUMBERTO QUIROZ, CAROLINA OTÁROLA, ELIZABETH MARÍN, MERCEDES GONZÁLEZ, PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA, SILVIO GONZÁLEZ, MYRIAM FIGUEROA.	ACHS
NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
PRIMER ENCUENTRO TÉCNICO ANUAL 2016 DE DIRECTORES DE CONTROL MUNICIPAL	YASNA PENROZ BIONDI.	DICMU CHILE
CONCURSO DE PASANTÍAS EN EL EXTRANJERO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	CLAUDIA VALENZUELA, CLAUDIA MORALES, PATRICIO ZÚÑIGA, LUIS RETAMAL.	MUNICIPALIDAD DE SHANGRAO
CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPRAS PÚBLICAS	JORGE SILVA, MARÍA BRUNA.	SERPROF
DIAGNOSTICO 2016, CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	CARMEN GORROÑO VELASCO, GUILLERMO JIMÉNEZ.	MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN ULTRAVIOLETA DE ORIGEN SOLAR	LUIS TORO, DOMINGO PAVÉS, PATRICIO JIMÉNEZ, HUMBERTO QUIROZ, CRISTIÁN JIMÉNEZ, ELISEO SALAZAR, JAVIER REYES JUAN BARRÍAS, ANDRÉS AHUMADA, JUAN LAVÍN, JULIO FLORES, MARCELA ABURTO JUAN LÓPEZ, LUIS OLIVARES, RICARDO OLIVARES, SILVIO GONZÁLEZ, BRYAN DÍAZ LUIS MIÑO, JUAN SAN MARTÍN, FELIPE CORNEJO, JUAN PARRA, JORGE GUAJARDO JUAN SÁNCHEZ, CLAUDIO VARGAS, VALERIE LEVIO, JORGE BRITO, NICOLÁS PÉREZ, MARCELO HUINCA, MAURICIO VALDERAS, SEGUNDO FERNÁNDEZ, JOVELINO CEA, CARLOS SAN MARTIN, EDUARDO CAYÚN, CESAR FARFÁN, MIGUEL FRÍAS, JUAN AROS, MARISA CÁRDENAS, RICARDO AVILÉS, NICOLÁS CAMPILLAY.	ACHS

SEMINARIO ACTIVO FIJO SECTOR MUNICIPAL	CARLA MEDEL, CHRISTIAN CAJALES, PAULO CRUZ OSSÉS.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	FELIPE MACHUCA CARRASCO.	UNIVERSIDAD CATÓLICA
COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	RODRIGO VÁSQUEZ OSORIO.	SUBDERE
INDUCCIÓN SOBRE CONTENIDOS Y ALCANCES DE LA NUEVA LEY 20.880	CARMEN GORROÑO VELASCO, PAULA LAGOS.	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
POLITICAS PÚBLICAS EN ALCOHOL	INGRID REYES PARDO, MARISA CÁRDENAS COLÚN.	SENDA

NOMBRE CURSO	PARTICIPANTES	CENTRO DE ESTUDIO
ES LA LEY DE ALCOHOLES UNA HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PÚBLICOS?	MARISA CÁRDENAS, RICARDO AVILÉS, MARCELA ABURTO, GINGER GARRIDO, LEONARDO MONTENEGRO, NICOLÁS CAMPILLAY, INGRID REYES.	SENDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIO	MAURICIO PÉREZ ANDUEZA.	INSTITUTO NACIONAL DE JUECES DE POLICIA LOCAL
MANEJO DE CONFLICTOS Y ASPECTOS LEGALES	MARCELA ABURTO, LESS AHUMADA, RICARDO AVILÉS, MARIO BOZO, MARISA CÁRDENAS, LEOPOLDO CASTILLO, EDUARDO CAYÚN, PATRICIO DÍAZ, ODETTE ESPOZ, SEGUNDO FERNÁNDEZ, VÍCTOR FUENTEALBA, KATIA GALLEGOS, RODRIGO GUERRERO, JORGE BRITO, VALERIE LEVIO, JUAN LÓPEZ, ALFREDO MONTT, ERIC NAVEA, NICOLÁS CAMPILLAY, CARLOS PANTOJA, JORGE QUEAFENA, RODRIGO REVECO, ADRIÁN ROBLES, JUAN SAN MARTÍN, CLAUDIA TAPIA, ALDO TRONCOSO, MARCELO URBANO, MANUEL VARGAS, CARLOS VASCONCELLOS, PATRICIO ZÚÑIGA.	ACHS
INSPECCIÓN MUNICIPAL	MARISA CÁRDENAS, MARCELA ABURTO.	INSTITUTO BELGA CEDORA

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES	LESS AHUMADA, CARLOS CARRILLO CABEZAS, ELIZABETH ERAZO, MELCHOR GONZÁLEZ, DANIELA HIDALGO, FELISA MOYA GRANDÓN, GONZALO NAVARRETE KREBS, CAROLINA OTÁROLA, MYRIAM FIGUEROA, ALDO TRONCOSO, MARÍA BRUNA, GABRIEL CASTRO, VÍCTOR FUENTEALBA, MAGDALENA VICARIO, EUNICE LILLO, MATILDE MOYA, FRANCISCO ORELLANA, HUMBERTO QUIROZ, LESLIE SOTO.	ACHS
MECÁNICA BÁSICA AUTOMOTRIZ	PATRICIO DÍAZ GUTIÉRREZ.	PLANACAP

- Oficina de Bienestar Municipal

**Informe Servicio de Bienestar
Cuenta Anual 2016**

Convenios Vigentes:

- BCI Vida - Convenio Marco.
- Caja de Compensación Los Héroes.
- Clínica Dental Chiledent Eirl.
- Promotora Camino Canaan.
- Fundación Arturo López Pérez.
- Farmacias Cruz Verde.
- Instituto Nacional de la Ceguera.
- Concesionario Casino Julio Peñafiel.
- Óptica BMA.
- Adquisición de gas Abastible.

Beneficios Entregados:

BENEFICIOS	MONTO (\$)	FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
Bono de defunción	1.020.000	12
Reembolsos médicos	116.650	15
Bono hospitalización	467.902	8
Bono óptica	836.991	56

Bono dental	720.000	48
Enfermedades catastróficas	205.676	1
Escolaridad	5.644.000	140
Bono de estudios y titulación funcionarios	192.000	5
Nacimiento	810.000	9
Matrimonio	450.000	5
Jubilación	0	0
Celebraciones	12.155.120	Todos los funcionarios
Bono de incendio	0	0
Subvención Casino Municipal	11.854.745	20.367 subvenciones
Prestamos auxiliares	3.540.000	21
Subvención Seguro de Salud SURA	28.256.077	464 (incluye cargas familiares)
Bono Navidad	17.360.000	336
Total Beneficios entregados:	83.629.161	

❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público

El departamento de Tránsito y Transporte Público es la Dirección encargada de otorgar y renovar las licencias de conducir, como también preocuparse del mantenimiento de mobiliario vial.

I. INGRESOS

I.1. LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2016

CANTIDAD	INGRESOS	OTROS INGRESOS	TOTAL INGRESOS
5621	\$138.264.833.-	\$6.118.284.-	\$144.383.117.-

Nota: Estos valores corresponden a: Duplicados, Cambios de Domicilio, Ampliación de clase, Primera Licencia, Renovación de Licencias.

I.2. PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2016

PARTICULARES:

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	INGRESOS
Automóviles, Furgones, Jeep, Camionetas, Minibuses Particulares, Station Wagon, Motocicletas, Remolques hasta 1750 Kg. etc.	19871	\$1.467.945.940.-

LOCOMOCIÓN COLECTIVA

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	INGRESOS
Buses, Taxi buses, Taxis, Minibuses	1778	\$78.506.856.-

DE CARGA

TIPO DE VEHÍCULOS	CANTIDAD	INGRESOS
Camiones. Tractocamiones, Acoplados, Semirremolques, Maquinaria Etc.	966	\$69.210.501.-

I.3. DEPARTAMENTO TECNICO AÑO 2016

ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO INGRESO ANUAL
Cobro a Usuarios de Reservados	Taxistas, Comerciantes	\$45.816.909.-

CUIDADORES DE VEHICULOS

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO INGRESO ANUAL
Cobro derecho Cuidadores Empadronados	Personas Cuidadoras de vehículos en la vía Pública.	\$110.809.-

II. GASTOS

II.1. MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, EMPRESA AUTER

CANTIDAD DE SEMÁFOROS	BENEFICIARIOS	MONTO GASTO ANUAL
35 CRUCES	USUARIOS DE VIAS	\$59.593.000.-

II.2. MANTENCIÓN DE EQUIPOS, EMPRESA PETRINOVICH

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO GASTO ANUAL
----------	---------------	-------------------

Equipo Psicométrico	Contribuyentes	\$3.855.600.-
---------------------	----------------	---------------

II.3. DEMARCACIONES, PROVISIONES Y MANTENCION DE SEÑALES

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO GASTO ANUAL
PROVISION	Usuarios de las vías	\$89.883.809.-

II.4. CONSTRUCCION E INSTALACION DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO GASTO ANUAL
Mitigación de la Velocidad (12 Unidad.)	Usuarios de las vías	\$11.147.900.-

III. RESUMEN INGRESOS

III.1. LICENCIAS DE CONDUCIR	\$144.383.117.-
III.2. PERMISOS DE CIRCULACION	\$1.615.663.297.-
III.3. DEPARTAMENTO TECNICO	\$45.927.718.-
TOTAL	\$1.805.974.132.-

IV. RESUMEN GASTOS

IV.1. AUTER	\$59.596.000.-
IV.2. PETRINOVICH	\$3.855.600.-
IV.3. BOLIKLOR	\$89.883.809.-
IV.4. RESALTOS	\$11.147.900.-
TOTAL	\$164.483.309.-

EVALUACION TOTAL

INGRESOS	GASTOS	RESULTADO FINAL
\$1.805.974.132.-	\$164.483.309.-	\$1.641.490.823.-

❖ Dirección de Medio Ambiente y Operaciones

▪ Departamento Higiene Ambiental y Zoonosis

• Área Higiene

Total de acciones realizadas en área de Higiene Ambiental	5163
--	-------------

Tipo de Acción	Total de Acciones 2015	Costo Aprox.	Financiamiento	N° Beneficiarios
1.1. Servicios de Fumigación	408	\$ 1.149.908	Municipal	Toda la Comunidad
1.2. Servicios de Sanitización	61	\$ 67.100	Municipal	Toda la Comunidad
1.3. Servicios de desratización	440	\$ 905.010	Municipal	Toda la Comunidad
1.4. Tratamientos sanitarios caninos (Clínica-Higiene-Operativos)	4100	\$ 2.899.285	Municipal	Toda la Comunidad
1.5. Servicios de fiscalizaciones por tenencia responsable de mascotas	154	\$ 0		Toda la Comunidad
TOTAL		\$ 5.021.303		

• Área Clínica

Total de acciones realizadas en área de Clínica y Zoonosis	6599
---	-------------

Tipo de Acción	Total de Acciones 2015	Costo Aprox.	Financiamiento	N° Beneficiarios
2.1. Servicios de atención veterinaria	2945	\$ 6.184.500	Municipal	Toda la Comunidad
2.2. Servicios de vacunación Antirrábica	1386	\$ 1.524.600	Municipal	Toda la Comunidad
2.3. Servicios de Esterilización por Programa y Cirugías en General	2190	\$ 6.748.328	Municipal	Toda la Comunidad
2.4. Implantación de microchips	78	\$ 150.000	Municipal	Toda la Comunidad
TOTAL		\$ 14.607.428		

■ Departamento de Aseo

Programa / Actividades	Actividad	Financiamiento	Monto y Cobertura	Fecha	Nº Beneficiarios	Área de Influencia	Obs.
Barrido de Calles Principales y estaciones del Metro de la Comuna	Barrido Manual diario de calles principales y estaciones del Metro, con personal municipal a contrata	Municipal	Renta mensual, materiales e implementos por el periodo de 12 meses, equivalente a \$ 52.500.000.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Calles principales de la Comuna y Estaciones del Metro	
Barrido mecanizado de Calles Principales de la Comuna	Barrido Mecanizado diario de calles principales, con personal municipal	Municipal	Camión Barredor, Combustible, Mantenimiento y Reparación, Insumos y otros \$ 9.150.000.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Calles principales de la Comuna	
Gestión Territorial	Programa de "Operativos Participativos de Limpieza por Barrios", coordinados con la DIDECO	Municipal	Disposición de 300 Toneladas en Relleno Sanitario, por un total de \$ 2.800.000.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Villas de la Comuna	
Denuncias Vecinales y Solicitudes Internas	Solicitudes de retiros de Voluminosos y Desechos en general en sectores de micro basurales y casos sociales	Municipal	Disposición de 1.200 Toneladas en Relleno Sanitario, por un total de \$ 11.200.000.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	

Programa / Actividades	Actividad	Financiamiento	Monto Cobertura y	Fecha	Nº Beneficiarios	Área de Influencia	Obs.
Reciclaje	Operación permanente del 1º Punto Limpio de la comuna, Punto Limpio interior Municipio, y Convenio con "Fundación San José", para la Recolección de Papel Blanco en oficinas municipales	Municipal	Renta mensual Operador, materiales, implementos por todo el año, equivalente a \$ 12.500.000.-	Permanente	Toda la Comunidad	Toda la comuna	Total Recolectado Envases de vidrio 105.621 kg. Envases tetrapak 2.885kg. Latas de aluminio 931kg. Papeles y cartones 27.580 kg. Botellas plásticas 17.690 kg. Aceites 3.405 litros. Total de kg. Recolectados 154.707, lo que representa una tasa de 0.5% de la recolección domiciliaria.
Reciclaje	Continuación de manera permanente del Proyecto de Innovación Municipal: "Recolección selectiva de materiales reciclables en la Villa Ecuador", Unidad Vecinal Nº 15	Municipal	Material Publicitario impreso, lienzos, perifoneo en el sector \$ 1.300.000.-	Permanente	2.000 personas	2.000 personas	

Programa / Actividades	Actividad	Financiamiento	Monto y Cobertura	Fecha	Nº Beneficiarios	Área de Influencia	Obs.
Reciclaje	Operación Permanente del Proyecto de Innovación Municipal: "Recolección selectiva de materiales reciclables en 2 nuevas Villas Cardenal Frings, y California de las Unidades vecinales 18 y 19"	Municipal	Material Publicitario impreso, lienzos, perifoneo en el sector \$ 1.000.000.-	Permanente	4.000 personas	4.000 personas	
Reciclaje	Operación Permanente del 2º Punto Limpio de la comuna, bajo la misma modalidad que el anterior es decir en convenio con entidades benéficas sin fines de lucro	Municipal	Adquisición adhesivos para los contenedores, Implementación del lugar \$ 2.000.000.-	Inaugurado en el mes de diciembre, permanente	Toda la Comunidad	Toda la comuna	
Señalética en B.N.U.P.	Instalación de señales metálicas en sectores de micro basurales en la comuna.	Municipal	Reutilización de perfilería metálica en desuso, Confección de impresos gráficos adhesivos \$ 600.000.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Toda la Comunidad	

Programa / Actividades	Actividad	Financiamiento	Monto y Cobertura	Fecha	Nº Beneficiarios	Área de Influencia	Obs.
Retiro de Voluminosos	Retiro permanente de residuos Voluminosos: Escombros, Cachureos en desuso, Desechos en general, en toda la comuna.	Municipal	Disposición de 4.560 Toneladas anuales por un total de \$42.453.600.- <u>(SE INCLUYE GESTIÓN TERRITORIAL Y SOLICITUDES INTERNAS)</u>	Todo el Año	Toda la Comunidad	Toda la Comuna	

■ Departamento de Áreas Verdes

Área de Gestión	Programa	Actividad	Monto y Cobertura	Fecha	Nº Benef.	A. de Influencia
Dpto. de A. Verdes	Desmalezado Comunal	Desmalezado y Limpieza de calles y bandejones de la Comuna	29.923 mts ² por un total de \$ 14.961.500.-	Noviembre a Diciembre	Toda la Comunidad	Toda la Comuna
Dpto. de A. Verdes	Manejo de Arbolado Urbano (Empresa Privada)	Mantenimiento del arbolado de calles y lugares de uso público, mediante el corte de ramas y tala de árboles que afecten la seguridad de las personas o causen daño a la propiedad pública o privada por Empresa Privada	10 podas y 3 talas por un total de \$ 1.385.884.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Toda la Comuna
Dpto. de A. Verdes	Manejo de Arbolado Urbano (Programa Poda Municipal)	Mantenimiento del arbolado de calles y lugares de uso público, mediante el corte de ramas y tala de árboles que afecten la seguridad de las personas o causen daño a la propiedad pública o privada, por Programa de Poda Municipal.	864 podas y 29 talas por un total de \$ 34.329.361.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Toda la Comuna
Dpto. de A. Verdes	Producción Vivero Municipal	Entrega de especies vegetales a la comunidad (árboles arbustos, cubresuelos, otros)	128 árboles, 883 arbustos y 692 cubresuelos, por un total de \$ 2.715.400.-	Todo el Año	Toda la Comunidad	Juntas de Vecinos N° : 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21 y 23.
Dpto. de A. Verdes	Construcción de Áreas Verdes	Construcción y Mejoramiento de plazas y jardines	1.188 mts ² de plazas y jardines por un total de \$ 159.192.- en mantención.	Mayo	Territorio N°4	Unidad Vecinal: 2.

- Departamento de Operaciones Comunales y Emergencia

- Reparaciones de Viviendas

TIPO DE AYUDA	FAMILIAS ATENDIDAS	CANTIDAD ENTREGADA	UNIDAD	MONTO AYUDA \$
ZINC ALUM 3,66 MT.	8	199	UNIDAD	1.675.978
PINO BRUTO 2 X 2"	8	192	UNIDAD	224.832
PINO BRUTO 1 X 4"	9	492	UNIDAD	771.456
PINO TINGLADO 3/4 X 5"				
CLAVOS PARA TECHO	8	550	UNIDAD	22.000
CLAVOS DE 3"	28	31,5	KILOS	30.933
CLAVOS DE 4"	26	19,5	KILOS	17.804
POLIETILENO	521	2.049	KILOS	6.147.000
TOTAL \$				8.890.003

- Programa Prevención Invernal

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLAS DE SUMIDEROS	525.000
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TAPAS CÁMARAS PARA SUMIDEROS	350.000
LIMPIEZA DE SUMIDEROS COLECTORES Y CANAL (CON MANO DE OBRA)	4.680.000
REPARACIÓN DE VEREDAS	330.000
TOTAL \$	5.885.000

- Reparación en la Vía Pública

REPARACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA CON ASFALTO EN FRÍO	1.120.000
TOTAL \$	1.120.000

- Actividades Municipales

FERIAS: CRIOLLA- FONDAS - FERIAS NAVIDEÑAS ANIVERSARIO COMUNAL	2.533.541
REPARACIONES VARIAS A LA COMUNIDAD (INCLUYE MANO DE OBRA)	4.765.000
INSTALACIÓN DE PALETAS Y POSTERAS	1.978.120
TOTAL \$	9.276.661

- Otras Actividades

Prensa

Apoyo en la instalación de lienzos publicitarios para las diferentes actividades municipales	
--	--

Dirección de Administración y Finanzas (Rentas Municipales)

Retiro de kioscos en la vía pública	5
-------------------------------------	---

Implementación proceso eleccionario municipal 2016	1.580.000
TOTAL \$	1.580.000

V. Gestión Urbana: Inversiones realizadas en relación a proyectos ejecutados y en ejecución

❖ Cuadro Resumen de Proyectos de Inversión Ejecutados

Nº	PROYECTO	CÓDIGO LICITACION	EMPRESA ADJUDICADA	FINANCIAMIENTO	MONTO\$	UBICACIÓN	ESTADO
1	CONSERVACIÓN COLEGIO GOLDA MEIR COMUNA DE LO PRADO	2413-14-LP15	INGECOM EIRL.	FNDR	\$ 337.007.015	MINISTRO MORA 6000	
2	CONSTRUCCIÓN PLAZAS UNIDADES VECINALES N°8 Y 13	2413-2-LP16	INGECOM EIRL.	PMU SUBDERE	\$ 62.768.937	WALDO TAFF / BRUJO DE LOS ANDES / INGENIERO GIROZ	OBRAS TERMINADAS Y CON RECEPCIÓN DOM
3	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS Y RECREACIONAL PARQUE SANTIAGO BUERAS	2413-12-LP15	CONSTRUGRUP LTDA.	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 96.856.990	PARQUE SANTIAGO BUERAS UV N° 16 TERRITORIO N° 3	
4	MEJORAMIENTO CIERROS PERIMETRALES CANCHA SANTA ANITA	2413 - 4 -LE16	INGECOM EIRL.	FONDOS MUNICIPALES	\$ 24.920.361	PARQUE SANTA ANITA	OBRAS TERMINADAS Y CON RECEPCIÓN DOM
5	OBRA MENOR REMODELACIÓN OFICINA EX COSAM	OC 2412-656-SE16	IBARRA Y SUAZO INGENIERIA LTDA.	FONDOS MUNICIPALES	\$ 788.743	OFICINA EX COSAM	
6	REPOSICIÓN VEREDAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	2413-40-LQ15	CONSTRUCTOR A CREA	PMU EMERGENCIA	\$ 149.808.036	DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	
7	CONSERVACIÓN MEDIDAS DE RÁPIDA EJECUCIÓN EN LA COMUNA DE LO PRADO	2413-24-LP15	INGECOM EIRL.	SECTRA	\$ 96.898.509	DISTINTOS CRUCES DE LA COMUNA	
8	LO PRADO RECUPERA SUS ESPACIOS COMUNITARIOS N°3	2413-16-LP15	INGECOM EIRL.	BARRIO EN PAZ	\$ 48.487.012.	VILLA LA RECONQUISTA Y VILLA RAFAEL HERNANDEZ	
9	CONSTRUCCIÓN SEDE U.V. N° 20	2413-15-LE14	VIVIANA FREUDE GARCIA	PMU IRAL	\$23.885.047	CALLE LAS PALMAS 190	OBRAS TERMINADAS Y CON RECEPCIÓN DOM

Nº	PROYECTO	CÓDIGO LICITACION	EMPRESA ADJUDICADA	FINANCIAMIENTO	MONTO\$	UBICACIÓN	ESTADO
10	CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES PARA CANCHAS DE BABYFUTBOLL, VILLA SANTA ANITA	2313-21-LE15	BAXIS EIRL	FONDOS MUNICIPALES	\$ 13.984.190	AREA COPROPIEDAD SANTA ANITA BLOCK 17	
11	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIO MANTENCIÓN ORDINARIA Y ESPECIAL	2413-32-LP12	CHILECTRA S.A. (ACTUALMENTE ENEL)	FONDOS MUNICIPALES	288 UF mensual	TODA LA COMUNA	
12	CONSERVACIÓN CALZADAS Y VEREDAS DE LO PRADO 2a ETAPA	2413-15-LP15	CONSTRUCTOR A VITAL	FNDR	\$1.200.000.000	TERRITORIOS 1,2 y 4	
13	PLAZA JUAN PABLO II	2413-6-LQ16	ACARMA LTDA.	QUIERO MI BARRIO	\$ 170.446.262	HERBERT HOOVER/TERRITORIO UV N° 3 TERRITORIO N° 4	
14	REPOSICIÓN PARCIAL Y REPARACIONES RECINTO OPERACIONES	2413-7-LR16	BASSI PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.	Fondo de Recuperación de CiudadesSUBDERE.	\$ 577.971.550	TERRITORIO 2	
15	PROYECTO INGENIERIA PATIOS COMUNITARIOS A, B C, D Y E, VILLA SANTA ANITA	2412-241-L116	CARLOS NEIRA SEPULVEDA	QUIERO MI BARRIO	\$ 3.900.000	VILLA SANTA ANITA TERRITORIO N° 2	
16	MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLEGIO JAIME GÓMEZ GARCÍA	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	PMU	\$ 43.118.024	SAN GERMÁN N°839 - TERRITORIO N° 2	PROYECTO EN PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRAS

❖ Plan de Inversiones - Cartera de Proyectos 2017

N°	NOMBRE PROYECTO Y/O ESTUDIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO INVERSIÓN (M\$)	ESTADO DE SITUACIÓN ENERO 2017
1	CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL DE LO PRADO	FNDR	1.300.000	EN PROCESO DE LICITACION
2	RECAMBIO LUMINARIAS, TECNOLOGIA LED	MUNICIPAL	5.500.000	EN LICITACION
3	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA ESTADIO LO PRADO	FNDR Tradicional	2.100.000	APROBADO TÉCNICAMENTE
4	REPOSICIÓN CUATRO AMBULANCIAS CENTROS DE SALUD DE LO PRADO	FNDR-Circular 33	185.166	EN PROCESO DE LICITACIÓN
5	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS (JUAN PABLO II Y SANTA ANITA CHE GUEVARA)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1.020.000	EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS
6	REPOSICIÓN Y REPARACIÓN RECINTO DE OPERACIONES	Fondo de Recuperación de Ciudades, Subdere	650.000	EN EJECUCIÓN DE OBRAS
7	CONSTRUCCIÓN PISCINA TERAPÉUTICA	FNDR Tradicional	753.000	EN DESARROLLO INICIATIVA
8	CONSTRUCCIÓN NUEVO COSAM	FNDR Tradicional	1.700.000	EN DESARROLLO INICIATIVA
9	CONSERVACIÓN PASAJES Y VEREDAS ETAPA 3	FNDR - CIRCULAR 33	2.700.000	EN DESARROLLO INICIATIVA
10	PROYECTOS SEGURIDAD PÚBLICA	PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1.500.000	EN EJECUCIÓN PROYECTOS Y PROGRAMAS
11	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)	FNDR - CIRCULAR 33	48.000	EN DESARROLLO INICIATIVA
12	Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa Tipo Transantiago de Parada Del Sistema De Transporte Publico Metropolitano"	SECTRA - MUNICIPAL	639.600	EN PROCESO FIRMA CONVENIO
13	Reposición de Veredas Población Lautaro.	PMU	49.951	POSTULADO, EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
14	Reposición de Veredas Población Blanqueado.	PMU	49.858	POSTULADO, EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
15	Reposición de Veredas Población Jardín Lo Prado.	PMU	49.782	APROBADO TÉCNICAMENTE
16	Reposición de Veredas Población Bernardo O'Higgins	PMU	42.311	POSTULADO, EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
17	Reposición de Veredas Poblaciones Los Lagos y blanqueado 2	PMU	49.943	APROBADO TÉCNICAMENTE
18	Reposición de Veredas Población Santa Anita	PMU	48.136	APROBADO TÉCNICAMENTE
19	CONSTRUCCIÓN ECOCENTRO COMUNITARIO	FNDR	1.800.000	EN DESARROLLO INICIATIVA
20	Mejoramiento Unidad Vecinal N°1	PMU	40.416	EN DESARROLLO INICIATIVA
21	Construcción áreas verdes Coronel Alfonso Ugarte Unidad Vecinal N°8	PMU	29.981	APROBADO TÉCNICAMENTE
22	Construcción cerco perimetral, patio cubierto y bodega Sede Vecinal UVN°9	PMU	29.725	EN DESARROLLO INICIATIVA
23	Mejoramiento Sede Junta de Vecinos UVN°23	PMU	26.859	APROBADO TÉCNICAMENTE
24	Construcción área verde Camino de Loyola	PMU	53.583	EN DESARROLLO INICIATIVA
25	Construcción área verde Waldo Taff - Bartolomé Vivar	PMU	15.783	EN DESARROLLO INICIATIVA
26	REPARACIÓN INSTALACIÓN ELECTRICA INTEGRAL CUERPO DE BOMBEROS DE LO PRADO	PMU	49.990	EN DESARROLLO INICIATIVA
27	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO 44° COMISARÍA DE LO PRADO	MUNICIPAL	20.000	EN DESARROLLO INICIATIVA

VI. Convenios con instituciones públicas, privadas y otras entidades y propuestas públicas

❖ Convenios suscritos con instituciones públicas

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Servicio de Salud Metropolitano Occidente	Convenio para desarrollar Programa Verano Con Sentido.	29-01-2016
	Convenio sobre Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía en la comunidad.	11-05-2016
	Convenio para el Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial.	11-05-2016
	Convenio para desarrollar el Programa de Espacios Amigables Para Adolescentes (EA).	11-05-2016
	Convenio sobre Programa Vida Sana: intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, año 2016.	11-05-2016
	Convenio para Programa Atención Odontológica a Hombres de Escasos Recursos.	11-05-2016
	Convenio para Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.	11-05-2016
	Convenio Programa GES odontológico.	11-05-2016
	Convenio sobre Programa Sembrando Sonrisas, año 2016.	11-05-2016
	Convenio sobre Programa Odontológico Integral, año 2016.	11-05-2016
	Convenio para desarrollar el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.	11-05-2016
	Convenio sobre Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Año 2016.	11-05-2016
	Convenio para el Programa Resolutividad en Atención Primaria.	12-05-2016
	Convenio sobre Programa de Rehabilitación Integral en la Res de Salud.	13-05-2016
	Convenio sobre Programa de Ejecución de Actividades de Campaña de Invierno.	23-11-2016
	Convenio sobre Programa Imágenes Diagnósticos en Atención Primaria.	23-11-2016
Convenio sobre Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles I.R.A.	23-11-2016	
Convenio DIBAM	Convenio autoriza prórroga del proyecto titulado "Formación de Escritores Locales".	16-03-2016

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Convenio OPD	Convenio OPD 24 hrs. Lo Prado,	04-10-2016
Convenio SENCE	Convenio de colaboración para la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL.	16-03-2016
	Convenio para el desarrollo del componente de intermediación laboral del Programa Más Capaz.	04-04-2016
Convenio SENDA	Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa "Senda Previene en la Comunidad".	17-02-2016
	Convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del programa de prevención selectiva e indicada "Actuar a tiempo".	17-02-2016
	Segundo complemento convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa Senda – Previene.	04-07-2016
	Primera modificación presupuestaria del Programa DIT (Detección precoz, intervención breve y referencia a tratamiento".	04-08-2016
	Convenio de colaboración técnica y financiera del programa DIT "Detección precoz, intervención breve y referencia a tratamiento".	25-08-2016
	Convenio de modificación presupuestaria de Programa Senda Previene en la comunidad.	03-11-2016
	Modificación presupuestaria de convenio Actuar a Tiempo año 2016.	28-11-2016
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Término fase I convenio implementación Programa Recuperación de Barrios, Barrio Santa Anita Che Guevara.	04-04-2016
	Convenio transferencia financiera para desarrollar Programa Campamentos.	03-06-2016
	Convenio transferencia de recursos para desarrollar programa Recuperación de Barrios Proyecto Mejoramiento Plazoleta Puerto Navarino.	24-06-2016
	Convenio transferencia de recursos para Programa Recuperación de Barrios, Proyecto Mejoramiento Plaza Central.	24-06-2016
	Modificación resoluciones de convenio de implementación de Fase II, Programa Recuperación de Barrio Santa Anita Che Guevara.	25-10-2016
Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS	Convenio de transferencia ejecución y colaboración para la implementación de estrategias de desarrollo local inclusivo.	25-08-2016

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Convenio Gobierno Regional Región Metropolitana	Convenio para desarrollar la actividad deportiva Lo Prado vive el deporte.	14-03-2016
	Convenio para la construcción de Piscina Lúdica Campo Deportivo Santa Anita de Lo Prado.	17-08-2016
Ministerio del Interior	Modificación convenio de transferencia financiera para la ejecución de Plan Comunal de seguridad pública.	25-01-2016
	Convenio para la ejecución de Proyecto JMSE15-PC-0003, Juntos Más Seguros.	11-03-2016
	Convenio transferencia financiera para la ejecución del proyecto código PCSP15-IPSO-0002 en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública.	04-04-2016
	Convenio para desarrollar el proyecto código JMS15-REP-0002, en el Programa Juntos Más Seguros.	31-05-2016
	Convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto PCSP15-REP-0009, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública.	07-06-2016
	Convenio transferencia financiera para desarrollar el proyecto código FNSP16-AD-0011, en el marco del Fondo de Gestión Seguridad Ciudadana, año 2016.	07-06-2016
	Convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto código PCSP15-CTV-0003, del Plan Nacional de Seguridad pública.	13-06-2016
	Convenio para transferencia financiera para la ejecución del proyecto PCSP15-IL-0009, del Plan Nacional de Seguridad Pública.	14-06-2016
	Modificación convenio de transferencia financiera para proyecto PCSP14-EQUIP-08 Plan Nacional de Seguridad Pública.	14-06-2016
	Modifica convenio subsecretaria de prevención del delito para Programa Plan Nacional de Seguridad Pública PCSP15-PC-0004.	25-08-2016
	Convenio de transferencia financiera para ejecución de proyecto Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2016.	25-08-2016
	Modificación de Convenio de transferencia financiera para la ejecución del proyecto código PCSP15-IPSO-0001 en el Plan Nacional de Seguridad Pública.	12-09-2016
	Convenio para la ejecución del programa código JMS16-PDA-0003, Seguridad para todos.	27-09-2016
	Convenio para la ejecución del programa código JMS16-PC-0003, Seguridad para todos.	27-09-2016
	Convenio para la Adquisición de Cuatro Ambulancias comuna de Lo Prado.	11-10-2016

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Ministerio del Interior	Convenio para desarrollar el proyecto código JMS16-REP-00011, en el marco del Programa Juntos Más Seguros.	13-10-2016
	Convenio para la ejecución del proyecto código JMS16-EQUIP-0002, en el marco del Programa Juntos Más Seguros.	13-10-2016
	Convenio para desarrollar código PCSP16-REP-0002, en el marco del Programa Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el delito.	12-12-2016
	Convenio de transferencia para la ejecución del programa de 4 a 7 años 2016.	29-03-2016
	Modificación de convenio continuidad programa de atención protección y reparación integral en violencia en contra de las mujeres, modelo de intervención "Centros de la mujer".	22-12-2016
Ministerio de Desarrollo Social	Aprueba y ratifica convenio de transferencia financiera para la ejecución del programa de acompañamiento psicosocial y sociolaboral del modelo de intervención para usuarios de 65 o más años.	20-01-2016
	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Habilitación Espacios Públicos Infantiles.	20-01-2017
	Convenio de transferencia de recursos para desarrollar programa comunidades saludables.	11-02-2016
	Aprueba redistribución presupuestaria del programa Habitabilidad convocatoria 2015.	04-05-2016
	Prórroga convenio para la ejecución del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal – subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo.	30-05-2016
	2da. Modificación presupuestaria para Proyecto Habitabilidad año 2016.	11-08-2016
	Modificación de convenio para la ejecución de la aplicación del instrumento de caracterización socioeconómica registro social de hogares - año 2016.	25-08-2016
	Modificación convenio para la ejecución del programa de atención integral familiar – 24 horas código 24 hrs16-PAIF-0028.	25-08-2016
	Prórroga convenio Habitabilidad convocatoria año 2015.	18-11-2016
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)	Convenio para apoyo al fortalecimiento de la participación indígena en el ámbito social en la comuna de Lo Prado.	17-03-2016
Seremi del Ministerio del Medio Ambiente	Convenio de transferencia de recursos para sistema certificación ambiental municipal (SCAM).	30-12-2016

❖ Convenios suscritos con instituciones privadas

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Fundación Internacional Teatro a Mil	Convenio con la Fundación Festival Internacional Teatro a Mil (FITAM).	05-01-2017

❖ Propuestas públicas

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.	Propuesta Pública "Renovación de seguros generales para la Municipalidad de Lo Prado, período 2015-2016". Decreto 938	19-11-2015
Servicios Generales de Aseos Aromos Ltda.	Propuesta Pública Servicio de Aseo y Mantenición en Instalaciones Municipales". Decreto 042	18-01-2016
Constructora CREA S.A.	Propuesta Pública "Reposición veredas distintos sectores – PMU Emergencia 2016". Decreto 100	09-02-2016
Gestión y Tecnología de Información SPA (LINUXCORP GROUP)	Propuesta Pública "Servicios de Soporte, Mantenición y Reestructuración de los Sistemas de comunicación, firewall, correo electrónico, página web e implementación de seguridad informática". Decreto 154	07-03-2016
Ingeniería, Construcción y Montajes Luis Zúñiga Flores E.I.R.L.	Propuesta Pública "Construcción Plazas Unidades Vecinales N°8 y 13". Decreto 163	10-03-2016
Ingeniería Construcción y Montajes Luis Zúñiga Flores E.I.R.L.	Propuesta Pública "Mejoramiento cierros perimetrales canchas Santa Anita". Decreto 271	14-04-2016
Acarma Montajes Industriales y Construcción (ACARMACORP LTDA.)	Propuesta Pública "Mejoramiento Plaza Central Juan Pablo II". Decreto 425	01-06-2016

Institución	Tipo de convenio	Fecha
Julio Peñafiel López	Propuesta Pública "Servicio de Almuerzo para Funcionarios Municipales". Decreto 433	13-06-2016
BASSI Proyectos y Construcción S.A.	Propuesta Pública "Reposición Parcial y Reparaciones Recinto de Operaciones, Lo Prado". Decreto 535	26-07-2016
Paisajismo, Arquitectura y Construcciones PAISARQ LTDA.	Propuesta Pública "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Lo Prado". Decreto 542	29-07-2016
INGESMART S.A.	Propuesta Pública "Más y Mejores Cámaras para Lo Prado". Decreto 896	12-12-2016
José Manuel Muñoz Pino	Propuesta Pública "Servicio de arriendo camión tolva y minicargador frontal". Decreto 615	25-08-2016
Lorenzo Pérez Villegas	Propuesta Pública "Construcción Plaza infantil en Territorio Antártico entre Chiclayo y Neptuno". Decreto 766	08-11-2016
Logan Leyton Ossandón	Propuesta Pública "Diseños, estructuras y especialidades sede social Juan Pablo II". Decreto 775	14-11-2016
Felipe Blanco Roepke (Abastecedora Departamental)	Propuesta Pública "Instalación de alarmas comunitarias territorio N°2". Decreto 874	05-12-2016
INSPROTEL	Propuesta Pública "Mejoramiento iluminación senderos peatonales Parque Santiago Bueras". Decreto 877	05-12-2016

VII. Acuerdos del Concejo Municipal

❖ Acuerdos del Concejo Municipal

ACUERDO N°06-2016

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de diciembre de 2016, mediante **Acuerdo N°06-2016** la unanimidad de los concejales presentes aprueban la idea de efectuar una auditoría financiera externa al Municipio y a la Corporación Municipal de Lo Prado, correspondiente al año 2016.

Asimismo, acuerdan realizar una comisión de Administración y Finanzas para ver en detalle el tema.

ACUERDO N°09-2016

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de enero de 2016, mediante **Acuerdo N°09-2016**, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada “Servicios de Aseo y Mantenición en Instalaciones Municipales”, a la empresa Servicios Generales de Aseos Aromos Ltda., por un monto mensual IVA incluido de \$14.499.999.-, por un período de 24 meses, teniendo en cuenta para ello el informe de la Comisión de Evaluación.

ACUERDO N°11-2016

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de enero de 2016, mediante **Acuerdo N°11-2016**, la mayoría de los concejales presentes aprueban las Bases Administrativas para la Licitación Pública FUC, Lo Prado_NCU, presentadas por el Sr. Alcalde.

Formula su voto en contra, la concejala Sra. Cynthia Calderón.

ACUERDO N°13-2016

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de febrero de 2016, mediante **Acuerdo N°013-2016**, la unanimidad de los Concejales presentes con motivo de la entrada en vigencia del Registro Social de Hogares (R.S.H.) como instrumento

de medición para hogares en situación vulnerables, acuerdan modificar los Artículos 15 y 16 e incorporar un nuevo Artículo 18 en la Ordenanza Municipal de Cobro de Derecho de Servicio Domiciliario por Extracción de Basura contenida en el Decreto Alcaldicio N°224 de fecha 31 de marzo de 2015, en los términos señalados en dicha sesión que a continuación se transcriben:

I.-

ARTÍCULO 15° Quedan exentas de la obligación de pago de los derechos por servicio de recolección de desechos domiciliarios establecido en esta Ordenanza, las personas titulares del cobro que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Las personas que por ley se encuentran exentos del pago, esto es, aquellos usuarios cuya vivienda o unidad habitacional a la que se otorga el servicio tenga un avalúo fiscal igual o inferior a 225 unidades tributarias mensuales.
- 2) Los usuarios que se encuentren dentro del tramo del 60 de la tabla de calificación socioeconómica del Sistema de Registro Social de Hogares.
- 3) Los beneficiarios de pensiones cuyo monto sea inferior a doscientos cincuenta mil pesos. Para estos efectos el interesado titular deberá presentar copia simple de las tres últimas liquidaciones de pago.
- 4) Quienes padezcan alguna enfermedad catastrófica invalidante, lo que deberá acreditar con certificado emitido por médico del sistema de Servicio de Salud o si es del sector privado ratificado por el Director del Consultorio correspondiente.
- 5) Los titulares que tengan discapacidad de tipo física, mental o sensorial, circunstancia que deberá ser acreditada presentado los siguientes documentos:
 - a) Copia vigente de credencial nacional de discapacidad.
 - b) Copia de resolución de la COMPIN (si postuló a una pensión).
 - c) Certificado médico vigente que indique la discapacidad.
 - d) Para casos en los cuales no se cuente con ninguno de estos documentos, será la oficina de discapacidad quien evaluará y emitirá un informe resolutivo conforme a los antecedentes médicos acompañados.

- 6) Los propietarios cuyas viviendas se constituyan como condominios sociales en sus respectivas villas, donde el avalúo fiscal no exceda de 510 U.T.M.

II.-

ARTICULO 16° Los usuarios que se encuentren en alguno de los casos que a continuación se indican, podrán optar a una rebaja en el pago de los derechos por servicio de recolección de desechos domiciliarios:

1. Quienes se encuentren en el tramo de calificación socioeconómica del 70, correspondiente al Sistema de Registro Social de Hogares, podrán optar a una rebaja del 45% del monto total del derecho que le corresponde pagar anualmente.
2. Finalmente, los usuarios que se encuentren en el tramo de calificación socioeconómica del 80, correspondiente al Sistema de Registro Social de Hogares, podrán optar a una rebaja del 30%, del monto total del derecho que le corresponde pagar anualmente.

III.-

Intercalase un nuevo artículo 18 pasando el actual a ser 19.

ARTICULO 18 Sin perjuicio de la enumeración señalada en los artículos precedentes, cualquier persona titular del cobro de derecho por servicio de recolección de desechos domiciliarios, que por causa sobreviniente debidamente acreditada, se viera impedida de pagarlo, podrá solicitar al Director de Desarrollo Comunitario, en cualquier oportunidad, una evaluación de su situación, de manera que si no puede acogerse a alguna de las causales antes señaladas, podrá ser evaluado a través de un informe de catástrofe o informe social, según se trate, a fin de que el Alcalde resuelva mediante decreto Alcaldicio fundado.

Finalmente, se propone incorporar un artículo transitorio que prorrogue hasta el 31 de mayo el plazo para solicitar las exenciones o rebajas a que se refiere el artículo 17 de la Ordenanza, sólo por el año 2016.

ACUERDO 14-2016

En Sesión Ordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan el Proyecto Construcción de Plaza Infantil en Territorio Antártico entre Chiclayo y Av. Neptuno en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública discutido y aprobado por el Concejo Municipal.

ACUERDO 15-2016

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 24 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada “Servicio de Arriendo Camión Tolva y Mini cargador Frontal para el Retiro y Transporte de Escombros, Materiales y Otros”, al oferente Sr. José Manuel Muñoz Pino, por un monto mensual de \$3.300.000.- más IVA, por un período de 12 meses, teniendo en cuenta para ello lo informado por Ud. en la presente sesión y el informe de la Comisión Evaluadora, que señala que cuya oferta económica se encuentra dentro del marco presupuestario

ACUERDO N° 16 Y N°17- 2016

En Sesión Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, mediante **Acuerdo N°016-2016**, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2015 entregada por el Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

Y mediante Acuerdo **N°017-2016** acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

Asimismo, se comprometen a realizar un trabajo en conjunto con Secpla para evaluación del proyecto y que a fin de julio realizar una comisión de Salud y saber que se significa económicamente cada proyecto.

ACUERDO N° 18 Y N°19- 2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, mediante **Acuerdo N°018-2016**, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la cuenta Anual Año 2015 entregada por el Departamento de Bienestar Municipal.

Y mediante Acuerdo **N°019-2016** acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar Municipal.

ACUERDO N° 21- 2016

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 25 de febrero de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión

Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer, por un monto de \$1.000.000.- para llevar a cabo el Proyecto “Día Internacional de la Mujer”

ACUERDO N° 23- 2016

En Sesión Ordinaria N°07 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 01 de marzo de 2016, mediante **Acuerdo N°023-2016**, los Concejales presentes por unanimidad aprueban bases Administrativas Concesión y Goce B.N.U.P. Campo deportivo Unidad Vecinal N°15, incorporando las siguientes modificaciones:

En el punto 4.6. a) párrafo tercero, debe decir;

“La propuesta además debe considerar, **sin costo para las organizaciones y personas:**”

2. Proyecto de reparación gimnasio de la Unidad Vecinal, aledaño al terreno, concretado **en un máximo de 6 meses desde la adjudicación.**

4. Programación de tiempo del campo deportivo para el uso de organizaciones y personas. Días de semana al menos de lunes a Viernes 09:00 a 17:30 Horas, **y sábados y domingos de 12:00 a 18:00 Horas.**

ACUERDO N° 24- 2016

En Sesión Ordinaria N°08 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 22 de marzo de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes manifestaron estar de acuerdo en asignar recursos para la implementación del Piloto Farmacia Comunitaria del CESFAM Pablo Neruda, fijando una sesión extraordinaria, para el día de hoy, para determinar la partida presupuestaria a la que se imputarán dichos recursos.

Además, acuerdan asignarle el siguiente nombre a dicha farmacia: “Farmacia Comunal CESFAM Pablo Neruda”

ACUERDO N° 28- 2016

Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de marzo de 2016, mediante **Acuerdo N°28-2016**, la unanimidad de los Concejales presentes determinaron los siguientes espacios públicos para la propaganda electoral de las Elecciones año 2016 en la comuna de Lo Prado:

- 1) Av. Teniente Cruz / Av. Ricardo Vial.
- 2) Av. Ricardo Vial/ Los Maitenes.
- 3) Av. Las Torres/ San Francisco.
- 4) Los Clarines/ Las Acacias.
- 5) Avda. Neptuno/ Los Copihues.
- 6) San Germán/ Camino Loyola.
- 7) Camino Loyola/ Piloto Fernández.
- 8) Av. Las Torres/ Avda. San Pablo.
- 9) Av. San Pablo/ Avda. Neptuno.
- 10) Avda. San Pablo N°5959.
- 11) Waldo Taff/ Paracas.
- 12) Corona Sueca/ Corcovado.
- 13) Avda. Las Torres/ Av. Dorsal.
- 14) Territorio Antártico/ Av. Neptuno.
- 15) Territorio Antártico/ Pardo Villalón.
- 16) Portales/ Las Rejas.
- 17) Avda. Neptuno/ Av. Dorsal.
- 18) Av. Dorsal/ Pardo Villalón.
- 19) Avda. General Bonilla/ General Buendía.
- 20) Avda. Neptuno/ Avda. General Bonilla.
- 21) Huelen Huela/ Calle Iquique.
- 22) Avda. Ecuador.
- 23) Parque Coronel Santiago Bueras.
- 24) Avda. General Bonilla/ Avda. Teniente Cruz.
- 25) Guatemala/ Uatatlán.
- 26) Av. Gabriela Mistral/ Av. San Pablo.
- 27) San Germán/ Los Tamarindos.
- 28) Necochea/ Av. San Pablo.
- 29) Av. Dorsal/ Las Rejas.
- 30) Tupungato/ Milton Rosel.
- 31) Ernest Hemingway.
- 32) Reina Maud/ Santa Marta.
- 33) Av. 9 de Julio (Plaza Inf. Sta. Anita).
- 34) España/ Dagoberto Godoy.
- 35) Portales/ San Luís.
- 36) Talcahuano/ Catedral.
- 37) Reina Maud/ Ministro Gana.
- 38) Paula Jaraquemada/ Gabriela Mistral.
- 39) Turquía/ Ovalle.
- 40) Necochea/ Los Tamarindos.

ACUERDO Nº 29- 2016

En Sesión Ordinaria N°09 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 29 de marzo de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos N°21, “Villa Caupolicán”, sobre el inmueble ubicado en calle Los Copihues N°5462, Villa Caupolicán, de la comuna de Lo Prado. Teniendo en cuenta para ello el Memorándum N°098 de fecha 16.03.2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

ACUERDO Nº 35- 2016

En Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 05 de abril de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes resolvieron que el Municipio de la comuna de Lo Prado, se adhiera al Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, a celebrarse el 07 de mayo mundialmente.

ACUERDO Nº 37- 2016

Informo a Ud. que en Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 12 de abril de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes aprobaron que la Municipalidad de Lo Prado, se incorpore a la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (ACHIFARP).

Asimismo, acordaron que el Sr. Alcalde, don L. Gonzalo Navarrete Muñoz, junto al concejal Sr. Jimmy Arce, Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal de Lo Prado, representen a este Municipio en dicha Asociación.

ACUERDO Nº 38- 2016

En Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 12 de abril de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada “Mejoramiento Cierros Perimetrales Canchas Santa Anita”, a la empresa Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L, por un monto total de \$24.920.361.- IVA incluido, y en un plazo de ejecución de la obra de 45 días corridos, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión de Evaluación

Por otra parte, se deja constancia que este proyecto tendrá un financiamiento compartido entre la Municipalidad que aportará \$20.000.000.- y las asociaciones involucradas que

aportarán \$5.000.000, estas son: Unión Comunal de Fútbol ADEREIN, Unión Comunal de Fútbol Lo Prado y Unión Comunal de Fútbol Vicrazam.

ACUERDO N° 49- 2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Padres Jardín Infantil Los Trinos, por un monto total de \$2.199.000.-, de los cuales \$799.000 serán para cubrir gastos de insumos para el mejoramiento de las instalaciones del jardín; y \$1.400.000 para cofinanciar junto con esta organización la contratación de un nochero para el cuidado del jardín infantil durante 7 meses a partir de junio y hasta diciembre del presente año.

Por otra parte la organización deberá gestionar en la Junji la posibilidad de cubrir estos gastos en el futuro y de no recibir una buena acogida a dicho requerimiento, en el mes de diciembre tendrán que solicitar una nueva subvención a la Municipalidad para el próximo año.

ACUERDO N° 50- 2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por un monto de \$2.600.000.- para financiar la ejecución de talleres a realizarse en la Casa de Encuentro del Adulto Mayor de Lo Prado entre los meses de junio y noviembre del presente año.

ACUERDO N° 51- 2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club Rehabilitador de Alcohólicos Lo Prado, por un monto de \$300.000.- para financiar insumos de oficina en los que incurra la institución

Por otra parte, en los próximos meses se estudiará la manera de entregarles en administración los terrenos destinados a estacionamiento de vehículos en el Sector de

Pajaritos, para que los recursos que se generen de esa actividad les permitan contar con ingresos que cubran los gastos básicos de la organización.

ACUERDO N° 52- 2016

En Sesión Ordinaria N°14 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la junta de Vecinos N°8 “Villa Arturo Prat Chacón”, por un monto de \$1.000.000.- para financiar gastos que se generen con motivo de la celebración del aniversario de la Villa.

ACUERDO N° 55- 2016

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la propuesta pública denominada “Adquisición Uniformes Femeninos Temporada Otoño – Invierno 2016”, a la empresa MODAKTUAL S.A., por un monto total de \$23.860.404.- IVA incluido, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión de Evaluación

Por otra parte, se solicita al Dpto. de RR.HH cotizar un pantalón, una polera y una camisa con logo municipal, para que todos aquellos funcionarios varones que les corresponda cuenten también con uniforme municipal para la temporada primavera – verano 2016

ACUERDO N° 56- 2016

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan comprometerse en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, en el evento que la Municipalidad de Lo Prado sea beneficiada con dicha estrategia.

ACUERDO N° 57 2016

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de mayo de 2016, mediante **Acuerdo N°57-2016**, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan acceder a la rebaja de los cobros de BNUP y Aseo para Ferias Libres y Ferias Persas, a personas de la tercera edad en condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas, teniendo

en cuenta para ello lo informado por Ud. a través del Memorándum N°149 de fecha 07.04.2016, en los tramos que se indican:

EDAD	REGISTRO SOCIAL HOGARES (RSH) TRAMO MENOR DE (%)	REBAJA ASEO (%)	REBAJA BIEN NACIONAL USO PÚBLICO (BNUP) (%)
Mayores de 60 años	40%	100%	100%
	41 – 60 %	50%	50%
	61 – 70 %	25%	25%

ACUERDO N° 59- 2016

En Sesión Ordinaria N°15 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 24 de mayo de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el presupuesto de mantención que genere el proyecto denominado “Plazoleta Puerto Navarino”, a ejecutarse en BNUP, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, que postula al SERVIU Metropolitano.

ACUERDO N° 61- 2016

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública “**Servicio de Almuerzo para Funcionarios Municipales**” al Sr. Julio Peñafiel López, por un valor unitario por almuerzo de \$1.681.- más IVA, y por un período de 24 meses, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión de Evaluación.

ACUERDO N° 62- 2016

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de cambio de titular de la concesión otorgada a las Asociaciones Indígenas de la comuna de Lo Prado: We Liwen, Folin Rayem Domo, y Chañil, mediante decreto Alcaldicio N°541 de fecha 20.07.2015, al Consejo Mapuche de Lo Prado.

ACUERDO N° 63- 2016

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Mujeres “Tiempos de Mujer”, por un monto de \$3.000.000.- para financiar la ejecución de talleres para 400 mujeres a través del proyecto denominado “Las Mujeres Merecen Seguir Aprendiendo Sobre Todo con la Nueva Técnica Bordado Mexicano”, pero previo a hacer efectiva esta subvención se requiere que la dirigente de esta organización haga entrega de:

- Listado de todas las beneficiarias del taller.
- Indicar a qué organización pertenecen cada una de las participantes.
- Los días y horas en que se harán los talleres.

Por otra parte, la organización una vez terminado los talleres deberán hacer llegar los listados de asistencias de los participantes a cada uno de ellos.

ACUERDO N° 65- 2016

En Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban ratificar la voluntad del Concejo Municipal para que la Sra. Pamela Quezada y el Sr. Carlos Soto Olivares sean ratificados como integrantes del Directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, en representación de la Municipalidad de Lo Prado, en su primera etapa transitoria, la que durará 6 meses desde la fecha de inscripción en el Registro Civil .

De la misma manera acuerdan que se deberá citar a la brevedad al directorio para la constitución de la asamblea, para que durante los mismos 6 meses ejerzan su cargo.

Por tanto, esta asamblea quedó fijada para el miércoles 29 de junio a las 19:00 horas y la Secretaría Municipal será quien deberá convocar al Directorio formalmente.

ACUERDO N° 66- 2016

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de incorporar dos nuevos artículos a la Ordenanza N°005 aprobada con fecha 05.11.1987 sobre Permisos y Concesiones de Bienes Nacionales de Uso Público y Municipales en el siguiente tenor:

- a) Intercálase un nuevo artículo 2 pasando el actual a ser tercero y así sucesivamente:
Artículo 2 queda prohibida toda forma de ocupación de bienes nacionales de uso público y bienes municipales ubicados dentro de la comuna de Lo Prado, ejercida con miras a pernoctar, acampar, habitar, residir o instalarse, ocasionando molestias o afectando la higiene y/o seguridad del entorno o alterando el tránsito peatonal o vial

Se exceptúan de esta prohibición las personas que realicen colectas y que cuentan con autorización legal otorgada por la autoridad competente, siempre que no ocasionen alguno de los inconvenientes o alteraciones antes descritas.

- b) Reemplazase el actual artículo 35 por el siguiente:
La fiscalización de las disposiciones de la presente Ordenanza estará a cargo de funcionarios municipales o Carabineros de Chile, quienes podrán proceder a solicitar el desalojo inmediato del inmueble.
- c) Agregase un nuevo artículo 36:
Artículo 36: Las ocupaciones prohibidas a que se refiere el artículo 2 de la presente ordenanza, será denunciado ante el Juzgado de Policía Local y sancionado con una multa a beneficio municipal de hasta 5 UTM según su gravedad y/o reincidencia.
- d) Agregase un nuevo artículo 37:
Artículo 37: Las infracciones a las obligaciones que esta ordenanza impone a los titulares de permisos o concesiones, serán sancionadas con la caducidad inmediata del permiso o de la concesión declarada mediante decreto alcaldicio fundado, que será notificado al titular del mismo.

Si persistiere en su ocupación, se considerará ocupación prohibida.

ACUERDO Nº 68- 2016

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan ratificar la adjudicación realizada por el Comité Ejecutivo de Licitación, analizada en sesión de consejo de Alcaldes Cerros de Renca con fecha 21.04.2016, a la empresa BRAVO ENERGY S.A. para el llamado conjunto de licitación del servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato de Tratamiento Intermedio, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales, suscrito con la empresa KDM S.A”, por un período de 4 años y por un monto total de \$28.800.000.-

ACUERDO Nº 69- 2016

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la contratación directa, para los Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Otros”, con la empresa Paisajismo Cordillera S.A., durante el mes de julio de 2016, y por un valor total de \$45.724.000 correspondiente a 341.223 M2 de áreas verdes de la comuna.

Respecto del área verde correspondiente al Estadio Santa Anita la mantención durante este mismo período estará a cargo del Municipio.

ACUERDO Nº 71- 2016

En Sesión Ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de junio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan modificar el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado con fecha 13 de marzo de 2014 en relación al Proyecto de Vivienda Social Manzana Cívica Villa Parque en el siguiente sentido:

La unanimidad de los concejales presentes acuerdan que el terreno municipal identificado como 10-A de la manzana cívica Lo Prado sea cedido a título gratuito a SERVIU Metropolitano a fin de que en él se ejecute el Proyecto de Vivienda Social Villa Parque II financiado por el Fondo Solidario Elección de Vivienda, modalidad CNT, para los beneficiarios del Comité de Vivienda Gladys Marín y aquellos beneficiarios que con posterioridad se adscriban al proyecto.

ACUERDO Nº 74- 2016

En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de julio de 2016, mediante **Acuerdo N°74-2016** la unanimidad de los concejales presentes aprueban el listado de Entidades Relevantes de la comuna de Lo Prado, sugerido por la Secretaría Municipal, para las Elecciones del COSOC y que fue analizado en la comisión de Participación y Desarrollo Social:

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD "CONSULTORIO DR. RAUL YAZIGI"
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD "CONSULTORIO DR. CARLOS AVENDAÑO"
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE FERIAS LIBRES DE LO PRADO Nº3 "RENACER"
BANCOESTADO SUCURSAL LO PRADO

ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO
SINDICATO DE ESTABLECIMIENTO COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO
SINDICATO Nº2 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE LO PRADO
SINDICATO Nº1 DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE LO PRADO
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A. G. COMUNAL LO PRADO
CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL
CENTRO ARTÍSTICO Y DEL FOLKLORE KIÑEWEN
AGRUPACIÓN FOLCLORICA ANTILLANCA
CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE LO PRADO
SINDICATO DE TRABAJADORES Y AFINES (VERIFICAR SI ES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL)
COMITÉ AMBIENTAL DE LO PRADO

Además, acuerdan agregar al listado las siguientes organizaciones:

SINDICATO CONSULTORIO PABLO NERUDA
SINDICATO CESFAM SANTA ANITA
SINDICATO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
CONSEJO MAPUCHE
IV CENTENARIO (VERIFICAR SI TIENE P.J. DE LA MUNICIPALIDAD)

En el caso de la Agrupación IV Centenario, primero, se deberá verificar si cuentan con personalidad jurídica municipal, como también para el caso del Sindicato de Trabajadores y Afines verificar si es de la Corporación Municipal.

ACUERDO Nº 81- 2016

En Sesión Ordinaria Nº20 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 26 de julio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban las Bases de Postulación a los Proyectos FIC año 2016, con las observaciones formuladas en la presente sesión y que

fueron recogidas por Ud. y por el Encargado del Dpto. de Promoción Comunitaria, el Sr. Omar Fernández.

ACUERDO N° 82- 2016

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de julio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “**Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de Lo Prado**” a la empresa Paisajismo, Arquitectura y Construcciones PAISARQ Ltda., por un monto mensual de \$41.998.000.- más IVA, con el valor M2 de mantenimiento de \$143.- más IVA, y por un período de 36 meses, a partir del 1° de agosto de 2016, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión de Evaluación.

ACUERDO N° 83- 2016

En Sesión Ordinaria N°21 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 28 de julio de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Convenio de Colaboración y Mandato para el Plan de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Tipo Transantiago Desplegada en los Puntos de Parada Pertencientes al Sistema de Transporte Público Metropolitano, entre Subsecretaría de Transportes e Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

ACUERDO N° 85- 2016

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02 de agosto de 2016, mediante **Acuerdo N°85-2016**, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de comodato compartido del Consejo de Administración del Complejo Deportivo “Parque Alameda”, integrado por la Junta de Vecinos N°19 Villa Parque Residencial Alameda-Cardenal Frings, el Club de Adulto Mayor Cultural y Deportivo Parque Alameda, el Centro de Madres Parque Residencial Alameda, el Club Deportivo Parque Residencial Alameda y el Centro Cultural de Ajedrez Parque Alameda, sobre el inmueble Complejo Deportivo “Parque Alameda”, ubicado en Av. Ecuador N°5442.

Se deja expresa constancia, que el comodato que se acuerda entregar, queda sujeto a los cambios de los que pueda ser objeto el Plano Regulador

ACUERDO Nº 86- 2016

En Sesión Ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 02 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Junta de Vecinos N°19 “Parque Alameda – Cardenal Frings”, por un monto de \$1.200.000.- para la adquisición de implementos de seguridad del complejo deportivo “Parque Alameda” ubicado en Av. Ecuador N°5442.

Por otra parte, se deja constancia que las organizaciones que conforman el Consejo de Administración del Complejo Deportivo antes mencionado renunciaron a la posibilidad de postular a los FIC año 2016, privilegiando la presente solicitud de subvención.

ACUERDO Nº 88- 2016

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban constituir, a favor de Aguas Andinas S.A., una servidumbre de tránsito, de 140 Mts.2, en el inmueble municipal ubicado en calle Los Copihues N°5790, comuna de Lo Prado, por el precio de 2,02 UF por M2, y con una duración de 10 años.

Decisión que se adoptó teniendo en cuenta para ello los informes técnicos de Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras Municipales y que los Comités de Allegados para los que se construirá un proyecto Serviu relativo a viviendas sociales: Renacer Futuro, Gladys Marín y Por un Vivir Mejor están en conocimiento de esta servidumbre, tal como lo señala el Certificado emitido por el Sr. Marcelo Lepe, Encargado de la EGIS Municipal.

ACUERDO Nº 89- 2016

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el presupuesto de mantención de los proyectos “Plazas Recreativas 1, 2, 3 y 4”, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, por un monto total de \$8.350.200.- anuales.

ACUERDO Nº 90- 2016

En Sesión Ordinaria Nº23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 09 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acordaron no aprobar el Proyecto Nueva Alameda – Providencia, en las condiciones actuales que se presenta para la comuna de Lo Prado, por cuanto difiere sustancialmente del proyecto inicial presentado, de acuerdo a lo informado por el Equipo Técnico Municipal conformado para dicho proyecto.

Además, acuerdan notificar de ello al Intendente de la Región Metropolitana como también solicitarle una reunión formal con el Concejo Municipal, para exponer situación.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Director de la Secpla, Sr. Jorge Silva oficiar al Sr. Intendente de dicho acuerdo y asimismo coordinar una reunión formal con él, el equipo técnico municipal y el Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 92- 2016

En Sesión Ordinaria Nº24 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las Bases Administrativas del Programa “Lo Prado Emprende”, año 2016.

De la misma manera acuerdan el siguiente calendario de actividades:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES	
Postulación	23 de agosto al 09 de septiembre
Evaluación y Preselección	12 de septiembre al 27 de septiembre
Presentación ante el Jurado	28 de septiembre al 30 de septiembre
Notificación a Ganadores	05 de octubre
Período Entrega de Aportes	06 de octubre al 14 de octubre
Charla de Capacitación	13 de octubre
Proceso de Compras	17 de octubre al 18 de noviembre
Ceremonia Cierre	30 de noviembre

Además, acuerdan que la entidad ejecutora sea la ONG CIPDEL, a quien otorgarán una subvención por un monto de \$20.000.0000.-, de los cuales \$2.000.000 deberán ser destinados a gastos de administración, de conformidad a lo establecido en las bases.

ACUERDO Nº 97- 2016

En Sesión Extraordinaria N°04 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 23 de agosto de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “**Servicio de Arriendo de Camión Tolva y Mini cargador Frontal**” a don José Muñoz Pino, por un monto mensual de \$3.300.000.- más IVA, por un período de 12 meses, a partir del mes de septiembre del 2016, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión de Evaluación.

ACUERDO Nº 100- 2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes y dado lo informado por la Directora Jurídica (S), acuerdan sugerirle a Ud., que se entregue un permiso precario, para el uso de sede comunitaria y cancha de fútbol ubicada entre pasaje 18 de Septiembre, pasaje San Pedro y Pasaje Parinacota, al Comité de Administración Condominio Social Villa Rafael Hernández-B, por un período de 5 años, el que podrá sustituirse por un comodato, si se cumplen las condiciones legales necesarias para otorgarlo.

ACUERDO Nº 101- 2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan crear la Oficina Municipal de Migración e incorporarla al Organigrama Municipal.

ACUERDO Nº 102 - 2016

En Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 06 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan crear la Oficina Municipal de Niñez y Juventud Temprana e incorporarla al Organigrama Municipal.

ACUERDO Nº 107 – 2016

En Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Asociación Deportiva Zambrano, por un monto de \$4.155.000.- para la reparación de cachas del Estadio Zambrano.

ACUERDO Nº 110 - 2016

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan nombrar como representante del Concejo Municipal, a la concejala Sra. Cynthia Calderón, para integrar el jurado en el Programa Lo Prado Emprende 2016.

ACUERDO Nº 111 - 2016

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Convenio de Colaboración y Mandato para el Plan Piloto de Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Operativa Tipo Transantiago Desplegada en los Puntos de Paradas del Sistema de Transporte Público Metropolitano, entre Subsecretaría de Transportes e Ilustre Municipalidad de Lo Prado, donde la inversión municipal en el año 2016 se mantiene en \$0; en el año 2017 será \$7.800.000; y en el año 2018 será \$15.600.000, por tanto, el monto total de inversión municipal en estos 3 años es de \$23.400.000 aumentando en \$64.182 con respecto a lo aprobado anteriormente por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N°83-2013 de fecha 28.07.2016.

ACUERDO Nº 112- 2016

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan, comprometerse a participar del llamado N°27 del Programa Pavimentos Participativos, con el fin de postular a la ejecución del proyecto denominado “Ejes Interiores / Territorio Antártico – Hebert Hoover”. Siempre y cuando el proyecto fuese recepcionado municipalmente con fechas pertinentes para preparar dicha postulación.

ACUERDO N° 113- 2016

En Sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de septiembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban 136 proyectos FIC año 2016, de 140 que se presentaron.

Los proyectos rechazados fueron 4 y corresponden a las siguientes organizaciones:

- Taller Laboral El Amanecer.
- Club Rehabilitador de Alcohólicos de Lo Prado.
- Comité de Adelanto Manuel Rodríguez.
- Agrupación Ecológica Energía Verde.

Dichas instituciones podrán de conformidad a lo establecido en las bases, solicitar la reconsideración de tal decisión, petición que deberá realizarse por escrito hasta el día 07 de octubre de 2016, ingresándola por Oficina de Partes.

Por tanto, se solicita a la DIDECO oficiar a estas organizaciones para que puedan corregir sus proyectos indicándoles el motivo de su rechazo e invitándolos a presentar nuevamente sus proyectos hasta la fecha antes indicada.

ACUERDO N° 114- 2016

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13 de octubre de 2016, la unanimidad de los Concejales presentes, después de analizadas las solicitudes de apelación presentadas en el contexto del concurso FIC 2016, en la comisión de Participación y Desarrollo Social, han resuelto los siguientes:

- a) **Taller Laboral El Amanecer:** se acoge la solicitud y se aprueba una subvención por un monto de \$320.000.-
- b) **Club Rehabilitador de Alcohólicos de Lo Prado:** se acoge la solicitud y se aprueba una subvención por un monto de \$370.000.-
- c) **Comité de Adelanto Manuel Rodríguez:** se acoge la solicitud y se aprueba una subvención por un monto de \$320.000.-
- d) **Agrupación Ecológica Energía Verde:** se rechaza la solicitud y se les debe sugerir e invitar a presentar un nuevo proyecto el cual debe ser por escrito e ingresado por Oficina de Partes hasta el día 28 de octubre de 2016.

Lo anterior para que la DIDECO informe a las respectivas organizaciones comunitarias, de la decisión adoptada por el Concejo Municipal.

ACUERDO N° 115 – 2016

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 13 de octubre de 2016, mediante **Acuerdo N°115-2016**, la unanimidad de los Concejales presentes, acogen la apelación presentada por las siguientes organizaciones, aumentándole los fondos que se adjudicaron en el concurso FIC, vía subvención:

- a) **Junta de Vecinos N°6, “Comunidad Oliverio Gálvez”**, se aumenta en \$100.000.-
- b) **Junta de Vecinos N°13 “Villa Manuel Rodríguez”**, se aumenta en \$100.000.-
- c) **Agrupación Cultural y Teatral de Adultos Mayores de Lo Prado**, se aumenta en \$85.000.-
- d) **Club Deportivo Juventud Iseki**, se aumenta en \$65.000.-

ACUERDO N° 116- 2016

En sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de octubre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el P.A.D.E.M. año 2017.

ACUERDO N° 117- 2016

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de octubre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la propuesta de Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley N°20.742.

ACUERDO N° 118- 2016

En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 13 de octubre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, acuerdan acceder a la rebaja de los cobros por permisos de kioscos y estacionados para personas de la tercera edad, teniendo en cuenta para ello lo informado por Ud. a través del Memorándum N°276 de fecha 12.08.2016, en los tramos que a continuación se indican:

EDAD	REGISTRO SOCIAL HOGARES (RSH) TRAMO MENOR DE (%)	REBAJA ASEO (%)	REBAJA BIEN NACIONAL USO PÚBLICO (BNUP) (%)
Mayores de 60 años	40%	100%	100%
	41 – 60 %	50%	50%
	61 – 70 %	25%	25%

ACUERDO Nº 120 - 2016

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de octubre de 2016, la mayoría de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Lo Prado, por un monto de \$2.000.000.- para llevar a cabo una jornada de evaluación y proyección para 90 dirigentes (titulares y suplentes) integrantes de la organización y un taller de alfabetización digital para capacitar a un grupo de dirigentes vecinales.

Formula su voto en contra el concejal Sr. Gerónimo Flores.

ACUERDO Nº 121 - 2016

En Sesión Ordinaria N°30 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 18 de octubre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan derogar el cobro por derechos relativos a máquinas de destreza física o intelectual en la comuna de lo prado, teniendo en cuenta para ello lo señalado en el dictamen de la Contraloría General de la República y lo señalado en el Memorándum N°83 de fecha 29.02.2016 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En consecuencia, se elimina el Art. 7 del Título III de la Ordenanza de Máquinas de Destreza con Pago en Dinero para la Comuna de Lo Prado; y

Se elimina el Art. 12, numeral 11, del Título IV Ordenanza de Derechos Municipales.

ACUERDO Nº 123 – 2016

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Club de Adulto Mayor “Parque Alameda”, por un monto de \$250.000.- para llevar a cabo paseo de recreación para los integrantes de la organización.

ACUERDO N° 124 - 2016

En Sesión Ordinaria N°31 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 03 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención al Centro de Madres “Parque Alameda”, por un monto de \$150.000.- para llevar a cabo paseo de recreación para los integrantes de esa organización

ACUERDO N° 126 - 2016

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Clubes Presidente Kennedy, por un monto de \$2.000.000.- para reparación del generador utilizado en actividades de esta organización.

ACUERDO N° 127 - 2016

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Agrupación Cuarto Centenario, por un monto de \$2.500.000.- para llevar a cabo Proyecto Salud Bucal para Socios de la Agrupación Cuarto Centenario, Segunda Parte.

ACUERDO N° 128 - 2015

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “**Renovación de Seguros Generales para la I. Municipalidad de Lo Prado 2016-2017**” a HDI Seguros S.A., por un monto IVA incluido de 971.95 UF, por un período de 12 meses.

ACUERDO N° 129 - 2016

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “**Servicio de Arriendo Camión ¾ para Funciones Municipales**” a don Francisco Javier Contalba Sepúlveda, por un monto mensual de \$1.805.242.- más IVA, por un período de 13 meses.

ACUERDO Nº 131 - 2016

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el “Proyecto de Ordenanza para Autorización de Transporte de Basura, Desechos, Escombros o Residuos de Cualquier Tipo”, de acuerdo a lo señalado en la Ley N°20.879.

ACUERDO Nº 133 - 2016

En Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 15 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan comprometerse a participar del 26° llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

ACUERDO Nº 136 - 2016

En sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban el Plan Comunal de Salud Año 2017.

ACUERDO Nº 138 - 2016

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan adjudicar la Propuesta Pública denominada “**Servicio de Arriendo de Vehículos para Funciones Municipales Período 2016-2018**”, a los siguientes oferentes, por un período de 24 meses, teniendo en cuenta para ello el Informe de la Comisión Evaluadora:

City –Car:

- a) Transporte de Pasajeros Rodrigo y Cristina Ltda.
- b) Jorge O. Tapia Espínola

Camioneta Doble Cabina

- a) Robinson P. Merino Muñoz
- b) Francisco J. Contalba Sepúlveda (Oferta 2)
- c) Manuel B. Castro González
- d) Francisco J. Contalba Sepúlveda (Oferta 1)
- e) Lydia P. Pérez Bravo

Minibús

- a) Juan L. Aliaga Escalona
- b) Manuel B. Castro González

Minivan

- a) Heraldo A. Morales Riquelme.

Además, acuerdan que el segundo City Car sea incorporado en la adjudicación, dado que lo permiten las Bases Administrativas Especiales de la Licitación.

ACUERDO Nº 139 - 2016

En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 22 de noviembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Junta de Vecinos N°3-D “Villa Eduardo Frei Montalva”, por un monto total de \$2.810.035.-, con los alcances planteados en la presente sesión, para:

- Adquisición de Amplificación.
- Adquisición de Proyector.
- Reparación Cierre Perimetral de Multicancha.
- Adquisición de Impresora.
- Mejoramiento de Piso de la sede social.
- Adquisición Máquina de Cabritas.
- Realizar Fiesta de Navidad de los niños y niñas.
- Realizar Fiesta de Fin de Año para adultos.

Por otra parte, solicitan que en las futuras solicitudes de subvenciones, la DIDECO cumpla con los procedimientos administrativos correspondientes.

ACUERDO Nº 04 – 2016

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de diciembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, mediante **Acuerdo N°04-2016**, acuerdan que las presidencias y vicepresidencias de las comisiones del concejo quedarán conformadas de la siguiente manera:

COMISIÓN	PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
Deportes	Concejal Sr. Camilo Morán	Concejal Sr. Gerónimo Flores
Seguridad y Ética del Ciudadano	Concejal Sr. César Sanhueza	Concejal Sr. Camilo Morán
Medio Ambiente	Concejal Sr. Gerónimo Flores	Concejala Sra. Juana Maturana
Emprendimiento y Desarrollo Urbano	Concejala Sra. Cynthia Calderón	Concejal Sr. Juan Labra
Participación y Desarrollo Social	Concejal Sr. Patricio Salinas	Concejala Sra. Cynthia Calderón
Salud	Concejal Sr. Jimmy Arce	Concejal Sr. Patricio Salinas
Educación y Cultura	Concejala Sra. Juana Maturana	Concejal Sr. Jimmy Arce
Administración y Finanzas	Concejal Sr. Juan Labra	Concejal Sr. César Sanhueza

ACUERDO N° 05 - 2016

En Sesión Ordinaria N°01 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de diciembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes, mediante **Acuerdo N°05-2016**, dan su aprobación al Proyecto Presupuesto Municipal Año 2017, presentado por el Sr. Alcalde y sus anexos, con las siguientes indicaciones; también las señaladas en el Memorándum N°327 de Secpla de fecha 14.12.2016.-

Aumentar:

- ítem 24.01.001, Fondos de Emergencia, en 5 millones de pesos.
- ítem 24.01.007, Asistencia Social, en 10 millones de pesos.
- ítem 24.01.003.002, Medicamentos de Alto Costo, en 10 millones de pesos.
- ítem 24.01.003.005. Farmacia Comunal, en 8 millones de pesos.
- ítem 24.01.004, Organizaciones Comunitarias, en 15 millones de pesos.
- ítem 24.01.999.004, Emprendimiento, en 1 millón de pesos.

Incremento de ingresos en ítem 115.03.02.002 Licencias de Conducir y Similares, en 24 millones de pesos.

Disminuir:

- ítem 29.03, Vehículos, en 10 millones de pesos
- ítem 22.08.011, Servicio de Producción de Eventos, en 15 millones de pesos

Asimismo, se aprueban las:

- **ORIENTACIONES GLOBALES.**
- **PLAN DE INVERSIÓN.**
- **PLAN DE ACCIÓN.**
- **OBJETIVOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA CONTRATACIÓN A HONORARIOS.**
- **METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS 2017.**

Además, acuerdan, a sugerencia de la concejala Sra. Cynthia Calderón, incorporar en la meta alta de la Dirección de Asesoría Jurídica la confección de un Reglamento Municipal sobre los Actos de Ceremonial y Protocolo para la Municipalidad de Lo Prado.

ACUERDO Nº 06 - 2016

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 21 de diciembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la idea de efectuar una auditoría financiera externa al municipio y a la corporación municipal de Lo Prado, correspondiente al año 2016.

Asimismo, acuerdan realizar una comisión de Administración y Finanzas para ver en detalle el tema.

ACUERDO Nº 07 - 2016

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de diciembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de contratación directa por un período de 4 meses (entre el 01.01.2017 al 30.04.2017) para el servicio de Resguardo de Recintos Municipales por un monto mensual de \$41.995.100.- IVA incluido, solicitada por el Director (S) de la Dirección de Administración y Finanzas, quien señala que dicha licitación se declaró desierta debido a que las ofertas presentadas fueron declaradas inadmisibles por no ajustarse a lo solicitado en la Bases Administrativas Especiales.

ACUERDO Nº 09 - 2016

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de diciembre de 2016, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan incorporar a la Ordenanza de

Derechos Municipales lo siguiente, en virtud de la necesidad de otorgar el valor a cobrar por los permisos de uso a los 15 kioscos y 4 carros estacionados en estación Metro Pajaritos:

TÍTULO VI

DERECHOS MUNICIPALES RELATIVOS A LAS CONCESIONES Y PERMISOS DE CONSTRUCCIONES O INSTALACIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO Y MUNICIPALES

Intercálese en el artículo 13° el numeral 10 y 11 que se detallan a continuación. El actual numeral 10 pasa a llamarse 12 y sucesivamente.

ARTÍCULO 13°

10.- Kioscos, instalados en la estación Metro Pajaritos, pagarán un permiso de uso, en Pesos, mensualmente, el valor equivalente a 1,80 UTM.

El pago del permiso de uso se hará por adelantado, dentro de los primeros cinco días del mes en curso.

11.- Carros, pagarán mensualmente por un permiso de uso de las instalaciones, un valor equivalente, en pesos de 1.00 UTM. El pago del permiso de uso se hará por adelantado, dentro de los primeros cinco días del mes en curso.

Asimismo, acuerdan por mayoría de votos que el valor a pagar de 1,80 UTM, \$83.129.-, mensuales por permiso de uso, comenzará a cobrarse en el mes de febrero de 2017.

Respecto a esto último manifiesta su voto en contra el concejal Sr. Patricio Salinas.

ACUERDO Nº 10 - 2016

En Sesión Ordinaria N°03 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de diciembre de 2016, la mayoría de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Unión Comunal de Grupos Folklóricos de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.- para llevar a cabo el proyecto de implementación de aire acondicionado para Teatro Mundo Mágico.

Formula su voto en contra el concejal Sr. Juan Labra.

VIII. Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera

❖ Ingresos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	26,722,874,000	30,217,902,000	27,610,436,085	2,607,465,915	91.371
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,338,136,000	3,338,136,000	2,811,564,588	526,571,412	84.226
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS DE DERECHOS	1,285,000,000	1,285,000,000	923,151,187	361,848,813	71.841
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	375,000,000	375,000,000	360,917,282	14,082,718	96.245
115-03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES (ENROLADAS)	375,000,000	375,000,000	360,917,282	14,082,718	96.245
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	190,000,000	190,000,000	183,400,282	6,599,718	96.526
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	25,000,000	25,000,000	8,381,971	16,618,029	33.528
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	90,000,000	90,000,000	110,777,378	-20,777,378	123.086
115-03-01-002-002-001	ASEO PATENTES ENROLADAS	90,000,000	90,000,000	95,970,397	-5,970,397	106.634
115-03-01-002-002-002	ASEO (PERMISOS PROVISORIOS)	0	0	14,765,457	-14,765,457	0.000
115-03-01-002-002-003	ASEO PERSA NEPTUNO	0	0	41,524	-41,524	0.000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	75,000,000	75,000,000	64,240,933	10,759,067	85.655
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	620,000,000	620,000,000	378,833,623	241,166,377	61.102
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	50,000,000	50,000,000	51,477,966	-1,477,966	102.956
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	45,000,000	45,000,000	5,180,698	39,819,302	11.513

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	115,000,000	115,000,000	17,786,416	97,213,584	15.466
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHÍCULOS	100,000,000	100,000,000	109,177,901	-9,177,901	109.178
115-03-01-003-999-000	OTROS	310,000,000	310,000,000	195,210,642	114,789,358	62.971
115-03-01-003-999-001	BNUP PATENTES	0	0	26,044,342	-26,044,342	0.000
115-03-01-003-999-002	CONTROL DE TAXÍMETRO SELLOS VERDES	0	0	2,812,440	-2,812,440	0.000
115-03-01-003-999-003	BNUP PERSA NEPTUNO	0	0	-259,103	259,103	0.000
115-03-01-003-999-004	HIGIENE AMBIENTAL	0	0	17,209,657	-17,209,657	0.000
115-03-01-003-999-005	OTROS	310,000,000	310,000,000	6,219,079	303,780,921	2.006
115-03-01-003-999-006	GASTOS COMUNES PERSA NEPTUNO	0	0	42,979,072	-42,979,072	0.000
115-03-01-003-999-007	MÁQUINAS DE DESTREZA	0	0	7,787,882	-7,787,882	0.000
115-03-01-003-999-008	ESTACIONAMIENTO RESERVADO	0	0	44,085,192	-44,085,192	0.000
115-03-01-003-999-009	DERECHOS DE PARTICIPACIÓN (BASES)	0	0	28,332,081	-28,332,081	0.000
115-03-01-003-999-010	TRANSACCIONES DE PATENTES COMERCIALES	0	0	20,000,000	-20,000,000	0.000
115-03-01-004-000-000	DECRECHOS DE EXPLOTACION	100,000,000	100,000,000	0	100,000,000	0.000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	100,000,000	100,000,000	0	100,000,000	0.000
115-03-01-999-000-000	Otras	0	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,853,136,000	1,853,136,000	1,661,605,781	191,530,219	89.665
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1,663,136,000	1,663,136,000	1,518,238,584	144,897,416	91.288

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	623,676,000	623,676,000	569,339,623	54,336,377	91.288
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,039,460,000	1,039,460,000	948,898,961	90,561,039	91.288
115-03-02-002-000-000	LICENCIA DE CONDUCIR Y SIMILARES	190,000,000	190,000,000	143,367,197	46,632,803	75.456
115-03-02-002-001-000	LICENCIA DE CONDUCIR	190,000,000	190,000,000	137,271,663	52,728,337	72.248
115-03-02-002-002-000	OTROS LICENCIA DE CONDUCIR	0	0	6,095,534	-6,095,534	0.000
115-03-02-999-000-000	Otros	0	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUETSO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	200,000,000	200,000,000	226,807,620	-26,807,620	113.404
115-05-00-000-000-000	TRASFERENCIAS CORRIENTES	12,640,574,000	15,182,272,000	13,951,706,849	1,230,565,151	91.895
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12,640,574,000	15,182,272,000	13,951,706,849	1,230,565,151	91.895
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	297,000,000	393,306,000	338,888,780	54,417,220	86.164
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0	0.000
115-05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	12,000,000	12,000,000	0	12,000,000	0.000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	285,000,000	381,306,000	338,888,780	42,417,220	88.876
115-05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	0	0	0	0	0.000
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial	0	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-000	Otros Aportes	0	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley Nº 20.248	0	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0	0.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	11,887,770,000	13,887,770,000	13,266,091,034	621,678,966	95.524
115-05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY Nº19.378 ART. 49	11,887,770,000	13,887,770,000	13,266,091,034	621,678,966	95.524
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	403,804,000	849,196,000	341,835,294	507,360,706	40.254
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	38,578,111	-38,578,111	0.000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	403,804,000	849,196,000	303,257,183	545,938,817	35.711
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	52,000,000	52,000,000	4,891,741	47,108,259	9.407
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	130,000,000	130,000,000	85,248,847	44,751,153	65.576
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130,000,000	130,000,000	85,248,847	44,751,153	65.576
115-06-01-001-000-000	ARRIENDO GIMNASIO, CASINO, OTROS	130,000,000	130,000,000	10,628,810	119,371,190	8.176
115-06-01-002-000-000	ARRIENDO PERSA NEPTUNO	0	0	74,620,037	-74,620,037	0.000
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	9,526,890,000	9,771,890,000	9,530,076,143	241,813,857	97.525

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	132,000,000	132,000,000	56,192,556	75,807,444	42.570
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY Nº 19345 (ASOCIACIÓN CHILENA)	0	0	0	0	0.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18.196 (ISAPRES Y FONASA)	132,000,000	132,000,000	56,192,556	75,807,444	42.570
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNARIAS	813,480,000	813,480,000	643,283,637	170,196,363	79.078
115-08-02-001-000-000	MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	635,000,000	635,000,000	441,840,060	193,159,940	69.581
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	600,000,000	600,000,000	361,349,078	238,650,922	60.225
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART.14 N°6 INC.2°, LEY N°18.695 - MULTAS TAG	35,000,000	35,000,000	0	35,000,000	0.000
115-08-02-001-003-000	MULTAS PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	25,219,793	-25,219,793	0.000
115-08-02-001-999-000	Otras Multa Beneficio Municipal	0	0	55,271,189	-55,271,189	0.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	41,107,517	-41,107,517	0.000
115-08-02-002-001-000	Multa Art. 14 N°6 inc. 1º ley nº 18.695. Equipos de Registro	0	0	0	0	0.000
115-08-02-002-002-000	Multa Art. 14 N°6 inc 2º ley nº18.695. Multas Tag	0	0	41,107,517	-41,107,517	0.000
115-08-02-002-003-000	Multa Art. 42 decreto nº 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	0	0	0	0	0.000
115-08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-003-000-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO MUNICIPAL	15,000,000	15,000,000	5,593,743	9,406,257	37.292
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES DE BENEFICIO SERVICIO SALU	8,480,000	8,480,000	3,729,160	4,750,840	43.976
115-08-02-005-000-000	REG. MULTAS DE TRAS. NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	20,000,000	20,000,000	18,668,068	1,331,932	93.340
115-08-02-006-000-000	REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPAL.	100,000,000	100,000,000	122,132,796	-22,132,796	122.133
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO POLICÍA LOCAL DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0.000
115-08-02-008-000-000	INTERESES	35,000,000	35,000,000	10,212,293	24,787,707	29.178
115-08-02-008-001-000	INTERESES PATENTES Y PERMISOS PROVISORIOS	35,000,000	35,000,000	18,259	34,981,741	0.052
115-08-02-008-002-000	MULTA RETO. MULTA 20%-18	0	0	0	0	0.000
115-08-02-008-003-000	IPC PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	278,127	-278,127	0.000
115-08-02-008-004-000	IPC PATENTES Y PERMISOS	0	0	5,276,670	-5,276,670	0.000
115-08-02-008-005-000	IPC ASEO DOMICILIARIO	0	0	2,838,213	-2,838,213	0.000
115-08-02-008-006-000	OTROS	0	0	1,801,024	-1,801,024	0.000
115-08-02-008-007-000	MULTA NO PRESENTACIÓN DE CAPITAL	0	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 DL 3063 DE 1979	7,735,410,000	7,980,410,000	7,983,687,377	-3,277,377	100.041

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	7,667,940,000	7,912,940,000	8,033,027,614	-120,087,614	101.518
115-08-03-002-000-000	POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPER. AJUSTADOS	0	0	0	0	0.000
115-08-03-003-000-000	APORTE EXTRAORDINARIO	67,470,000	67,470,000	-49,340,237	116,810,237	-73.129
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRORDINARIOS	67,470,000	67,470,000	0	67,470,000	0.000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	-49,340,237	49,340,237	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	496,000,000	496,000,000	614,462,004	-118,462,004	123.883
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	6,000,000	6,000,000	4,817,628	1,182,372	80.294
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	490,000,000	490,000,000	609,644,376	-119,644,376	124.417
115-08-04-999-001-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS (BONOS CORPORACIÓN)	200,000,000	200,000,000	366,846,304	-166,846,304	183.423
115-08-04-999-002-000	SUBSIDIOS AGUAS ANDINAS	290,000,000	290,000,000	242,798,072	47,201,928	83.723
115-08-99-000-000-000	OTROS	350,000,000	350,000,000	232,450,569	117,549,431	66.414
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTO	25,000,000	25,000,000	18,001,137	6,998,863	72.005
115-08-99-999-000-000	OTROS	325,000,000	325,000,000	214,449,432	110,550,568	65.984
115-08-99-999-001-000	OTROS	325,000,000	325,000,000	114,592,524	210,407,476	35.259
115-08-99-999-002-000	FOTOGRAFÍAS	0	0	28,736,651	-28,736,651	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-99-999-005-000	CONV. AÑOS ANT- P. PROVISORIOS	0	0	0	0	0.000
115-08-99-999-006-000	GASTOS COMUNES PERSA NEPTUNO	0	0	0	0	0.000
115-08-99-999-007-000	PERMISO CIRCULACIÓN AÑO ANTERIOR BM	0	0	26,670,117	-26,670,117	0.000
115-08-99-999-008-000	PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO ANTERIOR FCM	0	0	44,450,140	-44,450,140	0.000
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,000,000	65,000,000	3,889,639	61,110,361	5.984
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	1,661,500	-1,661,500	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,000,000	15,000,000	1,734,380	13,265,620	11.563
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20,000,000	20,000,000	74,380	19,925,620	0.372
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30,000,000	30,000,000	419,379	29,580,621	1.398
115-11-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	20,000,000	78,000,000	19,066,825	58,933,175	24.445
115-12-06-000-000-000	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	58,000,000	12,925,570	45,074,430	22.285
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	20,000,000	20,000,000	6,141,255	13,858,745	30.706
115-13-00-000-000-000	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTSO DE CAPITAL	540,234,000	540,234,000	96,513,194	443,720,806	17.865
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	540,234,000	540,234,000	96,513,194	443,720,806	17.865

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	540,234,000	540,234,000	96,513,194	443,720,806	17.865
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y EQ. COMUNAL	540,234,000	540,234,000	96,513,194	443,720,806	17.865
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0.000
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	0	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0.000
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	462,040,000	1,112,370,000	1,112,370,000	0	100.000
TOTALES		26,722,874,000	30,217,902,000	27,610,436,085	2,607,465,915	91.371

❖ Gastos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	26,722,874,000	30,217,902,000	27,575,641,618	2,642,260,382	91.256
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	5,288,977,000	5,595,977,000	5,476,146,546	119,830,454	97.859
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,180,636,000	3,311,010,380	3,243,565,398	67,444,982	97.963
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,530,847,000	2,525,960,580	2,491,202,331	34,758,249	98.624
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	745,914,000	744,409,580	740,175,075	4,234,505	99.431
215-21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	85,892,000	85,936,000	85,605,040	330,960	99.615
215-21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ART. 48 ÑEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD, ART, 97 LETRA G) DE LA LEY 18883 Y LEYES 19180 Y 19280	83,895,000	83,895,000	83,564,665	330,335	99.606
215-21-01-001-002-003	TRIENIOS ART. 7 INCISO 3 LEY Nº 15076	1,997,000	2,041,000	2,040,375	625	99.969
215-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	2,545,000	65,776,000	65,775,580	420	99.999
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL DECRETO LEY 479 DE 1974	2,545,000	65,776,000	65,775,580	420	99.999
215-21-01-001-007-000	ASIGNACIÓN DEL DL Nº3551 DE 1981	813,068,000	842,593,000	842,592,994	6	100.000
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL 3551 DE 1981	813,068,000	842,593,000	842,592,994	6	100.000
215-21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD ART, 15 DL 3551 DE 1981	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART.39 DL 3551 DE 1981	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN NIVELACIÓN	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART.21 LEY 19429	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 LEY 19598	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	102,424,000	102,424,000	92,745,010	9,678,990	90.550
215-21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO ART. 3 LEY 19278	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTES. 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-009-005	ASIG. ART. 1 LEY 19529	102,424,000	102,424,000	92,745,010	9,678,990	90.550
215-21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN PÉRDIDA DE CAJA	0	120,000	119,790	210	99.825
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA ART.97 LETRA S) LEY 18883	0	120,000	119,790	210	99.825
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIÓN COMPENSATORIAS	352,093,000	360,400,000	356,413,935	3,986,065	98.894
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART.2 DL 3501 DE 1980	160,372,000	160,372,000	158,424,624	1,947,376	98.786
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPESATORIA DE SALUD ART.3 LEY 18566	54,778,000	57,200,000	57,198,870	1,130	99.998
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART.10 LEY 18675	134,439,000	140,324,000	140,320,362	3,638	99.997
215-21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL ART.11 LEY 18675	2,504,000	2,504,000	470,079	2,033,921	18.773
215-21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3 LEY 19200	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART.9 LEY 15386	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL ART. 3 TRANSITORIO LEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	117,478,000	117,478,000	105,137,936	12,340,064	89.496
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY 18717	117,478,000	117,478,000	105,137,936	12,340,064	89.496
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0.000
215-21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD	41,753,000	41,753,000	39,568,251	2,184,749	94.767
215-21-01-001-019-001	ASIG. RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	8,540,000	8,540,000	8,413,628	126,372	98.520

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD DIRECTIVA LEY 20033	33,213,000	33,213,000	31,154,623	2,058,377	93.802
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	266,833,000	162,224,000	160,270,426	1,953,574	98.796
215-21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL LEY 15.076	2,847,000	2,847,000	2,798,294	48,706	98.289
215-21-01-001-025-001	ASIG. PROFESIONAL LEY 15076	2,847,000	2,847,000	2,798,294	48,706	98.289
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0.000
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	99,565,000	114,986,000	112,112,902	2,873,098	97.501
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	37,757,000	37,757,000	34,885,080	2,871,920	92.394
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	61,808,000	77,229,000	77,227,822	1,178	99.998
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	386,374,000	433,374,000	420,172,268	13,201,732	96.954
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	277,506,000	277,506,000	264,440,823	13,065,177	95.292
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART. 1 LEY 20008	277,506,000	277,506,000	264,440,823	13,065,177	95.292
215-21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	108,868,000	155,868,000	155,731,445	136,555	99.912
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART. 1 LEY 20.008	108,868,000	155,868,000	155,731,445	136,555	99.912
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART. 1 LEY 20008	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL ART. 2 LEY 20008	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0.000
215-21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN POR MÉRITO ART.30 LEY 19378 AGREGA LEY 19607	0	0	0	0	0.000
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	115,800,000	117,100,000	107,492,817	9,607,183	91.796
215-21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIORARIAS	0	0	0	0	0.000
215-21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3 LEY 19624	0	0	0	0	0.000
215-21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	100,800,000	100,800,000	99,143,745	1,656,255	98.357
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	5,000,000	5,000,000	1,601,896	3,398,104	32.038
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10,000,000	11,300,000	6,747,176	4,552,824	59.710
215-21-01-005-000-000	AGUINALDO Y BONOS	48,050,000	119,589,800	112,585,080	7,004,720	94.143
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	22,050,000	23,350,000	18,941,516	4,408,484	81.120
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	12,600,000	13,900,000	10,735,942	3,164,058	77.237
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	9,450,000	9,450,000	8,205,574	1,244,426	86.831
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	10,000,000	10,000,000	7,404,620	2,595,380	74.046
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	15,000,000	83,683,000	83,682,144	856	99.999
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15,000,000	83,683,000	83,682,144	856	99.999
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,000,000	2,556,800	2,556,800	0	100.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,571,277,000	1,725,902,620	1,725,359,222	543,398	99.969
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,232,446,000	1,296,117,806	1,295,926,164	191,642	99.985
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	426,483,000	458,298,258	458,295,534	2,724	99.999

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD	939,000	10,883,348	10,883,260	88	99.999
215-21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGUEDAD ART. 97 LETRA G) DE LA LEY 18883 Y LEYES Nº 19180 Y 19280	939,000	10,883,348	10,883,260	88	99.999
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	0	41,883,000	41,882,495	505	99.999
215-21-02-001-003-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19070	0	41,883,000	41,882,495	505	99.999
215-21-02-001-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-003-004	ASIGNACIÓN DE MERITO ART. 30 DE LA LEY 19378 AGREGA LEY 19607	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 7 Y 25 DL 3551	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 26 DE LA LEY 19378 Y LEY 19354	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL 3551 DE 1981	356,006,000	377,019,000	377,014,079	4,921	99.999
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL 3551 DE 1981	356,006,000	377,019,000	377,014,079	4,921	99.999
215-21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, QRT. 3551 DE 1981	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21 LEY 19429	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART .4 Y 11 LEY 19598	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	61,900,000	66,673,000	66,605,326	67,674	99.898
215-21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1 LEY 19529	61,900,000	66,673,000	66,605,326	67,674	99.898
215-21-02-001-010-000	ASIGNACIONES PÉRDIDA DE CAJA	191,000	356,000	319,866	36,134	89.850
215-21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA ART. 97 LETRA A) LEY 18883	191,000	356,000	319,866	36,134	89.850
215-21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN ART. 97 LETRA b) LEY 19883	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	181,201,000	194,091,200	194,054,229	36,971	99.981
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501 DE 1980	91,694,000	97,693,000	97,689,058	3,942	99.996
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY 18566	25,605,000	27,066,000	27,057,706	8,294	99.969
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18675	63,902,000	67,764,000	67,759,235	4,765	99.993
215-21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ART. 3 LEY 19200	0	1,568,200	1,548,230	19,970	98.727
215-21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19 LEY 15386	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-013-007	REMUNERACIONES ADICIONAL. ART. 3 TRANSITORIO LEY 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	68,755,000	73,593,000	73,584,952	8,048	99.989
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIONES ÚNICA ARTÍCULO 4 LEY 18717	68,755,000	73,593,000	73,584,952	8,048	99.989
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTENTIVAS	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	136,971,000	73,321,000	73,286,423	34,577	99.953
215-21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	0	0	0	0	0.000
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0.000
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	52,856,000	68,231,020	68,200,874	30,146	99.956

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	22,950,000	23,941,020	23,916,060	24,960	99.896
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	29,906,000	44,290,000	44,284,814	5,186	99.988
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	198,335,000	253,606,000	253,545,819	60,181	99.976
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	142,451,000	158,742,000	158,741,133	867	99.999
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART.1 LEY 20008	142,451,000	158,742,000	158,741,133	867	99.999
215-21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	0	0	0	0	0.000
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	55,884,000	94,864,000	94,804,686	59,314	99.937
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ART, 1 LEY 20008	55,884,000	94,864,000	94,804,686	59,314	99.937
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0	0.000
215-21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLETIVO LEY 19813	0	0	0	0	0.000
215-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0.000
215-21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN ESENCIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART. 47 LEY Nº 19070	0	0	0	0	0.000
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	56,400,000	47,891,000	47,862,559	28,441	99.941
215-21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO A JORNADAS PRIORITARIAS	0	0	0	0	0.000
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3 LEY 19624	0	0	0	0	0.000
215-21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES CRÍTICAS	0	0	0	0	0.000
215-21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	50,400,000	45,561,000	45,557,445	3,555	99.992
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	4,000,000	2,030,000	2,011,190	18,810	99.073
215-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	2,000,000	300,000	293,924	6,076	97.975
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	31,240,000	60,056,794	59,823,806	232,988	99.612

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	14,040,000	14,580,000	14,548,872	31,128	99.787
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	7,800,000	8,240,000	8,234,826	5,174	99.937
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	6,240,000	6,340,000	6,314,046	25,954	99.591
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	4,000,000	3,490,000	3,310,988	179,012	94.871
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	12,000,000	40,785,000	40,762,152	22,848	99.944
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	12,000,000	40,785,000	40,762,152	22,848	99.944
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,200,000	1,201,794	1,201,794	0	100.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	179,892,000	201,892,000	187,904,646	13,987,354	93.072
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	137,412,000	166,002,000	153,145,963	12,856,037	92.255
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	12,480,000	12,620,000	12,619,142	858	99.993
215-21-03-004-001-000	SUELDOS (CODIGO DEL TRABAJO)	12,480,000	12,620,000	12,619,142	858	99.993
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIA Y REEMPLAZOS	10,000,000	19,270,000	19,224,180	45,820	99.762
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,000,000	3,800,000	2,915,361	884,639	76.720
215-21-03-999-000-000	OTRAS	15,000,000	200,000	0	200,000	0.000
215-21-03-999-001-000	ASIGNACIONES ART, 1 LEY 19464	0	0	0	0	0.000
215-21-03-999-999-000	OTRAS	15,000,000	200,000	0	200,000	0.000
215-21-03-999-999-001	OTRAS REMUNERACIONES	15,000,000	200,000	0	200,000	0.000
215-21-03-999-999-002	PRENSA (HONORARIOS)	0	0	0	0	0.000
215-21-03-999-999-003	FICHAS PROTECCIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0.000
215-21-03-999-999-004	COMEDOR DIARIO	0	0	0	0	0.000
215-21-03-999-999-999	AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0.000
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	357,172,000	357,172,000	319,317,280	37,854,720	89.402
215-21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	0	0	0	0	0.000
215-21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA ART.97 LETRA C LEY 18883	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	94,672,000	82,522,000	69,197,080	13,324,920	83.853
215-21-04-003-001-000	DIETA A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	69,572,000	69,572,000	64,659,951	4,912,049	92.940
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	25,100,000	12,950,000	4,537,129	8,412,871	35.036
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-000-000	PRESENTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	262,500,000	274,650,000	250,120,200	24,529,800	91.069
215-21-04-004-001-000	PRENSA HONORARIOS	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-002-000	FICHA PROTECCIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-003-000	COMEDOR DIARIO	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-004-000	O.P.D.	9,000,000	8,405,516	7,756,973	648,543	92.284
215-21-04-004-005-000	PREVIENE	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-006-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	182,090,335	93,698,755	83,350,751	10,348,004	88.956
215-21-04-004-007-000	FOMENTO PRODUCTIVO	14,993,000	15,894,000	15,849,555	44,445	99.720
215-21-04-004-008-000	DEPORTE	35,000,000	42,958,664	36,070,663	6,888,001	83.966
215-21-04-004-009-000	OMIL	2,000,000	9,460,000	8,730,000	730,000	92.283
215-21-04-004-010-000	PROGRAMA CULTURA	8,416,665	5,916,665	3,694,443	2,222,222	62.441
215-21-04-004-011-000	OTROS	1,000,000	600,000	550,000	50,000	91.667
215-21-04-004-012-000	JEFAS DE HOGAR (SERNAM)	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-013-000	EGIS PSAT	10,000,000	97,716,400	94,117,815	3,598,585	96.317
215-21-04-004-014-000	PROGRAMA TRANSPARECIA ACTIVA MUNICIPAL	0	0	0	0	0.000
215-21-04-004-999-000	AÑO ANTERIOR	0	0	0	0	0.000
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,153,813,000	5,372,813,000	4,736,844,008	635,968,992	88.163
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21,550,000	11,550,000	9,272,035	2,277,965	80.277
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	20,000,000	10,000,000	8,320,997	1,679,003	83.210
215-22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,550,000	1,550,000	951,038	598,962	61.357

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	39,000,000	59,000,000	49,354,778	9,645,222	83.652
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	0	0	0	0	0.000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	36,000,000	55,900,000	46,502,297	9,397,703	83.188
215-22-02-003-000-000	CALZADO	3,000,000	3,100,000	2,852,481	247,519	92.016
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000,000	40,000,000	24,000,000	16,000,000	60.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	50,000,000	40,000,000	24,000,000	16,000,000	60.000
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQ. DE PRODUCCIÓN, TRACCION Y ELEV.	0	0	0	0	0.000
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	0	0	0	0	0.000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	190,000,000	180,000,000	146,587,453	33,412,547	81.437
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	49,500,000	42,090,000	31,004,038	11,085,962	73.661
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500,000	138,000	0	138,000	0.000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	500,000	735,000	680,878	54,122	92.636
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,000,000	13,000,000	11,377,073	1,622,927	87.516
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	5,000,000	4,000,000	2,277,456	1,722,544	56.936
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	5,500,000	5,500,000	4,322,842	1,177,158	78.597
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	7,000,000	4,935,000	1,766,555	3,168,445	35.796
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,000,000	500,000	0	500,000	0.000
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	45,000,000	34,784,000	33,002,803	1,781,197	94.879
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	30,000,000	30,310,000	30,254,202	55,798	99.816
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANT Y REP. DE VEHÍCULOS	12,000,000	12,000,000	7,469,925	4,530,075	62.249
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	10,000,000	8,000,000	5,588,296	2,411,704	69.854

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-04-013-000-000	EQUIPO MENORES	3,000,000	11,050,000	10,523,760	526,240	95.238
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICOS	4,000,000	4,000,000	3,055,038	944,962	76.376
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0.000
215-22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	0	0	0	0.000
215-22-04-999-000-000	OTROS	5,000,000	8,958,000	5,264,587	3,693,413	58.770
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1,191,663,000	1,267,663,000	1,133,201,828	134,461,172	89.393
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	774,064,000	858,564,000	774,539,791	84,024,209	90.213
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD (RECINTOS MUNICIPALES)	88,200,000	96,700,000	94,470,781	2,229,219	97.695
215-22-05-001-002-000	ALUMBRADO PÚBLICO	685,864,000	761,864,000	680,069,010	81,794,990	89.264
215-22-05-002-000-000	AGUA	233,100,000	233,100,000	209,972,831	23,127,169	90.078
215-22-05-002-001-000	RECINTOS MUNICIPALES	75,600,000	75,600,000	68,901,730	6,698,270	91.140
215-22-05-002-002-000	PLAZAS	157,500,000	157,500,000	141,071,101	16,428,899	89.569
215-22-05-003-000-000	GAS	18,900,000	18,900,000	15,093,638	3,806,362	79.861
215-22-05-004-000-000	CORREO	48,699,000	44,199,000	41,439,136	2,759,864	93.756
215-22-05-005-000-000	TELEFONÍA FIJA	50,400,000	40,400,000	36,870,427	3,529,573	91.263
215-22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	31,500,000	31,500,000	24,693,945	6,806,055	78.393
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	33,000,000	39,000,000	30,592,060	8,407,940	78.441
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0.000
215-22-05-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	155,000,000	105,000,000	48,010,765	56,989,235	45.725
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	60,000,000	18,000,000	6,041,764	11,958,236	33.565
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	30,000,000	21,050,000	12,681,571	8,368,429	60.245
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIO Y OTROS	1,000,000	2,000,000	1,369,353	630,647	68.468

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC	12,000,000	11,950,000	7,971,810	3,978,190	66.710
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	0	0	0	0	0.000
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,000,000	4,000,000	982,806	3,017,194	24.570
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATIC	5,000,000	5,000,000	525,980	4,474,020	10.520
215-22-06-999-000-000	OTROS	43,000,000	43,000,000	18,437,481	24,562,519	42.878
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	47,000,000	47,000,000	27,343,216	19,656,784	58.177
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2,000,000	4,729,000	4,555,547	173,453	96.332
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	43,000,000	40,271,000	22,707,701	17,563,299	56.387
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE	2,000,000	2,000,000	79,968	1,920,032	3.998
215-22-07-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,037,480,000	3,164,480,000	2,900,821,256	263,658,744	91.668
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	1,464,609,000	1,468,299,000	1,422,737,653	45,561,347	96.897
215-22-08-001-001-000	ASEO RECINTOS MUNICIPALES	176,400,000	169,620,000	156,150,068	13,469,932	92.059
215-22-08-001-002-000	KDM	403,200,000	460,256,259	460,256,259	0	100.000
215-22-08-001-003-000	SERVITRANS	820,278,000	801,278,000	801,177,285	100,715	99.987
215-22-08-001-004-000	BRAVO ENERGY	4,731,000	5,201,000	5,154,041	46,959	99.097
215-22-08-001-005-000	OTROS	60,000,000	31,943,741	0	31,943,741	0.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	548,100,000	618,100,000	579,171,255	38,928,745	93.702
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	572,535,000	614,535,000	548,345,210	66,189,790	89.229
215-22-08-003-001-000	DISEÑO PAISAJISTA	0	0	0	0	0.000
215-22-08-003-002-000	PAOLA FUENTES	0	0	0	0	0.000
215-22-08-003-003-000	RIBOGERTO LEÓN	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-22-08-003-004-000	FIALLO Y SUAREZ PAISAJISTA LTDA.	0	0	0	0	0.000
215-22-08-003-005-000	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES	572,535,000	614,535,000	548,345,210	66,189,790	89.229
215-22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	89,460,000	89,460,000	96,701,135	-7,241,135	108.094
215-22-08-004-001-000	MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	89,460,000	89,450,000	96,696,050	-7,246,050	108.101
215-22-08-004-002-000	USUFRUCTO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS	0	10,000	5,085	4,915	50.850
215-22-08-004-003-000	CONVENIO DE ARRASTRE MANTENCIÓN Y USUFRUCTO	0	0	0	0	0.000
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	50,876,000	58,876,000	58,818,338	57,662	99.902
215-22-08-006-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑAL DE TRÁNSITO	113,400,000	110,200,000	89,855,260	20,344,740	81.538
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	27,500,000	22,150,000	15,518,613	6,631,387	70.061
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	12,000,000	11,700,000	9,645,000	2,055,000	82.436
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZAS	15,000,000	29,410,000	29,409,266	734	99.998
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	2,000,000	2,000,000	905,958	1,094,042	45.298
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	132,000,000	127,750,000	45,050,628	82,699,372	35.265
215-22-08-999-000-000	OTROS	10,000,000	12,000,000	4,662,940	7,337,060	38.858
215-22-09-000-000-000	ARRIENDO	245,120,000	255,120,000	249,834,385	5,285,615	97.928
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	161,200,000	165,170,000	163,831,605	1,338,395	99.190
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	62,920,000	67,900,000	67,658,640	241,360	99.645
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	15,000,000	12,750,000	10,749,307	2,000,693	84.308
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,000,000	0	0	0	0.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	5,000,000	9,300,000	7,594,833	1,705,167	81.665

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	32,000,000	32,000,000	27,508,767	4,491,233	85.965
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	32,000,000	30,000,000	27,145,767	2,854,233	90.486
215-22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	1,000,000	0	1,000,000	0.000
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	1,000,000	363,000	637,000	36.300
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	98,000,000	164,000,000	97,392,950	66,607,050	59.386
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10,000,000	7,300,000	7,285,569	14,431	99.802
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	20,000,000	10,070,000	6,228,074	3,841,926	61.848
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	63,000,000	77,212,764	70,721,950	6,490,814	91.594
215-22-11-999-000-000	OTROS	5,000,000	69,417,236	13,157,357	56,259,879	18.954
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47,000,000	47,000,000	23,516,575	23,483,425	50.035
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	30,000,000	30,000,000	15,995,131	14,004,869	53.317
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO, Y CEREMONIAL	8,000,000	10,700,000	6,803,563	3,896,437	63.585
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	2,000,000	1,300,000	11,375	1,288,625	0.875
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	5,000,000	3,000,000	627,180	2,372,820	20.906
215-22-12-999-000-000	OTROS	2,000,000	2,000,000	79,326	1,920,674	3.966
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000,000	90,392,000	78,754,660	11,637,340	87.126
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	10,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	80,392,000	78,754,660	1,637,340	97.963
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	0	40,392,000	40,391,704	296	99.999
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	40,000,000	38,362,956	1,637,044	95.907
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14,207,330,000	16,515,636,000	15,753,393,318	762,242,682	95.385
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	12,981,070,000	15,289,376,000	14,581,037,112	708,338,888	95.367
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	74,800,000	74,800,000	27,093,380	47,706,620	36.221

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-01-001-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA COMUNAL	68,000,000	64,000,000	21,048,624	42,951,376	32.888
215-24-01-001-002-000	FONDOS DE EMERGENCIA SOCIAL	6,800,000	10,800,000	6,044,756	4,755,244	55.970
215-24-01-002-000-000	EDUCACION PERS. JURÍDICAS ART 13 DFL N 1.3063/80	525,000,000	688,777,923	688,777,923	0	100.000
215-24-01-003-000-000	SALUD PERS. JURÍDICAS ART 13 DFL N-1.3063/80	12,033,270,000	14,127,492,077	13,544,509,256	582,982,821	95.873
215-24-01-003-001-000	SALUD PERS. JURÍDICAS PRIV. ART. 13 DFL 1 3063/80	11,887,770,000	13,960,515,617	13,377,532,796	582,982,821	95.824
215-24-01-003-002-000	MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO	75,500,000	75,500,000	75,500,000	0	100.000
215-24-01-003-003-000	Subvención Municipal- Otras transferencias para salud	50,000,000	63,476,460	63,476,460	0	100.000
215-24-01-003-004-000	PROGRAMA ESPECIALIDADES MEDICAS	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	100.000
215-24-01-003-005-000	PILOTO FARMACIA COMUNAL CESFAM PABLO NERUDA	0	8,000,000	8,000,000	0	100.000
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	85,000,000	85,000,000	73,921,035	11,078,965	86.966
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	0	0	0	0	0.000
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	0	0	0	0	0.000
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	135,000,000	135,000,000	96,545,114	38,454,886	71.515
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	3,000,000	3,000,000	787,288	2,212,712	26.243
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	125,000,000	175,306,000	149,403,116	25,902,884	85.224
215-24-01-999-001-000	ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD	15,000,000	15,000,000	13,383,821	1,616,179	89.225
215-24-01-999-002-000	PROGRAMAS DEPORTIVOS	15,000,000	15,000,000	3,851,719	11,148,281	25.678
215-24-01-999-003-000	PROGRAMAS CULTURALES	60,000,000	60,000,000	60,000,000	0	100.000
215-24-01-999-004-000	EMPRENDIMIENTO	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	100.000
215-24-01-999-005-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,000,000	65,306,000	52,167,576	13,138,424	79.882
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,225,460,000	1,225,460,000	1,172,026,576	53,433,424	95.640

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	5,000,000	5,000,000	3,587,160	1,412,840	71.743
215-24-03-002-001-000	MULTA LEY DE ALCOHOLES	5,000,000	5,000,000	3,587,160	1,412,840	71.743
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	11,000,000	11,000,000	9,099,400	1,900,600	82.722
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	11,000,000	11,000,000	9,099,400	1,900,600	82.722
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS CIRCULACIÓN	1,084,460,000	1,035,710,000	988,664,418	47,045,582	95.458
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	1,039,460,000	990,710,000	944,551,339	46,158,661	95.341
215-24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	45,000,000	45,000,000	44,113,079	886,921	98.029
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	35,000,000	41,500,000	41,487,840	12,160	99.971
215-24-03-092-001-000	ART. 14 Nº 6 LEY 19695	35,000,000	41,500,000	41,487,840	12,160	99.971
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 Nº6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	0	0	0	0	0.000
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Públicas	0	0	0	0	0.000
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	55,000,000	90,450,000	89,244,251	1,205,749	98.667
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	35,000,000	41,800,000	39,943,507	1,856,493	95.559
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0.000
215-24-03-101-003-000	A CEMENTERIOS	0	0	0	0	0.000
215-24-07-000-000-000	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	800,000	800,000	329,630	470,370	41.204
215-24-07-001-000-000	A Mercociudades	800,000	800,000	329,630	470,370	41.204
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	510,000,000	510,000,000	456,196,196	53,803,804	89.450
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	15,000,000	15,000,000	5,085,867	9,914,133	33.906
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5,000,000	5,000,000	3,632,048	1,367,952	72.641
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	490,000,000	490,000,000	447,478,281	42,521,719	91.322
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	0	0	0	0	0.000
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	490,000,000	490,000,000	447,478,281	42,521,719	91.322

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-26-04-999-001-000	BONOS CORPORACIÓN MUNICIPAL	200,000,000	200,000,000	183,376,862	16,623,138	91.688
215-26-04-999-002-000	SUBSIDIOS AGUAS ANDINAS	290,000,000	290,000,000	264,101,419	25,898,581	91.069
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	105,000,000	42,000,000	32,514,914	9,485,086	77.416
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	20,000,000	0	0	0	0.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	50,000,000	15,000,000	10,378,015	4,621,985	69.187
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	10,000,000	10,000,000	8,245,914	1,754,086	82.459
215-29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	5,000,000	3,500,000	2,645,668	854,332	75.591
215-29-05-999-000-000	OTRAS	5,000,000	6,500,000	5,600,246	899,754	86.158
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES	20,000,000	10,600,000	7,633,978	2,966,022	72.019
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20,000,000	10,600,000	7,633,978	2,966,022	72.019
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	0	0	0	0	0.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	5,000,000	6,400,000	6,257,007	142,993	97.766
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,000,000	6,400,000	6,257,007	142,993	97.766
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	797,754,000	1,422,035,000	373,490,622	1,048,544,378	26.265
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0	0.000
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	797,754,000	1,422,035,000	373,490,622	1,048,544,378	26.265
215-31-02-002-000-000	PROYECTO CONSULTORÍAS	106,000,000	106,000,000	75,005,881	30,994,119	70.760
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	636,754,000	1,261,035,000	298,484,741	962,550,259	23.670
215-31-02-004-001-000	REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-002-000	REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA IGNACIO CARRERA PINTO	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-003-000	REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA MARISCAL DE AYACUCHO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-004-000	REPOSICIÓN Y HABILITACIÓN ESCUELA BÁSICA ESTADOS UNIDOS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-005-000	REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE EDIFICIO COMUNITARIO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-006-000	REMODELACIÓN DEL PATIO CUBIERTO Y MULTIC. INST. PEDRO PRADO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-007-000	REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-008-000	REPARACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. CARLOS AVENDAÑO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-009-000	REPARACIÓN DE CUBIERTAS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-010-000	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES COMUNITARIAS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-011-000	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES COMUNITARIAS, II ETAPA	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-012-000	REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-013-000	PROY. MEJ. DE CUB. PAB, CIRCUL. ESC. SOR TERESA DE LOS ANDES	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-014-000	PLAZOLETA DE JUEGOS INTEGRADOS DE LO PRADO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-015-000	REPARACIÓN DE PAVIMENTOS BLANDOS (VEREDAS) COMUNA DE LO PRADO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-016-000	Recambio de Cubiertas Pabellones y Circulaciones Cubiertas Escuela Quillahue	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-017-000	Renovación y Habilitación Salón Comunitario U.V.N°7	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-018-000	RECUPERACIÓN DE VEREDAS DIST. SECTORES DE LA COMUNA	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-019-000	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VEREDAS 2013	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-020-000	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO INFANTIL Y DEPORTIVO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-021-000	RENOVACIÓN MULTICANCHA REINA MAUD	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-022-000	CONST. PLAZA JULIO ESCUDERO U.V. 14	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-023-000	CONST. SEDE COMUNITARIA U.V 20	0	4,276,404	4,276,404	0	100.000
215-31-02-004-024-000	REPOSICIÓN DE VEREDAS POBLACIÓN KENNEDY	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-025-000	REPOSICIÓN VEREDAS POBLACIONES LA RECONQUISTA, LOS MAITENES PQUE. INTERC. PONIENTE	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-026-000	REPOSICIÓN VEREDAS MIRAFLORES Y GOLDA MEIR	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-027-000	REPOSICIÓN VEREDAS POB. YUNGAY Y MANUEL RODRÍGUEZ	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-028-000	AMPLIACIÓN COBERTURA NT1 Y NT2 COLEGIO PROF. JAIME GÓMEZ GARCÍA	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-029-000	HAB. DESAGUE DE PATIOS COLEGIO POETA VICENTE HUIDOBRO Y ESC. QUILLAHUE	0	0	0	0	0.000
215-31-02-004-030-000	MEJORAMIENTO DE INFRAEST. EDUCACIONAL COL. JAIME GÓMEZ GARCÍA	0	29,280,262	28,944,218	336,044	98.852
215-31-02-004-031-000	MEJORAMIENTO DE PATIOS COLEGIO SOR TERESA DE LOS ANDES	0	25,168,659	24,829,833	338,826	98.654

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-032-000	PMU-CONSTRUCCIÓN PLAZA BAUTISTA IBARRAL	0	41,213,716	40,306,578	907,138	97.799
215-31-02-004-033-000	PMU- CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES WALDO TAFF Y BRUJO DE LOS ANDES	0	23,048,069	22,462,359	585,710	97.459
215-31-02-004-034-000	PMU EMERGENCIA Reposición de veredas Población Arturo Prat	0	49,887,125	42,896,549	6,990,576	85.987
215-31-02-004-035-000	PMU EMERGENCIA Reposición veredas población Cañada norte	0	49,927,648	38,987,542	10,940,106	78.088
215-31-02-004-036-000	PMU EMERGENCIA Reposición veredas población María Luisa Bombal	0	49,993,263	35,237,214	14,756,049	70.484
215-31-02-004-037-000	Reposición parcial y reparaciones recinto de operaciones, comuna de Lo Prado	0	601,868,553	0	601,868,553	0.000
215-31-02-004-999-000	INVERSIÓN MUNICIPAL	636,754,000	386,371,301	60,544,044	325,827,257	15.670
215-31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-005-018-000	RECUPERACIÓN DE VEREDAS DIST. SECTORES DE LA COMUNA	0	0	0	0	0.000
215-31-02-005-999-000	EQUIPAMIENTO (MUNICIPAL)	0	0	0	0	0.000
215-31-02-006-000-000	EQUIPOS	55,000,000	55,000,000	0	55,000,000	0.000
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-000	ARRASTRE	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-001	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-002	MULTISECTORIAL 2007	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-003	MASIVO ANTIGUO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-004	REPARACIÓN RECARPETEO EVENTOS BACHES EN CALLES DE HORMIGÓN	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-005	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN PARA SALA CUNA COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-999-001-006	ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN PARA SALA CUNA IGNACIO CARRERA PINTO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-007	CEIA ESCUAL ADULTOS FN -425	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-008	REPARACIÓN VÍAS BAJO TRÁNSITO DE LA COMUNA	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-009	SAN PABLO ENTRE LAS ACACIAS Y LAS MARGARITAS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-010	CONSOLIDACIÓN ESPACIOS URBANOS SIGNIFICATIVOS EJE SAN PABLO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-001-011	HABILITACIÓN Y EQUIPOS SECTOR DE PREBÁSICA COLEGIO CIUDAD DE CARACAS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-002-000	MULTISECTORIAL	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-002-001	MULTISECTORIAL	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-003-000	PPTO. INICIAL	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-000	PROYECTOS 2008	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-001	TERMINACIONES Y OBRAS MENORES PARA SALA CUNA COMPLEJO EDUCACIONAL PEDRO PRADO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-002	TERMINACIONES Y OBRAS MENORES PARA SALA CUNA COMPLEJO IGNACIO CARRERA PINTO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-003	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS TERRITORIOS 1.2.3	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-004	REPARACIONES VÍAS BAJO TRÁNSITO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-005	REPARACIONES VÍAS BAJO TRÁNSITO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-006	MEJORAMIENTO COLEGIO ATATURK	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-007	REP. SERVICIOS HIGIÉNICOS PREBÁSICA COLEGIOS PEDRO PRADO-SOR TERESA IGANCIO CARRERA PINTO	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-999-004-008	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE LO PRADO ETAPA II	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-009	CONSTRUCCIÓN ACCESO PARQUE DE LOS NIÑOS	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-010	CONSTRUCCIÓN ACCESO PARQUE LOS NIÑOS ETAPA II	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-011	Construcción corredor seguro territorio antártico	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-012	Construcción e implementación área peatonal San Pablo Tramo San Germán/San Jorge	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-013	SKATE PARK	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-014	Mejoramiento y Normalización Colegio Mariscal de Ayacucho	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-015	Mejoramiento y Normalización Colegio Vicente Huidobro	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-016	Mejoramiento y Normalización Colegio Ciudad de Caracas	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-017	Mejoramiento Pinturas salas de Clases CEPP	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-018	Renovación y Habilitación sedes sociales comuna de Lo Prado	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-019	Construcción Veredas Población Manuel Rodríguez y otro	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-020	REPARACIÓN PERSA NEPTUNO	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-004-021	REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE CUBIERTAS DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y BODEGAS MUNICIPALES	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-005-000	PROYECTOS PMB 2010	0	0	0	0	0.000

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-999-005-001	ASISTENCIA TÉCNICA EVALUACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES DE CONECT., ALCANT. Y SERV.	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-005-002	ASISTENCIA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO DIVERSOS SECTORES	0	0	0	0	0.000
215-31-02-999-005-003	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA DE RECICLAJE	0	0	0	0	0.000
215-32-00-000-000-000	PRÉSTAMOS	0	84,049,000	83,839,086	209,914	99.750
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	84,049,000	83,839,086	209,914	99.750
215-33-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0.000
215-33-03-000-000-000	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0.000
215-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	0	0	0	0	0.000
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	650,000,000	585,000,000	584,462,268	537,732	99.908
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	650,000,000	585,000,000	584,462,268	537,732	99.908
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0.000
T O T A L E S		26,722,874,000	30,217,902,000	27,575,641,618	2,642,260,382	91.256

IX. Resumen de las observaciones más relevantes de la Contraloría General de la República

- ❖ Observaciones relevantes de la Contraloría General de la República, según antecedentes de la Dirección de Control



contraloria.cl Base Auditoría

INFORME FINAL 559-16 MUNICIPALIDAD DE LO PRADO-TRANSFERENCIAS CORRIENTES REALIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO -OCTUBRE 2016

NÚMERO 559/2016	FECHA DOCUMENTO 14-10-2016
NIVEL: CENTRAL	SERVICIO: MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
UNIDAD CGR: AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	TIPO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA
NOMBRE: INFORME FINAL 559-16 MUNICIPALIDAD DE LO PRADO-TRANSFERENCIAS CORRIENTES REALIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO -OCTUBRE 2016	

OBJETIVO

Practicar un examen de cuentas a los gastos rendidos y aprobados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, relativos al programa Plan Comunal de Seguridad Pública, ejecutado por la Municipalidad de Lo Prado, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las bases que regulan la actividad y su respectivo convenio, junto con determinar si las aludidas transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están adecuadamente registradas. Todo ello en concordancia con la Ley de Organización y Atribuciones de esta Entidad de Control.

CONCLUSIONES

- La Municipalidad de Lo Prado destinó los recursos otorgados por la SPD a la ejecución de los proyectos relacionados con el programa Plan Comunal de Seguridad Pública; sin embargo, se constató falta de controles tendientes a verificar la materialidad de un proyecto que data del año 2014 y cuya ejecución debió adecuarse, programando su término para febrero de 2017. Al respecto, la entidad deberá informar el estado de avance de las medidas adoptadas en orden a asegurar que el proyecto se materialice con las modificaciones realizadas, en el plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este documento.

- Se detectaron deficiencias referidas a la falta de inutilización de documentos rendidos, para evitar que sean usados nuevamente para otros fines, por lo cual el municipio deberá acreditar la implementación efectiva de un mecanismo de control que corrija tal omisión, en el referido plazo de 60 días hábiles.
- Se comprobó la carencia de controles destinados a dar cabal cumplimiento a la normativa que regula las rendiciones de cuentas, en relación con el plazo de presentación de estas a la Subsecretaría de Prevención del Delito y el cierre de los proyectos. Al respecto, la entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, ajustarse a los términos establecidos en el respectivo convenio de transferencia, lo cual será revisado en futuras fiscalizaciones.

DESTINATARIOS

- DIRECTOR DE CONTROL - DIRECTOR DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 - SECRETARIO MUNICIPAL - secretario municipal de la municipalidad de lo prado - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 - ALCALDE - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
-

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



INFORME FINAL 559-16 MUNICIPALIDAD DE LO PRADO-TRANSFERENCIAS
CORRIENTES REALIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL
DELITO -OCTUBRE 2016

NÚMERO: 559/2016	FECHA DOCUMENTO: 14-10-2016
NIVEL: CENTRAL	SERVICIO: MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
UNIDAD CGR: AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	TIPO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA
NOMBRE: INFORME FINAL 559-16 MUNICIPALIDAD DE LO PRADO-TRANSFERENCIAS CORRIENTES REALIZADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO -OCTUBRE 2016	

OBJETIVO

Practicar un examen de cuentas a los gastos rendidos y aprobados por la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, relativos al programa Plan Comunal de Seguridad Pública, ejecutado por la Municipalidad de Lo Prado, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las bases que regulan la actividad y su respectivo convenio, junto con determinar si las aludidas transacciones cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias, se encuentran debidamente documentadas, sus cálculos son exactos y si están adecuadamente registradas. Todo ello en concordancia con la Ley de Organización y Atribuciones de esta Entidad de Control.

CONCLUSIONES

- La Municipalidad de Lo Prado destinó los recursos otorgados por la SPD a la ejecución de los proyectos relacionados con el programa Plan Comunal de Seguridad Pública; sin embargo, se constató falta de controles tendientes a verificar la materialidad de un proyecto que data del año 2014 y cuya ejecución debió adecuarse, programando su término para febrero de 2017. Al respecto, la entidad deberá informar el estado de avance de las medidas adoptadas en orden a asegurar que el proyecto se materialice con las modificaciones realizadas, en el plazo de 60 días hábiles contados desde la recepción de este documento.

- Se detectaron deficiencias referidas a la falta de inutilización de documentos rendidos, para evitar que sean usados nuevamente para otros fines, por lo cual el municipio deberá acreditar la implementación efectiva de un mecanismo de control que corrija tal omisión, en el referido plazo de 60 días hábiles.
- Se comprobó la carencia de controles destinados a dar cabal cumplimiento a la normativa que regula las rendiciones de cuentas, en relación con el plazo de presentación de estas a la Subsecretaría de Prevención del Delito y el cierre de los proyectos. Al respecto, la entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, ajustarse a los términos establecidos en el respectivo convenio de transferencia, lo cual será revisado en futuras fiscalizaciones.

DESTINATARIOS

- DIRECTOR DE CONTROL - DIRECTOR DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 - SECRETARIO MUNICIPAL - secretario municipal de la municipalidad de lo prado - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
 - ALCALDE - ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO - MUNICIPALIDAD DE LO PRADO
-

POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

❖ **Investigaciones sumarias y sumarios**

1. Investigación Sumaria Decreto N°188 (21-03-2016)

Para determinar eventuales responsabilidades por los hechos denunciados por el Director de Tránsito, Sr. Mario Meza en el período de Permiso de Circulación.

Fiscal: Paulo Cruz Osses

Decreto Alcaldicio: 785 (17-11-2016) Sobresee

2. Sumario Administrativo Decreto N°235 (31-03-2016)

Para determinar la individualización de los responsables si los hubiere en los hechos acaecidos en la 44° Comisaría y denunciados.

Fiscal: Mauricio Salinas Chaud, mediante Decreto Alcaldicio N°886 (05-12.16) de cambia fiscal a Sr. Orlando Ríos Monsalve

Decreto Alcaldicio:

3. Investigación Sumaria Decreto N°231 (31-03-2016)

Para determinar eventual responsabilidad de don Carlos Vasconcellos funcionario del Dpto. de Licencias de Conducir por los hechos denunciados por el Director Sr. Mario Meza.

Fiscal: Gastón Gaete Montiel

Decreto Alcaldicio: 634 (30-08-2016) Sobresee

4. Investigación Sumaria Decreto N°416 (02-06-2016)

Para determinar responsabilidades por carpeta de licencia de conducir A4-B que no tiene todos los documentos necesarios para su otorgamiento.

Fiscal: Carolina Bravo Cid.

Decreto Alcaldicio:

5. Investigación Sumaria Decreto N°714 (04-10-2016)

Para determinar responsabilidades en los hechos denunciados por la Srta. Katherine Opazo.

Fiscal: Gastón Gaete Montiel

Decreto Alcaldicio:

6. Investigación Sumaria Decreto N°737 (14-10-2016)

Para determinar la veracidad de los hechos denunciados en carga de la Sra. Mariela Guajardo Cárdenas en contra del Sr. Orlando Picero Salazar.

Fiscal: Carlos Carrillo Cabeza, posteriormente mediante el Decreto Alcaldicio N°790 (17-11-16) se cambia fiscal al Sr. Óscar Vera.

Decreto Alcaldicio: 882 (05-12-2016) Sobresee

7. Investigación Sumaria Decreto N°744 (18-10-2016)

Para investigar los hechos señalados en el memorándum N°355-2016 de la Dirección de Obras Municipales en contra de don Rodrigo Reveco Villanueva.

Fiscal: Paulo Cruz Osses.

Decreto Alcaldicio:

8. Investigación Sumaria Decreto N°750 (24-10-2016)

Para determinar una eventual responsabilidad administrativa de don Juan Huanuqueo Berrios en los hechos denunciados por la DIMAO.

Fiscal: Gastón Gaete Montiel

Decreto Alcaldicio:

9. Sumario Administrativo Decreto N°754 (25-10-2016)

Para determinar responsabilidad en los hechos denunciados por Nikol Vergara en contra de don Luis Catalán, Jefe Dpto. Servicios Generales.

Fiscal: Paulo Cruz Osses, posteriormente mediante el Decreto Alcaldicio N°789 (17-11-2016) cambia fiscal al Sr. Gastón Gaete, más tarde, a través del Decreto Alcaldicio N° 914 se cambia fiscal a la Sra. Patricia Villarroel Sepúlveda.

Decreto Alcaldicio:

También puedo informar el estado de las causas judiciales que lleva el Municipio:

■ Causas Civiles:

1. Tribunal: 14° de Santiago
Rol: C-14630-2012
Caratula: Rodríguez c/Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Materia: Incremento Municipal
Estado: Fallada en primera instancia, pendiente notificación

2. Tribunal: 14° de Santiago
Rol: C-15465-2012
Caratula: Rodríguez c/Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Materia: Incremento Municipal
Estado: Fallada con sentencia favorable, terminada.

3. Tribunal: 9° de Santiago
Rol: C-43961-2012
Caratula: Diseño y Paisajismo con Municipalidad
Materia: Cobro de pesos
Estado: Causa en Corte de Apelaciones.

4. Tribunal: 22° de Santiago
Rol: C-3334-20113
Caratula: Herrera c/Ilustre Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Terminada con sentencia

5. Tribunal: 24° de Santiago
Rol: 9232-2013
Caratula: González c/Municipalidad
Materia: Indemnización de perjuicios.
Estado: En Corte de Apelaciones de Santiago, pendiente de vista de la causa.
6. Tribunal: 26° de Santiago
Rol: 12439-2013
Caratula: Linares con Ilustre Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Terminado con sentencia.
7. Tribunal: 30° de Santiago
Rol: 18652-2014
Caratula: Ilustre Municipalidad c/Gómez
Materia: Precario
Estado: Terminada con desalojo y desistimiento.
8. Tribunal: 21° de Santiago
Rol: 186580-2014
Caratula: Ilustre Municipalidad con Red Seguridad
Materia: Juicio Ejecutivo
Estado: Búsqueda negativa para notificación.
9. Tribunal: 3° de Santiago
Rol: C-26327-2014
Caratula: Fredes con Ilustre Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Terminada con sentencia.

10. Tribunal: 26° de Santiago
Rol: C-22281-2015
Caratula: Rodríguez con Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Tramitación, con traslado para la réplica
11. Tribunal: 29° de Santiago
Rol: 5879-2015
Caratula: Cajales con Ilustre Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Tramitación con citación a audiencia de conciliación. Hay que esperar notificación para alegar el abandono.
12. Tribunal: 10° de Santiago
Rol: 7851-2015
Caratula: Ingeniería con I. Municipalidad
Materia: Cobro de pesos
Estado: Terminada por sentencia favorable.
13. Tribunal: 5° de Santiago
Rol: C-1014-1998
Caratula: González con Municipalidad
Materia: Término de contrato de arrendamiento
Estado: Cauda en etapa de cumplimiento incidental
14. Tribunal: 24° de Santiago
Rol: C-244-2016
Caratula: Ilustre Municipalidad con Riquelme
Materia: Juicio ejecutivo
Estado: Terminada por avenimiento y retiro de la demanda

15. Tribunal: 21° de Santiago
Rol: C-25206-2015
Caratula: Ilustre Municipalidad con Seremi
Materia: Reclamo multa
Estado: Pendiente notificación auto de prueba
16. Tribunal: 3° de Santiago
Rol: C-29296-2015
Caratula: Inversiones Alpaca con Ilustre Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Pendiente notificación auto de prueba
17. Tribunal: 14° de Santiago
Rol: C-15299-2015
Caratula: Arredondo con Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Con sentencia
18. Tribunal: 9° de Santiago
Rol: C-31656-2015
Caratula: Inmobiliaria con Municipalidad
Materia: Prescripción
Estado: Pendiente notificación de auto de prueba

■ Causas Laborales:

1. Tribunal: 2º de Santiago
Rit: T195-2015
Caratula: Grendi con Centro Cultural de Lo Prado.
Materia: Tutela laboral y despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento.
2. Tribunal: 1º de Santiago
Rit: T606-2015
Caratula: Leiva con Municipalidad
Materia: Tutela laboral y despido injustificado
Estado: Causa terminada por sentencia definitiva.
3. Tribunal: 1º de Santiago
Rit: T225-2015
Caratula: Arenas con Servitrans y otro
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento
4. Tribunal: 1º de Santiago
Rit: O-2935-2016
Caratula: Reyes con Servitrans
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento
5. Tribunal: 1º de Santiago
Rit: M-134-2013
Caratula: Castillo con Servitrans
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento

6. Tribunal: 2° de Santiago
Rit: O-909-2012
Caratula: Neicun con Servitrans
Materia: Despido injustificado
Estado: Terminada por avenimiento
7. Tribunal: 1° de Santiago
Rit: M-1921-2014
Caratula: González con Valgor
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa por avenimiento
8. Tribunal: 2° de Santiago
Rit: M-1007-2013
Caratula: González con Korkas
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento
9. Tribunal: 1° de Santiago
Rit: M-1251-2012
Caratula: Quiroga con seguridad
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento
10. Tribunal: 1° de Santiago
Rit: O-897-2012
Caratula: Rojas con Servitrans
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por sentencia

11. Tribunal: 2° de Santiago
Rit: M-1251-2012
Caratula: Roa con seguridad
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por sentencia

12. Tribunal: 2° de Santiago
Rit: M-954-2012
Caratula: Navarrete con seguridad
Materia: Despido injustificado
Estado: Causa terminada por avenimiento

■ Corte Apelaciones:

1. Rol: 15870-2014
Caratula: Ilustre Municipalidad con Sea
Materia: Recurso de protección
Estado: Terminada transacción en Corte Suprema.

2. Rol: 40855-2015
Caratula: Brunet con Municipalidad
Materia: Recurso de protección
Estado: Terminada con sentencia en Corte Suprema.

3. Rol: 22310-2015
Caratula: Municipalidad con Contraloría
Materia: Recurso de protección
Estado: Terminada con sentencia Corte Suprema.

4. Rol: 62010-2015
Caratula: Correa con Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Materia: Recurso de protección
Estado: Terminada con sentencia en Corte Apelaciones.

5. Rol: 130265-2013
Caratula: María Angélica Casanova con Corporación y otro
Materia: Recurso de protección
Estado: Terminada con sentencia en Corte Apelaciones

6. Rol: 99468-2016
Caratula: Argomedo con Iglesia y otro
Materia: Recurso de protección
Estado:

■ Causas Tribunal Oral en lo Penal

1. Tribunal: 5° Oral
Rit: 2464-2009
Caratula: Navarrete con Sherie Helmich
Materia: Malversación
Estado: Con condena

2. Tribunal: 5°
Rit: 386-2016
Caratula: Maximiliano con Palmira
Materia: Malversación
Estado: En investigación

3. Tribunal: 5°
Rit: 944-2016
Caratula: Navarrete con NN
Materia: Malversación
Estado: En investigación

❖ Amparos del Consejo para la Transparencia (Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública)

Amparos y SARC

Durante el año 2016 se realizaron 6 amparos de los cuales 3 se tramitaron a través del procedimiento SARC, (**convenio firmado por el Municipio y el CPLT durante el año 2016**), por parte de solicitantes no conformes con la información entregada por el Municipio, cabe mencionar que los amparos son el derecho que tiene cada persona en caso de no quedar satisfecha con la respuesta entregada, el número de amparos realizado a una institución no influye en el proceso de evaluación del CPLT.

6 Reclamos cerrados						
Rol	Tipo	Resumen	Ingreso	Reclamante	Reclamado	Decisión CPLT
C4338-16	AMPARO	Solicita que se aclare cómo es efectivo que los te...	28 de diciembre 2016	JUAN CARLOS ESPINOSA MORENO	Municipalidad de Lo Prado	12 enero 2017
C1933-16	AMPARO	Solicita información respecto de concurso público ...	13 de junio 2016	OSVALDO MALDONADO PINTO	Municipalidad de Lo Prado	30 junio 2016
C3110-16	AMPARO	Solicitó base de datos de todas las iglesias con P...	12 de septiembre 2016	MAURICIO INOSTROZA CASTILLO	Municipalidad de Lo Prado	25 noviembre 2016
C2520-16	AMPARO	Solicitó copia de reglamento de funcionamientos y ...	02 de agosto 2016	DANIEL REBOLLEDO DI GIROLAMO	Municipalidad de Lo Prado	08 septiembre 2016
C2519-16	AMPARO	Solicitó copia de reglamento de funcionamientos y ...	02 de agosto 2016	DANIEL REBOLLEDO DI GIROLAMO	Municipalidad de Lo Prado	08 septiembre 2016
C2442-16	RECLAMO	Deduce reclamo por infracción a las normas de Tran...	27 de julio 2016	ALEJANDRO PIÑA CORREA	Municipalidad de Lo Prado	17 agosto 2016

De los 6 casos mencionados, el CPLT declaro 3 inadmisibles, y 3 en que se solicitó al Municipio argumentar por qué no se entregó la respuesta al solicitante

- Caso Rol C4338-16 Fallo :declarado inadmisibile por el CPLT
- Caso Rol C1933-16 Fallo: Inadmisibile
- Caso Rol C3110-16 Fallo: Se da solución a reclamante, a través de Sistema de Resolución Anticipada de Reclamos (SARC).
- Caso Rol C2520-16 Fallo: Se da solución a reclamante, a través de Sistema de Resolución Anticipada de Reclamos (SARC).
- Caso Rol C2519-16 Fallo: Se da solución a reclamante, a través de Sistema de Resolución Anticipada de Reclamos (SARC).
- Caso Rol C2442-16 Fallo: Se declara Inadmisibilidat por el CPLT

Fiscalización

Nuestra Municipalidad fue fiscalizada en 3 ocasiones durante el año 2016, la primera de ellas fue el 25.05.2016, esta fiscalización correspondió a verificar la subsanación de observaciones realizadas por el CPLT durante el año 2015 al área de Transparencia Activa, donde se obtuvo un 74,38 %, detallado a continuación.

❖ Ley Lobby

No existen reclamos realizado a esta institución.